A
321.02
M754

ANTIGUA
BIBLIOTECA CENTRAL

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

... PARA LOS ESTUDIOS SOCIALES
FAES
UNIDAD DE INFORMACION "LUIS OSPINA VASQUEZ"

Antioqvia Descentralizadora

manvel monsalve m.

Actas de la Asamblea de Mvnicipalidades.

———

Los Mvnicipios.

——

Exposición del M. de Hacienda contra la descentralización.

———

Réplica del doctor Edvardo Dvqve.

MCMXXXVIII - Medellín.

REPUBLICA DE COLOMBIA
BIBLIOTECA
ACADEMIA
UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

FUNDACION ANTIOQUEÑA PARA LOS ESTUDIOS SOCIALES
F A E S
UNIDAD DE INFORMACION "LUIS OSPINA VASQUEZ"

a manera de introducción

Es con viva complacencia como nos permitimos presentar a nuestros lectores el presente volumen donde se esbozan los problemas de Antioquia en el más importante de sus aspectos: la descentralización. Con ello cumplimos un mandato que tan gentilmente nos fué confiado por la Junta Descentralizadora Departamental y cuya comisión no podríamos en manera alguna eludir.

Sirva el presente para demostrar ante propios y extraños, la pujanza de nuestra raza, y que sea el lazo de unión entre los municipios hermanos.

Puede decirse sin hipérbole que la entidad municipal desde la época de la independencia hasta la hora presente carece en absoluto de su autonomía. "Se ha dicho con razón —escribe el doctor Julio César García— que legalmente la fabulosa conquista de Méjico fué obra del ejército de un Ayuntamiento, porque Hernán Cortés no encontró otro recurso para legalizar su situación, después de romper la obediencia a Diego Velásquez, que fundar la ciudad de Veracruz, convertir a sus soldados en ciudadanos que eligieran Cabildo y ponerse a órdenes de éste. La autoridad de las municipalidades era el único freno para la arbitrariedad de los conquistadores, que al principio no reconocían ley distinta de la de la fuerza.

La aprobación de los Cabildos era indispensable en muchos casos para la ejecución de las órdenes de Virreyes y Gobernadores. La importancia política de los municipios era mayor que la alcanzada en nuestro sistema republicano, su organización era más acertada y mediante ella el Ayuntamiento vino a ser un cuerpo moral con tradiciones urbanas".

Constituída la República se dió comienzo a una serie sucesiva de leyes que mantuvo y mantiene a la entidad municipal sometida al poder central, el que por todos los medios la atrofia hasta hacerla incapaz para crear vida independiente en su forma económica y administrativa.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Observamos que por Ley de 19 de mayo de 1834 se expidió el primer Código de Régimen Político y Municipal, en una forma que a ser leales con nuestras tradiciones municipalistas, tal Código sirvió de base para que los poderes centrales, por medio de formulismos, absorviesen cada día más la poca —que era ninguna— autonomía de que disponían los municipios. Pero este hecho vino a consumarse en mayor perjuicio contra las municipalidades por disposición del legislador en 1884 cuando por Ley de 10 de enero se confirió a los Gobernadores e Intendentes la facultad especial para resolver sobre la existencia o aniquilamiento de los municipios; quiso decirse con ello, que los municipios fueron sometidos a una serie más peligrosa en lo tocante a su autonomía, toda vez que mediante fácil tratramitación, un funcionario—no los legisladores—podía quitarles autonomía y hasta territorio, según el caso.

Pero por una serie sucesiva de nuestras contiendas civiles, tal hecho pasó casi desapercibido hasta que en el año de 1909 el señor general Uribe se expresaba así en el Congreso:

"Para mí, descentralización y democracia son inseparables. Quién no sabe que etimológicamente es el gobierno del pueblo? Pero nadie dirá que haya democracia donde el ciudadano no tenga autonomía en el ejercicio de esos derechos; donde el municipio no tenga autonomía en el manejo de los intereses locales, donde no sea autonomía la administración de los intereses de una sección, compuesta de un grupo de municipios estrechamente ligados y donde la Nación no tenga separados los asuntos que le corresponden. Ahora bien: para que el gobierno se mueva por voluntad nacional el impulso debe comenzar en las localidades y para ello el ciudadano debe intervenir directamente en la elección de los funcionarios que le queden más inmediatos e indirectamente en los que le queden lejos, a fin de que por medio de los unos haga sentir sobre los otros la influencia de sus opiniones".

Y fué por lo que mediante a esta campaña del general Uribe, los municipios obtuvieron algo de autonomía, la cual quedó consagrada en el Acto Legislativo número 3 de 1910. De esa época en adelante comenzó una era de mayor progreso para la entidad municipal, pero habíamos perdido toda una centuria de nuestra vida independiente.....!

No obstante lo expuesto antes, observamos cómo el tutelaje del centralismo aniquila cada día la entidad municipal.

Con razón expuso uno de los adalides de la campaña municipalista: "La autonomía municipal es entre nosotros una de las más bellas jornadas que han de librar en estos tiempos el pueblo colombiano, porque después de la independencia, que nos dió libertad política, debemos llevar a efectividad la campaña libertadora que nos dé independencia económica en la escala de las jerarquías administrativas: gobierno central, departamental y municipal".

* * *

Hemos dividido la presente obra en tres secciones:

Se relaciona la primera con las actas de la Asamblea de Municipalidades reunida en esta ciudad a iniciativa del H. Concejo Municipal de Titiribí. Se bosqueja en ellas las aspiraciones de los municipios anhelantes de mayor autonomía para la libre administración de sus bienes. El mandatario seccional —doctor A. Jaramillo Sánchez— con clara visión de los problemas municipales prohijó esta iniciativa y en el discurso a la Asamblea de Municipalidades dijo entre otras cosas lo siguiente: "No se necesita asumir actitudes de estadista para declarar que "el municipio es la célula viva de la república" y para hacer la afirmación escueta y desprovista de literatura de que son las entidades municipales las que sostienen con su admirable vigor y con su extraordinaria vitalidad el andamiaje que sirve de base a nuestra organización democrática y que antes que entidades dislocadas y dispersas, y por encima de prejuicios que no tienen fundamento en la realidad histórica de la república, han constituído nuestros municipios el más sólido engranaje de la unidad colombiana".

La Asamblea de Municipalidades empapada en espíritu altamente patriótico, señaló los derroteros relacionados con nuestra política fiscal y administrativa.

Y ya que se trata sobre descentralización, preciso es aclarar que Antioquia ha sostenido, sostiene y sostendrá la unidad nacional: Basta ojear un poco la historia para que salgamos avantes en este aserto.

Pero esto no obsta para que solicitemos la distribución equitativa de los patrimonios, ya que ha sido nuestro departamento pródigo para con los poderes centrales sin que esa prodigalidad le haya sido retribuída en la forma como debe corresponderle.

Para demostrar los expuesto antes insertamos los siguientes apar-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tes del informe del señor Gobernador Jaramillo Sánchez a la Comisión Interparlamentaria:

"Presupuestos municipales

El siguiente detalle es el resumen de las liquidaciones de los presupuestos municipales durante nueve años anteriores a 1937, y en él se ha separado el de Medellín de los otros, para que se aprecie más claramente la situación de los últimos.

	Medellín	98 municipios
"Bienes y Empresas	$ 17.705.248	$ 4.442.916
Contribuciones	" 5.632.305	" 5.405.351
Del Departamento	" 2.783.586	" 7.706.276
Créditos por cobrar	" 555.629	" 291.718
Otras entradas	" 2.862.675	" 465.813
Existencia anterior	" 779.602	" 1.425.538
Totales	" 30.319.045	" 19.737.612
Extraordinarias	" 11.214.612	" 552.808
Totales	" 41.533.657	" 20.290.420

Promedios de los municipios

"Por año sin extraordinarias	$ 2.193.068
" " con "	" 2.254.491
" municipio sin extraordinarias	" 22.378
" " con "	" 23.005
Contribuyó el Departamento con el	39%

Promedio en Medellín

Por año sin extraordinarias	$ 3.368.782
" " con "	" 4.614.850
Contribuyó el Departamento con el	9.55%

Al comparar los números anteriores, resalta lo siguiente:

"a).—Los tributos por habitante, sin considerar los gastos extraordinarios, son 10 veces mayores en Medellín que en los 98 municipios restantes. Para apreciar esto es necesario tener en cuenta que en Medellín el fenómeno se debe en gran parte a las empresas públicas, que son energía eléctrica, tranvía, acueducto, mercado, feria, matadero y planta de pasteurización de leches, como lo comprueba el hecho de que los $ 30.000.000, suma de sus recursos ordinarios en 9 años, $ 17.000.000 son el producto de sus bienes y empresas. El aporte departamental al municipio de Medellín equivale a menos del 10% ($ 2.700.000 en $ 30.000.000) del presupuesto de la ciudad. En cambio, el aporte promedio para los 98 municipios restantes equivale al 39% (7.700.000 en $ 19.700.000) de sus recursos totales.

Este último dato muestra elocuentemente la pobreza de los patrimonios municipales, comprobada además por el hecho de que el promedio del presupuesto municipal, excluyendo a Medellín es de $ 20.140.00.

"b).—Aunque no tiene por causa una política centralista por parte del Departamento, es un hecho que el natural y mayor desarrollo de la capital, que dentro de un sistema de justicia distributiva serviría de avanzada estimulante para otros municipios, contribuye a agravar la situación de éstos, puesto que aquel acelerado progreso es obra de la succión de capitales y de brazos que lleva a cabo insensible y cotidianamente. Y ésta se efectúa, no en la proporción inevitable motivada por el natural anhelo de vivir mejor, sino acrecentada considerablemente por la carencia casi absoluta de los más elementales medios de vida en las poblaciones. El padre de familia que se encuentra en un pueblo sin agua, sin escuela adecuada para sus hijos, sin médico, sin dentista, sin alumbrado eléctrico, se viene a la capital. Y tras el comerciante o el hacendado, el pequeño industrial y el campesino al notar cómo cada día es más restringido el mercado para sus productos.

"En Antioquia existen 43 municipios sin acueducto, 55 sin alcantarillado, 47 sin hospitales, y faltan escuelas para 127.000 niños en edad de 7 a 15 años. Estas son deficiencias irremediables mientras subsista la actual pobreza fiscal.

"Medellín, con $ 3.370.000 anuales (promedio de sus recursos ordinarios en 9 años) suministra servicios públicos a 160.000 habitantes. Los municipios restantes con $ 2.200.000 anuales, tienen que servir a más de un millón de habitantes. No será esta situación de indigencia la causa principal de la despoblación de las aldeas y de los campos?

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"Comparación entre departamento y municipios

De 1927 a 1936

	Departamento	Medellín	Municipios
Ordinarias	$ 55.747.245	$ 30.319.045	$ 19.737.612
Especiales	" 1.727.047	"	"
Extraordinarias	" 23.818.508	" 11.214.612	" 552.808
Totales	" 81.292.800	" 41.533.657	" 20.290.420
Menos aporte a los municipios	" 10.489.862		
Neto	" 70.802.938	" 41.533.657	" 20.290.420
Menos Extraord.	" 24.538.508	" 11.214.612	" 552.808
Neto	" 46.264.430	" 30.319.045	" 19.737.612

Total de ordinarias para municipios y departamento $ 96.321.087

Total para los municipios . . . . . " 50.056.657

Comparación con la Nación

1918	$ 10.809.463
1919	" 13.602.629
1920	" 25.539.248
1921	" 15.718.237
1922	" 21.435.175
1923	" 33.535.101
1924	" 33.470.338
1925	" 46.239.634
1926	" 55.648.914
1927	" 62.267.488
1928	" 75.031.391
1929	" 75.238.923
1930	" 49.357.917
1931	" 43.649.101
1932	" 35.346.072
1933	" 39.787.459

1934	" 53.562.855
1935	" 60.269.292
1936	" 71.415.923
1937	" 81.481.630
Suma	" 903.406.790

Comparación entre la nación y el departamento de Antioquia en lo relacionado con ingresos ordinarios:

Períodos	Departamento	Nación	Todos los Departamentos
1918/37	$ 96.636.617	$ 903.406.790	
1927/37	" 62.950.361	" 647.408.051	$ 439.099.464

Contribución de Antioquia al Tesoro Nacional

El Departamento de Antioquia contribuye al Tesoro Nacional, próximamente con la 7a. parte de su valor, según el siguiente análisis, hecho tomando como base los productos de las rentas en el año de 1937:

	Antioquia	Total
Renta, patrimonio y exceso de utilidades	$ 3.022.117	$ 15.264.092
Sucesiones, asignaciones y donaciones	" 84.492	" 592.525
Masa global hereditaria	" 12.589	" 145.117
Defensa Na!. (aparatos telefónics)	" 61.166	" 222.208
Minas	" 32.110	" 107.552
Papel sellado	" 96.660	" 693.045
Timbre nacional	" 380.232	" 3.056.139
Dollares, (oro, café y cueros)	" 1.317.000	" 5.616.212
Café (exportación)	" 70.055	" 394.903
Bananos	" 5.475	" 241.777
Aduanas	" 4.000.000	" 31.434.985
Consumo de gasolina	" 400.000	" 2.530.369
Fósforos	" 133.375	" 1.066.392
Naipes	" 8.866	" 17.012
Llantas	" 14.770	" 94.078
Lubricantes	" 15.000	" 227.891

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Correos	"	120.552	"	968.602
Telégrafos	"	194.795	"	1.605.679
Giros	"	34.600	"	157.263
Loterías y rifas	"	94.160	"	181.053
Espectáculos públicos	"	34.847	"	254.889
Petróleo			"	1.911.603
Salinas terrestres			"	2.655.609
Salinas marítimas			"	1.097.485
Supía y Marmato			"	45.898
Sumas	"	10.132.861	"	70.582.378

Producción de dólares

Antioquia

Café	Oro	Cueros	Totales	%
16.001.862	12.107.254	506.000	28.615.116	23.60

De donde se deduce, conservando la proporción anotada para el año 1937, y según la cual Antioquia contribuye con la séptima parte de los ingresos nacionales, que en los diez años anteriores el aporte antioqueño ha sido de $ 129.486.00, sin tener en cuenta factores indirectos como el relacionado con la producción de dólares, cuya cuantía se acaba de demostrar en el cuadro anterior.

Las cantidades recibidas por Antioquia en estos 20 años, por concepto de auxilios, subvenciones e inversiones en obras públicas se dividen así:

Subvenciones de Carreteras	$	3.150.753.00
Subvenciones de Ferrocarriles	"	2.519.444.95
Construcción de 38 kms. de ferrocarril de la estación Tulio Ospina a Anzá (1)	"	
Inversiones en la carretera al mar	"	600.000.00
Auxilios e inversiones diversas de 1919 a 1937	"	3.808.828.00
Total	"	

(1) No fue posible obtener el dato de lo gastado por la nación en la construcción del ferrocarril de Tulio Ospina a lá estación de Anzá, y por este motivo no se incluyó en este informe.

Debe advertirse que el dato sobre auxilios e inversiones de 1919 a 1937 es tomado de los presupuestos nacionales, y es apenas aproximado, porque en muchos de esos presupuestos se destinaban sumas globales para diversos capítulos, y también porque no todas las sumas votadas en los presupuestos se hicieron efectivas. En este total están incluídos auxilios al departamento y a los municipios para establecimientos de educación y de benficencia, para acueductos y otras obras; las sumas invertidas en la construcción de carreteras nacionales en el departamento, con excepción de la carretera al mar, las subvenciones a la empresa del Tranvía de Oriente, la construcción de edificios nacionales, construcción de las obras de defensa de Puerto Berrío, obras de defensa del río Atrato y obras de defensa de Turbo, etc.

Naturalmente, no están calculadas las sumas con que ha debido contribuír el Departamento para atender a los distintos servicios nacionales.

Los tributos de Antioquia

En el año de 1937, la contribución del pueblo antioqueño a los fiscos nacional, departamental y municipales, fué la siguiente:

A la Nación	$	10.132.861.00
Al Departamento (producido de las rentas, deducidos $ 222.870.00 de auxilios nacionales y $ 1.150.262.26 de las participaciones a los municipios	"	6.902.270.24
A los Municipios	"	5.593.430.21
Total	"	22.628.561.45

El dato sobre contribución a los municipios es el de 1936, porque no está liquidado el de 1937, que es sensiblemente igual.

De donde se deduce que contando con una población de .... 1.200.000 habitantes en 1937, las contribuciones por habitante fueron las siguientes:

A la Nación	$	8.44
Al Departamento	"	5.75
A los Municipios	"	4.66
Total	"	18.85

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Los datos anteriores sirven para poner de relieve la manera injusta como se encuentran distribuídos los patrimonios que corresponden a la nación, los departamentos y los municipios. Con excepción del impuesto predial, que corresponde a estos últimos, casi todas las demás fuentes de ingresos son aquéllas que se derivan de la explotación de vicios, como licores y tabaco, o sean impuestos de consumo cuya producción ha llegado ya a su límite máximo; las rentas provenientes de tales impuestos no pueden aumentar sino a medida que vaya creciendo la población, y nunca este aumento guarda proporción con las obligaciones que ese crecimiento de población impone a los departamentos y municipios.

Hoy estamos sometidos a escuchar el permanente clamor de los municipios que solicitan con insistencia la construcción de vías urgentes para vigorizar su economía, porque es conveniente anotar que de los 99 muncipios antioqueños solamente 50 están comunicados por carreteras o ferrocarril y que faltan todavía por construír 2.091 kilómetros de carreteras departamentales y 2.222 kilómetos de caminos de herradura".

* * *

Corresponde la segunda parte a los municipios. Palpamos en ella al idiosincracia de éstos, su origen a la vida como entidad, sus habitantes, riqueza, etc., etc.

Desde el momento en que fuimos comisionados para la elaboración del presente, nos dirigimos a los municipios en solicitud de datos, llamada que fué atendida en su mayoría. Para los que quizás no alcanzaron a la consecusión de detalles, utilizamos distintas fuentes con el objeto de demostrar ante propios y extraños la pujanza de la raza, vías de comunicación, y necesidades más apremiantes como educación, higiene, etc., etc.

* * *

Es el problema de la Descentralización, la tercera parte. El doctor Eduardo Duque, distinguido profesional y secretario general de la descentralización, en artículos de fondo rebate las ideas expuestas por el señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor J. Vargas, empecinado en sostener el centralismo absorvente. Mas lo expuesto por el doctor Duque no solamente rebate los argumentos, débiles por cierto del señor Ministro, sino que define una vez más el espíritu de la descentralización, la necesidad de ella "abandonando la mística

de las palabras". Toda explicación sobre esta materia sobra por nuestra parte, ya que los lectores se compenetrarán claramente de los problemas allí expuestos. Que germine esta sabia fecunda son nuestros anhelos para que los municipios de la República tomen, unidos, la bandera de la descentralización como un ideal al que hay que llegar hasta su término.

Para concluír hacemos nuestras las palabras de Horacio Franco:

"La resignación y la prudencia conque nuestro Departamento ha recibido siempre desconocimientos y vejaciones no ha sido cobarde aceptación del interesado ultraje. Ha sido hondo patriotismo, alto pensamiento de Unidad Nacional, de vinculación profunda dentro de los comunes intereses y dentro de nuestra trayectoria como país independiente y libre. Pero esa resignación también se acaba, y hoy es necesario definir con erguida palabra nuestras actuaciones. Antioquia ha cumplido siempre con su deber; hoy quiere hacer valer sus derechos injustamente menospreciados; y los derechos no se mendigan. Los derechos se exigen: exijámoslos, pues!

De frente al soñado, glorioso porvenir, que dilata su extensión, cercano ya, podemos nosotros repetir a quienes nos vilipendian, incomprensivos y audaces, el Brindis de Gorgias en la Parábola de Rodó:

Hermanos: Por el que con honor nos supere!

Viva Antioquia".

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Parte Primera

Actas de la Asamblea de municipalidades

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ACTA No. 1

Sesión inaugural

(Febrero 20 de 1938)

Presidencia de los H. H. Delegados **Vélez Darío, Cuartas Isaías** y **De la Roche José J.**

I

En Medellín, el veinte de febrero de mil novecientos treinta y ocho, a las cuatro (4) p. m. en el Salón de sesiones de la Asamblea Departamental se reunió la Asamblea de Municipalidades en sesión inaugural en virtud de convocatoria hecha por el H. Concejo de Titiribí. Tocó ocupar la Presidencia provisional al H. Delegado por Titiribí, don Darío N. Vélez por haber sido el iniciador de esta Asamblea; nombró como secretario accidental al señor Manuel Monsalve M. Este informó que en el recinto de la corporación se hallaba la mayoría de los delegados de los municipios de Antioquia que debían concurrir a las sesiones, por lo cual el señor Presidente ordenó correr lista, y en consecuencia, contestaron los señores Delegados siguientes:

Por el Municipio de	Medellín . . .	el Dr.	Isaías Cuartas
" " " "	Abejorral . . .	" "	Juan de J. Peláez
" " " "	Amalfi	" "	Gabriel Sanín Villa
" " " "	Alejandría . . .	el Sr.	José V. Gutiérrez
" " " "	Amagá	" "	Simón B. Pabón
" " " "	Andes	" "	Ricardo Restrepo
" " " "	Angelópolis . .	" "	Jorge Montoya
" " " "	Armenia	" "	Gregorio L. Ortiz
" " " "	Antioquia	" "	Julio Ochoa Vélez
" " " "	Barbosa . . .	el Dr.	Jesús A. Rico .
" " " "	Bello	el Sr.	Hernán Villa V.
" " " "	Buriticá	" "	Tulio Sierra
" " " "	Betania	" "	Manuel S. Palacio
" " " "	Campamento . .	" '	José M. Betancourt

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Por el Municipio de	Carolina . . .	el Sr.	Angel P. Alvarez
" " " "	Concepción . .	" "	Cesáreo Delgado
" " " "	Cáceres	" "	Roberto Patiño
" " " "	Copacabana . .	" "	Fabio Muñoz
" " " "	Cocorná . . .	" "	Leonardo Londoño
" " " "	Caldas	" "	Alfonso Montoya V.
" " " "	Cisneros	" "	Jaime Tobón Llano
" " " "	Dabeiba . . .	" "	Ramón Guerrero P.
" " " "	Donmatías . .	" "	Jesús Ma. Agudelo
" " " "	Belmira	" "	Pedro C. Bustamante
" " " "	Envigado . . .	" "	Antonio J. Arcila
" " " "	Ebéjico	" "	Luis Guerra Ramírez
" " " "	Giraldo	" "	Severiano Martínez
" " " "	Girardota . . .	" "	Leopoldo Amaya
" " " "	Gómez-Plata . .	" "	Jesús A. Lopera
" " " "	Granada . . .	" "	Antonio J. Botero
" " " "	Guatapé . . .	" "	Jesús A. Arbeláez
" " " "	Jardín	" "	Rubén Gutiérrez
" " " "	Jericó	" "	Antonio J. Lemus P.
" " " "	Itagüí	" "	Rubén Mejía A.
" " " "	La Estrella . . .	" "	Francisco Montoya
" " " "	La Ceja	" "	Esteban Henao
" " " "	La Unión	" "	Pedro P. Botero
" " " "	Fredonia . . .	el Cap.	Julián Uribe Gaviria
" " " "	Marinilla . . .	el Sr.	Teodosio Ramírez
" " " "	Montebello . . .	" "	A. J. López
" " " "	Nariño	" "	Lázaro López
" " " "	Puerto Berrío .	" "	Santiago Aristizábal
" " " "	Peque	" "	Francisco A. Guerra
" " " "	Rionegro . . .	el Dr.	José J. de la Roche
" " " "	Retiro	el Sr.	Manuel F. Jaramiilo
" " " "	San Andrés . .	" "	Ramón M. Areiza
" " " "	San Pedro . . .	" "	Alfredo Múnera
" " " "	San Roque . . .	el Dr.	Alejandro Gómez D.
" " " "	Santa Bárbara .	" "	Jesús Ma. Echeverri
" " " "	Santa Rosa . . .	el Sr.	Alfonso Restrepo R.
" " " "	San Vicente . .	" "	Luis Ma. Tobón
" " " "	Santuario . . .	" "	Luis Pineda
" " " "	San Carlos . .	" "	Luis J. Gómez
" " " "	San Jerónimo .	" "	Alberto Aguirre
" " " "	Santo Domingo	" "	Juan B. Barrera
" " " "	San Rafael . .	" "	J. Alberto Gómez

Por el Municipio de	Segovia . . .	el Sr.	A. J. Macías
" " " "	Sonsón	" "	Clímaco Alvarez
" " " "	Támesis	el Dr.	Rafael J. Mejía
" " " "	Titiribí	el Sr.	Darío N. Vélez
" " " "	Urrao	" "	Enrique Arenas H.
" " " "	Valdivia	" "	José Valencia
" " " "	Yolombó	" "	Luis F. Vanegas
" " " "	Zaragoza . . .	" "	Ernesto Estarita C.
" " " "	Peñol	" "	Arsenio Serna
" " " "	Turbo	" "	Guillermo White U.
Como observador por	Dabeiba	" "	Francisco Orrego R.

Como hubiese el quorum legal, el señor Presidente declaró instalada la Asamblea en sesión inaugural de conformidad con las prácticas parlamentarias.

II

La Presidencia designó a los H. H. Delegados por Fredonia y Rionegro, capitán Julián Uribe Gaviria y doctor José J. de la Roche para que se trasladaran ante el señor Gobernador a darle aviso de que la Asamblea de Municipalidades se hallaba constituída en sesión inaugural.

Algunos momentos después se presentó el señor Gobernador del Departamento, doctor Alberto Jaramillo Sánchez acompañado de los comisionados de la Asamblea.

El señor Gobernador dió lectura al siguiente mensaje:

Señores Delegados:

Al declarar inauguradas las sesiones de la Asamblea Antioqueña de Municipalidades, me complazco en presentar un saludo atento y cordial a los delegados que toman parte en ella, formulando votos muy sinceros por el éxito de sus importante labores.

Está muy bien que esta asamblea haya sido integrada con representantes auténticos de los distritos, ciudadanos que ocupan puesto en los respectivos concejos, que no han sido escogidos con criterio político y que están enterados a fondo de las necesidades y problemas de su municipio.

Nadie podría discutir la oportunidad ni la convieniencia de estas asambleas, que deberían reunirse periódicamente, aunque no fuera sino para que los hombres que representan a las distintas re-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

giones del departamento se pongan en contacto, estrechen los lazos de solidaridad que deben unir en forma indestructible a las entidades que forman nuestro Departamento, y conozcan sus problemas que son muchos y diversos.

Porque es un hecho no por extraño menos cierto, el de que nosotros mismos, los que formamos en esta sección de la República la familia antioqueña, ni tenemos un conocimiento exàcto de nuestros propios asuntos. Frecuentemente con sobra de razón se quejan nuestros voceros de la manera como se nos desconoce y se nos ignora en otras regiones del país; de los prejuicios que existen en algunas de ellas por falta de un conocimiento exacto sobre nuestro Departamento, y de la manera injusta como se ha querido desconocer lo que vale y lo que representa Antioquia dentro del conjunto nacional. Y sin embargo, es preciso confesar que nosotros mismos nos hemos preocupado bien poco de establecer un vigoroso contacto entre las distintas secciones que forman el Departamento, y de estudiar a fondo nuestro propios asuntos. Puede decirse casi con seguridad que el antioqueño de la región de Urrao que tiene problemas distintos a los de otros sectores, desconoce la situación y las necesidades del Nordeste, cuyos habitantes, a su vez, carecen de informaciones exactas sobre la situación de la provincia de Urabá.

No se ha reunido esta asamblea para exponer ni para discutir tesis académicas; los delegados de los municipios antioqueños, que toman asiento en este recinto, no han venido a escuchar eruditas consideraciones ni sabias teorías, y su presencia en una corporación como ésta, tiene como único objeto deliberar con serenidad sobre los problemas concretos que afectan la marcha de las entidades municipales.

Porque el municipalismo no es, ni puede convertirse en una tesis electorera para utilizarla con criterio oportunista en vísperas de las campañas electorales. Tampoco es una bandera política ni una teoría filosófica incrustada de manera exclusiva dentro del programa de uno de nuestros partidos. Afortunadamente en esta sección de la república todos nos encontramos de acuerdo sobre la necesidad de robustecer los organismos de las entidades municipales, y de llevar hasta los distritos la descentralización que pedimos en lo nacional. Por este motivo, los que hemos visto complacidos la convocatoria de esta asamblea de municipalidades, estamos completamente seguros de que ella adelantará sus labores armónicmente, dentro de la mayor cordialidad y con la sola preocupación de cooperar a la

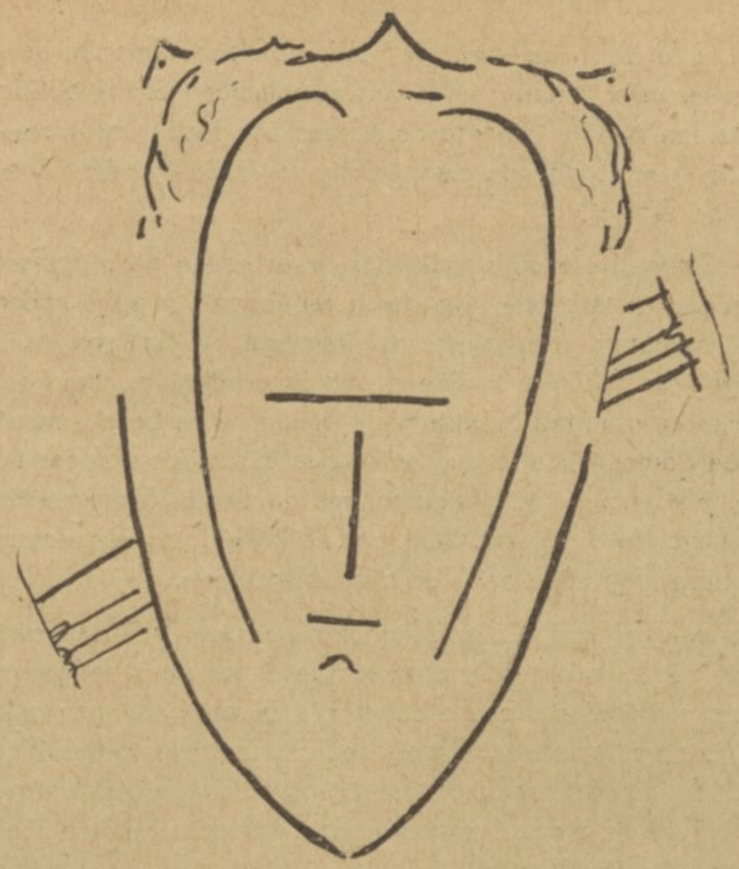

DR. ALBERTO JARAMILLO SANCHEZ,

Gobernador del Departamento.

solución de los múltiples y graves problemas que afrontan ahora las entidades cuya delegación habéis traído a la capital del Departamento.

No se trata tampoco, de la reunión de una asamblea de carácter estrictamente regional, que tenga por objeto la consideración exclusiva de problemas y situaciones de alcance lugareño.

Estoy seguro de no equivocarme cuando afirmo que sobre la convención de municipalidades a cuya inauguración asistimos en estos momentos, se encuentran fijos los ojos de la República entera. Más de ochocientos municipios cuyas características y cuyos problemas básicos se asemejan con desconcertante exactitud a los que nosotros afrontamos en nuestro departamento, se hallan pendientes del éxito o del fracaso de esta convención que asume caracteres verdaderamente nacionales.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Esta es la razón para que el gobierno departamental de Antioquia —cuyas orientaciones en lo que se relaciona con la política municipalista son suficientemente conocidas por todos vosotros— haya propiciado y recibido con beneplácito la iniciativa del honorable Concejo de Titiribí.

No se necesita asumir aptitudes de estadista para declarar que "el municipio es la célula viva de la república", y para hacer la afirmación escueta y desprovista de literatura, de que son las entidades municipales las que sostienen con su admirable vigor y con su extraordinaria vitalidad el andamiaje que sirve de base a nuestra organización democrática, y que antes que entidades dislocadas y dispersas, y por encima de prejuicios que no tienen fundamento en la realidad histórica de la república, han constituído nuestros municipios el más sólido engranaje de la unidad colombiana.

Y es con este criterio ampliamente nacional y sinceramente democrático con el que nos hemos reunido ahora para deliberar sobre problemas y situaciones que afectan lo más sano y lo más valioso de nuestras reservas humanas. El país necesita marchar sobre itinerarios de realidad y está cansado de congresos y de corporaciones que se clausuran después de agitar por algunas semanas la atención pública sin finalidad efectiva.

Los municipios antioqueños, cuya situación delante del conjunto nacional puede clasificarse de privilegiada, tienen, sin embargo, para someter a vuestro estudio graves y múltiples problemas que reclaman el concurso de los ciudadanos de buena voluntad y la cooperación inteligente y eficaz de los gobiernos.

En el mensaje que tuve el honor de dirigir a la honorable asamblea departamental de Antioquia en sus sesiones extraordinarias, hacía referencia a la situación verdaderamente angustiosa en que viven hoy nuestras masas campesinas, abandonadas casi completamente por el Estado, y que vegetan en condiciones primitivas, sin defensa contra las enfermedades, sin los más elementales principios de higiene, y sostenidas casi exclusivamente por el vigor extraordinario de la raza.

Pero como pudiera creerse que estoy emitiendo conceptos exagerados y presentando un cuadro alejado de la realidad, quiero referirme al caso concreto de la educación pública, que está atravesando en estos momentos una crisis de extraordinaria gravedad, por falta de recursos para llevar hasta los niños de nuestras ciudades y de nuestros campos, un mínimo de conocimientos. El Departamento,

que necesita atender al mismo tiempo a otros servicios de primera necesidad, no ha podido realizar sus deseos de abrir nuevas escuelas para dar cupo a los millares de pequeños en edad escolar que han venido quedándose sin educación desde hace varios años, y que vendrán a constituír mañana una carga extraordinariamente gravosa para el Estado. Y son muchos los municipios que han sufrido la eliminación de algunas de sus escuelas urbanas y rurales, porque su exiguo presupuesto no les permite atender a la reparación de locales para acondicionarlos con el mínimo de requisitos higiénicos que establecen las leyes vigentes.

Los caminos departamentales se encuentran prácticamente abandonados, porque la partida votada para su conservación no alcanza siquiera para mantenerlos en condiciones aceptables. Naturalmente, la falta de vías de comunicación dificulta el comercio, encarece los artículos de primera necesidad y entorpece el desarrollo de grandes núcleos de población que no pueden encontrar mercado para sus productos.

Desgraciadamente no contamos todavía con elementos de información ni con estadísticas que nos permitan averiguar con alguna exactitud la proporción que guardan, por ejemplo, las obligaciones que impone la Nación a la secciones con los tributos que les permite cobrar y que en muchas ocasiones son tan inútiles y de tan costosa recaudación, que podrían ser eliminados.

No obstante, estamos seguros, los ramos de higiene, educación, justicia, caminos, obras públicas en general, etc., a que conforme con la organización estabelcida tienen que atender los Departamentos y Municipios, guardan una desproporción impresionante con los exiguos recursos que han podido escapar a la voracidad centralista.

Hace varios meses tuve oportunidad de exponer mis puntos de vista sobre división de patrimonios, en comunicación dirigida a los honorables senadores y representantes por Antioquia. Pero como la expedición de una dsposición legislativa que delimite equitativamente los patrimonios de las secciones, parece bastante difícil, nada sería tan justo como la aprobación de una ley que devuelva a los departamentos y municipios la participación que tuvieron hasta 1931 en el impuesto sobre la renta, y que fue eliminada para reemplazarla con el impuesto sobre cervezas nacionales, cuyo producto es varias veces inferior a la suma que deberían recibir ahora por concepto de aquella participación.

Todos sabemos que el éxito de la reforma tributaria llevada a la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

práctica valerosamente por el gobierno del doctor Alfonso López, se debe en parte considerable a la manera como ella ha sido acogida en los Departamentos, y no hay una sola persona que pueda poner en duda la justicia con que nosotros reclamamos ahora una participación que permita a las secciones atender siquiera con decoro a sus necesidades más urgentes.

Dentro de la división patrimonial existente hoy, no les queda a los Departamentos y a los Municipios ni el recurso de ampliar el radio de su república tributaria, porque las asambleas y concejos tienen estrictamente limitadas sus atribuciones en lo que se relaciona con la imposición de nuevos tributos. Pero aunque así no fuera, aunque su libertad no estuviera limitada, sería injusto aumentar ahora los impuestos departamentales y municipales, porque la vigencia de las disposiciones legales sobre impuesto de la renta, patrimonio y exceso de utilidades ha copado la capacidad tributaria de los ciudadanos. Para demostrar esta afirmación, basta citar el hecho de que el Departamento de Antioquia pagó en el año de 1935 la suma de setecientos veinticuatro mil pesos por impuesto sobre la renta, y en el de 1937 esta cifra subió a tres millones trescientos catorce mil pesos. Es decir, que la reforma tributaria ha exigido de los antioqueños dos millones seiscientos mil pesos más de contribución anualmente.

Ha solicitado también el gobierno departamental el aumento al 50 por ciento de la participación asignada hoy sobre la venta de oro físico, con el exclusivo objeto de abrir vías de comunicación a las regiones mineras, Este proyecto, cuya justcia no puede discutirse, ha sdo combatido en el congreso de la república en nombre de la sana organización fiscal, porque se alega que no es posible sentar el precedente de asignar participaciones en las rentas nacionales, como si él no estuviera sentado ya con las participaciones de salinas y de petróleos, y en el caso del impuesto sobre oro físico, con una participación del 10 por ciento.

Y es claro que mientras el fisco departamental no pueda contar con lo que le corresponde en justicia por conceptos de impuestos sobre la renta y sobre el oro es imposible pensar en nuevos aumentos de las participaciones municipales, aunque todos reconozcamos la urgencia de vigorizar en esta forma los flacos organismos de los distritos.

Se propone el gobierno organizar una comisón o junta de carácter oficial que funcione integrada por altos empleados departa-

D. DARIO N. VELEZ,

Presidente de la Asamblea de Municipalidades.

mentales, y que tenga a su cargo el estudio de los asuntos relacionados con los municipios. Con motivo de la aprobación de la Ordenanza sobre fondo rotatorio, y a causa de la supresión del Agente fiscal de los municipios, se hace indispensable el funcionamiento de una junta cuidadosamente integrada, que preste a los municipios, valiéndose de las diversas secciones del departamento, los servicios téc-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nicos y financieros que ellos necesiten. Los miembros de esta junta deberían estudiar cuidadosamente las reformas que convenga introducir a la legislación vigente en lo que se relaciona con los distritos municipales, y proponer a la asamblea departamental los respectivos proyectos de ordenanza.

Cualquier observador que echara una rápida hojeada sobre los presupuestos municipales, tendría que adquirir la convicción de que nuestros municipios están llevando una vida irregular, apremiados por el cumplimiento de compromisos urgentes, llenos de necesidades y de problemas, y sin recursos fiscales para afrontarlos ni para proporcionar siquiera las más elementales comodidades a sus habitantes.

Nadie se explica, por ejemplo, cómo puede vivir y desarrollarse un municipio cuyo presupuesto apenas sí alcanza a cinco mil pesos. Fácilmente se llega a la conclusión de que este municipio no tiene razón de existir y debe ser eliminado: pero no estoy de acuerdo con esta solución simplista, porque en mi concepto, la verdadera consistiría en robustecer aquel organismo fiscal, colocado en situación difícil casi siempre por la absurda tendencia centralista de provocar la runia de las secciones con sistemas rentísticos anticientífcos e injustos.

La consecuencia lógica de esta política contra la cual seguiremos combatiendo porque ataca a la nacionalidad en la base misma de su estructura económica, es la de que los distritos y las entidades departamentales que ven injustamente repartidos los patrimonios, languidecen y retroceden, convirtiéndose en una carga pesada para el Estado.

Es necesario, pues, que esta asamblea no se clausure sin adoptar una plataforma de acción que concrete la necesidades más urgentes de los municipios, y es indispensable que vosotros, los representantes auténticos de ellos, elevéis vuestra voz ante los poderes nacionales para exigir una más constante y más eficaz preocupación por lo que pudiéramos denominar los problemas básicos de nuestra República.

El gobierno departamental, que tengo el honor de presidir, os ofrece para la realización de vuestros patrióticos propósitos, todo su apoyo y toda su cooperación, y está dispuesto a serviros de vocero ante la honorable asamblea, ante los miembros de nuestra representación en el congreso y ante el gobierno nacional, para gestionar la efectividad de vuestras iniciativas.

La asamblea de municipalidades de Antioquia no tiene derecho

a defraudar la ansiosa espectativa con que van a seguir el curso de sus deliberaciones los habitantes del departamento. Todos esperamos de ella actuaciones definidas y orientaciones precisas que sirvan de base para encauzar en el porvenir una campaña municipalista de amplias proyecciones nacionales.

Señores Delegados.

El señor Presidente de la Corporación contestó el discurso del señor Gobernador en los siguientes términos:

Señor Gobernador, señores delegados, señores periodistas:

A nombre de la municipalidad de Titiribí y en el mío propio, os presento atento y cordial saludo.

Interpretando el sentimiento de los antioqueños, os presento a vos señor Gobernador, el testimonio de nuestra gratitud, nuestra admiración y nuestro cariño por la magna obra que venís realizando en bien de los intereses del Departamento y especialmente por el interés que os han merecido los delicados problemas de los Municipios. Os anuncio que ya tenemos para vos una estatua de bronce en nuestros corazones y esperamos que en finísimo mármol quede esculpida vuestra humanidad y vuestra obra de demócrata y previsor estadista.

A vosotros distinguidos y abnegados periodistas, os corresponde sitio de honor en este movimiento cuya trascendencia a nadie se oculta porque está llamado a hacer racionales y justos los sistemas distributivos del país, y es a vosotros a quienes se debe en gran parte este expontáneo gesto de los Municipios que ahora se reúnen para dar el visto bueno a vuestras actuaciones descentralistas y señalar las bases definitivas que enrumben el progreso de Antioquia por sendas inconmovibles.

Cuando el primero de noviembre del pasado año se instaló el Consejo Municipal de Titiribí, anuncié a mis compañeros que ninguna iniciativa en los Municpios de Antioquia sería realizable mientras sus fuentes de entradas fueran iguales a las que siempre tuvieron durante muchas décadas; que era preciso organizar un movimiento para que todos los Municipios, unidos fraternalmente, se presentaran ante Asambleas y Congresos, ya no a suplicar rendidos sino a exigir lo que en justicia les corresponde.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

No es posible que seamos por más tiempo mudos espectadores de la tragedia municipalista. No podemos seguir contemplando impasibles cómo los Municipios se extenúan día a día por culpa del centralismo absorvente que todo lo arrasa, hasta el pensamiento, y hasta la más noble y generosa iniciativa. Diaramente se les exigen nuevos gastos, se les suprime escuelas, cárceles, juzgados, etc., y así se va preparando su completo exterminio. Han constituído siempre los Municipios el núcleo más deprestigiado de las familias vergonzantes del país y ya en tanto pedir nadie les hace caso. A remediar esta situación hemos venido, a hacerle ver al Gobierno y a los Cuerpos legislativos del país, que no es posible que existan bases sólidas para el progreso de una familia, cuando el padre se enriquece a costa del sudor, los sacrificios y las privaciones de sus hijos.

Amamos la ciudad capital porque allí está bien guardado por los colombianos el escudo de nuestra nacionalidad y nuestra democracia; adoramos a Medellín porque constituye el orgullo de los antioqueños, pero necesitamos que a las demás poblaciones de Antioquia y del país soplen vientos de civilización y de progreso. Desde 1886 los Municipios del país vienen en permanente retroceso y ya sus calles y sus edificios de maltrechas y enmohecidas dan el aspecto de escombros de una vieja civilización digna de ser venerada por ciudadanos e historiadores. La repoblación de los campos, de que tanto se ha hablado, constituye una de las necesidades más urgentes de Antioquia, pero para realizar este ideal es preciso que antes evitemos por todos los medios la despoblación de las cabeceras de los Municipios en perenne peregrinación hacia el centro y hacia otros sitios de la República. Esto sólo lo conseguiremos dotando a los Municipios de los servicios y comodidades más modernas, fuerza eléctrica suficiente para alumbrado y calefacción y para impulsar las pequeñas y grandes industrias que den bienestar y prosperidad a las familias antioqueñas; aumentando hasta donde sea necesario las escuelas para enseñanza primaria; dotando a todos los Municipios de Colegios donde puedan expedirse títulos de Bachiller que sean reconocidos en todas las Universidades del país; construyendo y reformando alcantarillados y acueductos y montando plantas de clorinación que garanticen a los habitantes de las poblaciones el consumo de agua en buenas condiciones para su salud y que a la vez aseguren la efectividad de la obra de higienización en que está empeñado el gobierno; construyendo y mejorando hospitales y toda clase de instituciones de asistencia social; escue-

DR. ISAIAS CUARTAS,

primer Vicepresidente de la Asamblea de Municipalidades y Delegado por el Municipio de Medellín.

las de artes y oficios y campos de experimentación agrícola en donde se preparen para la lucha por la vida los hijos de los obreros y campesinos; estableciendo cajas de crédito agrario, industrial y minero y bancos prendarios en la mayoría de los municipios; estableciendo bonificaciones para los productores de artículos de exportación distintos al café; terminando la red de carreteras que una el centro con todas las poblaciones del departamento y asegurando su sostenimiento y un perfecto contròl y vigilancia que garantice la vida de los asociados; mejorando las instituciones policivas y creando nuevos juzgados que garanticen la rápida y eficiente administración de justicia; construyendo teatros, parques y toda clase de centros de diversión en donde los hombres de trabajo descansen siquiera por breves momentos de la dura faena diaria.

Solamente así, repito, daremos los primeros pasos para la repoblación de los campos porque evitaremos el éxodo de pequeños capitales que ya en las poblaciones encontrarán inversión segura y lu-

BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

crativa. Entonces sí podremos decir que la industrialización de Antioquia es una realidad, porque veremos florecer las industrias por doquier. Para que se obre este fenómeno, para convertir en realidad nuestras aspiraciones, no exigimos demasiado, pedimos tan sólo que se nos aligere el peso y se nos afloje un poco las cadenas con que siempre se nos ha amarrado como si se tratara de dementes, que se nos dé una participación equitativa en las rentas que producimos y que antes de expedir una ley u ordenanza, obligando a los Municipios a cualquera erogación, se les faciliten los medios para atenderla. Debemos declarar enfáticamente que damos por terminada la éra del centavo municipal; que somos mayores de edad y que tenemos la firme voluntad de seguir laborando sin descanso por el engrandecimiento nacional, pero siempre que se nos den elementos para ello.

Esperamos que el señor Gobernador del Departamento, conforme lo anunció en su sensacional mensaje a la Asamblea en sus sesiones extraordinarias de diciembre pasado, presentará, en las próximas sesiones, el proyecto de ordenanza por el cual se aumentan las participaciones a los Municipios a un 25 por ciento y sólo le rogamos incluír un nuevo artículo solicitando una unidad más en cada vigencia hasta completar el cuarenta por ciento. Los Municipios de Antioquia, unidos, respaldarán al señor Gobernador y obtendrán la aprobación de esta ordenanza, como un acto de suprema justicia que les asegure su estabilidad y progreso. A las Cámaras debemos solicitarle la rápida aprobación de la Ley por la cual se concede a los Departamentos una participación del 50 por ciento en el impuesto al oro que producen; por la cual se concede a los Departamentos y Municipios un 20 por ciento y un 10 por ciento, respectivamente, de participación en el impuesto sobre la renta, patrimonio y exceso de utilidades, y en fin, solicitarle la derogación de aquellas leyes que afecten a los Departamentos y a los Municipios y la aprobación de otras nuevas que garanticen una perfecta autonomía seccional. Así se robustecerá la unidad nacional y Departamentos y Municipios emprederán con brío la conquista de nuevos títulos de perfección y de gloria.

Desde aquí invitamos a todos los Municipios del país para que nos acompañen en este movimiento de reivindicación municipalista, y les proponemos la reunión de un congreso nacional que defina, de una vez por todas, qué política conviene más al país, si la centralista o la descentrlista y cómo se conservará mejor la unidad nacional y los fueros sagrados de esta bendita democracia en que vivimos. También invitamos a todos los hombres de buena voluntad a acompañarnos en este movimiento, cuya fuerza será tan arrolladora como grande es su ideal.

Os propongo, señores Delegados, que fundemos un comité departamental municipalista, que sostenga en permanente agitación nuestros ideales; que sirva de órgano de comunicación entre los Municipios y todas las entidades públicas y privadas; que atienda al nombramiento y organización de los comités locales; que funde un periódico que sirva como órgano de difusión y, en en fin, que atienda y ayude a resolver todos los problemas de los Municipios. De las normas y organización que se le dé al citado comité y de la escogencia de candidatos que se haga, depende el éxito de nuestras labores.

Que el cariño con que hoy nos reunimos todos los representantes de los Municipios de Antioquia y la buena voluntad que a todos nos anima, nos ilumine en estas deliberaciones para que sean fecundas en bien del Departamento y del País.

Momentos después el señor Gobernador se retiró del recinto en unión de los mismos comisionados.

III

Acto seguido se procedió a la elección de Presidente, primero y segundo Vicepresidente. Al abrirse la votación solicita la palabra el H. delegado doctor Peláez, para significar que de conformidad con lo hablado en la reunión preliminar se habían acordado los nombres de

Dn. Darío N. Vélez
Dr. Isaías Cuartas
Dn. Clímaco Alvarez

solicitando su aprobación por aclamación.

Sometida a discusión el H. delegado por Sonsón, don Clímaco Alvarez, pidió la palabra para manifestar que agradecía el honor que pensaba en discernírsele, pero que declinaba éste en la persona del doctor José J. de la Roche y solicitó de sus colegas se le hiciera esta atención. Puesta en consideración y vista la insistencia del señor delegado Alvarez, la Asamblea los declaró electos como Presidente, primer Vicepresidente y segundo Vicepresidente en su orden, así:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Dn. Darío N. Vélez
Dr. Isaías Cuartas
Dr. José J. de la Roche,

todo lo cual se hizo por aclamación. Los elegidos dieron las gracias por el honor que se les discernía y pasaron a sus puestos respectivos.

IV

El señor presidente abrió la votación para la elección de secretario de la corporación, la que debía llevarse por votación secreta. Pidió la palabra el H. delegado por Bello, para significar que de conformidad con lo tratado en la sesión preparatoria se había acordado al señor J. Rafael Muñoz G.

A su vez el delegado por Dabeiba sometió a la consideración de la corporación fuese nombrado secretario principal el señor don Jorge Liévano. Varios H. H. delegados intervinieron en el debate. Verificada la votación, el señor presidente nombró escrutadores a los H. H. delegados por Amalfi y Carolina. Estos informaron el siguiente resultado:

Por el señor J. Rafael Muñoz G.	43 votos
" " " Jorge Liévano	21 votos
En blanco	1 voto

En vista de que el señor J. Rafael Muñoz obtuvo la mayoría de votos para secretario de la corporación, la asamblea lo declaró legalmente electo.

V

Suscrita por los H.H. delegados Peláez, Vélez, Martínez, Henao, Gómez Luis, López Antonio, Estarita, Alvarez Angel P., Múnera, Mejía, Botero Antonio, Montoya, Lemus, Cuartas, López Lázaro, Botero Pedro P., Serna, Macías, Arbeláez Jesús, Tobón Llano, Palacios, Rico, Guerra Ramírez, López Jesús, Aristizábal, Valencia, Restrepo Ricardo, Ortiz M., Agudelo Jesús M. Gómez D., White U., Delgado, Gómez J. Alberto, Gutiérrez Rubén y Areiza, fue presentada la siguiente proposición la cual fue aprobada por unanimidad:

(I)

"La Asamblea de Municipalidades presenta su muy atento y respetuoso saludo al señor Presidente de la República, a las Cámaras Legislativas, al pueblo antioqueño, a sus autoridades civiles y eclesiásticas y muy especialmente al señor Gobernador del Departamento, al Ilustrísimo señor Arzobispo de Medellín, y a los Ilustrísimos señores Obispos de Santa Rosa, Antioquia y Jericó".

El H. delegado señor presidente, presentó la siguiente proposición, la cual fue aprobada por unanimidad:

DR. JOSE J. DE LA ROCHE,

segundo Vicepresidente de la Asamblea de Municipalidades y Delegado por el Municipio de Rionegro.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

(2)

"La Asamblea de Municipalidades en su sesión inaugural, ratifica la invitación hecha por la municipalidad de Titiribí a los distinguidos directores de "El Heraldo", "Diario", "Colombiano" y "Defensa" para concurrir a las deliberaciones de esta asamblea".

Como el señor doctor J. Tobón Quintero se hallaba en el recinto de la Asamblea, el presidente lo invitó a que tomara asiento, lo cual hizo dando las gracias por la atención que se le hacía tanto a él, como a sus colegas directores de la prensa de la ciudad.

El H. delegado por el municipio de Dabeiba, presentó la siguiente proposición y fué aprobada por unanimidad:

(3)

"La segunda Asamblea de Municipalidades de Antioquia felicita de una manera entusiasta al señor Presidente y demás miembros de las H. H. Municipalidades de Funza (Cundinamarca) y Titiribí (Antioquia) por haber convocado a sendas reuniones de asambleas municipales, en 1935 y 1937, con el fin de adelantar una campaña en bien de los maltrechos patrimonios municipales y espera que este ejemplo lo sigan en todas las secciones del país".

Es de advertir que esta proposición fué dirigida para su aprobasión y discusión, por el señor vicepresidente de la asamblea.

Presentada por el H. Delegado por el municipio de Abejorral, fué leída la siguiente proposición que fue aprobada:

(4)

"Todas las proposiciones, resoluciones, acuerdos, etc., que apruebe la Asamblea de Municipalidades serán transcritas al señor Gobernador del Departamento, a las entidades o autoridades a quienes corresponda su conocimiento; a todos los Concejos del Departamento y se harán publicar.

Las solicitudes dirigidas al Congreso, se harán conocer del señor Presidente de la República y de la representación antioqueña".

El H. delegado Vélez, solicitó la palabra para presentar en unión del H. delegado White la siguiente declaración de principios, la que fue aprobada por unanimidad:

(5)

"La Asamblea de Municipalidades de Antioquia, al iniciar sus labores, considera oportuno, como que es base esencial de su programa a desarrollar, hacer las siguientes declaraciones:

Primera.—La Asamblea de municipalidades no persigue otro objetivo ni finalidad distinta a la de solidaridad municipalista en defensa de los intereses seccionales, y en tal virtud, sus labores se desarrollarán dentro de un ambiente totalmente alejado de la política banderiza;

Segunda.—La Asamblea de municipalidades, interpretando la voluntad del pueblo antioqueño, acoge como plataforma de acción futura, los postulados de una sana descentralización administrativa, encaminados a obtener la separación de patrimonios nacionales, departamentales y municipales, como único medio de devolver a las distintas entidades su capacidad de progreso material y espiritual;

Tercera.—La Asamblea de municipalidades, vería complacida que el gobierno del departamento, de acuerdo con el programa del doctor Alberto Jaramillo S. esbozado a la Asamblea Departamental, concretara en proyectos de ordenanza para someterlos al estudio del primer cuerpo legislativo de Antioquia, sus puntos de vist respecto a la vida de los municipios;

Cuarta.—La Asamblea de municipalidades solicita de las Cámaras legislativas, actualmente reunidas, la aprobación de una plataforma administrativa que les permita a las distintas secciones del país, ponerse en condiciones de sortear con éxito sus dificultades económicas y fiscales, lo que traería, no solamente la prosperidad para los municipios y para los departamentos, sino también la unidad y grandeza de Colombia;

Quinta.—La Asamblea de municipalidades se permite invitar a todos los municipios del país para procurar la reunión de una convención nacional de municipalidades que deberá reunirse en Medellín el 20 de julio de 1939, con el fin de acordar la manera de hacer viable una orientación administrativa que corresponda a

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los afanes, a las necesidades y a los distintos factores que contribuyen a diversificar las condiciones étnicas y de todo orden de las distintas comarcas del país.

Transmítase estas declaraciones al Excmo. señor Presidente de la República, a las Cámaras Legislativas, a las Asambleas departamentales, a los Consejos municipales, al señor Gobernador de Antioquia y publíquese por la prensa y por carteles con las firmas de todos los delegados".

El H. delegado por Abejorral pidió la palabra y presentó la siguiente proposición:

(6)

"Pídase a las cámaras legislativas y a la asamblea departamental, una legislación que favorezca especialmente al agricultor, como medio para impulsar e intensificar la agricultura y evitar la despoblación de los campos.

Sometida a la consideración de la H. Asamblea, fué aprobada.

Por el mismo H. delegado por Abejorral, fué presentada la siguiente proposición:

(7)

"La Asamblea de municipalidades considera que a los municipios por razones de elemental justicia les corresponde un 25% como participación de las rentas departamentales de licores, tabaco y degüello de ganado mayor. Solicítese de la asamblea departamental ordene ese porcentaje con destino a los municipios, haciéndolos efectivos desde el 1o. de junio del corriente año".

Puesta a la consideración por el señor vicepresidente, pidió la palabra el H. delegado por Titiribí, para manifestar que tal proposición debe ser reformada y en tal sentido significa que en el actual presupuesto considera el aumento progresivo del 25% y por tanto no es el caso de hacer esta solicitud. Es de concepto que hay necesidad de un mayor porcentaje para atender al arreglo de las obras municipales, construcción de nuevas, mejoramiento de caminos y carreteras, todo lo cual se consigue con un aumento inmediato, o sea de una vez, del 25% y progresivamente una unidad más en cada vigencia hasta completar el 40%.

Hace algunos considerandos a esta reforma y demuestra que en

Estatua del Gral. José Ma. Córdoba, que se levanta en el Municipio de Concepción, su patria chica.

nada se perjudica el departamento con esta medida. En consecuencia, presenta la siguiente proposición modificativa que dice:

(8)

"Auméntase de una vez al 25% las participaciones en las rentas departamentales y una unidad más en cada vigencia hasta completar el 40%".

Puesta en consideración la proposición modificativa, intervienen

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

en la discusión varios H. H. delegados entre ellos los de Santa Bárbara. La Estrella, Titiribí, Abejorral, Cáceres, Zaragoza y Rionegro Este último hizo una serena exposición sobre los puntos discutibles y discutidos, y aconseja que al estudiarse o aprobarse tal proposición hay necesidad de poner en juego los altos intereses municipales, departamentales y nacionales, pues tiene experiencia sobre la ineficacia de ciertas solicitudes.

En vista de esto el delegado por Támesis, pidió la palabra y propuso:

(9)

"Pase la proposición y su submodificación a una comisión para que de acuerdo con el señor secretario de Hacienda estudien e informen a la Asamblea en la próxima reunión".

Sometida a discusión y tras una serie de interpelaciones, aclaraciones y discusión, fué aprobada. Como solicitaren su verificación salió aprobada por unanimidad.

Siendo las seis y media de la tarde, el señor Presidente levantó la sesión, habiéndola convocado para el día de mañana a las 4 p. m.

De conformidad con la proposición qué acaba de ser aprobada, la presidencia nombró en comisión para su estudio de acuerdo con el señor Secretario de Hacienda, a los H. H. delegados por Fredonia, Turbo y Sonsón, señores Capitán Julián Uribe Gaviria, Guillermo Wihte U. y Clímaco Alvarez.

El presidente, **Darío N. VELEZ.** — El Secretario, **Manuel Monsalve M.**

ACTA No. 2

(Febrero 21 de 1938)

Presidencia de los H. H. Delegados **Vélez, Cuartas** y **de la Roche.**

Con la asistencia total de todos los Delegados de la Asamblea de Municipalidades, y siendo las 4 y 10 minutos, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Leído el orden del día se procedió en la siguiente forma:

I

Se leyó el acta de la sesión anterior la cual fué aprobada sin modificación alguna.

II

Por la secretaría se dió lectura a una comunicación del señor J. Rafael Muñoz G., nombrado secretario de la corporación por medio la cual se excusa en servir dicho cargo por razón de su labor intensa en la sección 2a. de Gobierno, aparte de otros considerandos de orden personal. Dió las gracias a la corporación por la elección que en él se hizo, pero en virtud de lo antes expuesto no puede aceptar tan honrosa designación. Terminada la lectura de la anterior comunicación el delegado de la Roche presentó la siguiente proposición:

(10)

"Acéptese la renuncia que presenta el señor J. Rafael Muñoz G. y procédase a nombrar secretario de la corporación".

Puesta en consideración, fué aprobada.

De conformidad con la proposición anterior, el señor presidente abrió la votación para secretario. El delegado por Barbosa, doctor J. A. Rico, presentó la siguiente proposición:

(11)

"Nómbrase secretario principal de la asamblea de municipalidades al señor Manuel Monsalve".

Sometida al estudio de la asamblea y dadas las explicaciones del autor de la proposición, fué aprobada por unanimidad.

El señor Monsalve, electo secretario principal de la asamblea, dió a la corporación las gracias por tan señalada distinción.

III

Credenciales.—Los señores doctor Joaquín Londoño O., Argemiro Rodríguez, Floro Castaño G. y Teodosio Ramírez, presentaron sus credenciales como delegados en su orden de los municipios de Cañasgordas, Olaya, Venecia y Marinilla. Sometidas a consideración por la presidencia de la H. Corporación, fueron aprobados por unanimidad. En consecuencia, los delegados respectivos tomaron asiento en la corporación.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

IV

Comunicaciones.—Se leyeron comunicaciones de los municipios de Frontino, Tarso, Anzá y Salgar.

V

De conformidad con el orden del día el señor presidente formó las siguientes comisiones, y puestas en consideración de la H. Asamblea, fueron aprobadas. Tales son:

De Régimen Político y Municipal,

H. H. delegados Guillermo White U.
Jesús Ma. Echeverri
Jesús A. Rico

De Hacienda y Rentas,

H. H. delegados Julián Uribe Gaviria
Alejandro Gómez D.
Manuel F. Jaramilo

De Revisión y Redacción,

H. H. delegados J. Tobón Quintero
José J. de la Roche
Clímaco Alvarez

De Presupuesto,

H. H. delegados Ramón Guerrero P.
Ernesto Estarita C.

Oficio de la Secretaría de Agricultura y Fomento.—Fue leída una extensa comunicación del señor Secretario de Agricultura y Fomento en el sentido de que sea tomada por los actuales H. H. delegados atenta nota en lo pertinente al fomento de la agricultura y ganadería y que sean los cabildos los sostenedores de esta campaña que dará un mayor beneficio al departamento. Como la referida comunicación es de suyo importante, la presidencia la pasó en comisión a los H. H. delegados Cap. Julián Uribe G. y Jesús M. Echeverri, delegados por Fredonia y Santa Bárbara en su orden.

VI

Informe de comisiones.—Fué leída por la secretaría el informe de la comisión encargada de estudiar la proposición número 9 y aprobada en sesión de ayer, informe que terminó con la siguiente conclusión:

(12)

"Solicítese del señor Gobernador del Departamento, que por conducto de los señores secretarios del despacho presente y sostenga ante la H. asamblea departamental, en sus sesiones ordinarias del presente año, un proyecto de ordenanza que haga efectivo el 25% en la participación de los Municipios en las rentas departamentales, desde el 1o. de enero de mil novecientos treinta y nueve en adelante y que aumente una unidad cada vigencia hasta llegar al 40%".

Sometida a consideración de la asamblea la anterior conclusión, fué aprobada por unanimidad.

Suscrita por los H. H. delegados Vélez, White U. y otros más, fué presentada a la consideración de la asamblea la siguiente proposición:

(13)

"La Asamblea de municipalidades de Antioquia,

considerando:

Que el señor gobernador del departamento en su admirable discurso pronunciado en el momento de instalar esta asamblea, manifestó el propósito de constituír un comité de orden municipalista, que tenga a su cargo el estudio de los asuntos relacionados con los municipios;

resuelve:

Acoger de manera entusiasta el pensamiento del mandatario seccional, segura la asamblea de municipalidades que el señor gobernador sabrá llevar adelante, con la colaboración de los elementos que él juzgue más interesados en la campaña descentralista, objeto de la convocatoria de esta asamblea, el programa expuesto por la delegación municipalista, en la declaración de principios aprobada en la sesión inaugural.

Transcríbase al señor gobernador y publíquese en la prensa de la ciudad".

Sometida a la consideración el H. delegado por Barbosa, doctor J. A. Rico, presentó la siguiente proposición:

(14)

"Suspéndase lo que se discute y éntre a considerar-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

se el proyecto de resolución que me permito presentaros".

Puesta en consideración la proposición anterior, el H. delegado Rico sostuvo su tesis en el sentido de que tras un meditado estudio tenía para someter a la consideración de la Asamblea un proyecto sobre la fundación del comité municipalista. Por tanto pedía muy atentamente a la H. asamblea le diera el voto afirmativo a la proposición y entrase al estudio de su proyecto. Cerrada la discusión la asamblea la aprobó.

Acto seguido presentó el siguiente proyecto de resolución, el cual fué leído por la secretaría, y que dice:

(15)

"La Asamblea de municipalidades de Antioquia,

resuelve:

Art. 1o.—Créase un comité denominado de "Coordinación Municipalista" el cual funcionará en Medellín; estará compuesto de cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes elegidos por la samblea de municipalidades, por mayoría de votos, comité que tendrá las funciones que le señalan lor artículos siguientes:

Art. 2o.—Los directores de los diarios escritos y hablados de Medellín tendrán voz en las sesiones del comité de Coordinación Municipalista.

Art. 3o.—Los suplentes de que trata el artículo 1o. no serán personales y acturán en caso de falta temporal o absoluta de los principales. La prioridad en el llamamiento de ellos se determinará por el orden alfabético de sus apellidos.

Art. 4o.—El "Comité de Coordinación Municipalista" tendrán un secretario-tesorero nombrado por la mayorí de votos de los miembros del comité y sus funciones serán las que éste le señale. El secretario-tesorero será remunerado por el comité en la forma que éste mismo señale.

Art. 5o.—Para los gastos que demande el "Comité de Coordinación Municipalista" establécese el pago de una cuota trimestral, cuota que suministrarán los Municipios representados en la asamblea de municipalidades y los demás que lo deseen, en la siguiente forma: un u-

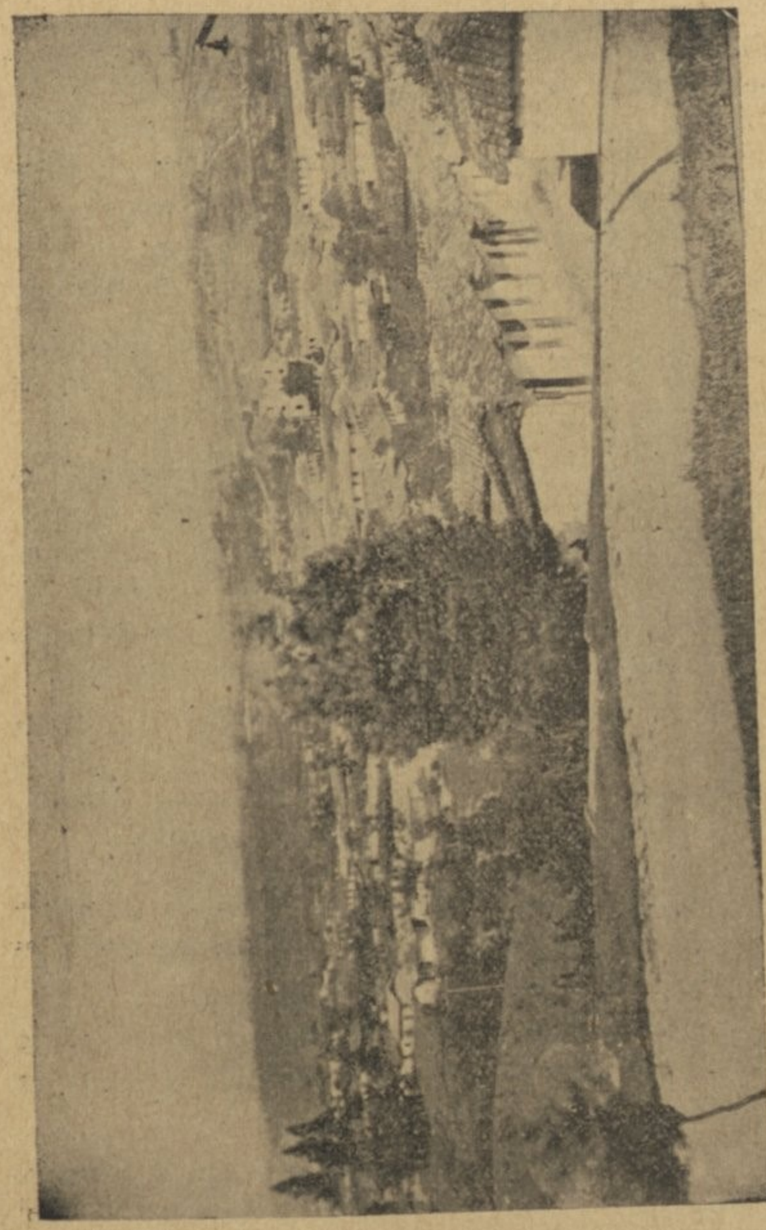

Panorámica de Ríonegro, ciudad de blasones y cuna del patriotismo.

no por mil (1 x 1000) de sus respectivos presupuestos de rentas y sin que la cuota baje, en ningún caso, de cinco pesos moneda legal ($ 5,00 m. l.), ni exceda de treinta ($ 30,00) de la misma moneda. La primer cuota deberá ser girada al "Comité de Coordinación Municipalista" en la fecha que éste señale.

Art. 6o.—El presidente y el secretario-tesorero del "Comité de Coordinación Municipalista", serán responsables de los fondos que se recauden conforme al artículo anterior.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Art. 7o.— El "Comité de Coordinación Municipalista" tendrá un presidente, elegido por la mayoría de sus miembros, dentro de ellos mismos.

Art. 8o.—El "Comité de Coordinación Municipalista" se reunirá por lo menos dos veces al mes. A sesiones extraordinarias puede ser convocada por el presidente, siempre que haya asuntos urgentes de qué ocuparse.

Art. 9o.—El secretario-tesorero llevará el libro de actas y los demás que determine el Comitó.

Art. 10.—Para instalarse o para funcionar el "Comitó de Coordinación Municipalista" necesita la mayoría absoluta de sus miembros y cita previa a quienes en él tienen voz conforme a esta resolución. Las disposiciones del Comitó se dictarán igualmente por mayoría de los miembros presentes en la respectiva sesión.

Art. 11.—Convócase a una convención general de todos los municipios de la república, la cual convención se instalará en Medellín el próximo 1o. de noviembre y durará por el tiempo que ella misma determine.

Art. 12.—Para ser miembro de la convención a que se refiere el artículo anterior se necesitan las siguientes condiciones:

1a.—Ser ciudadano colombiano en ejercicio, lo cual se comprobará con la presentación de la respectiva cédula.

2a.—Ser concejal principal, o suplente, o personero, tesorero o alcalde del respectivo municipio, lo cual se demostrará con las copias de las actas de elección o posesión correspondientes. y

3a.—Presentación por parte del presunto delegado, ante la comisión respectiva, del documento auténtico por medio del cual la correspondiente corporación municipal le confiere su representación.

Art. 12 bis.—Autorízase al "Comité de Coordinación Municipalista" para si lo juzga oportuno y conveniente, y con cargo al recaudo que resulte conforme al artículo 5o., auxilie con viáticos a los representantes de

los municipios que deseen acreditar delegación ante la convención nacional de municipalidades y se encuentren en absoluta incapacidad para suministralos de su tesoro. Esa gracia no se concederá en ningún caso a municipios cuyo número de habitantes pase de 3.000.

Art. 13.—La plataforma de acción que la Asamblea de Municipalidades de Antioquia propone a la consideración de la convención nacional de municipalidades, se sintetiza en lo siguiente:

Solicitud a las cámaras legislativas para que, de conformmidad con el artículo 209 de la Constitución en vigencia, se reforme ese estatuto de acuerdo con las siguientes bases primordiales:

1a.—Mantenimiento de la unidad nacional como fundamento primordial de la existencia pacífica, y convivencia y progreso de las secciones que forman la República.

2a.—Los departamentos en que actualmente se divide la Nación o las secciones que posteriormente se créen con la misma o diferente denominación, pero que en esencia correspondan paralela y lógicamente a aquella división, serán completamente independientes del Poder Central en el manejo de sus asuntos, salvo en lo que corresponde a las materias que en seguida se enumeran:

a).—Guerra y todo lo relacionado con ella.

b).—Mantenimiento del orden público.

c).—Relaciones exteriores.

d).—Educación, salubridad, higiene, asistencia y seguridad pública, en cuanto a la suprema inspección de ellas, garantizada para el Estado en la Constitución vigente.

e).—Legislación civil entendiéndose por tal la que trata de las disposiciones legales sustantivas que determinan especialmente los derechos de los particulares por razón del estado de las personas, de sus bienes, obligaciones, contratos y acciones civiles, y la que van encaminada a la efectividad de aquélla; la penal y la que pone en práctica, en su carácter adjetivo.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

3.—Delimitación y fijación precisas de los patrimonios nacional, departamental y municipal, teniendo en cuenta la nueva situación jurídica de las gestiones.

4a.—Legislación general de parte de la Nación y do los departamentos, que, dentro de la nueva organización conceda a los municipios el máximun de independencia política y administrativa.

5a.—Reforma de los preceptos constitucionales y legales vigentes en el sentido de garantizar rígidamente la autonomía seccional contra intromisiones indebidas y en el de coordinarlas armonizándolas con la nueva estructura jurídica del conjunto nacional y sobre las bases democráticas de la actual Constitución.

6a.—Como consecuencia necesaria e inmediata de todo lo anterior, elección de los gobernadores y alcaldes por votación popular, así como la de concejales diputados a la asamblea departamental, representantes, senadores y presidentes de la república.

Art. 14.—El "Comité de Coordinación Municipalista" tendrá la representación de la Asamblea de municipalidades mientras se halle en receso; representará extraoficialmente a los municipios que quieran ocuparlo en los justos reclamos que tengán que hacer a cualesquiera clase de personas o entidades, oficiales o privadas; velará porque se cumplan estrictamente las leyes, y ordenanzas que consagran garantías o auxilios especiales para los municipios; hará intensa propaganda a la obra en que está empeñada la asamblea de municipalidades de Antioquia; en una palabra, laborará tenaz y efectivamente en orden a conseguir el logro cabal de los propósitos que animan aquella corporación.

Art. 15.—En la próxima reunión de la Asamblea de municipalidades de Antioquia, el "Comité de Coordinación Municipalista" rendirá cuenta detallada y por escrito de su gestión, así como del manejo de los fondos que recaude.

Art. 16.—Solicítese del señor gobernador del departamento que, en los talleres de la Imprenta Departamental y por cuenta del departamento, se imprima un folleto o libro destinado a dar cuenta a todos los municipios y a quienes interese, de la reunión de la Asamblea de municipalidades de Antioquia, de los problemas en ella tratados, en una palabra, de todo cuanto diga relación con dicha asamblea. El folleto o libro que se publique conforme a esta disposición, deberá contener precisamente el discurso del señor Gobernador del departamento, en la inauguración de la asamblea de munici-

La casa de los Córdobas en Concepción (A.) Busto del Coronel Salvador Córdoba, hermano del Héroe de Ayacucho.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

palidades, el del Presidente de ésta en respuesta al de aquél, y todas las actas de las sesiones.

Parágrafo.—Si la publicación de que se trata no pudiere editarse por cuenta del departamento, se hará con fondos del "Comité de Coordinación Municipalista" a la mayor brevedad posible.

El presidente de la asamblea de municipalidades nombrará una comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo.

Transcríbase la presente resolución al Excmo. señor Presidente de la República, a las Cámaras Legislativas, a las Asambleas Departamentales próximas a reunirse; a todos los Consejos municipales de la República y a la prensa hablada y escrita"

Terminada su lectura, pidió la palabra el proponente para sustentarlo, lo cual hizo en un extenso discurso con citas y comentarios de orden jurídico; analizó el aspecto del centralismo absorvente de la capital y por tanto la necesidad en establecer la independencia en determinados nombramientos, como para el manejo de su renta, reforma de los patrimonios nacional, departamental y municipal.

Varios H. H. delegados tomaron parte en la discusión entre ellos el doctor Juan de J. Peláez, quien sostuvo la necesidad de prestarle una mejor atención al asunto que se viene discutiendo.

El H. delegado Echeverri, por Santa Bárbara, pidió la palabra para analizar el proyecto que se viene discutiendo en el sentido de demostrar que hoy por hoy, considera utópico en algunas partes por cuanto que aún no hemos llegado hasta ese grado de cultura que se vislumbra siendo en cambio, motivo de peligros para las camarillas que podrían poner en juego toda su audacia a fin de adquirir ciertas posiciones. Hizo un análisis de la política descentralizadora y dá como normas más importantes las siguientes:

Delimitación de patrimonios
Fundación de Bancos industriales.
Sobre vías de penetración a las regiones baldías.
Sobre fundación de Bancos de colonización
Revisión de tarifas aduaneras.
Descentralización educacionista, y
Educación del campesinato.

Terminada la exposición del H. delegado Echeverri, el H. delegado Estarita, solicitó la palabra y propuso:

(16)

"Pasen las anteriores proposición y resolución a una comisión para que estudie si se pueden constituír ammas entidades: la oficial que gentilmente ofrece el gobierno y la que se contempla en el proyecto que acaba de leerse".

Puesta en consideración el H. delegado Peláez, pide la palabra para dar su voz de felicitación al doctor Rico, proponente del proyecto de resolución que está para estudio y al mismo tiempo adiciona la proposición que se discute en el sentido de que la comisión esté compuesta por diez miembros para que así representen a cada una de las provincias departamentales. Sometida a la consideración de la asamblea, la proposición primitiva y su adición, fué aprobada por unanimidad. En consecuencia la presidencia hizo saber a la corporación que los miembros que componen la comisión para estudiar el proyecto del doctor Rico y la proposición primitiva, son los siguientes:

J. Tobón Quintero
José J. de la Roche
Julián Uribe Gaviria
Rafael J. Mejía
Gabriel Sanín Villa
Guillermo White U.
Juan B. Barrera
Clímaco Alvarez
Antonio J. Lemus P.
Joaquín Londoño O.

Esta comisión, además llena a cabalidad las aspiraciones de un H. delegado quien había solicitado de la presidencia que quedaran representados los dos partidos políticos. Puesta en consideración a la H. asamblea la anterior designación, fue aprobada por unanimidad.

(17)

"La segunda Asamblea de municipalidades de Antioquia, resuelve pasar sendas comunicaciones en que están contenidas las conclusiones a que se llegue, a las juntas y directores políticos del departamento y de los municipios y de los comités que esta misma asamblea

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental
FUNDACION ANTIOQUEÑA PARA LOS ESTUDIOS SOCIALES

debe crear para continuar su labor, con el fin de que esas entidades de común acuerdo obtengan de las personas que deban ser elegidas en el próximo debate para diputados y representantes, que firmen tales conclusiones y una promesa formal de que en los cuerpos legislativos prestarán su concurso y darán su voto para hacer las ordenanzas o leyes, según el caso.

Por nuestra parte los representantes de los municipios que integramos la actual asamblea, hacemos la promesa de influír en los pueblos para que no sea elegido ciudadano alguno que se exima en ofrecer las garantías que esta campaña municipalista exige".

Sometida a la consideración, el H. delegado Montoya en asocio del H. delegado Pineda la adicionan en el sentido de que se comuniquen a todos los consejos de la república para en esta forma despertar el verdadero espíritu descentralizador. Fué aprobada por unanimidad.

El H. delegado por Dabeiba presenta la siguiente proposición que fue aprobada:

(18)

"La segunda asamblea de municipalidades de Antioquia, saluda a los señores don Jesús Tobón Quintero, director de "El Heraldo"; doctor Emilio Jaramillo, Director de "El Diario"; don J. Arturo Jaramillo, Contralor General del Departamento, y al señor don Joaquín G. Ramírez, director de la Industria Nacional Colombiana y los felicita por su campaña sobre descentralización administrativa en bien de la autonomía municipal, y exita a éstos continúen en ella hasta obtener el fortalecimiento de los fiscos distritales".

Sometida a la consideración de la H. Asambiea sólo fue enmendada en el sentido de que se haga extensivo éste saludo a los señores directores de "El Colombiano" y "La Defensa". Así fué aprobada.

Por el mismo H. delegado fue presentada la siguiente proposición, que fué aprobada:

(19)

"La segunda asamblea de municipalidades de Antioquia envía su voz de aplauso al señor Gobernador del Atlántico, doctor Blanco de la Rosa por su feliz idea de haber convocado en el pasado mes de enero la primera asamblea de municipalidades que sesionó en Barranquilla y solicita de los demás gobernadores del país sigan este ejemplo, con el fin de que en todas le secciones se reunan estos cuerpos de cuyos frutos se esperan muchos bienes en favor de la autonomía municipal".

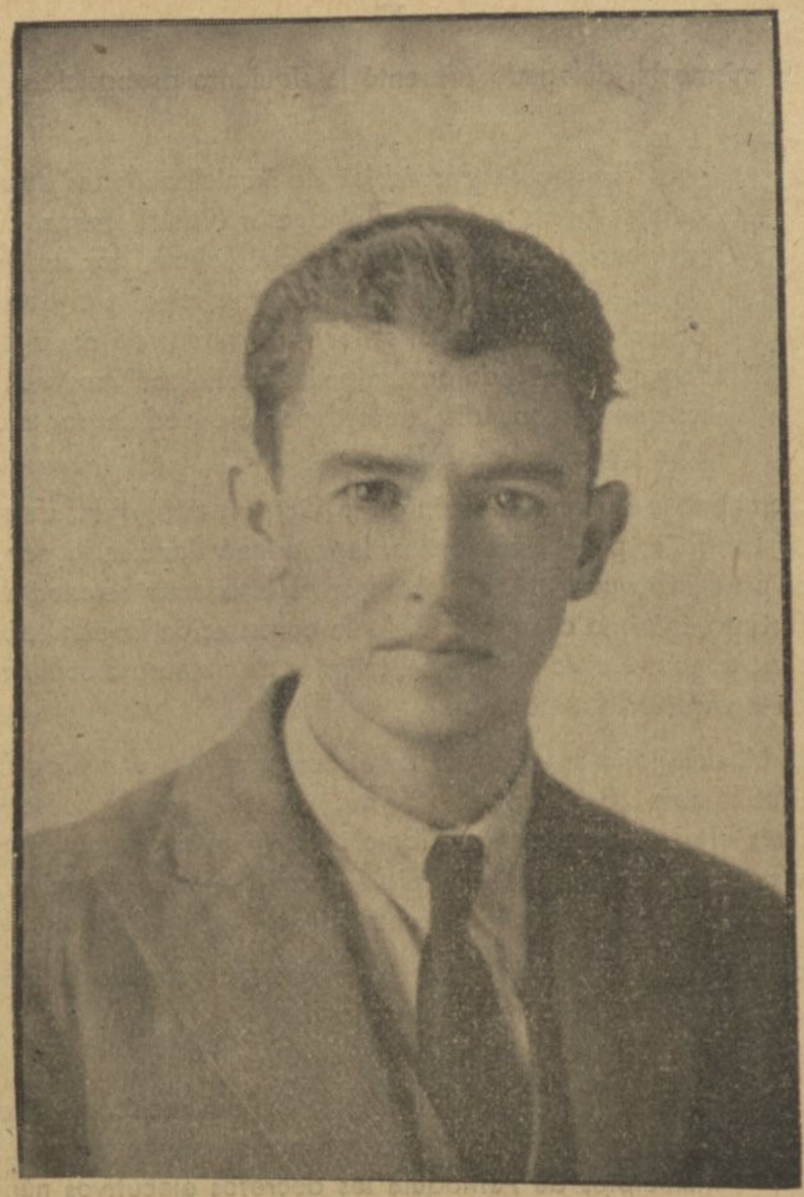

D. CESAREO DELGADO,

Delegado a la Asamblea de Municipalidades por el Municipio de Concepción (A.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El mismo H. delegado presentó la siguiente proposición:

(20)

"La segunda asamblea de municipalidades de Antioquia se permite felicitar al doctor Noel Ramírez, contralor general del departamento del Tolima, por su levantada actitud, en bien de los fiscos municipales al objetar el decreto por el cual el señor gobernador de aquel departamento pretende arrebatar las participaciones municipales que les concedió una ordenanza expedida por la asamblea de aquella sección".

Sometida a la consideración de la Corporación, el H. delegado doctor Londoño, por Cañasgordas, la impugnó aduciendo para ello no ser prudente que la H. asamblea entre a discutir asuntos de orden distinto, máxime cuando con ello la corporación invade terrenos, que al no conocerlos, es peligroso dar votos de aplauso o censura. Sometida a votación fué negada.

El H. delegado Estarita por Zaragoza, presentó una proposición para que la corporación se constituyese en sesión secreta, pero al solicitársele el punto o puntos que iba a tratar y no siendo de la importancia que el caso contemplaba, pidió permiso a la corporación para retirarla y la asamblea le dio su asentimiento.

El H. delegado por Dabeiba señor Ramón Guerrero P., presentó la siguiente proposición:

(21)

"Pídase al señor director de educación pública del departamento, haga conocer profusamente en todos los municipios de Antioquia los decretos ejecutivos números 888 y 1429 de 1937, y el decreto número 218 de 15 de junio del mismo año, emanado de la contraloría general de la república, y por los cuales se subvenciona la construcción de locales para escuelas".

Puesta en consideración hizo uso de la palabra el H. delegado por Sonsón, don Clímaco Alvarez, para manifestar que ningún objeto tenía el hacer conocer de los municipios los decretos en mención toda vez que, si se construían los locales para educación pública la subvención era un mito y si se pedía ésta, aducían como argumento para no darla, el que se hiciere primero la construcción. Alega entre otras cosas que en el Municipio de Sonsón hay locales construídos y niños suficientes para ser educados, pero ni el gobierno nacional ha

subvencionado al Municipio con las construcciones, ni el departamento ha creado las escuelas que aquel Municipio necesita.

El H. delegado Aguirre, interviene en el debate para solicitar que sea aprobada la proposición que se discute auncuando la considera ineficaz por el ningún resultado que se ha de obtener con ella ya que el centralismo presenta en este caso todos los obstáculos posibls para que los Municipios —y con especialidad los de Antioquia— no puedan conseguir la subvención solicitada. Así fué aprobada.

Por último el H. delegado por Andes, señor Ricardo Restrepo, presentó la siguiente proposición:

(22)

"Solicítese muy respetuosamente de los municipios del departamento se proceda a organizar la Caja de Ahorros para todos los empleados públicos, en forma que no sea de forzosa aceptación, pero en cambio sirva para atender a necesidades urgentes de los empleados o como un fondo de reserva al retiro de aquéllos".

Puesta en consideración el proponente hizo uso de la palabra para sustentarla, pero la presidencia levantó la sesión y dejó con el derecho a ella al H. delegado y convocó a la corporación para mañana a las cuatro de la tarde. Eran las siete y media p. m.

El Presidente, **Darío N. VELEZ.** — El Secretario, **Manuel Monsalve M.**

ACTA Nro. 3

Sesión del 22 de febrero de 1938.

Presidencia de los HH. Delegados Vélez Cuartas y de la Roche.

Con el quorum reglamentario y siendo las 4 y 20 p. m., el señor Presidente declaró abierta la sesión.

I

El Secretario leyó el Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada sin modificación alguna.

II

Comunicaciones. — Por la Secretaría fue leído el siguiente mensaje originado de la H. Cámara de Representantes:

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

"Cámara. — Bogotá, febrero 22 de 1938. — Presidente Asamblea Municipalidades. — Medellín. — Digno conducto suyo plácemo hacer conocer esa asamblea proposición aprobada ayer honorable cámara de representantes que permítome transcribirlo: "La cámara de representantes complacida presenta su saludo a la asamblea de municipalidades que se instaló ayer en la ciudad de Medellín y es en su inspiración y en su programa un compendio admirable de los anhelos de progreso integral que hoy alienta a los distritos colombianos que aspiran dentro de una mayor autonomía fiscal a contribuír con más eficacia al engrandecimiento nacional". Transcríbase por telégrafo a la asamblea de municipalidades y publíquese en los anales.—Servidor Atto., Jorge Uribe Márquez, secretario.

La Presidencia ordena su inclusión en el Acta de esta fecha y que se conteste a la H. Cámara dando las gracias. Fue leído, asimismo, un telegrama de la Cámara de Comercio de Jericó en relación con la solicitud que esta Corporación debe hacer ante quien corresponda para la rebaja de las tarifas sobre teléfonos intermunicipales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al H. Delegado por aquel municipio para que trate e ilustre sobre la materia. Hizo uso de la palabra el H. Delegado por Jericó y demostró el ningún resultado que beneficia a la mayoría de las clases sociales con el servicio telefónico intermunicipal si continúan las tarifas tal como hoy rigen. Después de una disertación sobre la materia, presentó la siguiente proposición:

(23)

"Solicítese, muy respetuosamente, a la H. Junta Directiva del Ferrocarril de Antioquia se sirva reformar las actuales tarifas del servicio telefónico intermunicipal".

Sometida a la consideración de la H. Asamblea, fue aprobada.

El señor Dr. Emilio Jaramillo, Director de "El Diario", pidió la palabra y manifestó a la H. Asamblea su reconocimiento por la gentil invitación de que ha sido objeto para tomar parte en sus deliberaciones; hizo algunas aclaraciones en relación a su tardía presentación, pero ofreció las columnas del periódico, del cual es Director, tanto a la H. Asamblea como a los HH. Delegados, para que sigan adelante en la campaña que se está iniciando. La Presidencia da las gracias al H. Delegado por la prensa, Dr. Jaramillo.

Panorámica del Santuario (A.) donde fue sacrificado el Héroe de Ayacucho, Gral. Córdoba.

Fueron leídas sendas comunicaciones de los Municipios de Caramanta y El Carmen, en las cuales designan como sus Delegados a los señores Salomón Ossa y Luis C. Duque J. La Presidencia solicita de la H. Asamblea manifieste su voluntad si los acepta como Delegados de los municipios ya enunciados, habiendo ésta dado su voto afirmativo.

III

Como en el orden del día se hallaba pendiente la proposición Nro. 22 de la sesión anterior y con derecho al uso de la palabra el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

H. Delegado por Andes, el señor Presidente se la concedió. Ya en uso de ésta el H. Delegado hizo un razonamiento acerca del ahorro y solicitó de sus compañeros fuese aprobada.

El H. Delegado White impugnó esta proposición haciendo algunas consideraciones, tales como que el Gobierno no ha podido fomentar o, mejor dicho, legislar sobre la materia. Aludió al Acuerdo del H. Concejo Municipal de esta ciudad, recientemente demandado, por lo que, hecha su exposición, pidió fuera negada. Intervino el H. Delegado por Zaragoza, apoyando la tesis del H. Delegado por Andes. Sometida a votación fue negada.

IV

El H. Delegado por Carolina, señor Angel P. Alvarez, pidió la palabra, solicitando del señor Presidente que se hiciese un contrato con una estación de radio, a fin de que las presentes sesiones fueran escuchadas por los municipios y éstos se dieren cuenta de las labores de la actual Asamblea. La Presidencia dio su voto afirmativo y comisionó al mismo H. Delegado para que llevase a cabo estas gestiones.

V

El H. Delegado por Venecia pidió la palabra y propone:

(24)

"Altérese el orden del día para que entre a considerarse el siguiente proyecto de Resolución:

Puesta en consideración la alteración del orden del día, la H. Asamblea da su asentimiento. En consecuencia, por la Secretaría, se leyó la siguiente Resolución:

(25)

„La Asamblea de Municipalidades de Antioquia,

considerando:

Que por medio del Art. 1o. de la Ley 10 de 1909 se hizo propiedad de los departamentos la renta sobre el consumo de tabaco;

Que el Art. 26 de la Constitución (Art. 10 del acto legislativo número 1o. de 1936) y el artículo 22 de la misma Carta Fundamental (Art. 50 del acto legislativo número 3 de 1910), determinan que las rentas de los departamentos, así como la de los municipios, son propie-

D. FRANCISCO ORREGO R.,

Delegado observador por el Municipio de Dabeiba.

dad exclusiva, respectivamente, y gozan de las mismas garantías que las propiedades y las rentas de los particulares, y las cuales no pueden ser desconocidas ni vulneradas por leyes posteriores;

Que cursa en la Cámara legislativa un proyecto de Ley por la cual se limita la facultad que tienen los departamentos para fijar libremente el impuesto sobre el consumo de tabaco;

Que esa limitación le trae al departamento de Antioquia una pérdida no menor de $ 400.00 anuales;

Que el departamento de Antioquia a pesar de ser productor de tabaco en grande escala, consume el artículo de otras secciones del país en una cantidad de un 68% del total de consumo, razón por la cual no ha estorbado sino que antes por el contrario ha fomentado hasta el límite máximo el consumo de tabaco nacional no procedente de su producción;

Que los municipios, como condueños que son de la renta de tabaco, no pueden permanecer impasibles ante el hecho de que se menoscabe una renta que constituye

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el eje presupuestal del departamento y que es de una gran significación en los presupuestos municipales;

Que es un deber de patriotismo el propender porque la unidad nacional no se quebrante, evitando todo aquéllo que pueda significar una persecución para una determinada sección de la República o un menoscabo de sus rentas, que significaría necesariamente su estancamiento económico y que la convertiría en una entidad sin halagos y sin medios de poder llevar a cabo una labor de alcance dentro del concierto nacional;

resuelve:

1o.—Solicitar muy respetuosa y encarecidamente a las cámaras legislativas posponga indefinidamente el proyecto de ley por la cual se limita la facultad que tienen los departamentos de fijar libremente el impuesto sobre el consumo de tabaco;

2o.—Transcribir por telégrafo esta Resolución a las cámaras legislativas, a la diputación antioqueña, y publicarla por carteles y por la prensa hablada y escrita de la ciudad".

Sometidas a la cnsideración de la H. Asamblea las conclusiones de la Resolución, fueron aprobadas por unanimidad. El mismo H. Delegado pidió que continuase alterado el orden del día y que se considerarse la siguiente Resolución. Puesta en consideración, fue aprobada, y por la Secretar'a se leyó la siguiente Resolución:

(26)

"La Asamblea de Municipalidades de Antioquia,

considerando:

Que el proyecto de ley por la cual se aumenta un 50 % la participación de los departamentos sobre la venta de oro físico, ha sufrido los tres debates reglamentarios en la cámara de representantes y uno en la cámara de senadores;

Que es de la mayor conveniencia que este proyecto se convierta en ley, toda vez que él atiende a una justa retribución que se le hace a las secciones por el aporte muy considerable que están haciendo, con la extracción de oro a la economía nacional;

Que las regiones mineras necesitan vías de penetración que permitan explotar en forma conveniente la riqueza de los metales preciosos y que por tanto han menester de recursos que las capaciten para financiar obras de tanto alcance para desarrollo de la república;

Que en el año de 1937 se extrajeron 442.299 onzas de oro fino por valor de 78.569.719.64 millones de dólares;

que para Antioquia tiene especial interés el proyecto que cursa en el senado de la república, toda vez que ella está produciendo el 55% del total del oro que se extrae en el país;

Que Antioquia animada de un sano sentimiento de unidad nacional, busca no sólo su mejoramiento sino el de todas las secciones del país, y en particular las que están vigorizando la economía pública con la industria extractiva del oro,

resuelve:

Solicitar muy respetuosamente del H. Senado la pronta discusión en segundo debate del proyecto de ley, por la cual se aumenta la participación de los departamentos en el impuesto sobre la venta de oro físico, disponiendo que la comisión que lo está estudiando lo devuelva a la mayor brevedad.

Solicitar, así mismo al H. senado, a la diputación antioqueña y publicarla por carteles murales y en la prensa escrita y hablada".

Terminada su lectura, el señor Presidente la sometió a la discusión y el H. Delegado por Abejorral, Dr. Peláez, pidió la palrabra para proponer:

(27)

"Que el 50% sobre participación a los departamentos sobre la venta del oro físico sea distribuído así: 35% para el departamento y el 15% restante para los municipios donde están ubicadas las minas".

En uso de la palabra el H. Delegado Peláez, hizo una disertación acerca de las condiciones como se hallan los municipios productores de oro y por tanto es justicia que a éstos se les dé ese

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

15% para sus mejoras urbanas. H. Delegado Vélez hace reparos a la proposición modificativa por lo que intervienen varios HH. Delegados, entre ellos el Delegado por Zaragoza, quien hace conocer las necesidades de aquel municipio, el mayor productor de oro y sin embargo en las peores condiciones de Higiene y salubridad. Toman parte los HH. Delegados Amaya y Pabón, por lo que sometida por la Presidencia a votación la modificación que se discute, fue negada. Pedida su verificación, dio un resultado de veintidós votos afirmativos por cuarenta y tres votos negativos. El H. Delegado Peláez hace constar su voto afirmativo; igual cosa hace el H Delegado Patiño, por Cáceres.

VI

El H. Delegado White pide la palabra para proponer:

(28)

"La Asamble de Municipalidades de Antioquia,

considerando:

Primero.—Que el congreso de la República, actualmente reunido, no ha aprobado el proyecto de reforma constitucional que se repara el error de haber consagrado el congreso permanente;

Segundo.—Que contra los más elementales principios de justicia, se ha abstenido de aprobar el proyecto de ley que eleva la participación de los departamentos en el producto de la venta de oro físico; y

Tercero.— Que así mismo entraba la expedición de la Ley que devuelve a las entidades departamentales la participación en el impuesto sobre la renta y que fué sustituída desventajosamente con otra participación,

resuelve:

Primero.—Manifestar al H. Congreso de la República, la inconformidad de todos los municipios de Antioquia que en esta Asamblea están representados, con la actitud de las Cámaras al retardar la expedición de la reforma de la Constitución en lo relativo a la supresión del congreso permanente y de las leyes que eleven y devuelvan la participación de las entidades departamentales en el producto de la venta de oro físico y en el impuesto sobre la renta.

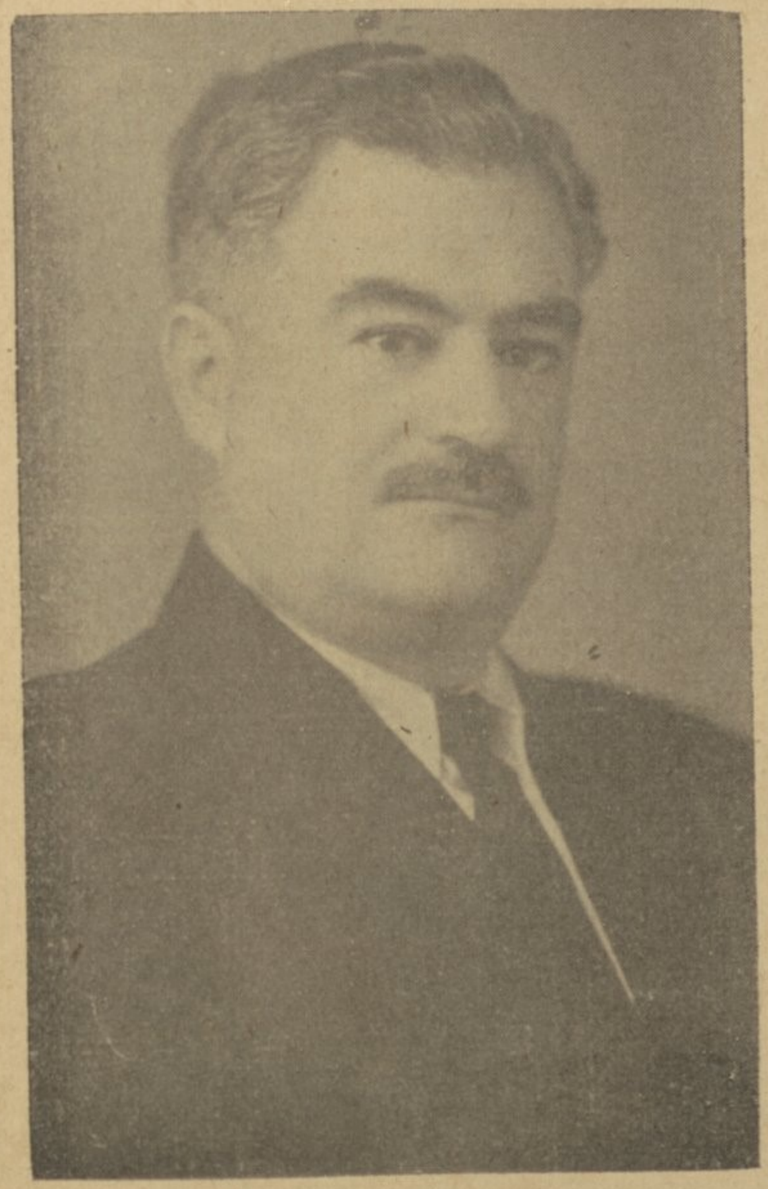

D. ARSENIO SERNA,

Delegado por el Municipio del Peñol.

Segundo.—Publíquese esta resolución por la prensa hablada y escrita e invítese a las entidades oficiales y particulares de la Nación a secundar esta manifestación".

Sometida a la discusión de la H. Asamblea, se entabla un diálogo entre los HH. Delegados Peláez, de la Roche, Pabón y otros, por lo que la Presidencia, al ponerla en consideración por partes,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

el Delegado proponente, pidió la palabra para retirar su proposición y así lo aceptó la H. Asamblea.

El H. Delegado de la Roche pide la palabra y propone:

(29)

"Pídase a las Cámaras legislativas, actualmente reunidas que en la repartición del impuesto sobre la renta, patrimonio y exceso de utilidades, entre la nación, los departamentos y los municipios, señalado en el proyecto de ley que cursa en la cámara de representantes, se asigne a éstos el 15% de dicho producto en vez del 10% allí fijado.

Diríjase también un telegrama a la diputación antioqueña en el Congreso encareciéndole que luche tesoneramente porque dicha repartición se haga en la forma indicada".

Sometida a la discusión y luégo de un extenso análisis por el proponente, con algunas aclaraciones hechas a algunos HH. Delegados que las solicitaron, fue aprobada.

VII

El H. Delegado Sanín Villa pide la palabra y solicita que sea alterado el orden del día, pero el H. Delegado Jaramillo Emilio, al hacer uso de la palabra, manifiesta que tal proposición no debe ser tenida en cuenta, por cuanto que va a presentar tres (3) proposiciones, lo cual no es permitido en prácticas parlamentarias. Hace un llamado a la H. Corporación en el sentido de que los problemas que deben tratarse sean todos de carácter general, es decir, para todos los municipios del Departamento, porque, caso contrario, se hallaría diversidad de pedimentos, que la Asamblea y Presidencia no sabrían qué hacer con tan semejante caos. Necesitamos mostrar a la República nuestra unidad de acción, ya que los periódicos capitalinos, han guardado un silencio absoluto en espera quizás de una oportunidad para poner en ridículo las actuaciones de esta Corporación.

El H. Delegado Sanín Villa, y después de hechas algunas observaciones por el H Delegado Vélez, retiró su solicitud con el asentimiento de la H. Asamblea.

VIII

El HH. Delegado Estarita pide la palabra y propone:

D. ROBERTO PATIÑO U.,

Delegado por el Municipio de Cáceres.

(30)

"Pídase al señor Gobernador del Departamento envíe a la mayor brevedad posible una comisión sanitaria al municipio de Zaragoza".

En uso de la palabra el Delegado proponente insiste en la necesidad de una inspección sanitaria a dicho lugar y por tanto espera que sus compañeros de Asamblea, le den su voto afirmativo.

Pide la palabra el H. Delegado Tobón Q. y solicita de todos los HH. Delegados den su voto afirmativo por tratarse de un caso especial. Sometida a la consideración, fue aprobada por unanimidad; el H. Delegado proponente dá las gracias a sus compañeros por esta atención.

4

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

IX

El H. Delegado Dr. Londoño pide la palabra y propone: (31)

"Altérese el orden del día y considérese lo siguiente: Suspéndase lo que se discute y revóquese la aprobación dada a la proposicin número 29".

En uso de la palabra solicita de la Secretaría sea leída la proposición a la cual hace referencia. Leída por el Secretario, interviene el H. Delegado de la Roche y entonces mediante alguna aclaración al punto que se iba a discutir, y sometida la anterior proposición a la consideración de la H. Asamblea, fue negada.

X

El señor Presidente manifiesta a la Corporación que todos los HH. Delegados deben presentar ante la Secretaría un memorandum sobre las necesidades más urgentes de los municipios que representan, a fin de que sean estudiados por el Comité Municipalista, si se crea y también para que sean puestas en el Libro que sobre esta materia se va a publicar.

Anuncia a los HH. Delegados que la sesión de mañana será a las dos p. m., ya que es la de clausura, al mismo tiempo comisiona al H. Delegado Dr. Tobón Quintero para el discurso de reglamento.

Siendo las siete y media p. m. el señor Presidente levantó la sesión.

El Presidente, **Darío N. Vélez.** — El Secretario, **Manuel Monsalve M.**

ACTA Nro. 4

Sesión de clausura (febrero 23 de 1938).

Presidencia de los HH. Delegados Vélez, Cuartas y de la Roche.

En Medellín, a veintitrés de febrero de mil novecientos treinta y ocho, a las tres y media p. m., en el salón de sesiones de la Asamblea Departamental, lugar donde ha venido funcionando la Asamblea de Municipalidades, y bajo la Presidencia del H. Delegado Vélez Darío y con la asistencia de ochenta Delegados acreditados, representación de la prensa hablada y escrita, de altos empleados del Departamento y numeroso público, el señor Presidente declaró a-

D. LUIS PINEDA,

Delegado del Municipio del Santuario.

bierta la sesión y en consecuencia se procedió en la siguiente forma:

I

Fue leída el Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada sin modificación alguna.

II

Comunicaciones. — El Secretario de la Corporación dio lectura a las siguientes: de la Sociedad de Mejoras Públicas de la ciudad, por la cual presenta un saludo a la Asamblea de Municipalidades al mismo tiempo que se permite insinuar la conveniencia de que sea recomendado a los municipios la constitución de Juntas de Ornato. El Presidente ordenó se comunicase a dicha Sociedad dándole las gracias y haciéndole saber, al mismo tiempo, que la Asam-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

blea recomendará a los HH. Concejos la insinuación de dicha Institución; otra del señor doctor Fernando Gómez Martínez, dando las gracias a la Asamblea por las comunicaciones de que ha sido objeto; otra del señor don J. Arturo Jaramillo M., por la cual agradece a la Corporación el saludo de que ha sido objeto; y por último se dio lectura al Oficio Nro. 387 del señor Gobernador del Departamento, por el cual invita a la Asamblea de Municipialidades a una copa de champaña que será ofrecida en el Bosque de la Independencia.

Informe de comisiones.—Los H. H. delegados Uribe Gaviria y Echeverri devolvieron el Of. número 589 emanado de la Sección de Agricultura y Fomento y presentaron el siguiente proyecto de Resolución:

(32)

"La Asamblea de municipalidades de Antioquia, dándose cuenta de la necesidad de estimular y vigorizar el desarrollo de la agricultura y de la ganadería, excita a todos los Concejos del departamento a incluír a la mayor brevedad una partida mínima de diez pesos ($ 10.oo) mensuales en sus respectivos presupuestos como auxilio a la Junta Agrícola Municipal.

Los municipios que no pudieren apropiar la partida dicha, al menos que destinen un local de los de otras oficinas, adscribiéndole al empleado que se designe como secretario de la Junta las funciones de tal, más los útiles de escritorio".

Sometida a la consideración de la H. asamblea, fué aprobada por unanimidad.

Por los H. H. delegados Uribe Gaviria, Mejía C., de la Roche, Tobón Quintero, Barrera M., Lemos P., Alvarez I., Sanín Villa, White U. y Londoño O., fué presentado el informe respectivo y en relación al proyecto de acuerdo y proposición que les había pasado en estudio, comisión que terminó con el siguiente proyecto de proposición:

(33)

"En consecuencia, vuestra comisión os propone:

1o.—Apruébase la proposición con que empieza este informe; y 2o.—Modifíquese la declaración 5a. de principios, aprobada en la sesión inaugural, en los términos

D. ERNESTO ESTARITA,

Delegado por el Municipio de Zaragoza.

expresos en el artículo 10o. de la proposición que os sometemos".

Puesta en consideración y después de haber sido leída por la secretaría todo el informe, fue aprobada la conclusión con que termina. De conformidad con lo anunciado, la presidencia le concedió el uso de la palabra al H. delegado doctor Sanín Villa, sostenedor de la reforma. El H. delegado en referencia hizo un análisis del pro-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

yecto presentado por el H. delegado doctor Rico, para quién tuvo frases de felicitación por la manera como presentó éste. En armonía con el informe presentado, significó los puntos que consideró necesarios en suprimir por no encajar en los momentos actuales; hay necesidad de enfocar el problema de la descentralización, pero desde un ángulo que no quebrante la unidad de mando, esto es, sin entrar a revisar la actual constitución nacional. Trajo a colación todo el rodaje que hay para recorrer a fin de poder reformar lo solicitado por el H. delegado Rico; este hace interrupciones al orador, por lo que en veces se entablan diálogos en relación con lo que se discute. Terminada la exposición del H. delegado Sanín Villa, pide la palabra el H. delegado Rico para solicitar del señor presidente se conceda el uso de la palabra al H. delegado de la Roche, como miembro de la comisión para sostener el proyecto de reforma en mención.

En uso de la palabra el H. delegado de la Roche, empieza por manifestar que su ánimo no es el de tocar asuntos que atañen a cuestiones de orden político, pero que es preciso hacer historia; trata sobre la Constitución del 63 donde fueron creados los Estados Federales, en cuya época se observaron continuas disenciones de orden político, perturbación del orden público, toda vez que cada Estado se consideraba como una pequeña república; hizo resaltar que en este orden, las consecuencias son demasiado funestas para la Nación, por lo que después de otros varios considerandos, solicita sea aprobado el proyecto tal como lo presentó la comisión. En esta discusión intervinieron los H. H. delegados Rico y Jaramillo Emilio, este último en favor de la tesis del H. delegado de la Roche.

Terminada la exposición del H. delegado de la Roche, siguió en uso de la palabra el H. delegado Rico, quien en una feliz disertación comenzó por defender su proyecto. Hace un análisis de artículo por artículo demostrando la conveniencia del proyecto que presentó a la Asamblea; analiza la actual Constitución nacional y manifiesta cómo el artículo 209 de ella da margen para solicitar su reforma mediante los trámites reglamentarios; analiza cómo en el presente caso y con su proyecto no se presentarían los desplantes a que aludió el H. delegado de la Roche con motivo del análisis de la Constitución del 63, ya que en manera alguna se contemplaría el caso de que la unidad de acción se rompería toda vez que en el art. 13 de su proyecto el gobierno central queda con el inmediato control en lo que atañe al mantenimiento del orden público, relaciones exteriores, educación,

D. RICARRO RESTREPO,
Delegado por el Municipio de Andes.

salubridad e higiene, asistencia y seguridad públicas y legislación civil. Sostiene además que la constitución del Comité debe llevarse a cabo por medio de votación y no en la forma como se contempla en el proyecto de reforma.

El H. delegado por Sonsón, don Clímaco Alvarez, interpela al H. delegado Rico para significarle que como la mayoría de los H. H. delegados asistentes a la actual asamblea desconocen el personal, por no ser residentes en la capital, es lógico delegar esta facultad a la comisión de la mesa en unión del señor Gobernador.

Terminada la oración del H. delegado Rico, pide la palabra el H. delegado por Santa Bárbara, don Jesús Echeverri, para analizar el aspecto del proyecto presentado por el señor doctor Rico, proyecto que en concepto del delegado Echeverri es un lío al cual hay necesidad de hacer aclaraciones para poner todo en su correspondiente lugar y orden. Sostuvo la tesis de no llevar a cabo algunas resistencias por parte de la asamblea al proyecto que se está discutiendo, pues el asunto que de suyo es delicado, necesita la serenidad de quienes elevados a un alto nivel moral y social tienen necesidad de estudiar para resolver. Manifiesta que la descentralización debe hacerse a base de democratización del crédito agrario e industiral el que es

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

fuente redentora para nuestras clases campesinas; fundación de un banco de colonización, revisión de tarifas aduaneras y vulgarización de los procedimientos científicos en materia de agricultura, veterinaria y minería. Terminado el discurso del H. delegado Echeverri, el señor presidente sometió a discusión el proyecto de acuerdo. Puesto en consideración el artículo 1o., el H. delegado Londoño, presentó el siguiente artículo modificativo:

(34)

"Art. 1o. Créase la Junta Descentralizadora, la cual funcionará en Medellín, compuesta de seis miembros principales y seis suplentes que serán nombrados por la Comisión de la Mesa de la Honorable Asamblea de Municipalidades, de acuerdo con el señor Gobernador. Junta que tendrá por funciones llevar a la práctica la declaración de principios aprobada por la segunda Asamblea de Municipalidades y sus conclusiones".

Sometida a la consideración de la H. Asamblea, fue aprobado; como se pidiese la verificación dió como resultado 47 votos afirmativos por 10 negativos.

En consideración los artículos del 2o. al 13, inclusive, fueron aprobados por unanimidad; así mismo lo fue el artículo 14, transitorio. En discusión el título, fue aprobado. No teniendo el proyecto más artículo para someter a discusión, el señor presidente solicitó a la H. asamblea si quería que fuese acuerdo de la Corporación, lo cual fue contestado afirmativamente. El honorable delegado por Abejorral pidió la palabra para sentar la siguiente constancia.

(35)

"Al aprobar el informe de la Comisión y sus conclusiones, con la modificación del H. Delegado Londoño, dejo expresa constancia que lo hice por espíritu de solidaridad, estando identificado en absoluto con el proyecto del H. Delegado Rico".

El señor presidente ordenó a la secretaría dejase constancia en el acta de esta fecha de lo expuesto por el H. delegado doctor Peláez.

ANTONIO J. LEMUS P.,

Delegado por el Municipio de Jericó.

III

Proposiciones.—El H. delegado Echeveri pide la palabra y manifiesta que para complementar su pensamiento expuesto en esta misma asamblea y relativo al espíritu descentralizador presenta la siguiente proposición:

(36)

"Pídase a las Cámaras Legislativas, actualmente reunidas, la expedición de una ley que fomente el desenvolvimiento de la agricultura, la ganadería y la industria minera, para cuyo fin debo consagrar los siguientes requisitos:

a) Democratización del crédito agrario e industrial;

b) La fundación de un Banco de Colonización;

c) Las colonizaciones técnicamente dirigidas por el Estado;

d) La revisión de la tarifa aduanera estableciéndola en forma proteccionista para todos aquellos productos que puedan servir de base efectiva para el incremento y desarrollo de nuevas industrias; y

e) La vulgarización, hasta donde sea posible, de los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

procedimientos científicos en materia de agricultura, veterinaria y minería".

Sometida a la consideración de la H. asamblea, fue aprobada.

El mismo H. delegado Echeverri, presentó la siguiente proposición, la cual fue aprobada por unanimidad:

(37)

"Pídase a las Cámaras Legislativas, actualmente reunidas, la reforma de la ley que establece la contribución sobre el capital, la renta y el exceso de utilidades, en el sentido de atenuar dicha contribución a la parte del capital comprendida entre los diez y veinte mil pesos; y también la extensión de la cuota progresiva siquiera hasta un millón de pesos. Que igualmente se reforme la reglamentación para la percepción de la contribución, pues la existente implica para los capitales pequeños la adopción de una contabilidad cuyo gasto puede representar un valor cinco, diez o hasta veinte veces superior al valor de la contribución misma".

Los H. H. delegados Sanín Villa y Guerrero P. presentaron la siguiente proposición:

(38)

"Las proposiciones del orden del día que ya no alcanzan a ser aprobadas por la Asamblea, pasen al Comité Descentralizador en quien la Asamblea delega su aprobación o improbación. Por lo tanto, suspéndase lo que se discute y óigase el discurso del doctor Jesús Tobón Quintero".

Puesta en consideración, fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra el H. delegado doctor Tobón Quintero, pronunció un magistral discurso en forma improvisada, lleno del más puro fervor patriótico, alusivo en un todo a las labores de la actual Asamblea. Historió las formas federalistas y centralistas, desde los tiempos de la naciente república y demostró cómo a los pueblos se les mantiene en permanente olvido, del cual poco a poco se saldrán, por cuanto que ellos son los creadores de la riqueza nacional; elogió la obra del actual gobernante, doctor Jaramillo Sánchez y felicitó a los cabildos municipales por la manera como supieron corresponder a esta llamada municipalista; terminó el orador haciendo el elo-

Entrada principal a la población de Bolívar (A).

gio de las labores en la presente Asambea donde no obstante haber diversidad de conceptos, ya políticos, ora personales, supieron ponerse a la altura del deber y del patriotismo.

Terminada la oración, el doctor Tobón Quintero fue ovacionado por algunos momentos y todos los HH. delegados se apresuraron a darle sus felicitaciones.

La Presidencia sometió a la consideración de la H. Asamblea el acta de la fecha, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 8 y media p. m. se levantó la sesión.

El presidente, **Darío N. Vélez.**—El primer vicepresidente, **Isaías Cuartas.**—El segundo vicepresidente, **José J. de la Roche.**—El secretario, **Manuel Monsalve M.**

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

SE CREA LA JUNTA DESCENTRALIZADORA DEPARTAMENTAL

De conformidad con la resolución aprobada por la Asamblea de Municipalidades de Antioquia, sobre creación de una Junta Descentralizadora, se reunieron en el despacho de la Gobernación del Departamento a las tres de la tarde del día veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y ocho los señores doctor Alberto Jaramillo Sánchez, Gobernador de Antioquia, y don Darío N. Vélez, doctor Isaías Cuartas y doctor José J. de la Roche, Presidente y Vicepresidentes de la mencionada Asamblea de Municipalidades. Actuó como Secretario ad-hoc el Secretario privado de la Gobernación, señor Orlando Perdomo.

De común acuerdo se resolvió integrar la Junta Descentralizadora con los siguientes caballeros:

Principales:	Suplentes:
Alejandro López	Emilio Jaramillo
Miguel Moreno Jaramillo	Horacio Tobar H.
Aurelio Mejía	Juan J. Angel
José Roberto Vásquez	G. Jaramillo Barrientos
J. Tobón Quintero	Juan de J. Peláez
Fernando Gómez Martínez	Miguel Calle Machado

Los miembros de la Comisión de la Mesa de la Asamblea de Municipalidades resolvieron autorizar al señor Gobernador del Departamento para llenar las vacantes que se presenten en el caso de renuncia de algunos de los miembros de la Junta Descentralizadora, conservando siempre la misma proporción en cuanto a representación de los partidos políticos, en la composición de ella.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a 24 de febrero de 1938.

A. Jaramillo S., Darío N. Vélez, Isaías Cuartas, José J. de la Roche, Orlando Perdomo, Secretario ad-hoc.

PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

presentadas a la Asamblea de Municipalidades que no alcanzaron su aprobación pero que la Junta Descentralizadora Departamental las adoptó:

"La Asamblea de Municipalidades

reunida en Medellín en su sesión de hoy, y

considerando:

a) Que después del abatimiento por parte de los poderes centrales, pasados los dos memorables Congresos Descentralizadores reunidos en las ciudades de Medellín y Cali respectivamente; de la gloriosa tesis federalista, desde las columnas editoriales del periódico "El Heraldo de Antioquia"; desde su puesto de combate como representante que fue en la Cámara Baja, y desde su curul de Diputado a la Asamblea Departamental de Antioquia, el doctor J. Tobón Quintero, siguió preconizando los programas descentralizadores, defendiendo así, con heroísmo, las aspiraciones de los Departamentos unidos del occidente colombiano;

b) Que mientras sus compañeros en la árdua tarea doctrinal, con una aniquilante queja de cansancio y manifiestos síntomas de vencimiento, se quedaban a la deriva unos, se entregaban a los alquimistas políticos del centro otros y huían silenciosos los más, el doctor Tobón Quintero prosiguió con la maltrecha bandera hasta enclavarla de nuevo en la barricada federalista de su periódico en donde flota como una consigna permanente;

c) Que el fervor y constancia en su anhelo que es el de toda la familia antioqueña, ha culminado con la construcción de importantísimas vías carreteras por él señaladas a todo lo largo y ancho del Departamento, y

d) Que la presente Asamblea de Municipalidades, se puede decir, es fruto de sus desvelos y sus certeros editoriales,

resuelve:

Manifestar al doctor Jesús Tobón Quintero, en nombre del pueblo antioqueño que representa, el más sincero reconocimiento de su tesonera e infatigable labor en pro de la redención municipalista, y en pro del progreso económico, moral y material del De-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

partamento, sugiriendo importantes vías de penetración hacia las regiones productoras, tales como la Carretera al Mar, importante arteria de civilización y progreso y cuya paternidad no puede negarle ningún colombiano, y otras no menos importantes; esto a la vez que le solicta el apoyo y patrocinio de su poderosa inteligencia en el resurgimiento de la campaña descentralizadora, bello y grande ideal de la raza antioqueña.

Copia de la presente será enviada al doctor Tobón Quintero y a la prensa en general.

Ernesto Estarita C., Delegado por Zaragoza; **Hernán Villa B.,** Delegado por Bello; **Simón H. Pabón D.,** Delegado por Amagá".

"La Asamblea de Municipalidades

considerando:

1o. Que hay muy pocos municipios que se han preocupado por una legislación que favorezca a los obreros y empleados;

2o. Que es un deber de los Concejos Municipales propugnar por el bien de sus empleados y obreros subalternos porque ello contribuye favorablemente para el bienestar general,

resuelve:

1o. Declarar como el sexto de sus principios el procurar porque todos los municipios en ella representados hagan una legislación social de manera que los empleados y obreros bajo sus respectivas dependencias queden, hasta donde lo permitan las circunstancias, en el mismo pie de igualdad, gocen de los mismos derechos y tengan las mayores garantías posibles.

2o. Pedir a los Concejos Municipales del Departamento que establezcan, en cuanto les sea posible y a la mayor brevedad, para sus respectivos obreros y empleados las garantías siguientes:

Cesantía, vacaciones remuneradas, descanso dominical remunerado, auxilio por enfermedad y en general, todo aquello que venga en favor de las clases trabajadoras.

3o. Todos los Delegados a la Asamblea de Municipalidades se obligan a impulsar en sus respectivas Corporaciones el espíritu de esta disposición.

4o. Transcríbase a los Concejos y publíquese en la prensa.

Sometida a la consideración de la H. Asamblea por el suscrito

Simón H. Pabón D., Delegado por Amagá".

RAMALES DE CARRETERAS

"La Asamblea de Municipalidades de Antioquia, patrióticamente inspirada en los justísimos anhelos de progreso que animan a todo Antioquia, tendientes a sacarla del embotellamiento en que se encuentra, y emular en esta obra colombianista con los Departamentos vecinos, excita a la H. Asamblea Departamental, próxima a reunirse, y a la H. Junta del Ferrocarril de Antioquia, para que en los presupuestos respectivos para la próxima vigencia se apropien las partidas necesarias para la construcción de los ramales de carreteras de corta extensión que convergen a las troncales y ferrocarriles, haciendo extensiva esta excitación a la Dirección General de Caminos".

HH. Representantes Municipalistas:

Ejemplo de imperativo seguimiento vienen dando a Antioquia —la rica—los Departamentos de Caldas, Valle, Boyacá, etc., con su extensa red de carreteras, mientras que Antioquia, la emprendedora, queda a la retaguardia en sus vías de comunicación, para cuya justificación nacional no puede alegar más razón que la topografía de su terreno, que no la justifica, toda vez que el Departamento de Caldas es tan accidentado como el nuestro.

El Departamento ha logrado, sin embargo, una mediana red troncal de carreteras y su ferrocarril que facilitan la incorporación de los municipios aledaños a dichos arterias carreteables y ferroviarias, con lo cual no sólo se beneficia la ciudad capital con el consiguiente abaratamiento de su vida, sino que se consigue el desarrollo de la agricultura, el progreso de los municipios, y consiguientemente trae nuevas y pingües entradas por distintos conceptos al Departamento y al Ferrocarril de Antioquia, y llena necesidades de previsión para la defensa nacional.

Los ramales de carreteras municipales son indispensables para el plan vial del Departamento y factor positivo de progreso seccional y riqueza departamental, porque mediante ellos se estimula la agricultura, se amplía el comercio, se abarata la vida de los cen-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tros, se facilita el intercambio comercial interdepartamental, se estimula la explotación de nuevas riquezas que permanecen inexplotadas porque el costo supera al beneficio y facilita la administración pública en todos sus ramos o actividades.

El Ferrocarril de Antioquia en primer lugar, el Departamento en segundo y la Nación en tercero, obtendrían inmediatos y grandes beneficios con las ramificaciones carreteables de que vengo hablando porque aumentarían sensiblemente sus presupuestos; el primero con el mayor número de carga y pasajeros, el segundo con el impuesto sobre vehículos y la tercera con el impuesto sobre la gasolina, aparte de otros beneficios no menos importantes que tales vías comparten a todas y cada una de las entidades citadas, por diversos conceptos.

El costo de estos ramales, generalmente de quince a veinte kilómetros, es relativamente poco, y se amortiza en poco tiempo con los derechos e impuestos que pesan sobre el servicio o explotación, mirando sólo el asunto por la parte financiera; pues en lo demás, como ya lo expuse, y lo repito, la vida de los centros o grandes núcleos de población, se abarataría notablemente con la económica introducción de artículos de primera necesidad, que a no dudarlo traería consigo la moderación del jornal que estimularía la fundación de nuevas industrias, etc.

Manuel S. Palacio, Delegado por Betania.

"La Asamblea de Municipalidades de Antioquia, conocedora de la precaria y angustiosa situación fiscal de los municipios que representa y las apremiantes necesidades que confrontan, excita encarecidamente a la H. Asamblea Departamental, próxima a reunirse, y al señor Gobernador del Departamento, para que en el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia próxima, se apropia la partida necesaria para reintegrar a los municipios las unidades retenidas de sus participaciones, en virtud de la Ordenanza No. 41 de 1931, dejando a los municipios la libre inversión de dichas unidades".

HH. Delegados Municipalistas:

Es de conocimiento de la H. Asamblea Departamental y del Sr. Gobernador del Departamento la angustiosa situación que atraviesan casi todos los municipios de Antioquia y las cuantiosas deudas que pesan sobre ellos. Es igualmente notorio y sabido de todos que la genaralidad de dichos municipios vienen atendiendo escasamente a la cuota de amortización e intereses de sus deudas con el saldo que se les dejó de dichas participaciones.

Todos sabemos igualmente que debido a la depresión fiscal del Departamento, la Asamblea Departamental de 1931, por medio de la ordenanza citada, dispuso retener a los municipios parte de sus participaciones en las Rentas Deptales. para conjurar la situación departamental, medida con la cual se lesionó gravemente a los municipios su natural desarrollo, dificultando el cumplimiento de sus compromisos—tan apremiante como los del Departamento—y paralizando sus obras, en muchas de las cuales ya se habían invertido gruesas sumas de dinero; pues el saldo que se les dejó de dichas participaciones, apenas si alcanza escasamente para el abono periódico de los intereses y cuota de amortización de sus deudas.

Mucho se ha trabajado infructuosamente en las Asambleas posteriores a 1931 por conseguir el reintegro del treinta por ciento (30%) de las participaciones retenido, hasta que en la Legislatura de 1934 se consiguió la ordenación de dicho reintegro, sin que hasta la fecha se haya visto el cumplimiento de ese mandato legal, consignado en la Ordenanza Nro. 65, de 30 de abril de 1934.

Ultimamente, para hacer más precaria la situación municipal, se redujeron sensiblemente dichas participaciones por medio de la Ordenanza Nro. 4 de 1937, lo que unido al porcentaje retenido, hase si no imposible, sí muy difícil la vida municipal.

Es, pues, de urgencia inaplazable insistir por el inmediato cumplimiento de la Ordenanza Nro. 65 de 1934, y luchar tesoneramente, no sólo porque dicho mandato sea letra muerta, procurando que se apropien las partidas necesarias para tal fin, sino también para conseguir la reforma del Art. 1o. de la Ordenanza Nro. 4 de 1937, que rebaja dichas participaciones.

Manuel S. Palacio, Delegado por Betania.

"La Asamblea de Municipalidades de Antioquia excita muy encarecidamente a la H. Asamblea Departamental, próxima a reunirse, para que en cumplimiento de la Ordenanza Nro. 37, de 14 de mayo de 1936, provea lo conveniente y se apropien las partidas necesarias nuevamente en el Presupuesto de la próxima vigencia, para la provisión de agua, construcción de acueductos y alcantarillados y terminación de los existentes en aquellos municipios carentes de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

esos servicios, que por su escaso presupuesto y deudas contraídas, no pueden atender a tan premiosas necesidades, ni contribuír siquiera con la cuota parte requerida para el Fondo Rotativo de que trata la Ordenanza Nro. 35, de 22 de diciembre de 1937".

HH. Representantes Municipalistas:

Por la Ordenanza Nro. 37 de 1936 se creó la Junta Departamental de Obras Públicas Municipales para la dotación de agua, construcción de alcantarillado y acueducto, etc., en los municipios carentes de esos servicios, y para tal objetivo se autorizó al señor Gobernador del Departamento para conseguir un empréstito de un millón de pesos ($ 1'000.000,00).

Ahora vino la Ordenanza Nro. 35 de 1937, que crea el Fondo Rotativo con los mismos o parecidos fines; pero para incorporarse en éste se requiere de los municipios el respectivo aporte de los auxilios nacionales y tres unidades de sus participaciones, etc., etc., que muchos están incapacitados para suministrarlos.

Son muchos los municipios incapacitados para entrar en el Fondo Rotativo, que carecen de agua potable, acueductos y alcantarillados, que son azotados frecuentemente por epidemias de tifo, disentería, etc., por tales causas, como lo estamos viendo actualmente en Betania, donde sufrimos el flajelo del tifo que se extiende rápidamente, y que a juicio de médicos honorabilísimos, procede de la carencia de agua y de los excusados en seco que derraman al embrionario o empezado alcantarillado público. De paso, y sin que se me impute un espíritu regional o exclusivista, puedo informaros, en sostenimiento de mi tesis, que después de larguísimas y costosas gestiones y peticiones, conseguimos en Betania el estudio, trazado y derivaciones para el acueducto público, para lo cual se hicieron todos los estudios técnicos de rigor, y la obra se quedó en planta, lo mismo que el alcantarillado.

Son muchos — repito — los municipios, y entre ellos el que tengo el honor de representar, que están completamente incapacitados para acometer estas premiosas empresas, por sus cuantiosas deudas, escaso presupuesto, rentas reducidas y valioso servicio público, que ni siquiera pueden incorporarse, sin grave peligro del servicio público, al Fondo Rotativo, para hacerse acreedores a los auxilios nacionales y departamentales, y siendo, como son, a pesar de todo, regiones ricas de halagüeño porvenir, tienen que permanecer estacionarias y tolerar el estancamiento de su población, por la carencia de tan indispensables servicios,

Me permito llamar la atención de mis HH. colegas, sobre las consideraciones anteriores, a fin de que con el patriótico concurso de todos, veamos la manera de conseguir una prelación o privilegio para determinados municipios, totalmente incapacitados, que pueden ser factores de riqueza en no lejano futuro, a fin de que sean favorecidos con la dotación de estos servicios, sin la condición de contribuír con la cuarta parte requerida por el Fondo Rotativo.

Conceptúo que municipios cuyo monto real de ingresos anuales no arroje en 31 de diciembre de cada año, un superávit o existencia real siquiera de $ 1.500,00, sin perjuicio de las moderadas y prudentes apropiaciones en el Departamento de Obras Públicas, son acreedores a la dotación de tales servicios sin obligación de contribuír a su costo.

Manuel S. Palacio, Delegado por Betania.

La Asamblea de Municipalidades del Dopartamento de Antioquia,

acuerda:

1o. Pedir a la Comisión de Presupuestos de la H. Cámara de Representantes, por conducto de la Presidencia de esa H. Corporación, apropie dentro del presupuesto de la próxima vigencia la partida suficiente para dar cumplimiento a la Ley 57 de 1937 sobre construcción del muelle sobre el río Nechí en el Municipio de Zaragoza.

2o. Pedir igualmente y de conformidad con la citada ley al Sr. Ministro de Obras Públicas el envío de una comisión de ingenieros que levanten los planos de dicha obra.

Presentado a la consideración de la Asamblea de Municipalidades por el suscrito Delegado por el Municipio de Zaragoza.

Ernesto Estarita C.

La Asamblea de Municipalidades del Departamento de Antioquia,

resuelve:

1o. Pedir al al señor Ministro de Industrias presente a las HH.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Cámaras Legislativas el proyecto que prepara esa entidad sobre reglamentación del trabajo de los obreros en las industrias mineras, sobre sanificación, higiene y construcción de hospitales en las empresas dichas.

2o. Pedir igualmente a las HH. Cámaras Legislativas impartan cuanto antes su aprobación a dicho proyecto de ley.

Presentado a la consideración de la Asamblea de Municipalidades por el suscrito Delegado por el Municipio de Zaragoza.

Ernesto Estarita C.

TRABAJO PRESENTADO POR LA DELEGACION DE DABEIBA

a cargo de Ramón Guerrero P., Presidente del Concejo Municipal, y Francisco Orrego Restrepo, asistente como asesor.

"La segunda Asamblea de Municipalidades de Antioquia, solicita de las H. H. Cámaras, actualmente reunidas, sean leyes de la República los siguientes postulados que Antioquia espera con fervor:

1o.—Limitación en el cánon de arrendamientos para las casas de habitación y locales del comercio y la industria.

Todavía no ha sido posible obtener que nuestros legisladores expidan una ley, que limite los abusos de los propietarios sobre el arrendamiento de sus propiedades, ya sean estas predios rurales o urbanos, habitaciones, pasajes, edificios, locales, hoy con bastante demanda especialmente en los centros poblados, debido a la aglomeración que atraen las artes, las industrias y el comercio. El numeroso gremio de inquilinos formado en su mayor parte por los trabajadores y la clase media, empleados públicos y particulares, viven sometidos a las más altas tarifas para el pago de habitaciones y locales, porque sus dueños prevalidos de la ley de la oferta y la demanda, suben los alquileres caprichosamente por cualquier pretexto, porque saben que el infeliz inquilino tiene que someterse a esta humillante usura, porque bien sabe que si no paga el precio que se le antoja al propietario, será lanzado irremediablemente a la vía pública, ya que hoy existe consignado en los códigos el odioso deshaucio y lanzamiento que protege al capitalista, pero ni siquiera una disposición que regule los arrendamientos o al menos le garantice un plazo prudencial para cambiar de domicilio, no obstante estar cumpliendo estrictamente con los pagos.

La cámara de comercio de esta ciudad en 1932, elevó al señor Presidente de la república un razonado memorial, encaminado a solicitar la protección oficial para la rebaja en el precio de los arrendamientos a las habitaciones y locales para la industria y el comercio. Como la intervención del Estado en este problema social, se impone por considerarse de orden público, el abogado de la presidencia en ese entónces, doctor Luis Felipe Latorre U., presentó a la consideración del doctor Enrique Olaya Herrera, un proyecto de Decreto Legislativo en virtud de las facultades extraordinarias que le conferían las leyes 99 y 119 de 1931, por el cual se estableció un impuesto por los arrendamientos de casas para habitaciones y locales destinados al comercio, cuando este arrendamiento excediera del siete por ciento anual (7%) y del ocho por ciento anual (8%) para los segundos, computada esa renta sobre el respectivo avalúo catastral. Desafortunadamente este proyecto no alcanzó vida jurídica y sin duda había contribuído grandemente a la pronta solución de la grave crisis fiscal y económica que nos azotaba entonces.

La ley que hoy podía expedir el congreso en defensa de los inquilinos, y que ayudaría grandemente a las urbanizaciones, dándo trabajo á muchos brazos desocupados, sería la que concretara estos puntos: Eximir de todo impuesto las edificaciones que se levanten con destino a habitaciones y cuyo valor catastral no pase de dos mil pesos por habitación o tres mil pesos cuando se trate de departamentos en edificios.. Eximir de al acción de deshaucio y lanzamiento para toda habitación arrendada con un interés mayor del ocho por ciento anual sobre el valor catastral. Liberar de todo impuesto y contribuciones municipales, departamentales y nacionales las edificaciones que se construyan con destino a habitaciones de la clase proletaria y cuyo canon no pase del seis por ciento (6%) del valor catastral.

2o.—Impuestos sobre valorización para los municipios que quieran establecerlo.

La vida municipal sigue siendo tan precaria como en los tiempos de la colonia, porque las escasas rentas que se recaudan en los distritos, apenas sí alcanzan para cumplir sus imperiosos deberes en la administración pública, porque sus presupuestos cada año van siendo recargados por gastos y obligaciones impuestos por ordenanzas y leyes de obligatorio cumplimiento.

En algunos departamentos se cobra el impuesto predial distinto del conocido en Antioquia con el nombre de impuesto de caminos.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Las leyes 89 y 195 de 1936 autorizan el impuesto de valorización; pero en determinadas ciudades y por ello el concejo de Medellín expidió el acuerdo número 165 de 27 de octubre del año pasado, para cobrar un impuesto a los propietarios de bienes urbanos, no edificados, llamado el impuesto predial, que dividió en cuatro categorías, desde el 3 al 8 por mil, según avalúo catastral.

Hemos considerado que este impuesto bien podría cobrarse en varios municipios de Antioquia, y con ello a la vez que se estimulaba la urbanización, resolviendo así el problema de la escasés de habitaciones y de abundancia de manos muertas (huelga involuntaria) se contribuiría a vigorizar los exhaustos erarios municipales. Son estas las razones para pedir que una ley autorice a los municipios para el impuesto de valorización.

3o.—Departamentalización de los catastros municipales, únicamente para su formación, pues seguirán cobrándose el impuesto predial o el de caminos con destino exclusivo de los municipios.

Aunque no fuera obligación legal para los municipios, levantar el catastro científico, entendiéndose por tales el patrimonio que toda persona natural o jurídica posea en la localidad, ello se justificaría por la razón muy clara de que si no hay catastro a la orden del día, los habitantes de cada distrito no tendrán caminos por donde movilizar sus productos o fomentar sus industrias.

La manera deficiente como se viene cobrando este impuesto en varios municipios de Antioquia, nos indica la deficiencia en su organización y cobro. Ya sabemos que en muchas partes lo recaudado por contribución de caminos se lo lleva exclusivamente el señor secretario tesorero en el pago de sus honorarios, fijados con largueza por sus jefes, que no son otros que los eternos gamonales de parroquia, miembros irreemplazables, que no desdeñan este deber, porque saben sacar ventajas en sus actuaciones "adhonorem" ya que consiguen no ser gravados con impuesto alguno de caminos.

Indice claro de esta situación nos demuestran los productos máximos rendidos por la contribución de caminos en proporción a sus habitantes en 1936: Medellín, $ 1,23, llamado modelo de organización; Bello, $ 0.68; Yarumal $ 0.55; Santa Bárbara $ 0.55; y Tarso $ 0.50. Repárese la contribución mínima: San Carlos dió $ 0.03 por habitante, lo mismo que Granada, Guatapé, Santuario, San Vicente, contribuyeron con $ 0.02 al año para sus vías.

Con estas cifras podremos quejarnos con razón de que Antioquia no tenga buenos caminos de herradura?

Y lo más curioso es que Amalfi, Angostura y Liborina no recaudaron un solo centavo por contribución de caminos en aquel año, debido a la falta de catastros.

La contribución de caminos en los 99 municipios de Antioquia, debiera rendir un alto guarismo, y ser fuente de valiosas tributaciones fiscales. Pero resulta que el tradicional amo feudal, cacique o gamonal, que todavía existe en Colombia, siempre será miembro de de la junta de caminos o persona influyente que esté por encima de la justicia y que no permita que este impuesto sea cobrado entre todos y para todos. Son ellos los que ayudan a formar los catastros y a gravar los contribuyentes, primando siempre las conveniencias de partido o la amistad del compadre. Por fortuna la Asamblea del año de 1937 reaccionó un poco contra este morbo colonial y en una de sus ordenanzas dispuso con previsión singular que en aquellos municipios donde la contribución de caminos no pasara de tres mil pesos, (no se dijo si en su producto o aforo), estos fondos serían manejados por el tesorero de rentas municipales. Se acabarán así las componendas del tesorero de caminos con los gamonales influyentes, los cuadros ficticios de trabajadores y las cuentas fantásticas, pero no así el aumento y real cobro de esta contribución, porque ella debe formarse, no como hoy se estila, por los mismos obligados a pagarla, sino por una junta con mayoría de empleados departamentales y un representante del gobierno nacional, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 78 de 1935 y otro nombrado por el respectivo concejo municipal. En esta forma se controlaría mejor el patrimonio de todo ciudadano y sería dicho catastro entonces una fiel expresión de la verdad.

4o.—Delimitación de patrimonios nacional, departamental y municipal.

Arduo y penoso es el camino recorrido en el régimen constitucional de 1821 hasta la fecha, que viene experimentando la entidad jurídica denominada municipio. Su patrimonio fiscal y económico, aunque impreciso, debido al régimen centralista que con intermitencias ha predominado en nuestra agitada vida administrativa, sólo vino a definirse en 1843 por las leyes de 23 de mayo y 3 de junio de 1848, cuando se les dió a los cabildos parroquiales facultad de imponer contribuciones y crear impuestos a todos los vecinos, sin que estos actos estuvieran sometidos a la aprobación de alguna atuoridad.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Se robusteció más la autonomía municipal cuando el federalismo fue gobierno en Colombia, hasta que en 1886 el doctor Núñez declaró la defunción de la constitución federalista dictada en Rionegro desde el 63.

En 1909, empezó a definirse la autonomía seccional, porque el legislador atendiendo al clamor de las provincias, señaló al departamento algunas rentas que antes tenían destino para el gobierno central. La histórica reforma del año 10, con su acto legislativo número 3, caracterizó aquella época como la más interesante para el desenvolvimiento descentralizador, porque con los renglones tributarios que se les concedió a los departamentos y municipios, pudieron estos vivir ya con desahogo económico, porque se dió nueva vida a los presupuestos, al robustecer su patrimonio fiscal. El artículo 50 de la reforma en el año 10, amojonó con maravillosa perfección los patrimonios fiscales, al declarar que "los bienes y rentas del departamento, así como los de los municipios, son propiedad exclusiva, respectivamente, de cada uno de ellos, y gozan de las mismas garantías que las propiedades y rentas particulares".

La Asamblea de Antioquia en 1911 anticipándosele al legislador, cedió por primera vez en el país el 23% de sus principales rentas, licores tabaco y degüello a los municipios, ejemplo que luego siguió el congreso de 1913, cuando se expidió el código de régimen político y municipal, donde quedaron consagrados los patrimonios fiscales de la nación, los departamentos y los municipios, definidas sus rentas, delimitados sus gastos, conservando así nuestro sistema tributario, que con muy poca reforma nos viene rigiendo hasta hoy.

En este estado y dentro de estrechos moldes de un persupuesto cargado de obligaciones, necesidades y compromisos, vienen soportando departamentos y municipios una estrecha situación fiscal, porque sus escasas rentas que se les fijó, no alcanzan a satisfacer cumplidamente tantas obligaciones y por ello vivimos todavía en mucha parte la misma vida de nuestros antepasados.

Se impone de una manera urgente que nuestros legisladores expidan cuanto antes una reforma en nuestro anticuado sistema tributario, porque el régimen político y municipal hoy en vigencia, confunde maliciosamente nuestros patrimonios y por ello la necesidad de que sean delimitados las rentas y gastos de los distritos, departamentos y nación.

5o.—Revisión del sistema tributario para que sea modificado totalmente el código político municipal.

Dentro de una órbita estrecha, vienen actuando nuestras asambleas y concejos municipales, para señalar los impuestos y contribuciones que formarán las rentas de sus presupuestos, a fin de que puedan cumplir tantas obligaciones que por leyes y ordenanzas sucesivas les vienen señalando.

Es prácticamente imposible que dentro de este estrecho sistema tributario, puedan los municipios salir avantes con sus obligaciones y procurar el bienestar y progreso de los pueblos. Muchos de ellos sin luz eléctrica, sin agua potable, sin alcantarillado, sin locales para oficinas y cárceles, escuelas, hospitales, etc., no merecen llamarse Municipios. En Antioquia, de los 99 distritos existentes, apenas la mitad poseon un acueducto deficiente, la tercera parte tiene red de alcantarillas, aunque no completas, y solamente hay 85 plantas eléctricas oficiales por 120 administradas por empresas particulares.

Para demostrar la deficiencia en nuestro sistema tributario, que tiene un retraso de más de 50 años, veamos desfilar media docena de pueblos, cuyos presupuestos pasan de sesenta mil pesos, quedándose en cambio otros con mayores privilegios, de más antigua fundación y probada experiencia, donde la densidad de la población debiera imponer mayores recaudos: Medellín su presupuesto alcanza a $ 2.765.171.03; Sonsón, $ 87.516.16; Puerto Berrío, $ 83.921.05; Andes, $ 67.496.86; Yarumal, $ 67.399.14; Fredonia, $ 64.483.30; Envigado $ 60.926.00.

Y obsérvese los presupuestos anuales que en ínfima escala alcanzan algunos municipios, índice desconsolador que indica su decadencia económica y fiscal: Abriaquí, $ 2.379.58; Giraldo, $ 1.982.82; Olaya, $ 1.751.33; Murindó, $ 1.587.36; Pavarandocito, $ 1.500.88, y Chigorodó $ 1.189.01.

La ordenanza 50 de 1919, conocida con el nombre de código fiscal municipal, es una camisa de fuerza, pasada de moda, que debe reformarse casi en su totalidad. Después de seis lustros es mucho lo que se ha progresado en los distintos sistemas tributarios y fiscales que nos rigen teniendo en cuenta lo dispuesto por las leyes 97 de 1913, y 84 de 1915, que facultan a los municipios para la creación de nuevos impuestos, que es una ratificación a lo que disponía la ley 153 de 1887, y a pesar de las atribuciones enumeradas en el artículo 169 de la ley 4a. de 1913, las asambleas de cada año, siendo entidades meramente administrativas, han invadido el campo al legislador y maniatado a los cabildos para ejercitar sus funciones como en-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tidades administrativas de acuerdo con las facultades que les concedió el legislador.

Por estas razones, creemos necesario la completa revisión de nuestro código fiscal municipal, para ponerlo al orden del día con los nuevos sistemas fiscales y adoptando la delimitación de los patrimonios, de acuerdo con las normas que dará el legislador, dando mayores oportunidades para que los cabildos tengan un amplio sistema de arbitrios rentísticos, que les permita no sólo cumplir sus obligaciones en la administración pública, sino poder impulsar multitud de obras públicas que no ha iniciado por falta de recursos, o vías de comunicación de que carecen para su completo desarrollo.

6o.—Participación de los departamentos y municipios en el impuesto sobre la renta, impuesto sobre oro físico en el producto del subsuelo y explotación de bosques nacionales.

El sistema de auxilios, como arma eficaz, ha venido usándose por nuestras asambleas y congresos, como anestésico a los anhelos de los pueblos, para redimir sus necesidades, está tan deacreditado, que ya hoy ni siquiera sirve como bandera electoral que les depare a los políticos el triunfo de su candidatura. La ley que se expide para no cumplirse, va sentando una peligrosa doctrina, que relaja la moralidad de las costumbres y erige en sistema el maquiavelismo político o séa la diplomática malevolencia llena de falsía.

Todos recordarán el importantísimo memorándum elevado por nuestro gobernador doctor Alberto Jaramillo Sánchez en agosto de 1937 a la representación antioqueña en Bogotá. En él se hablaba de la participación para los departamentos y municipios en el impuesto sobre la renta, como lo reconocía la ley 64 de 1927 en su artículo 10, que derogó luégo la ley 78 de 1930. En aquella fecha le correspondía a Antioquia, por concepto de participación la suma de $ 735.800.29. Si volviera, como es de esperarse, a reconocerse esta participación, Antioquia tendría una entrada superior a un millón de pesos, de los cuales tocaría un 10 o 15 por ciento a cada uno de los municipios.

Esto mismo pudiera decirse sobre la participación que en el impuesto de oro físico, productos del subsuelo y explotación de bosques nacionales.

7o.—Establecimiento del impuesto a los solteros como renta municipal en forma gradual a la edad y capacidades pecuniarias.

Atendiendo a nuestras estadísticas son muy pocos los matrimonios que se registran en Colombia con base en la población y sin pre-

sumir de eruditos, quisiéramos analizar la causa de este problema. Ilustres unidades del cuerpo médico, están acordes en sostener que la raza degenera precipitadamente, porque se imponen de manera inaplazable leyes sobre previsión social, que reglamenten la prostitución, y hagan obligatorio el tratamiento en los dispensarios y profilácticos para todos los atacados de enfermedades venéreas, y se exiga en todo el país el certificado prenupcial como medida obligatoria a todos los que deseen contraer matrimonio. Estos principios de eugenesia, ya que la eutanasia, todavía es rechazada en nuestra legislación, daría verdadera sorpresa con la disminución de la criminalidad y el aumento de la población.

Sería de gran aliento en bien de la moral social que se ensayara este pequeño tributo a favor de los fiscos municipales, autorizando el impuesto a los solteros, que sería limitado para los ciudadanos de alguna capacidad económica.

8o.—Que ninguna empresa oficial o particular pueda limitar el sueldo o jornal a los empleados o trabajadores por razón de su edad.

Nuestra legislación y algunas empresas de seguros, han puesto algunos obstáculos para colocar empleados y obreros, o asegurar éstos, y si lo hacen con los que pasen de 50 a 60 años, les fijan un bajo salario, eximiéndolos del seguro a que tienen derecho o recargando la prima que debieran pagar. En Antioquia tenemos la ordenanza 53 de 1936, que priva del seguro de vida o de su utilización en el trabajo para los que han llegado a esa edad. En la cámara de representantes cursó a principios de este año, un proyecto de ley que reparaba esta injusticia, el que un poco deficiente lleva sin embargo nuestras simpatías porque no existiendo en Colombia cajas de retiro y previsión social, auxilios a los desocupados, jubilación, etc., es de toda justicia que se legisle en bien del trabajador y empleado colombiano, que malgastó sus energías y capacidades al servicio del patrón que únicamente le reconoció un jornal o escaso salario, sin tener en cuenta que al aplicar sus fuerzas y capacidades en bien de la administración pública o de la prosperidad del empresario particular, no se tuvo en cuenta el desgaste de sus energías, que los años vinieron a relajar.

Mientras esto llega, que no se limite con la edad el salario a los brazos o capacidades de quienes producen riqueza.

9o.—El impuesto de tránsito que se cobra actualmente por el departamento debe ser municipal, o al menos darle a éstos una participación en él.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Mientras se expide un código nacional que reglamente los transportes, queremos que se corrija la anarquía existente en relación con el cobro a los impuestos de tránsito, que en algunas secciones lo aprovechan los didstritos, en otras los departamentos y también la nación, creemos conveniente uniformar este tributo, al que debiera agregarse el impuesto de gasolina que cobra la nación, dándole un fin exclusivo para el arreglo de las vías carreteras en cada distrito.

10.—Establecimiento de la carrera administrativa.

Todos recordamos con agrado el gran plebiscito nacional iniciado el año pasado por todas las federaciones de empleados y sindicatos del país, en defensa de la ley 10 de 1934 sobre garantías a los empleados particulares. Triunfó al fin la justicia, pero quedaron desamparados los empleados públicos, siempre en el olvido y en la inseguridad, sujetos a los vaivenes de la política personalista; esa inmensa falanje de proletarios, que alquilan sus capacidades al servicio del estado, sostén de nuestras instituciones republicanas, vigilantes incansables del orden público y la tranquilidad social, que sin ser profesionales muchos de ellos están obligados a la "ética profesional", ese ejército de ciudadanos que amojonan los límites de una democracia porque en ellos quedan comprendidos desde el Jefe del Estado hasta el último guardia rural, nunca hasta ahora han tenido protección y justicia a sus desvelos por el bien de la República. A coronar esta obra tiende nuestra petición para que la carrera administrativa sea ley en nuestros códigos, porque sólo así llegarán a los puestos los hombres de capacidad, de honor y probidad reconocidas.

11.—Ley que faculte los departamentos para que se cobre el impuesto a las cervezas como antes lo disponía la ley 81 de 1931.

El doctor Olaya Herrera, con facultades extraordinarias, expidió el decreto 2197 de 1932, sobre rebaja del impuesto de cerveza, y automáticamente el consumo de ésta aumentó sin aprovechamiento alguno para el fisco, y por el contrario los productos por consumo de licores disminuyeron.

Mediante la ley 67 de 1917 se gravó con impuesto de un centavo cada litro de cerveza, cuyo producto iba al tesoro nacional. Pero la ley 68 de 1930, cedió a los departamentos esta renta, para compensar en algo la participación que le suprimió en el impuesto sobre la renta, la ley 64 de 1927, con la tarifa siguiente: cuatro centavos por embase de cuatrocientos gramos o fracción y ocho centavos por cada litro o fracción de cerveza embazada en barriles o canecas. La ley 81 de 1931 aumentó este impuesto así: un y medio centavos por

cada embase de cerveza de doscientos gramos o fracción y cinco centavos por cada litro en barriles. Veamos el consumo y producto del impuesto a las cervezas en este departamento durante el último lustro, para que se comprenda los efectos de la rebaja.

Vigencias	Consumo	Impuesto
1933 - 34	4.191.462	$ 71.408.32
1934 - 35	6.999.079	$ 114.101.93
1935 - 36	9.450.442	$ 158.380.78
1936 - 37	13.716.247	$ 231.161.81

Para no alargarnos demasiado citando otras estadísticas sobre la disminución de la renta de licores, y establecer la proporción del aumento en el producto del impuesto a las cervezas debido al mayor consumo, qu eocasionó la rebaja decretada por el mentado decreto 2197, consideramos que esta complicada situación fiscal la resolverá con tino el señor Secretario de Hacienda, cuyo problema juzgamos estudiado ya suficientemente.

12.—La renta de tabaco, espina dorsal de la economía fiscal de los departamentos, es patrimonio exclusivo de estos y sólo a las asambleas coresponde organizar dicha renta para su mejor recaudo.

Por varias ocasiones algunos representantes han pretendido que se legisle para que la renta de tabaco vuelva al patrimonio nacional, sin tener en cuenta el grave perjuicio que para los fiscos departamental y municipal traería esta medida, centralista y por demás injusta, porque se arrebata a las secciones el principal renglón de un tributo que constituye casi el 50% en sus presupuestos y se llevaría de calle un principio constitucional o sea el artículo 50 del Acto legislativo número 3 de 1910.

Sería tan grave esta medida, tendiente a extirpar la principal espina dorsal en la economía de las secciones, que ya no sería el federalismo bandera liberal como doctrina de gobierno, sino un cisma político que vendría a menoscabar nuestra soberanía nacional y a comprometer la tranquilidad social.

Delegación de Dabeiba.

Ramón Guerrero P.
Pte. Concejo Municipal

Francisco Orrego Restrepo
Delegado asesor

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Medellín, febrero 26 de 1938.

Señores miembros de la Junta Descentralizadora.—Pte.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión de la Mesa de la Honorable Asamblea de Municipalidades de Antioquia, en mi carácter de Delegado por el Municipio de Cáceres, con amplias autorizaciones y conocimiento perfecto de todas las necesidades de este Distrito, me permito anotar sintéticamente algunas de ellas por considerarlas elementales y de inmediata realización:

Educación pública. — Es necesario que en el Municipio de Cáceres se establezcan las escuelas rurales de Purí, importante corregimiento, toda vez que tiene un personal escolar mayor de cuarenta alumnos y es precisamente un lugar de mucha importancia minera, agrícola y pecuaria. De igual modo se impone la creación de una escuela rural alternada en el paraje "Man", que por ser limítrofe con el Departamento de Bolívar y de un rapido desenvolvimiento, cuenta con personal suficiente. En el primero existe un local de propiedad del Municipio y en el último se puede asegurar la construcción por cuenta de una entidad particular.

Higiene y asistencia social. — A nadie se oculta que esta región del Departamento es la más propia para desarrollar una amplia campaña de beneficencia y asistencia social, ora por el abandono en que han vivido sus habitantes, ya porque en este sector abundan el pian, la tuberculosis, enfermedades venéreas y, en general, toda clase de endemias propias de climas tropicales. Pos tanto, es de una trascendental conveniencia cristalizar el propósito que ha mantenido el Gobierno del Departamento y el Municipio, de construír un hospital, cuyos planos han sido yá aprobados en forma legal. El Concejo cuenta con algunos materiales y una partida suficiente para comenzar la obra, pero ha menester de que la entidad departamental a cuyo cargo está el desarrollo de las campañas sanitarias, destine dentro de su presupuesto una partida suficiente para auxiliar tan importante obra. Asimismo se impone el mantenimiento de la Comisión Sanitaria, dotándola de drogas y empleados a fin de que la labor pueda llevarse a acabo con resultados benéficos lo más pronto posible.

Obras públicas. — El extremo norte de antioquia, cuyo retrasado desenvolvimiento se debe, seguramente, a la falta de vías de penetración, necesitaría mucho tiempo y dinero para solucionarle su situación a todas luces injusta. Unicamente, con el convencimiento de que sea estudiado este punto detenidamente, llamo la atención de los Honorables Miembros de la Junta sobre el Artículo 4o. de la Ordenanza 29 de 17 de abril de 1934, que desgraciadamente no se ha cumplido por razones que es enojoso analizar. Los puentes a que se refiere la letra a) del Art. 5o. de la Ordenanza citada, son de indiscutible importancia. Asimismo es de ineludible cumplimiento lo estipulado por el Art. 14 de la precitada Ordenanza, en lo referente a la limpieza de las laderas del río Cauca, desde el Puerto de Valdivia a la cabecera del Municipio de Nechí, ya que si se analiza la tragedia constante en la conducción de los artículos de primera necesidad en estos pueblos del Bajo Cauca, en embarcaciones menores por esta vía fluvial, hay que reconocer que la única forma de rebajar el porcentaje de las desgracias ocurridas, el excesivo costo de los transportes y las frecuentes demoras, exigen una positiva atención.

Colonia Agropecuaria. — La H. Asamblea Departamental en sus sesiones del año pasado, creó una Colonia Agropecuaria que ha de ubicarse en el lugar que señale la Gobernación del Departamento al reglamentar dicha Ordenanza. Huelga, señores miembros, exponer en este memorándum las ventajas que para el Departamento y para esta región reporta el funcionamiento de la Colonia Agropecuaria en un lugar del bajo Cauca. Por ello, y consciente de que ustedes están perfectamente identificados con este pensamiento, me permito recalcarles la necesidad de hacer gestiones con el mandatario seccional a fin de que previo estudio de la región se ordene el cumplimiento de esta disposición en dicho sector, como lo indica la Ordenanza primitiva y sus antecedentes, hábilmente derrotada, quizás por un desconocimiento absoluto de los Municipios del Departamento.

Esperando que a la mayor brevedad posible sean solucionados los puntos anotados, haciendo votos porque las gestiones que le han sido encomendadas a esa H. Junta, redunden en bien de los intereses de los Municipios, me suscribo con sentimientos de la más alta consideración.

Atento servidor,

Roberto Patiño Uribe

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El movimiento descentralizador

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

Terminada la reunión de la asamblea de municipalidades, y constituída la Junta Descentralizadora Departamental, el pueblo antioqueño siguió alimentando con fé el espíritu de la descentralización, ya que acontecimientos recientes llevados a cabo en la capital de la república con motivo de la presentación de un proyecto de ley, relativo al tabaco, nuestra mejor industria, y la no consideración en el H. Senado relacionado al aumento de la participación de los departamentos en el impuesto sobre la venta del oro físico, dió margen a que de una manera rápida se constituyese un Comité Ejecutivo Descentralizador, para acordar una imponente manifestación, la que se llevó a cabo el 7 de abril del corriente año.

Tal Comité quedó integrado por los señores José J. Zuluaga, Luis Sanín Aguirre, Daniel Ramos, Antonio Henao Gaviria Darío Restrepo B., Luis Ramos, Gustavo Rodas Isaza, Germán Medina, Luis Parra Bolívar y Francisco Cuartas. Este Comité laboró con la mayor actividad y obtuvo que en el departamento de Caldas se constituyese otro de su misma índole y enviase para el día de la manifestación una delegación de lujo. Entre tanto el Comité nombró como a sus oradores a los doctores Fernando Gómez Martínez, y Jesús Tobón Quintero, para que en tan imponente manifestación dijesen al pueblo colombiano los anhelos de Antioquia.

Reseñamos, en consecuencia, la manifestación del 7 de abril:

La concentración popular pro descentralización que se efectuó ese día, es indiscutiblemente el mayor movimiento multitudinario que se haya registrado en este departamento y quizás en el país, y también la jornada en que más intensamente se ha demostrado el júblio patriótico de la raza. Desde las primeras horas del día las muchedumbres, sin distingos de ninguna clase, empezaron a desfilar por la ciudad en animados grupos. De momento en momento las plazas, calles, plazoletas, avenidas, barriadas, cafés, salones de té, todos los establecimientos públicos fueron colmándose de gentes que alegremente iban y venían. Una romería constante se observaba en todas direcciones, en espera del desfile monstruoso de la tarde. Intelectuales, políticos, obreros, estudiantes, empleados oficiales

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

y particulares, ancianos, mujeres y niños, toda la ciudadanía en masa se desbordó por las vías públicas a participar en la magna jornada.

PARALIZACION TOTAL

Desde temprano todas las actividades de la ciudad quedaron paralizadas: las fábricas, el comercio, los bancos, aunque en las primeras horas de la tarde las oficinas públicas y particulres, las universidades, colegios y escuelas, toda clase de establecimientos fueron cerrados a fin de facilitar la concurrencia del personal a la grandiosa manifestación descentralista. Igualmente fueron cerrados los diversos salones de cine.

CARTELES

Las entidades oficiales y las diversas empresas particulares invitaron a la concentración por medio de grandes cartelones que llenaban las esquinas. Los tranvías, automóviles, buses, y vehículos de toda clase ostentaban leyendas alusivas al arrollador movimiento contr el centralismo absorvente.

EL DESFILE DE VEHICULOS

A las diez de la mañana, como se había anunciado, se realizó el desfile de vehículos por las calles céntricas de la ciudad, en el cual tomaron parte varios millares de carros, entre automóviles oficiales, particulares, buses, etc. Este desfile constituyó un espectáculo maravilloso y admirablemente ordenado. Igualmente, un centenar de ciclistas particulares en la marcha motorizada. Las multitudes estacionadas en las aceras y en las puertas de los cafés y demás establecimientos saludaban el paso de los vehículos con estruendosos vítores a Antioquia, a Colombia y a la raza.

RADIODIFUSION CONSTANTE

Desde las primeras horas, las emisoras locales empezaron a transmitir en cadena, todos los detalles preliminares de la formidable concentración y los constantes mensajes de todos los municipios de Antioquia, Caldas y diversas ciudades del país han estado llegando al comité ejecutivo descentralizador, de respaldo al movimiento iniciado. Al rededor de ochenta mil despachos se han recibido en este sentido, cuya publicación se hace imposible por medio de la prensa escrita.

EL JUBILO POPULAR

Automóviles y camiones recorrían las calles con gentes entusiastas que cantaban el himno nacional, el himno antioqueño y canciones regionales, con júbilo delirante. Por todas partes se escuchaban los gritos fervorosos y patrióticos. Ni una sola expresión desagradable que empañara el brillo del movimiento pudo oírse a las gentes que se agitaban en las vías públicas. Constantemente se veían los grupos de las delegaciones enviadas por los municipios que paseaban sus estandartes por las calle, en los cuales se leían la siguientes frases: "Rompamos la cadena del centralismo", "Antioquia por Colombia", "Exigimos la descentralización", "Centralismo nó", "Viva Antioquia".

LA CIUDAD ENGALANADA

La ciudad amaneció engalanada con el pabellón nacional, que fué izado en los edificios públicos y particulares, en los colegios, en las fachadas de los templos, en todas las residencias en donde hubiera un muro.

PARTICIPACION DE LOS PUEBLOS

No menos de veinte mil personas llegaron a Medellín procedentes de los diversos municipios, hasta de las más apartadas regiones. A la una y treinta de la tarde llegaron los trenes especiales que puso la empresa del ferrocarril a disposición de las poblaciones de la línea, a fin de que sus habitantes participaran en la concentración general. En la estación central la llegada de estos trenes fue recibida con vítores por una gran muchedumbre que se había estacionado en la plaza de Cisneros.

LA CABALGATA

Conforme al programa, a las 2 de la tarde se inició en el Parque de Bolívar la imponente cabalgata de caballeros y damas, en la cual participaron al rededor de dos mil jinetes que recorrieron las calles y plazas a pesar de que a dicha hora empezó a caer sobre la ciudad un torrencial aguacero, que en nada mermó el entusiasmo popular.

LAS TRES DE LA TARDE

A las tres de la tarde, hora fijada para la concentración en la plaza de Cisneros, las locomotoras de la estación central, las sirenas y los pitos de las fábricas y automotores, sonaron a un tiempo, para anunciar a la ciudadanía que la magna manifestación pro descentra-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

lización se había iniciado. La lluvia era cada vez más fuerte, pero no obstante una muchedumbre compacta llenaba aquella plaza, lo mismo que las bocacalles vecinas, y los edificios cercanos. Gentes de todas las condiciones esperaban bajo el agua la voz de los oradores. Mientras tanto, otra enorme mutitud aguardaba en la plaza de Berrío, en donde al rededor de quince mil damas y diez mil niños de las escuelas se habían reunido minutos antes.

HABLA GOMEZ MARTINEZ

A las tres en punto y desde los balcones de la estación central del ferrocarril, el doctor Fernando Gómez Martínez, pronunció el siguiente discurso:

"Colombianos de Antioquia:

Después del grito de independencia de 1813, este es el día más trascendental de nuestra vida social y política. Ni siquiera la grandiosa jornada de 1926, por la carretera magna, logra igualarlo. Entonces hicimos afirmación de nuestro anhelo económico. Hoy afirmamos la conciencia de nuestra dignidad, que es más grande y más bella que el mar. A no ser por esta manifestación, confesaría la ineficacia de nuestra labor periodística de tantos años en favor de la descentralización. Porque la verdad es que nuestras quejas, nuestras protestas, la exposición sosegada de nuestras aspiraciones no estaban dando resultado frente a la hosca indiferencia de los poderes centrales. Qué digo no estaban dando resultado: estaban dándolo adverso. día a día se apretaban al cuello de las provincias los dedos tentaculares. Día a día nuevas medidas opresoras que descargaban sobre el pueblo. Queréis holgura? —parece que decían—; pues tomad un puesto. Queréis independencia para administrar vuestro patrimonio? pues tomad restriciones. Queréis, vosotros, cafeteros y mineros, el justo beneficio de vuestro trabajo? Pues recibid control y mermas. Queréis tutonomía cultural y universitaria? Pues acepta nuestra vigilancia. ¡Inocentes! Sois pueblo menor de edad, necesitáis nuestra tutela. Sois ignorantes y toscos, necesitáis nuestras luces. Sois fuertes, es verdad, pero vuestra fortaleza es la fortaleza de los siervos.

Pero esta manifestación, como no se había visto antes, nos indemniza. No estábamos clamando en el desierto. Estábamos aquilatando la conciencia de la raza. Nuestra voz era la voz de Antioquia. Nuestro anhelo era reflejo de su vivo anhelo. Y porque esto es verdad, estáis aquí, procedentes de los cuatro puntos cardinales, reclamando vuestro derecho y protestando contra la opresión. Para honor vuestro os hacen compañía embajadores de otros pueblos hermanos.

DR. FERNANDO GOMEZ MARTINEZ

Según el profesor López de Mesa, el territorio colombiano está articulado en una nacionalidad por cinco hechos de distinto carácter: el río Magdalena, la raza española, la tradición de un gobierno civil colonial, la comunidad de sentimientos patrióticos, y Bogotá que ejerce saludable influencia en la unificación espiritual de la república. Es verdad. Pero el ilustre compatriota ha podido agregar: Y tiene un elemento permanente de relajación de vínculos: el régimen centralista.

Colombia es una nación federalista por razones de orden físico, geográfico, económico y cultural. Son diversos los climas, que alcanzan desde las frígidas planicies altas y las vertientes templadas, hasta las cálidas vegas de los grandes ríos y los llanos ilimites. A esa di-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

versidad de climas y de zonas, corresponde, naturalmente, una diversidad de productos y una variedad de oficios. El colombiano es minero, en una parte, agricultor en otra, ganadero en otra, aquí manufacturero, allá industrial mecanizado. Etnicamente, los pueblos tienen características derivadas de los componentes indígenas que se fusionaron con los españoles y que tan distintas peculiaridades reunieron. Porque uno es el producto del chibcha, introspectivo y mañoso, y otro distinto el del caribe, abierto y franco. Y así de los demás. Aparte de eso, el medio geográfico ha seguido actuando sobre los nuevos compuestos raciales, ya que no es posible sustraerse a la influencia que el mar, la montaña áspera, la reseca llanura, la ladera y la planicie elevada ejercen sobre el hombre. De allí que también la mentalidad y la cultura hayan de ser diversas. El campesino de Boyacá,, el de Nariño, el de Antioquia y el de Santander son distintos. Uno es el habitante de Cundinamarca y otro el de la Costa Atlántica y el del Valle del Cauca. Psicología, sensibilidad, aspiraciones, concepto de la vida, vicios y virtudes, todo cambia de un lugar a otro.

Pero somos, con todo, un solo pueblo colombiano. "Una nación, ha dicho Reparaz, no es un mineral cuya solidez depende de la identidad y cohesión de sus diversas partes, sino un organismo vivo con órganos destinados a diversas funciones". Del conjunto de esas funciones resulta la vida total, reflejo exacto del cuadro geográfico. Porque —agrega— "a mayor complejidad más alta categoría".

Colombia es Colombia porque es diversa. Su unidad tiene la belleza que le da la variedad de sus miembros. Arranca de allí también su fortaleza. Pero el centralismo quiere darle a este compuesto múltiple y complejo la cohesión de la piedra. El poder es absorvente. Es centralizador. El poder es la fuerza centrípeta. Y la capital del país tiene la pretensión de entenderlo, dominarlo y dirigirlo todo. Un problema minero? A resolverlo desde la capital. Un problema ganadero o agrícola? A resolverlo desde la capital y con el criterio de la capital. Alguna vez anoté que si Colombia no tenía una marina, era porque la mentalidad mediterránea de la capital del país no alcanzaba a comprender el mar. Panamá se perdió para nuestro país, porque se entendía con un cirterio andino cuando era un hecho interoceánico. En un grito que tiene bíblica entonación dice el autor de "Geografía y Política": "Ay de aquellas razas necias que pretenden gobernar el mar desde la tierra, porque ellas nada dominarán nunca!"

De tres maneras se ha estado desvirtuando el movimiento descentralizador por quienes o no lo entienden o lo entienden pero se o-

ponen porque pone fin a sus ventajas. La primera es disminuyéndole sus proporciones. La segunda, confundiéndolo con un ataque a Bogotá. La tercera identificándolo con un movimiento separatista. Rechazamos coléricamente la triple patraña.

La descentralización no es la petición lastimera de limosnas en forma de auxilios. La descentralización es un movimiento biológico Queremos vivir con nuestros propios recursos. Prosperar con nuestro propio esfuerzo. Contribuír a la grandeza de Colombia con nuestra propia grandeza. Pedimos autonomía para administrar nuestros bienes. Autonomía para los departamentos, y autonomía de los municipios respecto de los departamentos. Reclamamos rentas propias. Propugnamos el deslinde de los patrimonios, para que el desorden y el confusionismo no sigan imperando en la administración. Preferimos el patrimonio modesto, pero propio, que estimula a acrecentarlo, a la dádiva cuantiosa que nos degrada y ofende. Entendido así, el movimiento descentralizador quiere poner orden en el caos fiscal y técnica en la administración.

No es una pugna contra Bogotá. Bogotá, como ciudad ilustre, no tiene que ver nada con este problema. Bogotá es la síntesis maravillosa de Colombia. Es el vínculo de su unidad, la concresión de cuanto representa el país en cultura, distinción, glorias y grandezas. Si se menciona a Bogotá, es porque, como capital, desde ella se ejerce el ominoso centralismo. Yo acuso a muchos antioqueños renegados de haber contribuído, más que otros, al afianzamiento de ese régimen de opresión.

Ni es tampoco un movimiento separatista. Queremos ser colombianos, como lo hemos sido siempre y en las horas solemnes. A lo largo de la historia, más colombianos que otros. Más colombianos que todos. Nuestros anales serían poco menos que páginas en blanco sin la gloria de Boyacá y sin la página homérica de Cartagena de Indias. Nuestras gestas estarían escasas sin las de Santander, Caldas, Nariño, Ricaurte y cien más, así como la gesta colombiana quedaría mútila sin la centella de nuestro Córdoba, sin la palabra de Zea y sin la obra del "plasmador' de gigantes". El tambor eterno del Tequendama ha de sonar siempre para nosotros. Y la honda pesadumbre de San Pedro Alejandrino nunca podrá faltar a nuestra emoción.

Pero a qué defendernos de un cargo inepto! Quienes nos lo hacen saben que es falso. Pero saben también que es un cómodo medio para seguir la explotación. Que siempre los grandes sentimientos sirvieron para ocultar los pequeños.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La idea descentralizadora salió ya de las reuniones de salón y de las redacciones de los diarios, a la plaza pública. Vamos a iniciar una nueva etapa de la campaña. Ya no podrá ser saboteada, porque no se sabotea a las masas, al pueblo, como no se sabotean un oleaje y un huracán. Aquí está Antioquia representada en todas sus capas sociales, en todos sus gremios, en todos sus hombres. Ninguna actividad queda por fuera de este movimiento. El gobierno y el clero, la universidad y la fábrica, la ciudad y el campo, el taller y la escuela, la industria y el trabajo, el veterano y el niño, la mujer y el hombre, los concejos, el comercio, los transportes, la prensa, los radios, las academias, los deportes, los sindicatos, el ejército, la policía, cuanto vale, cuanto significa, cuanto influye, cuanto es, aquí está.

Esta manifestación no debe ser el brote pasajero ni el clamor que se extingue. De aquí debe salir algo como un juramento de no reposar sino cuando la magna idea descentralizadora tenga realización. Todo cuanto fuimos y todo cuanto seremos está condensado en este momento augural. La raza está de pié, y desde todos los lugares del país contesta a lista. Invoquemos las sombras augustas de nuestros próceres. Ellos nos conducirán. José María Córdoba, dános el valor. Francisco Antonio Zea, comunícanos el verbo. José Manuel y José Félix de Restrepo, dádnos la constancia. Atanasio Girardot, dános el coraje. Pedro Justo Berrío, dános la firmeza. Gregorio Gutiérrez González, dános la emoción. Epifanio Mejía, dános el orgullo. Y vosotros, Rafael Uribe Uribe, Marco Fidel Suárez, Pedro Nel Ospina, Antonio José Restrepo, Carlos E. Restrepo, dádnos el ser buenos antioqueños para ser mejores colombianos.

Antioquia por Colombia".

El orador fue interrumpido repetidas veces por los millares de manifestantes que le tributaban calurosas ovaciones y nutridos aplausos.

HABLA PEDRO CLAVER AGUIRRE

A continuación ocupó la tribuna el doctor Pedro Claver Aguirre, quien había llegado de Bogotá como delegado de la representación antioqueña a la Cámara. El parlamentario inició su discurso con el elogio de la raza y del movimiento descentralizador y repetidas veces las muchedumbres le tributaban calurosos aplausos.

250.000 PERSONAS

Poco después las muchedumbres que llenaban la plaza de Cisneros iniciaron un monstruoso desfile hacia el centro de la ciudad, a eso de las tres y treinta de la tarde. Continuaba la lluvia, pero los manifestantes marchaban en perfecto orden por la carrera Carabobo hasta la calle Colombia y de allí desembocaron a la Plaza de Berrío, en verdadero torrente humano. Gentes de todas clases, militares,, sacerdotes, damas, ancianos, todos los elementos que integran nuestra sociedad, se confundían en la magna jornada de la raza. Un clamor atronador llenó los ámbitos cuando las multitudes colmaron literalmente la plaza. En los edificios, azoteas, cafés cercanos, árboles de la plaza, etc., se hallaban arracimadas las personas que no pudieron instalarse sobre el pavimento. Nadie podrá negar que no menos de doscientas cincuenta mil personas se dieron cita en Medellín, para participar en la monstruosa concentración anticentralista.

HABLA TOBON QUINTERO

Desde los balcones del edificio Hernández, situado en el costado norte de la plaza, el doctor Jesús Tobón Quintero, director de "El Heraldo de Antioquia", pronunció un magistral discurso, que le mereció cálidas ovaciones, y cuyo texto es el siguiente:

"Señor Gobernador, compatriotas:

Aquí está la descentralización hecha muchedumbre!

A convertirse en leyes salvadoras marcha, en conciencia ciudadana, al capitolio nacional.

Y así tenía que ser.

Porque ella hunde sus raigambres en las profundidades de la historia y es resurrección del espíritu de los fundadores de la república.

Por ella, en el albor, don José Miguel Restrepo de la Puerta, presidente de Antioquia, se encaró a don Antonio Nariño, el Precursor.

Por ella Francisco de Paula Santander, cuyo nombre, tal lo dijo el artista, debiera estar grabado en letras de diamante por todo el Puracé hasta el Limani, purgó en el destierro su contumacia federalista, porque en ello culminó la ansiada constitución de Ocaña.

Por ella se sentaron en el escaño de Cartago Salvador Córdoba y sus hermanos de martirio, a recibir la muerte asesina, para que su sangre tuviera la virtud de abrir los ojos del Gran General, hasta con-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

vertirlo en la antorcha que alumbró el camino de las huestes federalistas.

Por eso esta multitud es el respaldo de una concepción de Estado, eslabón entre el pretérito y el futuro grandioso de la Patria.

Y por eso los aviones, las vías férreas las carreteras pasean su clamor de historias por las vértebras de la República.

Porque los aviones, las vías férreas, la carretera, vinculadores de las regiones y de las razas, las libertades públicas, el avance de la nacionalidad colombiana desde aquellos tiempos del indio cargador, de la mula y del buey, no han realizado el milagro que arrancara de labradòr del zurco moreno y remiso, ni al minero del canalón, ni de la entraña de los socavones, donde se elabora la economía nacional y se entierra en vida la raza.

Bajo todos los meridianos de Colombia los campesinos siguen anclados al zurco, tal los describía en la Francia de Luis XIV un comentador galo: "Montón de bultos oscuros inclinados sobre la tierra, que a veces tienen la vaga apariencia de seres humanos".

Este vínculo inmodificable que ata al hombre al surco y al socavón, al trabajo manual en el taller, en la fábrica, en el campo, es la razón de ser de la descentralización. Porque es allí donde ésta labora y allí debe irle su dividendo de beneficios sociales.

Y por eso venimos a depositar ante vos, mandatario de Antioquia, este mensaje multitudinario para los altos poderes de Colombia.

Queremos que el hombre del agro tenga su ración completa en su escudilla para él y para su prole; una manta para abrigarse en la noche y una techumbre por la cual no se cuele el viento helado del altiplano o se introduzca en los climas ardidos el germen portador de las endemias tropicales; que no siga durmiendo sobre el lecho de cañabrava; que no cargue sobre sus espaldas el producto del trabajo ni siquiera el mercado familiar; que posea unos metros de suelo para armar su vivienda, una yugadas de tierra que le sustenten, una escuela radiante de blancura albergue espiritual para sus hijos y un lote de beneficios en lo que él ha producido.

Lo queremos para el indio, aletargado en la servidumbre, de Boyacá y de Cundinamarca; para el frugal labrador de Nariño; para el cultivador tabacalero de Santander, de Bolívar, del Tolima, del Valle, de Antioquia, víctimas de las endemias tropicales y de la no completa nutrición; para el morador de las tostadas regiones bananeras

que disuelve su sangre entre los rigores del clima, para el hombre de los cafetales de Caldas y Antioquia y de todas las regiones, músculo de la raza convertido en anquilostomas; para el que pastorea su exiguo rebaño o el de su patrón en las parameras boyacenses y para el centauro de los llanos orientales y de las Sabanas de Bolívar, que dá elementos de nutrición a los habitantes de este país; para aquéllos qeu zambullendo afiebrados en las aguas del Atrato, en las del San Juan, del Telembí, del Patía, del Nechí, del Porce, del Nus, o en los socavones de Segovia, hurtan al aluvión y a los filones el metal rubio que da respaldo a la moneda, proporciona los signos de cambio, se desenvuelve en crédito para edificar los palacios encantados y se va a las arcas nacionales para solvencia del tesoro público; para el obrero de todos los oficios y de todas las latitudes, para el industrial de todos los lugares, para todos los que dan de su mente o de su brazo al progreso y a la solidaridad de Colombia, pedimos:

Que mientras se delimitan científicamente los patrimonios, mientras se crean, para decirlo mejor, los de los municipios y los de los departamentos, se conserven intangibles los actuales bienes y rentas de los departamentos y los municipios.

Que se de el 50 por ciento del impuesto de oro físico para las secciones productoras, como tiene Santander su porcentaje en las regalías del oro negro de su subsuelo.

Que se conceda una participación del 15 por ciento del impuesto sobre la renta para los municipios y del 20 por ciento para los departamentos.

Y pedimos inversiones nacionales en vías públicas, la extensión del crédito hasta los campos más lejanos y el evitar su concentración en la capital. Pedimos la descentralización bancaria y que no se sigan acumulando errores económicos y administrativos, en ladrillo parado y en cemento untado en las grandes avenidas de los centros, mientras se extenúan la agricultura y todas las industrias que pudieran salvar a la Nación y el agricultor y el minero no tienen un lecho en que reposar.

Antioquia tiene resuelto, por determinación del Congreso de Municipalidades, aumentar gradualmente la participación de los municipios hasta el 40 por ciento en las rentas departamentales y, con el resto, prestr los servicios públicos y seguir abriendo brechas al progreso. Por esa razón tiene que demandar no solamente para ella sino

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

para todos los departamentos, que deben hacer lo mismo, una justa participación en algunas rentas nacionales.

Pide de lo mismo que produce, porque los estadistas deben saber, que solamente en los últimos seis años este pueblo ha dejado en favor de la economía nacional, cerca de cincuenta millones de pesos, y el del departamento de Caldas más de ciento, después de haber cubierto su balanza comercial exterior, que es decir algo que hiere ya no la sensibilidad social sino la sensibilidad moral.

Se insinúa mañosamente la desaparición de los departamentos como remedio al mal, pero por aquí sabemos qué atomización facilitaría el predominio centralizador, pues si no se oye a entidades como Antioquia y Caldas, empujadas por el fervor patriótico y realzadas por su capacidad contributiva y económica, mucho menos ha de oírsele a unos municipios dispersos.

Lo que buscamos, como lo decía quien habla en mensaje al senador Maximiliano Grillo, es el equilibrio dinámico de Colombia, a fin de que ésta quede con un poder de resistencia proporcionado a cada una de las partes de su estructura, para soportar triunfante cualquier acometida de los pueblos imperialistas.

Fortaleciendo el campo, señor, habremos organizado el más poderoso frente interno de la defensa nacional.

Y fortaleciendo también la Universidad y la escuela, que han de estar emancipados de la incomprensión central, que ante la razón y la ciencia niega las diferencias naturales y quiere someter a estos pobres universitarios a un método común de vida, a un régimen común de alimentación, a un común denominador de embrutecimiento, porque la nivelación es eso, como dijo el sabio.

Para solicitar todo eso ha bajado de todas las vertientes este río humano. Desde donde la masa volcánica del Ruiz albea hoy, ya por dentro los fuegos apagados, como bandera blanca de la paz y del trabajo nacionales, hasta donde desenvuelve sus curvas armónicas, como símbolo de la unidad nacional, el Magadalena, aquí están todos los de la raza.

Y fuéra de los lindes de Antioquia y Caldas, por donde el renuevo se extiende en las cresterías de las montañas del Tolima, en las cordilleras que abrazan al Valle, en el altiplano donde se siente la capital, que queremos ver siempre limpia y rebrillada, simbolización patria, como el escudo y como la bandera, o por donde las raíces se entreveran con las de otros árboles étnicos, los hombres de esta estirpe del trabajo se empinan para ver qué vamos a hacer por la patria.

Cuando los obuses despedazan los cimientos fundamentales del derecho de los pueblos a ser libres y destruyen las más antiguas nacionalidades para entregarlas al coloniaje, Antioquia y Caldas, centinelas de Colombia, le gritan a la patria: "El centralismo es congestión, alto! El centralismo debilita, fortaleced todos y cada uno de los músculos de la nacionalidad".

Este es nuestro regionalismo.

Por ello el ambiente está poblado de la sonoridad del himno nacional y del himno de la raza. Por eso danzan sobre esta plaza, en la multitud ebria de patriotismo y de entusiasmo, los colores del estandarte que los padres de la patria les prendieron del iris inmaculado, como dijo nuestro grande Indio Uribe.

Y por eso, señor gobernador, más de doscientas mil voces gritan Antioquia y Caldas, la raza, la estirpe agricultora y minera, Antioquia y Caldas por Colombia. Y por eso, señor, también, en esta Asamblea popular, presenta el único punto de contacto de los viejos partidos, nos damos cuenta de que ha surgido un piloto del movimiento y que por ello éste será doctrina en la nación: el futuro presidente de Colombia, doctor Eduardo Santos.

Viva Antioquia! Viva Colombia!"

LA ORACION DEL GOBERNADOR

El gobernador del departamento, doctor Alberto Jaramillo Sánchez, ocupó la tribuna y pronunció un gran discurso documentado, en el cual sintetizó de manera brillante los fines altamente colombianista y municipalistas que persigue el actual movimiento descentralizador. Oigámoslo:

"Ninguno más apropiado que este sitio, donde acampó Córdoba y frente al bronce que perpetúa la memoria del Gran Berrío, para efectuar esta formidable concentración de voluntades y para renovar una vez más nuestra devoción por Antioquia y por Colombia.

Porque no son consideraciones ni sentimientos lugareños, regionalistas o políticos los que han realizado el milagro de agrupar en este grandioso movimiento a los millares de antioqueños que asisten en persona y en espíritu a la manifestación de esta tarde.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Me ha correspondido, señores por afortunada coincidencia, asistir como gobernante de Antioquia al resurgimiento de una vigorosa campaña cuyo único objetivo, cuya sola aspiración es la de trabajar para que se hagan más fuertes y más firmes los vínculos de la nacionalidad colombiana, sobre sólidas bases de realidad y de justicia.

Mi único temor ahora es el de mostrarme incapaz de asumir la representación de este pueblo admirable en un momento significativo de su historia, cuando se ha levantado para reclamar su puesto de vanguardia en este ejército de paz al servicio del trabajo y de la democracia que permanentemente integran todos los buenos hijos de Colombia.

Y creo que ha llegado el momento en que se hace preciso reiterar la definición clara de nuestra posición en este movimiento que no está guiado hacia tendencias perniciosas, como parecen entenderlo quienes pretenden desvirtuarlo o quienes han sido incapaces de comprenderlo a causa del confusionismo que ha rodeado inexplicablemente los móviles de una cruzada conducida por nuestra parte con nitidez y pulcritud.

Es necesario repetir con énfasis que Antioquia no ha pensado jamás en atentar contra la unidad polítiva de la república, y que por el contrario proclama una tesis en virtud de la cual pueda afianzarse la solidaridad nacional no en forma artificial y simulada, sino con el sentimiento sincero que producirá en todas las secciones del país la realidad de saberse hijo de una república que no tiene preferidos, porque todos son tratados con la equidad y la justicia que merecen.

Aunque esta prodigiosa concentración popular invita de manera casi irresistible a exaltar su objeto nobilísimo en cálidas frases de emoción patriótica, yo debo pedir vuestra venia para hablaros sobre temas talvez áridos y fríos, porque considero que es esta tarde la mejor oportunidad para sintetizar con sencillez las causas y propósitos de nuestra campaña.

Por qué pedimos la descentralización fiscal? Todos sabemos que las leyes fiscales vigentes en la república constituyen un verdadero caos, puesto que han sido elaboradas por etapas, de manera inconexa, sin obedecimiento a un plan armónico y sin que tengan relación con la variadísima economía de las distintas regiones que integran al país. Tributos y gastos de Nación, Departamentos y Municipios, que intervienen y se mezclan, ya derramando aquellos sobre determinadas industrias, como si existiera el propósito de destruírlas, mientras en

otras actividades la economía permanece en zona de privilegio, ya concentrando gastos en obras afortunadas, cuando necesidades imperiosas continúan en olvido o bien estabelciendo torpe separación en las obligaciones del Estado, como ocurre con el caso absurdo de la instrucción primaria, en que la Nación debe contribuír con los útiles, el Departamento con los sueldos del magisterio y el municipio con las escuelas. Lo único claro que existe en nuestra legislación fiscal es el criterio con que ha sido elaborada. Criterio centralista que sólo se ha preocupado por perfeccionar y aumentar la tributación nacional, dejado a los departamento y municipios sometidos al sistema anticuado y ominoso de matar el pueblo explotándole sus vicios para que viva el fisco.

Así vemos como mientras los presupuestos de los catorce departamentos subieron de 30.700.000 en la vigencia de 1932-33, a $ 43.900.000 en la vigencia de 1935-36, o sea un aumento sólo, del 43 por ciento, los presupeustos ordinarios de la nación subieron de $ 35.346.000 en 1932 a $ 70.062.000 en 1936 a sea un aumento del 100 por 100. Esta absorción centralista de los modernos recursos colombianos llega al extremo de hacer casi imposible la vida de las entidades municipales. De los 124 municipios conque cuenta el departamento de Boyacá, por ejemplo, tenemos 66 o sea más del 50 por ciento, con presupuestos menores de cinco mil pesos. En las mismas condiciones se encuentran 17 de los 33 del Cauca, 33 de los 49 de Nariño y así en varios departamentos. Y se pretende que con cinco mil pesos al año, el sueldo de un modesto profesional, el municipio suministre agua, luz, hospitales, escuelas, caminos, etc., a cinco o diez mil habitantes.

Otro dato de extraordinaria elocuencia que bastaría por sí solo para justificar esta campaña descentralizadora, es el que nos muestra como de los treinta millones de pesos que suman los presupuestos de los 800 municipios colombianos, quince millones corresponden a ocho ciudades del país, los quince restantes se encuentran distribuídos entre 792 distritos municipales. Ante la evidencia de estas cifras que cualquiera puede comparar con las estadísticas oficiales, yo pregunto si existe en realidad el pulpo centralista o si es verdad que Antioquia está empeñada en una campaña absurda contra lo que no existe sino en la imaginación, si estamos en presencia de amargas realidades o si como lo afirma un prestigioso escritor de Bogotá, somos víctimas del delirio de persecusión que nos hace ver injusticias monstruosas en donde existe solamente un centralismo paternal, amable y protector, desvelado por los intereses de las secciones.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Yo no he podido explicarme jamás cómo puede calificarse de pequeña y de regionalista una campaña de proyecciones nacionales, desprovista de egoísmo, inspirada en sanos ideales de colombianismo auténtico que clama por ejemplo, contra el hecho irritante de que 660 municipios carezcan de alumbrado eléctrico, más de 700 funcionen sin servicio de hospitales, cerca de 500 carezcan de agua potable. La patria no está solamente en Medellín, ni en Bogotá, ni en Cali, ni en las diez o doce ciudades afortunadas del país. La patria también está en Juradó y en Puerto Carreño y en Barbacoas y en Usiacurí. Como puede ser antipatriótica la campaña que tiende a distribuír con equidad en todo el territorio colombiano los recursos provenientes de todo el territorio colombiano?

Es precisamente esta situación lamentable y penosa la que ha obligado a los pueblos a mendigar, por conducto de sus diputados y de sus representantes en el congreso nacional los auxilios que necesitan para atenuar a sus necesidades más imperiosas. Nosotros hemos venido combatiendo este sistema anticientífico para reemplazarlo por una adecuada redistribución de patrimonios, como lo indican las nociones más elementales de organización fiscal.

Al hacer aquella redistribución, debe tenerse en cuenta que la nación necesita sostener el ejército, el poder judicial, las grandes obras públicas de importancia nacional, el servicio diplomático y consular, el ramo de correos y telégrafos, orientar los servicios higiénicos, impulsar las industrias, fomentar la agricultura, etc. Definidas estas obligaciones de la nación, es necesario hacer un cómputo de las sumas que ella necesita para atenderlas decorosamente, dentro de la natural modestia de nuestros recursos. Señalar igualmente las obligaciones de la entidad departamental y establecer los recursos adecuados para atender a ellas, concretar los deberes de los distritos municipales y suministrarles las rentas para cumplirlos. Yo estoy seguro de que una vez establecida aquella redistribución, se acabaría automáticamente con la política de los auxilios y con el clamor exigente de las secciones que aspiran a que la nación les haga todo.

Repetimos y continuaremos repitiendo hasta que se nos entienda, que quienes estamos empeñados en esta campaña no aspiramos a la descentralización de rentas y a la centralización de gastos; aspiramos simplemente a restablecer la equidad y el orden en la legislación fiscal.

Pero como el instrumento legal que establezca la nueva distribución de patrimonios requiere estudio laborioso y es asunto difícil

y complejo, porque debe hacerse consultando la situación peculiar de las diversas secciones, nosotros aspiramos entretanto a que se solucione la angustiosa situación de los departamentos y que los municipios con una participación equitativa en algunas rentas nacionales, de las que nosotros mismo contribuímos a formar, suprimiendo por completo los auxilios humillantes. No puede alegarse siquiera que esta razonable petición ocasionaría un desequilibrio en el presupuesto nacional, porque bastaría para combatir este argumento hacer leer la ley de apropiaciones de la vigencia en curso a quienes abogan el temor de debilitar el fisco nacional. Allí figuran más de cuatro millones de pesos para auxilios distribuídos sin equidad y sin orden. En realidad la suma es mayor porque crece considerablemente con partidas que aunque figuran como gastos nacionales, están destinadas para obras que no tienen en realidad ese carácter.

De ahí que el imponer las consiguientes obligaciones a los departamentos y a los municipios no se debilite el fisco nacional con la política descentralizadora, porque a tiempo que se aumentan los recursos para las secciones, se resta carga al presupuesto de la nación.

Y no deben perderse de vista las consecuencias benéficas que para la eficiencia, y el orden en la administración pública traería la descentralización fiscal: sin la preocupación constante de complacer a sus reelectores, con la gestión de auxilios que no han de hacerse efectivos, podrán los miembros de las corporaciones legislativas dedicarse de lleno al estudio de los problemas nacionales de verdadera importancia. Se acabaría también de esta manera con el asedio de que son víctimas los funcionarios del gobierno nacional, desde el Presidente de la República hasta el último jefe de sección, quienes gastan un tiempo precioso en recibir y atender las peticiones de auxilios y limosnas hechas por los delegados de los departamentos y municipios, con desesperante asiduidad.

Y para las secciones traería este nuevo orden de cosas, entre otras ventajas la muy importante de consolidar su crédito, porque las entidades bancarias no acostumbran hacer préstamos sobre especulativas, pero sí lo hacen sobre rentas o sobre participaciones. Naturalmente, al facilitar las operaciones de crédito podrán los departamentos poner orden en sus finanzas y emprender la ejecución de importantes obras públicas de largo alcance que no deben hacerse con los recursos ordinarios, puesto que van a servir a varias generaciones.

Cuando hablamos sobre descentralización administrativa esta-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mos planteando un trivial y sencillo postulado de organización propugnando por la distribución adecuada del trabajo para hacerlo más económico, más eficiente y más rápido.

Es absurdo por ejemplo, pensar en organizar desde la capital de la república todo lo relativo a sopas escolares para niños de las más apartadas regiones del país, como sería absurdo que los gobiernos departamentales pretendieran dirigir el aseo de las calles de todos los municipios.

Es verdad que en muchos casos se presta la autonomía de los municipios para facilitar los abusos de caciques y gamonales, pero ésta es una deficiencia corregible, puesto que existen eficaces sistemas de control y de fiscalización y además, están muy cerca del pueblo vigilante que no tolera la prolongación indefinida de manejo inescrupuloso de los fondos públicos.

Y no sólo es necesario esa mayor libertad y autonomía de las secciones para administrarse ellas mismas por la indiscutible eficacia que trae consigo una distribución adecuada del trabajo, sino porque constituye un hecho incontrovertible la diferencia, fundamental en muchos casos que existe en las distinntas economías de las secciones colombianas. Por consiguiente es apenas lógico y natural que quienes vivan en determinado sector conozcan más a fondo las peculiaridades, costumbres y necesidades de sus habitantes, etc., y se encuentren en condiciones más propicias para manejar sus asuntos, que una entidad central así se encuentre formada por los más competentes y avezados estadistas, para quienes sería un imposible físico adquirir un conocimiento completo necesario al acertado manejo de los asuntos que interesan a cada una de las regiones del país.

Aparte de estas consideraciones, debe pensarse en que la autonomía de los departamentos en cuestiones administrativas estimula las virtudes y las facultades de sus habitantes y establece una sana, benéfica y noble emulación entre las regiones, que armonizada por la dirección central que el gobierno nacional debe tener siempre como orientador de la marcha del país, aprovechará toda la riqueza cultural y económica de los colombianos para el engrandecimiento de la patria.

Refiriéndome a la descentralización bancaria, debo declarar que nosotros encontramos injusto que los recursos de las instituciones de crédito en el país se concentren como hasta ahora en unas pocas capitales, dejando sin este indispensable factor de la vida e-

conómica a la gran mayoría de los habitantes, precisamente a los más necesitados. Sobre este particular tenemos ya una pequeña experiencia que demuestra la justicia y la eficacia de la tesis descentralizadora: en las visitas que he tenido oportunidad de hacer a varios de los municipios antioqueños, he podido observar el inmenso beneficio que reciben sus habitantes con las seccionales de crédito agrario; en donde el gamonal usurero prestaba al agricultor el dinero para laborar sus tierras, obligándolo a vender la cosecha de café a $ 1,50 la arroba, ha llegado la caja de crédito agrario a prestar sus dineros a interés racional, con plazos adecuados, y dejando al cultivador en libertad de vender sus productos de acuerdo con las condiciones del mercado. Esta es precisamente la manera de acabar con un sistema de explotación inicua, extendiendo los beneficios del crédito a los campesinos.

¿Nosotros aspiramos a que se haga algo similar con los bancos comerciales y con los bancos hipotecarios, que hoy sirven solamente para ayudar a afortunados de las capitales, fomentando la construcción de suntuosos edificios, y las especulaciones de bolsa, fábricas de rentados, mientras los verdaderos trabajadores contemplan angustiados intactas fuentes de producción que no pueden explotar por falta de recursos, porque cuando se aventuran a solicitar el crédito se ven obligados a feriar sus productos para salvar su reputación de hombres honrados, de esa tenaza arbitraria del préstamo a tres meses al agricultor que necesita seis u ocho para colectar su cosecha, al ganadero que gasta un año para cebar su ganado, al industrial o al minero que deben someterse a un largo proceso de montaje y elaboración para obtener el fruto de su esfuerzo?

Es necesario hacer el crédito más elástico y más tenso. Democratizarlo como acertadamente lo dijo alguno. Y democratizarlo es precisamente descentralizarlo.

Me haría interminable si pretendiera exponer todas las medidas que aconseja una científica descentralización. Creo que las consideraciones anteriores serán suficientes para llevar al ánimo de los que me han escuchado la convicción de que las tesis descentralistas que estamos defendiendo, pueden calificarse académicamente, de triviales postulados de hacienda pública y de organización administrativa, y la práctica, de urgentes medidas de absoluta necesidad. Somos una raza fuerte y vigorosa que mal podría malgastar sus energías en minúsculas empresas de alcance lugareño. Nacimos para pensar y para obrar muy alto. Desde la independencia la his-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

toria de Antioquia está mojoneada por las actitudes patrióticas de mente encendido en el altar de la patria colombiana".

Somos irrevocablemente leales a esa tradición purísima y así podemos jurar en este momento solemne que nuestro músculo, nuestro cerebro y nuestro corazón forman un haz devoto y perennemente encendido en el altar de la patria colombiana.

Nuestro mandatario fue objeto de nutridos aplausos.

LA DELEGACION DE CALDAS

A continuación, don Pedro Uribe Mejía, presidente del comité de cafeteros de Caldas y miembro de la lujosa delegación enviada por aquel departamento, habló brevemente a las multitudes en términos vibrantes, sobre la descentralización que hoy exigen los departamentos hermanos del occidente.

LONDOÑO LONDOÑO

Poco después, el doctor Fernando Londoño Londoño, delegado por el departamento de Caldas y uno de los mayores valores intelectuales de aquella sección, pronunció una elocuentísima y magistral oración improvisada, que arrancó a las muchedumbres una ovación delirante. El orador arremetió fuertemente contra el pulpo centralista que ahora extorsiona a las provincias. A cada instante era interrumpido por los vítores a Caldas y a Antioquia la Grande.

Parte Segunda

Las municipalidades

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

MEDELLIN (1)

Dr. Jorge Rodríguez

Medellín está situado en el centro del Departamento de Antioquia a los 6º 15' 6" de latitud norte y 1º 28' 59" de longitud occidental del meridiano de Bogotá. La ciudad está a una altura de 1.540 metros sobre el nivel del mar y su temperatura media es de 20½ grados.

"El Valle de Medellín" llamado "Aburrá" por el pueblo indígena de este nombre que existía en el paraje del Guayabal, fue descubierto por Jerónimo Luis Tejelo, teniente del conquistador Jorge Robledo, en el mes de agosto de 1541. Los conquistadores lo denominaron "San Bartolomé". — Con el nombre de "San Lorenzo de Aburrá" fundó don Francisco de Herrera Campuzano, en 1616, una población donde hoy está el caserío del Poblado, la cual se trasladó 30 años después al valle del riachuelo de "Aná" (hoy Santa Elena) al punto donde se halla actualmente el sementerio de San Lorenzo, y ha venido con el andar de los tiempos a convertirse en la actual capital del Departamento de Antioquia".

"En 1649 se reemplazó la primitiva iglesia pajiza por otra de teja, consagrada a la Virgen de la Candelaria, y entonces empezó a designarse el sitio con el nombre de "Nuestra Señora de la Candelaria de Aná".

"Aquel pequeño caserío, que sólo contaba entonces 700 habitantes, fue erigido en Villa en 1674 por real cédula de la reina doña Mariana de Austria, viuda de Felipe IV, en nombre de su hijo Carlos II, y se denominó "Medellín" en honor de don Pedro Portocarrero y Luna, conde de Medellín y presidente del Consejo de Indias".

"Continúo la villa bajo el régimen colonial en su calidad de

---

(1) Los párrafos entre comillas han sido tomados de una monografía de Medellín escrita en 1917 por los señores Mariano Ospina Pérez y Jorge Rodríguez.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

subalterna de la ciudad de Antioquia, y a pesar de sus favorables condiciones progresó con suma lentitud, pues en 1826, después de 200 años de su fundación, cuando fue erigida en capital del territorio antioqueño, no contaba sino 6.050 habitantes" — Posteriormente, y sobre todo en los últimos años, la población ha venido creciendo con mayor rapidez, aunque se le ha segregado parte de su territorio para constituír nuevos municipios, como puede verse en el número de habitantes que arrojan los siguientes censos:

En 1869	29.765
En 1883	73.237
En 1905	59.815
En 1918	79.146
En 1928	120.044
Hoy tiene	170.618

"El río Medellín o Aburrá, que con los nombres de Porce y Nechí y después de haber recibido en su cauce enormes cantidades de oro provenientes de las regions mineras bañadas por sus afluentes, desemboca al río Cauca, nace en el alto de San Miguel y sigue la dirección norte formando la sección ancha de su cuenca llamada propiamente Valle de Medellín, que tiene una longitud de más de 70 kilómetros y en algunos puntos una amplitud de llanura de más de 5 kilómetros. Este Valle está encerrado entre dos altas cadenas de montañas por bifurcación de la Cordillera Central de los Andes y en él están situadas Medellín y otras quince poblaciones de menor importancia".

"Las tierras del valle son sumamente fértiles, pues, a pesar de haber estado sometidas por centenares de años a un cultivo intenso sin recibir fertilizantes de ninguna especie, son todavía las más ricas y productivas del Departamento. Del fondo del valle hacia las cordilleras se van escalonando los diversos cultivos desde la caña de azúcar, el plátano, el café, la yuca y los pastos artificiales, etc., en las vegas del río, hasta el maíz de tierra fría, las papas, las hortalizas y las gramas naturales en las partes más altas; y como la propiedad rural está muy dividida, el conjunto presenta una hermosa combinación de cuadros verdes de variados matices. El terreno es refrescado y fertilizado por numerosos riachuelos de aguas puras y cristalinas que descienden de las cordilleras, y algunos de los cuales forman importantes caídas de agua que constituyen fuentes permanentes y económicas de energía".

Del Medellín antiguo: Iglesia de San Ignacio y Universidad de Antioquia.

"A lo largo del valle, a uno y otro lado del río, están situadas las lujosas residencias de verano de las personas acaudaladas de la ciudad, los cuales llaman la atención de los viajeros por su belleza y confort, la abundancia de aguas y de flores y lo pintoresco del paisaje".

"Medellín está situado en la ribera derecha del río y se extiende en una pendiente suave hacia el Oriente, hasta invadir ya las colinas en que descansan los flancos de la cordillera. De ésta desciende desde una altura de 1.000 metros sobre el nivel de la población, el riachuelo de Santa Elena, que forma en su caída la hermosa cascada de "Bocaná" y atraviesa después por el centro de la ciudad, en donde tiene en uno y otro flanco malecones sembrados de frondosos árboles y bordeados de lujosas quintas de propiedad particular, lo que constituye el paseo de la "Quebrada Arriba", el más pintoresco y concurrido de Medellín".

Desde hace varios años se viene trabajando en la importante obra de la rectificación del río Medellín, con el fin de defender la ciudad en su parte baja y mejorar sus condiciones higiénicas, obra que está casi terminada y que se complementa con amplias avenidas de 30 metros en las dos riberas que constituyen hermosas alamedas de varios kilómetros de longitud. Una vez sanificada esta re-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

gión será, indudablemente, uno de los lugares más hermosos de Medellín.

Hasta hace unos treinta años las construcciones de Medellín eran de arquitectura sencilla, generalmente de un sólo piso y de tapias y tejas en forma española. De entonces para acá se han venido construyendo edificios públicos y residencias particulares con todo el confort moderno y alguna de verdadera belleza arquitectonica. Así tenemos la estación del ferrocarril de Antioquia, los palacios nacional, departamental y municipal, la Universidad de Antioquia, para no citar sino los edificios de carácter oficial. Conviene mencionar, siquiera, el barrio residencial de El Prado, indudablemente el más hermoso de la ciudad, y varias urbanizaciones con calles amplias y rectas que están contribuyendo notablemente a su desarrollo urbano.

Merece especial mención el hospital de San Vicente, recientemente puesto al servicio, con la Escuela de Medicina adjunta, construído con planos del arquitecto francés A. Gavet y gracias a los esfuerzos del finado filántropo don Alejandro Echavarría.

La plaza de mercado cubierto, ya estrecha para las necesidades de la población, es bastante cómoda y fue construída por el arquitecto francés M. M. Carré. Con planos de este mismo arquitecto fue construída la catedral metropolitana, situada en la plaza de Bolívar, de puro estilo románico, muy amplia y digna de admiración. También debe mencionarse la iglesia de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, de estilo gótico, obra del arquitecto Horacio M. Rodríguez, y la de la Vera-Cruz, que es la única que conserva el sello español de las iglesias de la colonia, pues todas las otras han sido más o menos modernizadas.

Medellín tiene pocos parques pequeños en el centro de la ciudad, pero el Bosque de la Independencia situado hacia el Norte es extenso, pintoresco y un centro de esparcimiento social bastante concurrido.

Desde hace unos veinte años el distrito de Medellín ha seguido la sabia política de municipalizar los servicios públicos, a medida que se han ido venciendo los privilegios de algunas compañías particulares que los servían o a quienes se compraron sus derechos. Así, pertenecen al municipio la empresa de energía eléctrica, el servicio de tranvías, la empresa telefónica, el acueducto, el matadero público, la feria de ganado mayor y una planta de pasterización de

Planta Eléctrica de Guadalupe.

leche. Diremos algunas palabras sobre las principales de estas empresas.

Para el suministro de energía eléctrica tenía el municipio dos plantas hidráulicas — la de Piedras Blancas y la de Santa Elena — y una planta de vapor, que hoy sirven únicamente en casos de emergencia, pues siendo insuficientes para proveer a la ciudad de la energía eléctrica necesaria, el municipio construyó la gran planta hidroeléctrica de Guadalupe, una de las más potentes de Sur América, aprovechando una caída de 550 metros de altura del río Guadalupe situada a 83 kilómetros de la ciudad. Esa caída puede

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

alcanzar a suministrar más de 150.000 kilowatios, pero hasta ahora sólo utiliza una unidad de 10.000 kilowatios que se creyó suficiente para muchos años. Sin embargo el desarrollo de la ciudad y de sus industrias requieren su ensanche, ya el municipio contrató la instalación de otra unidad de 10.000 kilowatios. Esta fuerza eléctrica provee esta ciudad y algunas poblaciones vecinas de alumbrado abundante y barato, de fuerzo para tranvías y buses eléctricos, así como para empresas industriales y servicios domésticos. Es por consiguiente, la planta de Guadalupe el factor más importante para el confort y la industrialización de Medellín.

La empresa de tranvías y buses eléctricos, de propiedad del municipio, como ya se dijo, es bastante importante. Las líneas tienen una extensión de 46 kilómetros, parte en la ciudad y parte para comunicarla con poblaciones vecinas. El año pasado movieron los tranvías 11.529.334 pasajeros, sin contar los de pasaje gratuito.

En la empresa telefónica hay actualmente más de 5.000 aparatos en servicio. Se proyecta reemplazarla con teléfonos automáticos, pues la instalación actual es insuficiente, antigua y deteriorada, lo que hace este servicio muy deficiente.

La ciudad está ampliamente provista de aguas procedentes del del riachuelo de Piedras Blancas, la cual se trae por un acueducto de cemento armado de 10 kilómetros de longitud y se distribuye después por tubería metálica, a precio reducido.

La feria de ganados funciona en un amplio y bien acondicionado local construído por el municipio. Se hacen en ella transaciones muy importantes los días miércoles, en los cuales se venden al rededor de 3.000 animales en cada una.

Medellín se comunica fácilmente con gran número de poblaciones del departamento por una red de carreteras bastante completa y por el ferrocarril de Antioquia. La línea férrea que lo une a Puerto Berrío tiene una extensión de 193 kilómetros, y su prolongación hacia el Sur del departamento, ya en servicio hasta la estación de La Pintada, alcanza a 144 kilómetros, haciendo parte su último trayecto, desde Bolombolo en el río Cauca, del ferrocarril troncal de occidente, que nos ha de cumunicar con Bolívar y con los departamentos de Caldas, Valle, Cauca y Nariño. El ferrocarril de Antioquia tiene gran tráfico, especialmente en la sección entre Medellín y Puerto Berrío que es la que comunica a la ciudad con el río Magdalena y, por consiguiente, con gran parte de la república y con el

Medellín. — Calle de Urabá.

exterior. En el año pasado movilizó esa sección 1.496.435 pasajeros y 231.069 toneladas de mercancía.

La ciudad es también un importante centro de aviación. Tiene un buen campo de aterrizaje de gran movimiento, pues concurren a él las líneas de Turbo, Bogotá, Cali y la Costa.

"Desde la época de la fundación de la ciudad poblaban el Valle numerosas familias de las más distinguidas que habían venido de España al Virreinato, provenientes casi todas de las regiones montañosas de Extremadura, Asturias y las Provincias Vascongadas, las cuales fueron el origen de la población actual, que en parte del bajo pueblo está mezclada, aunque menos que en el resto de la república, con algunos elementos indígenas y africanos".

"Hay en Medellín una sociedad culta, pero de una cultura discreta que tiene un fondo de reserva e independencia que es característica de la raza antioqueña. El carácter de la gente es esencialmente comercial y el trabajo es la nota dominante de la vida de los hombres, en tanto que el hogar ocupa la mayor parte del tiempo de las mujeres".

Los centros sociales más importantes son el Club Unión y el Club Campestre, este último situado en el campo, en un magnífico local y con campos de deporte (golf, tennis, basket ball, etc.).

Medellín tiene varios centros científicos y distintas entidades

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

que propenden al engrandecimiento de la ciudad, tales como la sociedad de mejoras públicas y el club rotario, o a la asistencia pública como la cruz roja, las salas cunas, etc. Para atender a la asistencia pública existe en la ciudad el manicomio departamental, el hospital de San Vicente, la policlínica municipal, la casa de mendigos, el asilo de ancianos, el orfelinato de San José, el hospital de La María para tuberculosos y otras instituciones análogas. Tiene así mismo, un instituto de sordo-mudos, casas de corrección de menores para hombres y mujeres y otros establecimientos de índole semejante.

La capital de Antioquia es un centro de educación muy importante. En el año pasado contaba con 15.807 alumnos de instrucción primaria y 4.856 de instrucción secundaria y profesional. Entre los establecimientos profesionales se cuentan la Escuela de Minas, la Escuela de Derecho, la Escuela de Medicina, la Escuela de Odontología, la Escuela de Bellas Artes, el Seminario Conciliar, Escuelas Normales para hombres y para mujeres y Escuela de Comercio. Entre los establecimientos secundarios pueden citarse el Liceo Antioqueño, el Colegio de San Ignacio y el de San José, para no citar en los de hombres sino los que tienen mayor número de estudiantes; de señoritas existen el Instituto Central Femenino, el Colegio de la Enseñanza, el de La Presentación y algunos otros.

La instrucción primaria oficial se realiza en noventaicinco escuelas; la primaria privada en quince escuelas nocturnas, una escuela de señoritas y otra de varones, con setecientos noventaisiete alumnos y veinte maestros; la secundaria oficial con un personal matriculado de 1.043 alumnos y 101 maestros; 17 establecimientos de secundaria privada con 1.725 alumnos y 149 maestros.

En el campo industrial Medellín ha adquirido gran desarrollo en los últimos tiempos, el cual será aún mayor con las facilidades que ha de prestar la planta hidro-eléctrica de Guadalupe. En el distrito y en algunos vecinos hay empresas cuya administración y propietarios, en su mayor parte de Medellín, son de suma importancia, tales como la fábrica de cigarros y cigarrillos de la Compañía Colombiana de Tabaco, las de tejidos de Bello, El Hato, Coltejer, Unión, Indulana, Cóndor, varias trilladoras de café, la Cervecería Unión, casas de fundición y ensayes, fábricas de bebidas gaseosas, de chocolates, de maquinaria, de loza, de vidrio, de cemento, etc.

Se publican en Medellín cuatro diarios — El Heraldo de Antioquia, El Colombiano, La Defensa y El Diario — aparte de varias revistas de carácter literario y científico.

Da idea del considerable desarrollo de Medellín en los últimos años la cuantía de sus presupuestos municipales: 1906, $ 54.425; 1921, $ 851.044; 1935, $ 2'498.526.

Todos los datos anteriores exhiben a Medellín como una de las ciudades más importantes de la república, en pleno desarrollo y de un gran porvenir.

Medellín es la patria de Francisco A. Zea, Atanasio Girardot, Tulio Ospina, Carlos E. Restrepo y otros muchos de significación para la ciudad, el departamento y la Patria.

ABEJORRAL

Benjamín Londoño B.

Fundación. — Año de 1805.

Municipio. — Erigido en Municipio en 1814.

Límites. — Limitado por los ríos Buey, Arma y Aures.

Municipios limítrofes. — Sonsón, Aguadas, Santa Bárbara, Montebello y La Ceja.

Altura sobre el nivel del mar. — 2.147 metros.

Temperatura media. — 17º C.

Temperatura en sus partes más altas. — 8º C.

Temperatura en sus partes más bajas. — 28º C.

Extensión. — 40 kilómetros de longitud por 30 de latitud.

Habitantes. — Aproximadamente es de 31.700, hasta el 31 de diciembre de 1937.

Cabecera del Municipio. — Está dividida la ciudad en 72 manzanas, ocupadas casi en su totalidad por edificios de buena construcción.

Número de edificios en la parte urbana. — 943, según el Catastro de 1936.

Valor catastral de la parte urbana. — Setecientos setenta y seis mil doscientos setenta y ocho pesos m/l. ($ 776.278).

Propiedades municipales urbanas. — Ocho (8), por valor de $ 45.610.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Propiedades eclesiásticas urbanas. — Cinco (5), por lador de $ 54.000.

Propiedades de beneficencia urbanas. — Cuatro (4), por valor de $ 7.110.

Propiedades particulares urbanas. — Novecientas veintiséis (926), por valor de $ 669.558.

Número de propiedades rurales. — Tres mil setecientas cincuenta y seis (3.756).

Valor catastral de la parte rural. — Dos millones seiscientos sesenta y siete mil veinticinco pesos m/l. ($ 2.667.025).

PRODUCTOS NATURALES

Minerales. — Minas de oro en las fracciones de Purima, La Labor, Aures, Yarumal, San Antonio y El Erizo. Mica en el Alto del Naranjal. Pizarra en Circacia. Marmolera en San Vicente. Silicato de magnesia en El Buey. Carbonato de cal, de magníficas condiciones para elaboración de cemento, en San Vicente. Caleras en río Arma, Falda de Aures, Campanas, Guayabal, San Vicente, Guadualito, etc. Fuentes salinas en Nápoles y Tequendama.

Vegetales. — Maderas de construcción y ebanistería, especialmente en las partes altas. Cabuya, plátano y piña, en cuanto a textiles. Café, del cual existen en el Municipio más de 1.300 empresas, con un total de 5.335.000 árboles, con una producción anual de 40.000 sacos. Caña de azúcar, aproximadamente 660 hectáreas, las que producen anualmente 86.000 arrobas de panela. No se elabora azúcar. Número de fincas donde se cultivan de dos (2) hectáreas de caña en adelante, setenta (70). Beneficio: con fuerza hidráulica, 34; con fuerza animal, 33; y con gasolina, 3. Tabaco, asegurado en 1937: en la Administración de Pantanillo, 28.927 kilos; en la Administración de la Cabecera, 17.600 kilos, aproximadamente. Maíz: producción en 1936: almudes 135.800. Frisoles, en el mismo año: 6.776 almudes. Yuca: 70.776 arrobas. Plátano: 96.721 arrobas. Papas: 28.464 almudes. Trigo: 2.451 arrobas. El cultivo de este último se está intensificando.

Riqueza hidráulica, utilizable para servicio de energía eléctrica. La cascada sobre el río Aures, mide unos 100 metros de altura, aproximadamente, y dista unos 9 kilómetros de la ciudad. La del río Buey, en el paraje del Guaico, cascada que mide unos 60 metros. La formada por el riachuelo Las Yeguas, tiene una altura de 110 metros y es aprovechada para el alumbrado del Municipio; y por último, una serie de cascadas formadas por el riachuelo Los Dolores, a unos 5 kilómetros de distancia de la ciudad.

Instrucción pública. — Uu colegio de varones, un colegio de señoritas, una escuela urbana de varones, una escuela urbana de niñas, 35 escuelas rurales alternadas, una escuela dominical para sirvientas y una escuela infantil. En estos planteles reciben educación más de tres mil (3.000) alumnos.

Empleados públicos (remunerados): Nacionales, 14; Departamentales, 123; y Municipales, 37.

Establecimientos industriales y comerciales. — Almacenes de mercancías, 16; tiendas de abarrote, en la parte urbana, 52; tiendas de abarrote, en la parte rural, 49; cantinas urbanas, 12; estanquillos, en la parte rural, 60; boticas, 3; plantas eléctricas, 1; trilladoras de maíz, 1; molinos de trigo, 1; fábricas de gaseosas, 1; agencias de chocolate, 2; agencias de maderas, 1; carpinterías, 12; sastrerías, 10; peluquerías, 12; zapaterías, 5; talabarterías, 2; tipografías, 1; fotografías, 1; panaderías, 2; latonerías, 1; herrerías, 4; fábricas de velas de cebo, 8, y tejares, 8.

Vías de comunicación.—La carretera, que pone en comunicación esta ciudad con la capital del Departamento. Las demás vías que ponen en comunicación a Abejorral con las poblaciones vecinas, son malos caminos de herradura.

Otros datos. — Presupuesto de Rentas y Gastos para la actual vigencia, $ 45.754.78.

Feria de ganados (promedio mensual): mayor, 520 cabezas; menor, 156 cabezas.

Degüello (promedio mensual): ganado mayor, 177 cabezas; ganado menor, 96 cabezas.

Consumo de tabaco (promedio mensual): 1585 klios.

Consumo de licores (promedio mensual): 1.903 botellas.

Deuda pública municipal: $ 42.851.59.

Movimiento de población. — Nacimientos (promedio mensual), 87; defunciones (promedio mensual), 32; matrimonios (promedio mensual), 18.

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA
BIBLIOTECA
MEDELLIN
UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Industria pecuaria. — Ganado vacuno, 18.519 cabezas; caballar, 2.029; mular, 1.269; de cerda, 2.638; lanar, 903, y asnal, 8.

Necesidades. — Acueducto metálico y alcantarillado; reformas en el matadero público; construcción de lavaderos higiénicos; departamentalización de las escuelas rurales de San Bernardo, El Vesubio, Quebradona; Aures arriba, Los Arados y la Subdirección de Circita. Que el Departamento atienda a la provisión de aguas para el Corregimiento de Pantanillo.

ABRIAQUI

Fundado en 1912, al occidente del Departamento, a una altura de 1.920 mts. sobre el mar, con una temperatura de 16 gds. Tiene una extensión de 365 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 650 kms. y de Medellín 115.

En 1933, según censo, tenía 2.769 habitantes. Le agregamos un crecimiento vegetativo de 75 habitantes por año en promedio y obtenemos para 1935 una población de 2.919. El actual censo dió 2.738.

Panorámica de Antioquia.

Funcionan 5 escuelas, así: rurales y alternas, 4; urbanas de varones 1, y de niñas 1, con un personal de 8 maestros y 238 alumnos.

Según cálculo de la oficina de estadística departamental vale el mercado en las 52 semanas del año, $ 298.61, teniendo en cuenta sólo los artículos de primera necesidad. El mercado semanal vale $ 5.74 para una familia de 10 personas de la clase media económica.

Pertenece judicialmente y en registro a Frontino y en notaría a Cañasgordas.

Este municipio está aún incipiente. Su agricultura no ha progresado mucho. Sus tierras son fértiles, pero como sus vías de comunicación son caminos de herradura en malas condiciones, sus habitantes no se preocupan por hacer producir la tierra.

Son corregimientos de este municipio Corcovado y La Antigua.

ALEJANDRIA

En 1907 fue erigido municipio. Está situado al oriente de Antioquia, a una altura de 1.700 mts. sobre el mar. Temperatura, 20°. Tiene una extensión de 150 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 465 kms. y de Medellín 87.

En 1933, según último censo, tenía 2.561 habitantes. El actual dió 2.738.

Funcionan 5 escuelas, así: rurales alternadas, 3; urbanas de varones 1 y de niñas 1, con un personal de 7 maestros y 250 alumnos.

En las 52 semanas que tiene el año, el mercado valió $ 348.18 en el año de 1933. Promedio del valor del mercado semanal $ 6,70, para una familia de 10 personas de la clase media económica.

Pertenece judicialmente y en registro a Marinilla y notarialmente a Peñol.

Sus vías son caminos de herradura. Debido a la dificultad del transporte no ha progresado mayor cosa este municipio. En las partes altas tiene café, lo que constituye su principal riqueza.

AMAGA

Fundada en 1788. Está situada al sudoeste del Departamento, a una altura sobre el mar de 1.390 mts., con una temperatura de 21°. Tiene una extensión de 110 kms. cuadrados. Sus tierras son muy fértiles y su principal riqueza son la agricultura y sus ricas minas de carbón fósil, hierro, etc.

Según el último censo en 1933, tenía 12.582 habitantes. Tiene hoy 11.076.

Funcionan 15 escuelas, así: rurales y alternadas, 12; urbanas de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

varones 2 y de niñas 1, con un personal de 26 maestros y 1.205 alumnos; además un colegio de señoritas con 3 maestras y 80 alumnas.

El mercado de un año asciende a $ 383.41, teniendo en cuenta sólo algunos artículos de primera necesidad, dando un promedio de $ 7.37 por merado semanal para una familia de 10 personas.

Se comunica con Medellín por medio del ferrocarril de Antioquia, sección Cauca, y con los municipios limítrofes se comunica por medio de sus magníficos caminos de herradura. Actualmente se construye una carretera que lo ha de unir con Titiribí. Dista de Bogotá 380 kms. y de Medellín 35.

Tiene un magnífico hospital que presta muy buen servicio.

Pertenece a Medellín judicialmente y en registro. Tiene notaría.

En esta ciudad está funcionando la Ferrería de Amagá, magnífico taller montado con maquinaria moderna y que presta eficiente servicio en la explotación agrícola y minera.

AMALFI

Fundado en 1836. Situado al nordeste de la capital del Departamento, a una altura sobre el mar de 1.600 mts., con una temperatura de 22°. Tiene una extensión de 1.880 kms. cuadrados. Ocupa un hermoso valle que fue cedido por el español don Pedro Sáenz. Sus calles son muy bien trazadas. Sus principales riquezas son la agricultura y la ganadería. Dista de Bogotá 503 kms. y de Medellín 130.

En 1933, según el último censo, tenía 11.229 habitantes, y en el de 1938, 11.861.

Funcionaron 9 escuelas, así: rurales alternadas, 5; urbanas de varones 1 y de niñas 3, con un personal de 16 maestros y 607 alumnos; además el Instituto Marceliano Vélez con 5 maestros y 45 alumnos.

En las 52 semanas que tiene el año, valió el mercado en 1933, $ 366.21, teniendo en cuenta los artículos de primera necesidad. El promedio del valor del mercado semanal es el de $ 7.04 para una familia de 10 personas.

Tiene hospital.

Se comunica con los municipios limítrofes por medio de caminos de herradura. La Asamblea de 1935 decretó una carretera que lo ha de unir con el ferrocarril de Antioquia.

Tiene 1 juzgado de circuito, 1 notaría y 1 oficina de registro.

Amalfi fue en un tiempo un municipio de mucho movimiento y progreso. La falta de buenas carreteras para transportar sus productos fue retrasándose un poco, pero su porvenir es halagüeño con la construcción de la carretera que lo ha de unir con el ferrocarril de Antioquia.

ANDES

Ricardo Restrepo R.

Situación.

El municipio de Andes está situado en una de las estribaciones de la gran cordillera, cuyo nombre lleva, al suroeste del departamento de Antioquia; su territorio está comprendido entre numerosas ramificaciones de la misma, razón por la cual, dada la variedad de sus climas, es la causa de la diversidad de los productos que se cultivan.

Límites.

Andes limita: por el norte con los municipios de Pueblo Rico y Betania; por el oeste, con la Intendencia del Chocó; por el sur, con el municipio del Jardín, y por el oriente, con Jericó y Támesis.

Extensión y temperatura.

La extensión del municipio es de unos quinientos noventa (590) kilómetros cuadrados, o sea ciento diez y ocho leguas cuadradas, y su temperatura media es de 23 grados generalmente. El clima es seco, agradable y sano, tanto en la población como en sus veredas.

Habitantes.

Según el censo oficial de 1928, que no fue aprobado, la población de Andes ascendía a 23.299 habitantes, Luégo en 1934, su población arrojó un total de 28.798. Se calcula para el censo del presente año, que pasará en mucho de 30.000 el número de habitantes.

Corregimientos.

Pertenecen al municipio, que es además cabecera de circunscripción electoral y de circuito judicial, cuatro (4) corregimientos, así: Buenosaires y San José, de primera categoría; y Santa Rita y Santa Bárbara, de segunda; tres (3) de ellos tienen alumbrado eléctrico y

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

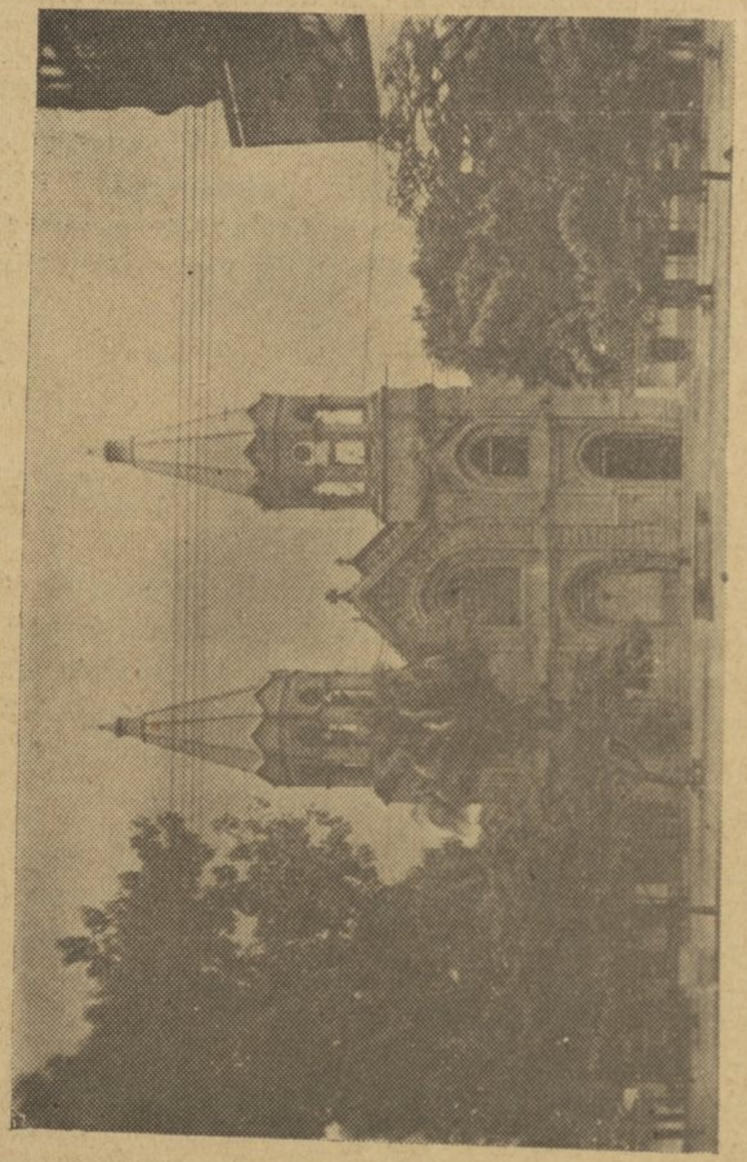

Hermoso templo de Andes

acueducto metálico. Todos tienen escuelas de ambos sexos, inspecciones de policía y además son parroquias.

Instrucción Pública

Hay en Andes, dos (2) colegios: el de "Juan de Dios Uribe" para jóvenes, regentado por los RR. HH. Cristianos, y el Instituto Restrepo Escobar, para señoritas, dirigido por las RR. HH. Salesianas. Ambos colegios con kindergarden; funcionan en locales propios, amplios y modernos, costeados por el Municipio. Además, hay diez y seis (16) agrupaciones de escuelas urbanas y diez y nueve rurales (19), todas en locales del municipio, bien acondicionados y dotados de to-

dos los elementos necesarios para su buena marcha. Se calcula el número de educandos en 4.000.

Presupuesto

El presupuesto de rentas y gastos municipales para la actual vigencia de 1938, está calculado en $ 83.059.00, sin tener en cuenta el aumento en los impuestos y demás contribuciones municipales.

Bienes municipales.

Los bienes de propiedad del municipio están tasados en más de trescientos mil pesos ($ 300.000.00) m. l., y entre ellos merecen citarse la Escuela Modelo de varones; las Empresas Públicas Municipales, que proporcionan el servicio de acueducto, de energía eléctrica, diurna y nocturna; trilladoras de café. La Casa Consistorial donde funcionan las dependencias públicas, nacionales y municipales; local propio y adecuado para el Concejo; Cárceles para varones y mujeres; Matadero Público para degüello de ganado mayor y menor; edificios para los Colegios de ambos sexos; escuelas de niñas; edificios en todas sus veredas para el funcionamiento de escuelas rurales. Posee, además, una imprenta "Relator", órgano del concejo municipal, y "Fuego", revista quincenal de variedades.

Establecimientos de Beneficencia.

Existen los siguientes: el Hospital de Caridad, reputado como de los mejores en su clase, dotado de un pabellón moderno para cirugía. Tiene anexo a él una Sala de Maternidad, construída con todos los adelantos modernos. Un Asilo de huérfanos, al cuidado de las RR. HH. Salesianas.

Funciona también, anexo al Hospital, el Instituto Profiláctico, cuyos resultados en pro de la raza, lo han colocado como uno de los más bien organizados.

Riqueza privada.

Tiene el municipio 952 propiedades urbanas, por un valor de $ 1.945.159.00, y 4.077 propiedades rurales, por un valor de $ ..... 5.259.283.00. Por las cifras anteriores, se ve que Andes está a la cabeza de los Municipios ricos y florecientes del departamento. Su riqueza se debe tanto a la feracidad de sus tierras y laboriosidad de sus hijos, como a la equitativa manera en que está parcelado, pues los andinos en su mayoría son propietarios. Le recaudación de hacienda nacional, en esta cabecera produjo, sin excluír lo percibido por correos y telégrafos, al rededor de veinticinco mil pesos ($

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

25.000.oo) m. l., lo que indica claramente que es uno de los municipios de más aporte a la nación, y que en cambio de ésto, no recibe de ella ningún auxilio, a pesar de repetidas instancias, que más tarde se convertirán en exigencias perentorias.

Agricultura.

El principal factor de este ramo lo forma el café, ya que el municipio posee cerca de 8.000.000 de cafetos, casi todos en producción. Es uno de los municipios productores de café de buena calidad en Antioquia.

Tiene 748 cuadras de caña cultivadas, y para su beneficio se emplean 48 máquinas de fuerza hidráulica y 30 cilindros movidos por distintas fuerzas, con un producido semanal que fluctúa al rededor de 175 cargas de panela. La producción de maíz asciende a 152.111 arrobas; la de frijoles a 31.112 arrobas; hay 4.071 cuadras sembradas de plátano; 460 cuadras sembradas de yuca, etc. El tabaco se cultiva en apreciable escala, pues su número de árboles asciende a unos 205.000. Todos estos productos dan un buen margen de exportación. También se exportan frutas de toda clase, las que son muy apetecidas en los mercados vecinos y sobre todo en Medellín.

Industria.

Una de las principales industrias y fuentes de riqueza es la minería. Actualmente se explotan más de doce (12) minas, con regular éxito, y sin explotar existen 150, cuyos montajes en algunas se adelantan.

Existen en el municipio las siguientes fábricas: una de baldosas de muy buena calidad; otra de empaques de cabuya con una plantación de más de veinte mil matas para la producción de esa fibra y su montaje moderno para la desfibra y su beneficio; fábrica de cobijas cuyo desarrollo apenas se está iniciando; otra clase de colchones de muy buena presentación y calidad; una de bebidas gaseosas que abastece al municipio y a los vecinos; tres de jabón y cuatro de velas. También cuenta con un telar para la fabricación de mantas de algodón y lana de magnífica calidad.

Hay tres ebanisterías en donde se manufacturan toda clase de muebles; veinte peluquerías; quince sastrerías; dos joyerías; cerrajerías y fundiciones en buen número. También se manufacturan calzados, sombreros de caña, mochilas, enjalmas, etc., etc. Hay varios tejares en el municipio que producen materiales de primera calidad y de los cuales se exporta parte a los municipios cercanos.

La industria de madera es un destacado renglón de riqueza y exportación dados su cultivo creciente y gran desarrollo; referente a la pecuaria, tiene algún incremento este municipio, si bien no es de los más aventajados; actualmente se siembran pastos de micay y otros; se introducen ejemplares de ganado para el cruce y mejoramiento de razas, y ya hoy atiende a mucha parte de su consumo local, con ganados propios.

Caja de crédito agrario.

Para el incremento y mejoramiento de su agricultura e industrias, cuenta Andes con la "Sociedad de Crédito Agrario y Minero S. A.", que fue la primera en su clase que se fundó en el país. Tiene un capital de $ 200.000.00; presta sus servicios a este municipio y a los vecinos, al módico interés del 6 por ciento anual. También funcionan los almacenes generales de depósito desde hace algún tiempo, prestando muy oportunos servicios al gremio de cafeteros y tabacaleros especialmente.

Comercio.

Es muy extenso y variado, pues no sólo hace con la capital departamento y los municipios vecinos, sino también con los departamentos de Caldas, Valle y Cauca, con quienes sostiene activas relaciones comerciales. En el área urbana hay establecidas 170 tiendas mixtas; 18 almacenes de mercancías; 3 droguerías, y 4 boticas, fuera de cafés, bares, y casas de recreo, que las hay buenas y en abundancia.

Vías de comunicación.

Andes está comunicado con el Ferrocarril de Antioquia, por la carretera troncal de suroeste, que partiendo de Bolombolo, tiene ahora su terminal en esta población; 55 kilómetros hay de distancia a dicha estación del ferrocarril y se recorren en dos horas en buenos carros automotores de servicio particular. Está, pues, la ciudad unida con la capital del departamento por ruedas. y con el departamento de Caldas e intendencia del Chocó, por ahora, con caminos de herradura, pues más tarde con las carreteras de Supía-Caramanta, y Bolívar-Quibdó, tendrá comunicación directa y fácil con los departamentos del occidente colombiano y una accesible salida al mar. Los caminos municipales se encuentran en regular estado.

Hay servicio diario de correos nacionales para Medellín, y cinco comisionistas semanalmente hacen el servicio de encomiendas con esa capital.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

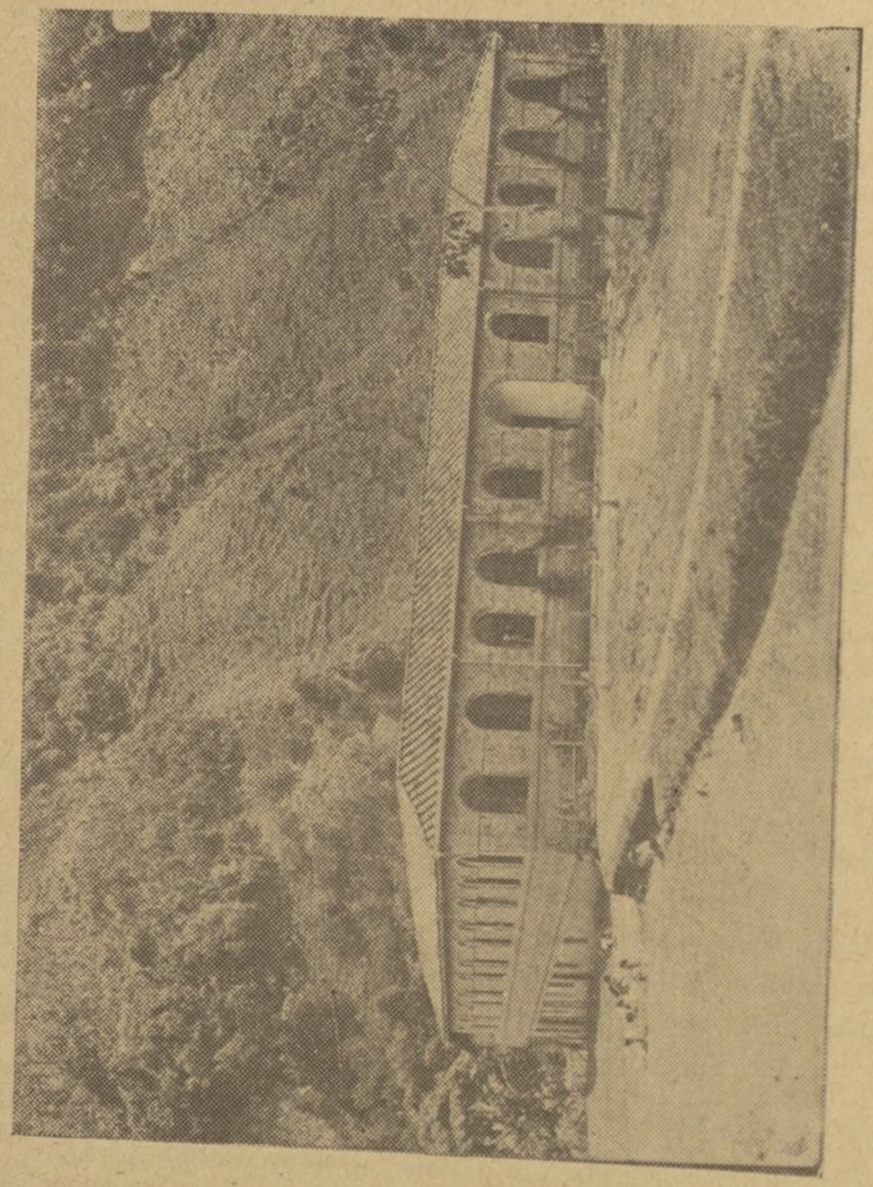

Vista exterior del Colegio "Juan de D. Uribe", en Andes.

Edificios y monumentos públicos.

Entre ellos merece citarse el templo, que ya toca a su terminación; de hechura majestuosa y sólida, con elevadas torres de más de 50 metros de altura.

El Teatro Minerva, obra magnífica del espíritu altruista y emprendedor, hijo de Andes, don Juan Bautista Escobar, ya finado.

La Escuela Modelo, el Colegio de San Luis anteriormente, hoy Colegio Juan de Dios Uribe, y el Matadero Público, edificios que son motivo de admiración para propios y extraños. El último tuvo un costo de $ 40.000 y día a día se ha ido ensanchando y mejorando más.

Entre los munmentos merecen citarse el busto del Libertador, que adorna la plaza principal: el busto del fundador, doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar, situado en el jardín de la Escuela Modelo, y en este mismo lugar, el recientemente inaugurado medallón en memoria del indio Uribe, hijo predilecto y orgullo de estas breñas.

En la actualidad, la Sociedad de Mejoras Públicas construye, con fondos propios, una elegante portada en el cementerio.

La misma Sociedad de Mejoras Públicas, con la ayuda y esfuerzo de ciudadanos distinguidos, construyó en terrenos del municipio, un campo de deportes, que ha dado grandes y benéficos resultados.

Existen actualmente, una plaza principal, de bello aspecto, amplia, plana y arbolada estéticamente, y dos plazuelas: dos iglesias, y dos capillas.

Ramo administrativo y judicial.

El concejo municipal está integrado por once ciudadanos, seis liberales y cinco conservadores. Asiste la mayoría únicamente. Desempeña la presidencia actualmente el señor don Ricardo Restrepo R., quien en representación del cabildo del municipio, asistió a la asamblea de municipalidades reunida en el mes de febrero en la ciudad de Medellín.

Andes, es cabecera de circuito judicial, con tres juzgados nacionales: dos en lo civil y uno en lo penal; y un juzgado municipal que conoce los dos ramos.

El tren de empleados, tanto nacionales, como departamentales y municipales, asciende a la cantidad de 140 más o menos.

Varios.

Tanto en la cabecera del municipio, como en sus cuatro corregimientos, funcionan con magnífico resultado sendos restaurantes escolares, en donde reciben alimentación diaria algo más de 300 niños. Hay también granja agrícola escolar con maquinaria moderna, enviada por el Ministerio de Educación y cuyo manejo lo está enseñando un maestro ambulante enviado también por esa Entidad.

Por medio del Acuerdo número 3, del corriente año, el concejo aprobó un contrato celebrado con la gobernación del departamento, para establecer servicio telefónico entre esta ciudad y la de Medellín. Así, que dentro de poco tiempo estará intalado el aparato y dado al servicio.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Proyectos.

Se pretende el ensanche de la energía eléctrica, por cuanto el generador existente no alcanza a abastecer las necesidades de la población. Ya se han hecho varios estudios al respecto, por varias firmas comerciales, y últimamente el concejo ha optado por conseguir otro generador de 105 K.W. para así solucionar el problema.

Otro de los proyectos a que está enfrentado el municipio es al de la consecución de un préstamo con el Banco Central Hipotecario, el cual está en vía de feliz terminación, con el fin de unificar la deuda del municipio que es considerable y para la construcción de una plaza de mercado que llene a cabalidad las facilidades del público y darle un paso más de progreso a la ciudad.

Una de las necesidades urgentes del municipio es la de arreglar la pendiente entre el puente llamado de la "Trilladora" y la plaza principal, en la carretera Andes-Boombolo. Varias veces se ha dirigido la municipalidad a la H. Junta del Ferrocarril de Antioquia, solicitándole solucione este problema, pues la tal pendiente está comprendida en la Troncal Bolombolo-Andes-Jardín, y es obvio, que a esa alta entidad le corresponde afrontarlo y solucionarlo. Fundadamente se espera que se haga justicia en este asunto, pues es un peligro para el conglomerado, el tránsito en vehículos de rueda por dicha pendiente, prueba de ello los frecuentes accidentes de tráfico que se suceden en ese lugar.

También es de urgentísima necesidad la reparación de la Casa Consistorial; de la cárcel de varones, porque en la actualidad no reune los requisitos exigidos sobre higiene, comodidad, seguridad y presentación.

Debe la nación y el departamento construír otra cárcel, pues la enorme afluencia de presos que diariamente llegan de otros municipios así lo exige.

Si el gobierno nacional, diera, como con justo derecho les corresponde, a los municipios una participación en las rentas, como la del oro, impuesto sobre la renta, patrimônio y exceso de utilidades, y más apoyo a las diferentes industrias y riquezas, este municipio podría construír más locales para escuelas, pues la cantidad de niños sin educación que existe actualmente es verdaderamente asombroso.

ANGELOPOLIS

Fundado en 1896. Situado al suroeste de la capital del Departamento, a una altura sobre el mar de 1.960 mts. Su temperatura es de 18º Tiene una extensión de 70 kms. Dista de Bogotá 400 kms. y de Medellín 35.

En 1933 tenía 5.993 habitantes, y en el actual censo dio 4.941.

Funcionan 6 escuelas, así: rurales y alternadas, 4; urbanas de varones, 1; y de niñas, 1, con un personal de 9 maestros y 451 alumnos.

En las 52 semanas que tiene el año, vale el mercado $ 370.50, o sea $ 7.12 por mercado semanal para una familia de 10 personas, computando sólo artículos de primera necesidad.

Su principal riqueza consiste en numerosas minas de carbón fósil y algo de agricultura.

Se une con Medellín por medio del ferrocarril de Antioquia, sección Cauca, y con los municipios cercanos por medio de caminos de herradura.

En lo judicial y en registro pertenece a Fredonia, y notarialmente a Amagá.

El corregimiento de la estación Angelópolis pertenece a este municipio.

ANGOSTURA

Fundada en 1814 por los señores Pedro, Javier y Manuel Barrientos y por orden del dictador Juan del Corral. Situada al nordeste de la capital del Departamento, a una altura de 1.637 mts. sobre el mar. Tiene una temperatura de 21º Clima sano y agradable. Su extensión es de 500 kms. cuadrados. Terreno muy quebrado. Sus habitantes se dedican al cultivo de la caña de azúcar, fríjol, yuca, plátano, maíz, maderas finas, y en general, a la agricultura y a la minería. Dista de Bogotá 535 kms. y de Medellín 156.

Según el censo de este año dio 9.736 habitantes.

Funcionan 15 escuelas, así: rurales alternadas, 13; urbanas de varones, 1, y de niñas, 1, con un personal de 19 maestros y 895 alumnos; además un colegio de señoritas con una maestra y 23 alumnas.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El mercado vale en las 52 semanas que tiene el año, $ 322,79. El mercado semanal en promedio vale $ 6.21 para una familia de 10 personas, y teniendo en cuenta sólo artículos de primera necesidad.

Vías. Tiene una magnífica carretera que la une con Medellín pasando por Yarumal, Santa Rosa y otros importantes municipios. Tiene además muy buenos caminos de herradura que lo une con los demás municipios limítrofes.

Pertenece en lo judicial y en registro a Yarumal. Tiene notaría.

El mayor honor histórico de Angostura está en ser la patria de Porfirio Barba-Jacob, maestro del verso y uno de los valores estéticos de mayor significación en el país y en el continente, hasta significar tal vez el segundo poeta contemporáneo entre nosotros. A más de su mérito intelectual existe el de acción social educativa, pues ha sido él el único colombiano que ha fundado universidades en el exterior, como la de México que fracasó por efecto de la revolución mexicana de 1912, y la de Guadalajara que subsiste en pleno vigor y a la cual dotó de rentas que le garantizan una vida larga y fructuosa.

ANORI

Arnoldo Estrada López

Los aborígenes que poblaron la zona que ocupa el territorio del Municipio de Anorí, pertenecían a la tribu de los Nutabes, indios que ocupaban el territorio delimitado por la orilla derecha del río Cauca y a la izquierda del Nechí.

Norí se llamaba el cacique que señoreaba estas comarcas cuando llegaron los primeros exploradores españoles atraídos por el incentivo de las minas. Estos salieron del valle de Aburrá con dirección al lugar denominado "Los Osos", en donde está situada la ciudad de Santa Rosa de Osos, y continuaron en dirección Norte hasta llevar sus tiendas en lugar continuo a la confluencia del río Anorí y el torrente Virgen.

Entre los exploradores que nos refiere la crónica, nombramos los primeros que fueron Juan de la Rosa Estrada y un señor Patiño, quienes descubrieron el río ya dicho, y filones de abundante riqueza aurífera, a lo largo de su cauce y de algunos de sus afluentes tributarios.

Posteriormente, atraídos por la fama de ricos que adquirieron estas tierras, llegaron los hermanos Uribes y otras familias que dieron principio a la construcción de las primeras casas de la cabecera, en el año mil ochocientos ocho (año 1808).

Entre otros pobladores de importancia hacemos memoria de los señores Tirell Moore (Tirel Mur), Carlos Segismundo de Greiff y Juan de la Rosa Sánchez. El primero, de origen inglés, ilustrado y progresista, dejó escrito su nombre en casi todas las obras de progreso que se iniciaron en aquella época en toda la provincia, enseñó a los colonos a construír los molinos para triturar el mineral. El segundo, de nacionalidad Sueca, levantó el plano de la población, y el tercero empezó la construcción del templo católico bajo la dirección de Mister Moore y fue el primer sacerdote que tuvo el Municipio.

La riqueza potencial del territorio anoriseño, lo coloca en posición privilegiada para ensanchar sus actividades en armonioso coro con los tres mundos de la naturaleza. No obstante, los hechos que constituyen la historia de su vida municipal, se caracterizan en mayor parte por la minería. En efecto, tres períodos de prosperidad resaltan sobre el panorama de sus días yendo seguidos por otros de estancamiento y retraso.

De mil ochocientos treinta y seis a mil ochocientos cuarenta y cinco (1836 a 1845) el Municipio alcanzó su primera época de prosperidad, trayendo toda la atención de la provincia antioqueña, con la riqueza aurífera de los filones de la mina Santa Ana. Ocho molinos de a ocho pisones cada uno; doscientos cincuenta trabajadores empleados en el laboreo; ocho o diez libras de lavadura diaria; fue Santa Ana la empresa que tuvo Antioquia en aquellas épocas. Pero aparecieron las primeras dificultades juntamente con el relativo empobrecimiento de los filones, lo cual determinó el paro de los trabajos. Este hecho fue de gran trascendencia para los destinos anoriseños, porque la agricultura venía ocupando un lugar menos que secundario. De tal manera sobrevino un período de quietud en el Municipio, que apenas si pudo atender las necesidades de su vida municipal.

En el año mil novecientos diez y siete (1917) "La Colombian Corporation Limited", Sociedad minera inglesa, estableció las minas de "La Constancia", con un montaje avaluado en tres millones de dólares, uno de los más poderosos que se hayan visto en Sur América. Esta empresa ocupaba un número de trabajadores que pa-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

saba de mil quinientos. Construyó la carretera Anorí-Dos Bocas, que puso la cabecera en íntimo contacto con el puerto fluvial de Zaragoza, a una distancia de ochenta kilómetros, y dio al comercio su máximum de movimiento, con el dinero que puso en circulación. A nadie se oculta la importancia que esta empresa representara para el progreso municipal. Pero corrió mala suerte: su organizador, Mr. William Príchard, murió inesperadamente; de uno a otro gerente fue rodando su administración hasta tropezar con uno de mala índole que tuvo interés en destruír los trabajos e informar a Londres el empobrecimiento de la mina hasta lograr que desde allá ordenaran el paro de los trabajos.

Pero los filones de "La Constancia" son de los más poderosos conocidos en minas, pues dan frentes hasta de seis a siete metros, dicen las autoridades en el conocimiento de las minas. La ruina de esta empresa produjo un desconcierto tal entre los elementos de la sociedad urbana, que más de la cuarta parte de las familias del pueblo trabajador, y destacadas unidades del comercio, se vieron precisadas a emigrar a diferentes lugares de la Nación. A este incidente se sumó uno más poderoso: la construcción de las carreteras que excitó a un número considerable de agricultores a abandonar el cultivo de la tierra, atraídos por el incentivo de las minas. El Municipio vivió entonces una de sus épocas más difíciles, pero supo sobreponerse. La unión que produce el dolor en los elementos constitutivos de una sociedad, es más eficaz que la producida por el deleite en las épocas de regocijo. El pueblo anoriseño experimentó entonces el conjuro de las fuerzas de la conservación y el afecto regional contra las posibilidades de una ruina mortal. Buscó bases de seguridad frente a la realidad desnuda y amenazante. Dirigió sus brújulas en busca de nuevos puntos de orientación, y se decidió por el cultivo de la tierra.

Lenta pero efectivamente se fue operando la transformación apetecida. La tierra sabe devolver los esfuerzos invertidos en ella, convertidos en frutos de vida. Anorí ya no volvió a introducir de los municipios vecinos los primeros elementos necesarios para nutrir a sus pobladores, porque los tuvo en abundancia. Tan eficaz labor se realizó en corto número de años, que el hambre no llegó a merodear por sus alrededores en los días de la crisis, cuando en la ciudad, congestionada por la afluencia de los aventureros que habían antes abandonado su predio para ir en pos de mejor suerte, las multitudes se retorcían y sin trabajo para ganarlo.

El alto precio a que se está cotizando el oro, ha constituído un nuevo factor para su prosperidad, porque con tal medida el minero ha vuelto a pensar en el filón. Nada más cierto que Antioquia no podrá restar actividades a la industria minera, mientras haya oro en sus rocas y tenga problemas de trabajo para resolver. El oro de las minas ha sido el baluarte que más seguridad le ha prestado para ponerse en cobro de todas sus crisis, por lo que los municipios que tal riqueza poseen, por más alejados de la ciudad capital que se hallen, tienen días felices en que fácilmente se convierten en un punto de convergencia para todas las miradas. En Anorí se está realizando ahora este fenómeno. Pocos subsuelos tienen la riqueza en tanta cantidad como el suyo. Ya el Dr. Manuel Uribe Angel, Fray Simón de las Casas, y otras autoridades abonadas por el cultivo de las ciencias, lo dijeron:

Anorí es uno de los municipios más ricos de Antioquia. A pesar del oro en abundancia que sacaron de sus filones apenas si han sido cateados. Y consiguientemente, de diez a quince empresas mineras, están ahora ocupando más de mil quinientos trabajadores, entre las cuales destácanse como de más importancia las siguientes: Charcón, Madreseca, San Benigno, El Toro, Guayabal y Guayabalito, La Caída, La Italia, El Roblal, El Arroyave y muchas más. El número de trabajadores se acrecienta a medida que el beneficio va pagando con usura los intereses del capital en movimiento.

Existe, además, en el río Anorí una gran planta hidroeléctrica, que fue establecida recientemente por la Compañía Minera de Pato, y que su potencia ocupa el segundo lugar después de la de Guadalupe, entre las plantas de Antioquia.

Con estas perspectivas y con las que le diseña el Legislativo Departamental, ahora cuando el espíritu de Gobierno se inspira en un amplio criterio de descentralización, y la carretera se decreta y se construye a fin de llevar el pueblo trabajador a la ciudad, al lugar apartado en donde la naturaleza le está ofreciendo su independencia económica, Anorí se yergue con semblante de triunfo para la lucha del porvenir, seguro de que el camino ondulado que venía describiendo la trayectoria de su vida, se tornará en recta propicia para la realización de los ideales que acaricia su espíritu.

RESEÑA GEOGRAFICA

El territorio anoriseño está situado a los siete grados veinte

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

minutos de latitud norte, próximamente, y los setenta de longitud occidental del meridiano de Londres. Esta última coordenada la hemos reprobado con la comparación de la hora de los diferentes lugares por medio de la Radio.

La longitud y la latitud máximas del Municipio se calculan así: la primera en ciento seis kilómetros y la segunda en cincuenta; tiene una área de setecientos ochenta kilómetros, debido a la irregularidad de sus dimensiones. Su temperatura es tropical en las zonas norte y nordeste que comprenden el territorio del extinto Municipio de Zea, que fue agregado a éste, y en los lugares contiguos a la corriente de sus ríos. Es suave en los cercanos a la cabecera. En ésta el termómetro oscila entre los diez y ocho y veintiún grados centígrados.

En su mayor parte la topografía del Municipio es montañosa, pero carece de alturas considerables debido a la ramificación de la Cordillera Central que la recorre de Sur a Norte, y viene recortando sus cumbres a medida que se aproxima a la vértice del ángulo formado por la fusión de las aguas del Porce y del Nechí en el paraje denominado "Las Dos Bocas".

El Porce delimita el territorio anoriseño por el Norte, el Este y el Suroeste, separándolo de los Municipios de Zaragoza y Amalfi. El río San Pablo, afluente del Nechí, le sirve de frontera con los Municipios de Campamento y Angostura. El Nechí lo separa de los Municipios de Cáceres, Valdivia, Zaragoza, Campamento y Yarumal, por el Oeste y el Noroeste. Por el Sur, con el Municipio de Carolina.

La cabecera está situada a los cuarenta kilómetros de la ciudad de Yarumal, a veinticinco de la de Amalfi, a sesenta y cinco de la de Carolina y a noventa y dos de Zaragoza. Estos caminos son de herradura con estas excepciones: la vía Anorí-Yarumal tiene apenas un trayecto de carretera de unas cinco cuadras, pues fue iniciada por el Departamento, y quedó en suspenso. El camino que conduce a Yarumal es, sin embargo, de herradura. La vía de Zaragoza prestó servicio de ruedas cuando la Empresa de la Constancia fue establecida. Hoy solamente está prestando servicio en un trayecto de cincuenta kilómetros. La otra parte es reducida a camino de herradura.

La H. Asamblea Departamental de 1935 decretó la carretera Guadalupe-Anorí e incluyó en el presupuesto departamental la

cantidad suficiente para el estudio y trazo de esta vía que pondrá en contacto el Municipio con la capital del Departamento, beneficiándose del Ferrocarril de Antioquia desde la estación Porcecito. Esta carretera está estudiada y trazada y muy pronto el pueblo anoriseño verá sus sueños realizados encontrándose unido, por el Norte, con la Costa Atlántica con la carretera Anorí-Dos Bocas y la navegación en el río Nechí, y por el Sur, con Puerto Berrío y Medellín.

La altura sobre el nivel del mar no ha sido medida científicamente, pero puede asegurarse que las cumbres más altas no pasan de mil quinientos metros.

Cinco enlazamientos de montañas están determinando la corriente de sus aguas que riegan el territorio, aguas que forman cinco ríos para tributar en el Nechí. Estos ríos de Norte a Noroeste son: el Toná, el Tenche Bravo, el Anorí, el Tamí y el Soledad.

Al río Porce descienden una multitud de aguas de mayor o menor caudal, pero no asciende ninguna a la categoría de río.

El Municipio tiene varias caídas de agua, pero las más importantes son: la de Builes, en el río Anorí, de la cual se toma el agua que se utiliza para mover la planta hidro-eléctrica del alumbrado público, y la cascada del río San Juan, tributario del Soledad. Dicha cascada está a cuatro kilómetros de la población. La primera al Este y la segunda al Oeste.

EL SUBSUELO

Las masas que forman la estructura geológica del subsuelo están formadas en su mayor parte por rocas eruptivas y sedimentarias, ricas en oro, piritas de hierro, cuarzos, calizas, amianto, arcilla y otros elementos que en un futuro no muy lejano serán empleados en la industria.

El río Nechí va rodando por entre una ceja de mármoles y esquistos hermosos, donde la acción mecánica de las aguas ha formado grandes grietas y excavaciones de diferentes y diversas formas.

Las minas de filón forman dos distritos mineros muy diferentes el uno del otro por sus caracteres de formación. Uno lo forman las minas de veta de la zona del extinto Municipio de Zea. Este territorio parece formado por cataclismos neptunianos, dice el Dr. Manuel Uribe Angel. Su riqueza aurífera es indescriptible. Las ar-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cas de la real corona se llenaron con el oro extraído del cauce de los ríos Tenche Bravo, el Porce, que en la época colonial fue llamado en Europa Pactolo Americano, y los depósitos aluviales del Nechí, no menos ricos que el anterior. El otro distrito lo forman las minas del Municipio este, de Anorí. Digamos aquí, en honor a la verdad histórica, que aun cuando este territorio de Zea figura hoy como anoriseño, muy otra es la historia de su descubrimiento. Probablemente en la misma época que el Gobernador don Gaspar Rodas descubrió la tierra de los indios Yamesíes o Yamesís, donde fue fundada la ciudad de Zaragoza (1581), fue descubierto parte de su territorio. Ya en el año mil setecientos cincuenta y ocho (1758) existían trabajos en el cauce del río Tenche Bravo, y en el Valle del Aburrá se tenía noticia de la riqueza de aquella región. Este incidente ocasionó la penosa expedición por toda aquella cordillera del Porce desde Medellín, don Pedro Quintana, en busca de un amigo suyo, el Capitán Nicolás Guzmán, quien tenía una empresa minera establecida en esas comarcas.

EL SUELO

La irregularidad topográfica de la superficie y la frecuente presencia de cerros de formación aluvial, se constituyen en factores que afectan la uniformidad del clima y la calidad del suelo.

Climas de diez y siete menos grados centígrados en lugares colocados sobre las cimas de algunas montañas elevadas, y los cercanos a la población; calor de treinta y más grados en los que están contiguos a la corriente de los ríos. En los primeros la vegetación raquítica y algunas especies propias de los terrenos estériles están acusando la pobreza de materia orgánica de que sufre el suelo; en los segundos, el color moreno requerido para la tierra superabundante de vida, los árboles cacucos de estatura descomunal, el color verde oscuro de los follajes, la rica gama de variedades que se ofrece a los ojos del espectador, acreditan el poder de las savias que nutren esos bosques donde la vida viste el verde de las frondas, se engalana con la policromía de las flores, unge su cuerpo con el aroma de los nectarios y cobra la voluptuosidad de los racimos maduros. Digamos que la naturaleza equilibra la capacidad vital de los seres que constituyen esa enorme sociedad mediante la escala de categorías que empieza en el líquen liliputiense, que está por allí prendido de alguna roca estéril, y la fanerógama de talle esbelto y follaje de colores cambiantes según que la época sea de flores, de frutos o de frondas.

Maderas ligeras o finas. Resinas odoríficas. Frutos refrescantes o alimenticios. Raíces, tallos, cortezas utilizables en las industrias y en la medicina: allí están. Aquellos son los almendros amamor, el guayacán, el marfil vegetal, el chaquiro, el cedro, el comino, y otros en cuya fibración la luz aprisionada finge bucles de cabellos encrespados que el ebanista los ha empleado en la construcción de sus obras. Aquellos son: la zarzaparrilla, el guaco, el fresno, el anime, el caraño, la quina, el copaiba, en las medicinales. Esas son: el árbol brasil, el punte entre las tintoreras. Estas: el caucho, la tagua, el perillo, la pita, la palma mil pesos, el copé, el mimbre, entre las industriales. Allí, sobre la cumbre aridecida de la montaña en donde no se oye el gorjear de una fuente, está simbolizada la figura del bién en el bejuco Agrás, para el sediento explorador de esos bosques. Dos golpes rotundos, dados simultáneamente en el cañón de la planta, de tal manera que el agua depositada en él por la mano de la Providencia no encuentre punto de escape. El trozo está ya en el suelo. Tomadlo. Levantadlo. Abrid la boca procurando que el agua que va a descender caiga entre ella, y decirme si la hallaréis más fresca y limpia en vaso alguno? ¿Y el mal? ¿En dónde no hallademos el mal? El bejuco **Yateveo** es un ente siniestro. Se hace a la sombra inofensivo como queriendo disimular su presencia so pretexto de asesinar. Su tallo está cubierto de una infinidad de poros. Páse el hombre. Páse el animal y roce uno cualquiera de sus miembros y véase la transformación que sufre rápidamente. Ahora está todo brotado de un látex blanco que es veneno, veneno que produce sobre la piel que coge, heridas de difícil curación.

Mirad sobre la esmeralda poliforma de esas montañas que se toman por la espalda como emerge el oro ardiente de los dormidones y los guayacanes florecidos. Por entre el follaje despunta ya la redondez naranjada de los frutos. Por sobre el valle que sombrean las acacias en flor, pasa culebreando una fuente de agua casi oculta entre la seda de los musgos y las flores, ya rosadas, ya azules, de begonias y las violetas silvestres. Aspirad ese aire saturado con la fragancia difundida, por las orquídeas, que para no confundirse entre las plantas rastreras se echan a colgar de los troncos añejos, y decidme si hay sobre la tierra un lugar que se asemeje al Paraíso perdido de que hablan las Escrituras Sagradas.

FUNDACION ANTIOQUEÑA PARA LOS ESTUDIOS SOCIALES
UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

VIDA ANIMAL

Una fauna que puede ofrecer un ejemplar para cada tipo, clase u orden. Desde el hermatozoario de Laverán, que es el flagelo del pueblo trabajador de la mina y de los campos, al simio de carita simpática y fea que parece un remedo de hombre, la vida animal por su complejidad no le va en zaga a la riqueza del gran mundo verde.

Manadas de Marimondas, Zambas, Miceros, Martejas, Tites y Monos aulladores atraen la atención del viandante que vaya por los caminos conducentes al Porce y al Nechí. Si entra en las concavidades de las rocas, hallará el Murciélago. Mire a ese animalito que parece hablarle, hechándose la cola, como rico penacho, sobre los hombros: es la Ardilla. Alto también, pero con tal pesantez en los miembros que apenas si alcanza a moverlos, está el Perezoso o Ayai. Entre en lo espeso de la selva y hallará el Erizo, a la Guagua, al Conejo, al Jaguar, al León americano, al Cusumbo, al Oso, a la Danta, al Ciervo o Venado, a la Tatabra, al Saíno y sabe el naturalista cuantos otros moradores tienen esas selvas vírgenes que la planta humana no ha llegado a profanar.

¿Aves?. Si por lo suculento de sus carnes, si por la belleza de sus plumajes, si por su voracidad: las hay de todas las clases. Paují, Gallineta, Perdiz. La Tórtola que adormece los montes con la dulzura de su arrullo cuando se está destiñendo el último lampo del sol sobre los cogollos más altos de las palmeras. La Garza real, blancas las plumas y rosado el pico está allí, en mitad del remanso, exhibiéndose como la obra maestra de un divino artífice tallada en carne viva, sobre el pico de peña gris que emerge como un pedestal labrado por manos helénicas.

¿Peces? Preguntándoselo a sus ríos. Escudriñad con mirada atenta el seno de ese dulce remanso en donde parece que las aguas se han llevado el índice a los labios para hacer silencio, y decidme si esas rúbricas de esmeralda y nácar descritas entre el cristal movedizo de la charca no son escamas que van y vienen escribiendo el nombre de la vida?

Como una lluvia de joyas vuelan los insectos formando círculos concéntricos sobre la quietud del agua y del uno al otro lado del ramaje. La luz realiza el milagro de todos los matices sobre el esmalte de sus alas y corazas. ¿Es azul? Allá lo va agitando sobre lós abanicos de sus alas esa enorme mariposa azul que vuela sin ruido

a lo largo de la fuente. Que oculta y bella libélula que lleva incrustado entre los de sus nervaduras un finísimo bordado de terciopelo negro?

La acción prolífica de la naturaleza en la formación de los insectos parece que hubiera llegado a un período de rebosadura sobre todas las medidas del orden. Más parece que creara y más creara impulsada por un espíritu de revolución. Ensaya todas las formas. Recorre todos los peldaños de la escala cromática. Y aparecen entre los coleópteros, esos animalitos que revelan tan refinado gusto estético en la selección de los colores que lucen, y tan perfecta simetría en los lineamientos de sus figuritas, que el más cospicuo orfebre careciera de capacidades para imitarles. Pero la mano del artífice cae en poder de una como inconformidad que le impele a combinar a las formas y los colores en busca de nuevos modelos para dar a sus creaciones. Hay entonces, obras hermosas, pero con estas parecen acabados tan repugnantes y grotescos que degeneran en fealdad. Entre los lepidópteros que rodean las bombillas del alumbrado eléctrico de la población, se encuentran verdaderas monstruosidades en medio de esa belleza volátil que forma mil y una mariposas de diferentes colores, formas y tamaños.

En la belleza ontomónica de la naturaleza aparece un poco romántica. Es como si quisiera presentar a los hombres todas las perfecciones y extravagancias concebidas por la humana imaginación. Él atiborramiento que redunda en vicio. Lo superfluo, el barniz superficial que oculta el fondo de los seres que llevan un demonio escondido en su corazón. ¡Quién creyera que en medio de esa multitud de alas tornasoladas que vuelan formando nube densa, se hallaran estos dos tópicos mortales: el ANOPHELIS MACULIPENNIS y el CALUPUS. Aquel que inocula el hermatozoario productor del paludismo, y éste la terrible espiroqueta de la fiebre amarilla.

RESEÑA HISTORICA. — **La cabecera.**

El aspecto que ofrece el lugar en donde está situada la cabecera revela las circunstancias determinantes que asistieron a su fundación.

El oro es el factor dominante que se refleja en la mayoría del espíritu conquistador. De otra manera, la población se hubiera concentrado en el paraje denominado "Vallecitos", planicie situada a tres kilómetros del lugar que ocupa el poblado, cuyo paisaje está

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ranjos y limoneros florecidos, chirimoyos, guayabos y otros árboles decorativos y frutales dando la idea de ronda nemorosa. Atrás, en el predio familiar, la vaca, el ternero y uno o dos marranos, que la ama de casa tiene en cuido para cambiar su aporte por los vestidos nuevos para la Semana Santa y la fiesta de "LA NEGRA", es decir, de la Patrona.

La poesía es deidad que puede hallarse en todas las cosas. Lo mismo en el diminuto crepúsculo que apenas si se advierte mediante el auxilio de lentes poderosas, que en la inmensa estrella-carro radiante en que el hada de la luz sale a recorrer el inconmensurable imperio de los espacios. Pero estos atributos no le restan libertad para elegir sus lugares predilectos. El pueblo Ateniense le encontró su real residencia en las alturas del Pindo. Los romanos en el bosque de Aricia, donde la ninfa Egeria se daba amorosas citas con el Genio para deliberar sobre los destinos del gran pueblo. Anorí debe fijar la suya sobre la cumbre de uno de esos alcores vestidos de rosa por las flores de las azaleas y aromado peremnemente por el blanco pebetero de los arrayanes en flor.

ASPECTOS SOCIALES

Bernardo López Zea

En los tiempos coloniales, o mejor dicho, antes de que la Conquista llegase a estas tierras, era este uno de los territorios que poseían los habitantes más civilizados de la región. Cultivaban el maíz, sacaban el mineral del lecho de los ríos Porce, Nechí y Anorí, y en fin, eran los indígenas más industriosos y más adelantados de entre la familia de los Nutabes.

Timpos después, vinieron los blancos, y la tribu toda se dispersó. Su cacique (Norí), según la leyenda, antes de condenar su libertad en las manos de esos seres que ellos consideraban como semidioses, se arrojó en la corriente del caudaloso Porce.

A través de los tiempos se ha venido conservando en nuestro pueblo anoriseño, esa valentía, ese arrojo, esa intrepidez que poseen todos sus hijos, y son dueños del entusiasmo que anima para la lucha con la vida, y la brega en el trabajo cotidiano, corroborando de esta manera que no en vano descienden de una raza de progenitores, que

aunque en estado salvaje dieron a comprender a los españoles, que es mejor la muerte que una vida siempre esclava.

Anorí es una de las poblaciones que tiene que decir algo de su aspecto social.

Desde los tiempos pasados, hasta los actuales, él ha formado en su seno un puñado de hombres, que han sabido poner el nombre de Anorí, muy en alto; y ha sido el centro desde donde se admira con más frecuencia los rayos que emiten las grandes inteligencias mundiales. El pueblo de Anorí es apasionado por la lectura.

Carece por completo de vías de comunicación por ruedas, pero ese aislamiento ha venido a confirmar, que, a pesar de ello, nunca se ha quedado atrás en el cultivo intelectual ni en lo relacionado a la rama educativa. Así, hoy el municipio posee dos escuelas urbanas en la cabecera, de niños y niñas respectivamente; dos rurales en uno de los corregimientos y nueve alternadas, bajo la constante vigilancia de señoritas y matronas hábiles en el difícil arte de la enseñanza. Una de estas escuelas es costeada con fondos municipales.

La escuela urbana de varones de la cabecera marchó divinamente mientras estuvo al frente de ella don Arnoldo Estrada López, que supo hacer el esfuerzo magno de construírla moral e intelectualmente; hoy están al frente de ella elementos muy buenos, pero a esa escuela, lo mismo que a la de niñas, le hacen falta dos maestros, uno para cada una, pues el personal de educando es muy suficiente.

***

Lo mismo que en esas viejas panoplas que tuvieron los castillos feudales de los antiguos tiempos, Anorí ha acumulado cerebros inspirados, como en ellas se acumulan las armas de todas las clases, que son símbolo y prez de los viejos y nobles abolengos.

Parece que entre las breñas antioqueñas este fuese uno de los lugares más apropiados para la inspiración: Todos sus hijos llevan un rayo de este talismán grande y único; desde el pobre minero que explota el aurífero filón, hasta uno de sus magnos hijos y poetas, todo lleva eco de ritmo y todo timbra al compás de las fuentes y bajo la noble inspiración de los sietecueros florecidos, pues la tierra es tan propicia para ello, que no hay ningún sér, por ínfimo que sea, que no lleve siquiera un átomo de este sublime sentimiento: Poesía.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Y ahora que hablamos de la Poesía, permitidme que os enumere a varios de nuestros cantores:

Existió uno, que gustó oír hablar las fuentes y llorar los riscos. Uno, que según frase de un anoriseño, exprimió las uvas y los arrayanes en la copa de sus cantares. Uno que figuró en el Parnaso antioqueño y fue Aurelio Peláez Cardona.

Hubo otro, intelectual y poeta, si así se le puede llamar, que fué el modelador de su hijo; que representó a nuestro departamento en las cámaras legislativas y fué mucho tiempo presidente del concejo de este municipio. Este fue don Aureliano Peláez.

En este mismo tiempo sobresalió un joven amante de la literatura, que hoy es bien mirado entre la intelectualidad medellinense, llamado Francisco Villa; fue director de la revista "Sábado" que esa ciudad editó por allá en los años de 1926 a 1927.

Entre esta secta de devotos a las letras, figura también la notable poetisa anoriseña, Doña Ligia Angulo de Nascimbeni, que ha ocupado un puesto alto entre las poetisas colombianas y que es autora de la bella composición "Que se muere un amor", composición ésta que le ha merecido gran prestigio en el mundo literario.

Rafael Angel Sánchez.—El malogrado genio de la poesía, discípulo de Aurelio Peláez C., y que murió a causa de herida hecha por él mismo.

Arnoldo Estrada López.—Autor de esta monografía y Eduardo Casas Z., genuinos apóstoles de la doctrina pedagógica y que actualmente ocupan puestos de alta categoría en el ramo de la educación pública.

Rafael Silva.—Muchacho que impregna todo lo que escribe de la lucidez de sus oraciones y de la tristeza de su espíritu.

Anorí por el aspecto de las letras, ha sido un complicado jardín donde han abierto las flores de más variados colores y más diversos matices.

***

Como en el poblado se ansía progresar industrial e intelectualmente, tienen en proyecto distinguidos jóvenes y caballeros, la formación de un centro cultural e intelectual, el cual tendrá por fin primordial reorganizar la Biblioteca Aldeana, establecer un ciclo de conferencias culturales y cívicas para las escuelas y demás moradores.

Las industrias que tienen desarrollo máximo en el Municipio son: la minería, que se cuenta en primera línea, y de la cual está henchido todo el espíritu anoriseño; la agricultura, que es la base de la vida, se está propagando de una manera rápida; la ganadería es también elemento esencial, pues hay varias fincas que abastecen al municipio. Los cultivos principales son la yuca y la caña, producto éste que exporta para Zaragoza y poblaciones de la costa convertida en panela, el maíz, el frijol, etc., etc.

En la administración pública Anorí cuenta con elementos que han sabido darle realce amparados bajo la causa que los guía: justicia, libertad y honradez.

Al efecto la administración está dividida del modo siguiente:

Jefe de ella, el señor alcalde municipal, quien ha sabido elevar a su concepto el principio de autoridad, que por errada interpretación doctrinaria de funcionarios pasados, se había perdido.

Personero municipal, que dirige la nave de la administración, seguro de que a pesar de las continuas tormentas, arribará al puerto más cercano donde lo esperan como premio de su escrupulosidad y honradez y de su talento, no la corona de espinas de un puñado de gente, sino los ramos y las palmas de un pueblo agradecido.

El presidente del H. concejo, distinguido caballero y ciudadano sin tacha quien se desvela por los intereses del municipio.

Al paso con que nuestro pueblo va, creemos que en tiempo no lejano, podremos ver todos nuestros sueños realizados. Alrededor de él se sentirá un ambiente saturado de progreso y siempre con las aspiraciones que lo caracterizan, logrará siquiera escalar un nombre entre las poblaciones antioqueñas.

ANTIOQUIA

Secretaría del Concejo.

Nombre.—El nombre de Antioquia parece derivarse de voces indígenas que significa monte de oro, o tierra de los cañaverales.

Historia.—A la llegada de los españoles en 1541 dominaba la tribu de los anacomas de familia caribe perteneciente al grupo catío, que se distinguieron por el valor en defender su patria.

El primer conquistador que llegó a este sitio fué Jorge Robledo

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El árbol de mango más antiguo de Antioquia.

en noviembre de 1.541, con 40 soldados de caballería y 60 de infantería. Después de una lucha tenaz con los naturales, fundó la ciudad con el nombre de Santa Fé de Antioquia, que fué capital del departamento hasta el año de 1826.

En épocas posteriores (1854-1908) sirvió de capital de una parte del actual departamento y se distinguieron como gobernadores José Justo Pabón y Rubén Ferrer.

Antioquia es uno de los 99 municipios que hoy forman el departamento de Antioquia.

Situación.—El territorio del municipio de Antioquia está comprendido entre el río Cauca, el riachuelo Noque y la cordillera occidental. La cabecera está situada a los 6º, 24' y 25" de latitud norte norte y a 1º, 51' y 40" de longitud occidental.

Tiene 700 metros de altura sobre el nivel del mar.

Dista de Medellín, 95 kilómetros.

Extensión.—La superficie del municipio es de 355 kilómetros cuadrados.

Límites.—Limita por el norte con Buriticá y Giraldo; por el occidente con Caicedo y Abriaquí; por el oriente con el río Cauca y por el sur con Anzá.

Orografía.—Todas las montañas del municipio pertenecen a la cordillera occidental de los Andes.

Las mayores alturas son: El Curruso, el Mortiño, el Pamplona y el de La Tolda. Ninguno de ellos llega a la altura de las nieves perpetuas, pues en esta zona se necesitan 4.700 metros.

Hidrografía.—El principal río que baña el territorio del municipio es el Cauca que le pertenece desde el riachuelo Noque hasta la quebrada Aguadas. Es muy rico en oro y gran variedad de peces.

Sus principales afluentes de sur a norte son: Noque, Juanes, la Chorquina, Tunal y Aguadas.

El Tonusco que nace en el alto de Alegrías, recorre 45 kilómetros y recoje las aguas de los siguientes riachuelos: Pená y Pescado por la derecha, y Puná por la izquierda.

Clima.—Como en Colombia el clima depende de la altura sobre el nivel del mar, el clima varía mucho; por consiguiente en el municipio hay regiones frías como Guasabra y Pamplona; templadas como las azules, Tonusco arriba y Cativo, y ardientes como las vegas del Cauca y el Tonusco. Es generalmente seco y saludable.

En la ciudad, marca el termómetro centígrado 27 grados de temperatura media. Por término medio llueve 90 días en el año, y el pluviómetro recoge 1.500 m. m. de agua.

Industrias.—La principal industria del municipio es la agricultura que produce unas 50.000 cargas de maíz en el año; 40.000 cargas de frisol; leguminosa muy nutritiva, y unas 4.000 cargas de panela. Estos tres artículos constituyen constituyen la base fundamental de la alimentación antioqueña.

Exporta frutas, víveres, maderas, huevos y productos textiles de iraca en gran cantidad.

Hay más de 120.000 árboles de cacao, de los cuales se tienen en producción 80.000. Este cultivo se intensifica cada día en el municipio. Se cultivan 200.000 árboles de café. Se estima que cada árbol

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de café produce 500 gramos y cada árbol de cacao un kilogramo.

El trigo se cultiva en Guasabra y en Tonusco-arriba y es de excelente calidad.

Existen unas 12.000 cabezas de ganado vacuno y caballar y gran número de cerdos y gallinas.

Entre los minerales se explota el oro en los aluviones del Cauca. También se explota la cal. Toda la sal que se consume, se trae de Zipaquirá, Noque y Heliconia.

Hay fábricas de hielo, jabones y trilladoras de maíz.

Hay una planta eléctrica en la cabecera y su energía se utiliza para el alumbrado, calefacción y fuerza motriz, neveras y radios.

En las platerías de la ciudad se ejecutan obras muy apreciadas en el país.

Propiedades gravables.—Urbanas 136. Valor $ 138.660.00. Rurales 378. Valor $ 606.979.00.

Vías de comunicación.—La cabecera está unida a Medellín por una carretera de 95 kilómetros, que se prolonga hasta Santa Bárbara, Sonsón, Granada, Yarumal y Cañasgordas. Esta carretera atraviesa el Cauca por el puente de occidente, considerado como una de las maravilas de la arquitectura mundial. Fue inaugurado en diciembre de 1894 por el notable ingeniero doctor José M. Villa. Tiene 294 metros de luz y un largo total de 340 metros.

De la ciudad parten los siguientes caminos de herradura: Uno para Cativo de 15 kilómetros; otro para Abriaquí, de 32 kilómetros; otro para Guasabra de 28 kilómetros; otro para el Pescado de 30 kilómetros; otro para Anzá de 25 kilómetros; otro para la Aguada de 10 kilómetros y los que van para las diferentes veredas del municipio.

Correos y telégrafos. — Existe desde 1875. Se debe a Manuel Murillo Toro. Comunica la ciudad con toda la república y con el exterior.

Habitantes.—Según el censo de 1928, tiene el municipio 12.613 habitantes descendientes de los altivos aborígenes de este suelo, los conquistadores y los negros introducidos como esclavos. Estos elementos se han entremezclado de modo que hoy domina una raza que pudiera llamarse antioqueña y que forma la cuarta parte de la población total del país.

Los habitantes se distinguen como hospitalarios, sociables, de i-

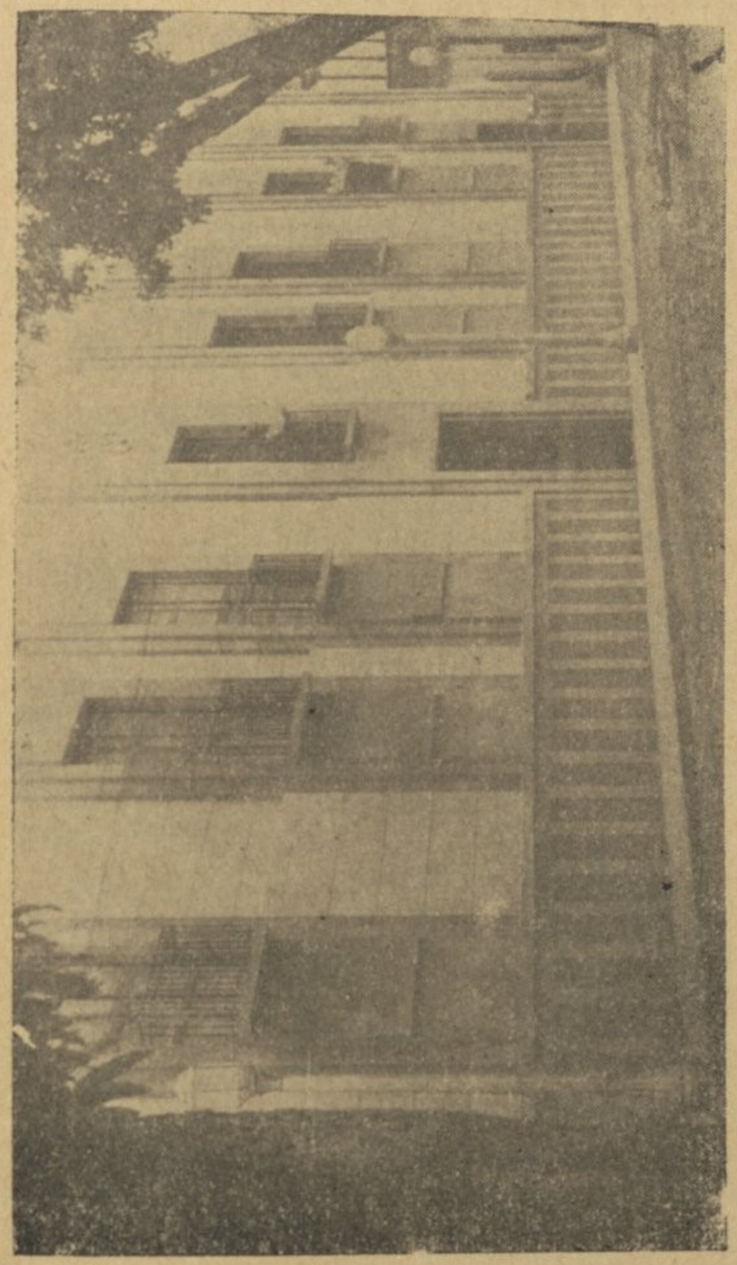

Fachada del Palacio Municipal. — Ciudad de Antioquia.

deales libertarios. Así lo prueban sus actuaciones durante todas las épocas de nuestra historia.

Durante el año de 1937 se celebraron 68 matrimonios. Nacieron 548 y murieron 291.

El crecimiento vegetativo es de un 24-10 por mil.

Gobierno.—El municipio está gobernado en lo civil por un alcalde y cinco inspectores de policía (Cativo, Guasabra, Pescado y Azules); por el concejo, formado de nueve vocales elegidos por voto

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

popular en octubre, para un período de dos años, y por el Juez de circuito y por el municipal. En lo eclesiástico está gobernado por el señor Obispo y el cura párroco. Figura como parroquia desde 1547.

Existen 12 escuelas oficiales, 2 colegios y varios establecimientos privados. Concurren a los establecimientos cerca de 1.500 niños.

Rentas y gastos.—El presupuesto de rentas y gastos se calcula en $ 43.278. Las principales rentas son: el arrendamiento de energía eléctrica, acueducto, tiendas, matadero público y participaciones de licores, tabaco y degüello.

Personajes notables.—Entre los muchos personajes que esta ciudad ha dado a la nación sobresalen los siguientes: Dr. José M. Arrubla, mártir de la patria, fusilado por Morillo en 1816; Juan María Gómez, guerrero de la Independencia; José María Martínez Pardo, naturalista y gran educador; Juan Esteban Martínez Ferreiro, filántropo y quien construyó la catedral. Como prelados de la Iglesia, los excelentísimos señores Jesús María Rodríguez y Francisco Cristóbal Toro, actual obispo de la diócesis. Además, se cuentan: D. Manuel D. del Corral, hijo del Dictador, notable militar de la Independencia; D. José María Ortiz, prócer de la emancipación y secretario de guerra y hacienda de D. Juan del Corral; Atanasio Girardot, héroe del Bárbula, nacido en jurisdicción de este municipio; Juan Esteban Zamarra, jurisconsulto de grandes quilates. Entre los literatos: Julio Vives Guerra; Jesús del Corral y Juan Clímaco Toro. Como historiógrafos: Antonio Gómez Campillo; D. Miguel Martínez y el Pbro. Francisco Luis Toro. Como abogados: los doctores Rafael del Corral, Antonio J. Pardo y Diógenes Sepúlveda. Como ingeniero, el doctor Carlos Gómez Martínez. Como periodista, el Dr. Fernando Gómez Martínez. Como sacerdote, el Dr. José J. Elorza. D. Manuel M. Toro, meritorio educador, y los doctores Antonio M. Ferrer y Fabricio Villa, médicos y filántropos.

Suplemento.—La ciudad está edificada sobre una meseta plana, extensa y bien ventilada. Hay unas 800 casas de habitación, la mayor parte de estilo colonial, muy amplias y sombreadas por árboles frutales, que suavizan la temperatura. Tiene seis templos, cinco capillas, una espaciosa casa municipal y muchas reliquias históricas, como valiosos cuadros del pintor santafereño Gregorio Vásquez Arce y Ceballos; bellísimos altares tallados en madera, del tiempo colonial; preciosas imágenes de Semana Santa, hechas en Quito; la mesa en que se firmó el acta de la independencia de la provincia, en 1813. La

Glorieta, sitio de recreo de la época de la colonia, construída por el gobernante español don Vicente Sánchez de Lima.

Como lugares amenos, las fértiles vegas del río Tonuzco, el afamado Paso Real y el Llano de Bolívar, de aires saludables.

Se proyecta la construcción de un acueducto para proveer de mejor agua a la ciudad y al barrio denominado Llano de Bolívar; pavimentación de la calle central, una estatua al mariscal Robledo, y una plaza de feria, todo esto con motivo del cuarto centenario de la ciudad, que se celebrará en noviembre de 1941. Por último, está para inaugurar un ramal de la carretera municipal, que unirá el centro con la Carretera al Mar.

ANZA

Ricardo Gómez S.

Introducción. — Anzá, población simpática y hospitalaria que recostada graciosamente sobre una bella meseta, moja sus pies en las turbulentas aguas del río Cauca, es sin duda alguna uno de los más llamados a un futuro próspero, beneficio que no ha podido lograr, debido al culpable olvido en que lo han tenido los encargados de velar por el engrandecimiento de los pueblos y que quizás por el pesimismo propio de los que nunca han recibido nada, se ha abstenido de pedir, sin que esto sea motivo que le impida dar todo lo que a su alcance esté. Hoy que la H. Asamblea de Municipalidades trata, por medio de todos los recursos, procurar el adelanto de los pueblos, sacándolos del perjudicial aislamiento en que han vivido, surge la esperanza de que se abra mejor horizonte para este querido terruño, efectuándose así el acariciado ideal de la mayoría de sus hijos que con profundo dolor contemplan a su patria chica colocada a la vera del camino que marca el progreso y a la civilización, sin que su callado dolor haya despertado el más mínimo eco en las altas esferas oficiales.

Límites. — Al norte con el distrito de Antioquia, teniendo de por medio la quebrada "Noque"; al sur con el de Betulia; de por medio la quebrada "Purco"; al este con Ebéjico, sirviendo de línea el río Cauca, y al oeste con Urrao y Caicedo, teniendo de por medio "La Cordillera" y la quebrada "Salazar". Antes su territorio se extendía hasta la quebrada "San Mateo", pero la faja compren-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dida entre ésta y la "Purco" le fue arrebatada en beneficio del distrito de Betulia para la formación del corregimiento de Altamira, de la misma jurisdicción.

Fundación. — Se remonta a la época de la Conquista, cuando el arrogante Mariscal Jorge Robledo se internó con sus valientes soldados por las intrincadas selvas que poblaban las riberas del Cauca, descubriendo estos territorios que estaban poblados por los indios Curumenses, descendientes de los caribes y cuyo cacique Anzá le dió su nombre a la población. Fue en el año de 1700 cuando se fundó, pero no en el sitio en donde hoy se encuentra, sino en la desembocadura de la quebrada "Niverengo" en lugar en donde hoy funciona la estación terminal del Ferrocarril Troncal de Occidente y se le dió el nombre de "Curumé". En 1720 fue trasladada a las playas de la quebrada "Puria" hasta el año de 1770; mucho tiempo después el Gobernador de la provincia de Antioquia, D. Juan del Corral procedió a elevarlo a la categoría de municipio, contando entonces con casi 3.000 habitantes.

Extensión. — Mide 260 kilómetros cuadrados de extensión, terreno sumamente montañoso y de gran feracidad; en la parte alta del Municipio, en las vertientes de las quebradas, es la agricultura la principal industria, y en las laderas del Cauca, en la parte baja, existen inmensas dehesas para engorde de ganados vacuno y caballar, lo que constituye una poderosa industria para la región. Abundan terrenos auríferos pero inexplotados por falta de capital, existiendo la ilusión de que si algún día llegara el caso de que con ayuda de fuerzas superiores se le pudiera extraer a la tierra las inmensas riquezas que guarda en su seno, se abriría un halagüeño porvenir que sería nada menos que la redención de esta olvidada región.

Temperatura. — La temperatura media de la región es de 27 grados del termómetro centígrado, pero se efectúan frecuentes grandes alternativas, ya que no es raro ver la temperatura en 34 grados del mismo termómetro sobre todo en las épocas de verano, las que ocupan más o menos las tres cuartas partes del año. En un corregimiento que posee, denominado Guayabal o Güintar y que está situado a 15 kilómetros de la cabecera, la temperatura es de 23 grados, pero al contrario de la parte baja, desciende a veces extraordinariamente.

Habitantes. — En el censo de 1928 dio un total de 4.170 habitantes, pero hoy se calculan en 5.500 más o menos. La mayoría de

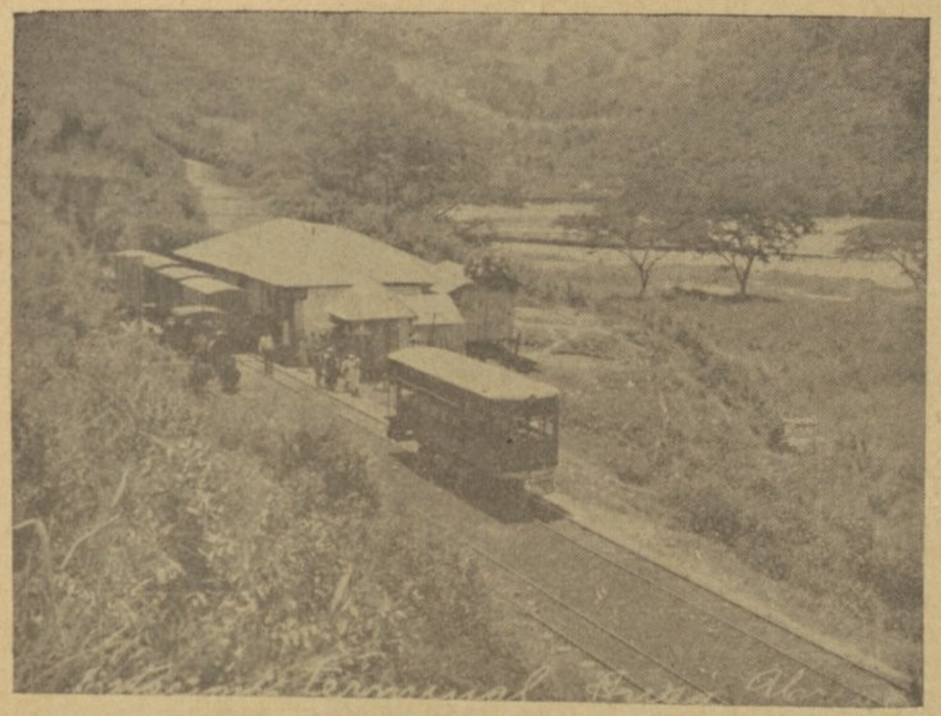

Anzá. — Terminal del F. C. Troncal.

las gentes son de carácter sencillo y de especial nobleza de sentimientos, sin que se deje de notar su natural generosidad y desprendimiento.

Vías de comunicación. — Anzá está comunicado por caminos de herradura con Urrao, Caicedo, Antioquia, Ebéjico y Betulia, los que se mantienen en buen estado de conservación. El de más tránsito es sin duda alguna el de Urrao, pues es fabulosa la cantidad de cargas que llega de esa región así como la de madera de construcción y ebanistería, todo dirigido a los mercados y otras poblaciones importantes. Existe además un camino de herradura también y que conduce a Medellín por Heliconia, el que se mantiene en buen estado. Pero la vía que merece más importancia es el Ferrocarril Troncal de Occidente, cuya última estación está a 4 kilómetros de la cabecera y va a empatar con el Ferrocarril de Amagá, en la estación "Tulio Ospina", siendo la vía más comoda para el traslado a la capital o a las demás poblaciones que quedan a orillas de la línea. La continuación de esta obra es una de las grandes esperanzas de Anzá, pues ello implicaría la valorización de las propiedades, el mejor desarrollo de la industria o lo que es lo mismo un porvenir comercial que beneficiaría en forma efectiva al Municipio.

Hidrografía. — La mayor corriente de agua que baña este Mu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca - Sala de Patrimonio Documental

nicipio es el río Cauca que marca sus límites orientales. Afluentes de él son las quebradas siguientes, enumeradas de norte a sur: "La Noque", "La Higuiná", "La Pitanjá", "La Puria", "La Anzá" de la cual toma agua para el gasto la población y corre a 180 metros de la plaza pública, "La Niverengo", "La Quiuná" y "La Purco" que le sirve de límite con Betulia. Estas corrientes son abundantes en pesca y no escasas en oro. Tienen además pequeños afluentes de poca importancia.

Educación Pública. — El número de planteles de educación en el Municipio es demasiado exigua, pues sólo asciende al reducido de seis, dos en la cabecera del distrito, dos en el corregimiento y los demás en "Buenos Aires" y "La Cueva", respectivamente. Todas cuentan con un buen personal de alumnos, y en algunas de ellas es insuficiente un solo maestro. El H. Concejo Municipal trabaja intensamente por la creación de otras dos en los parajes de "Las Lomitas" e "Higuiná", pues el abundante vecindario y el interés y entusiasmo despertado en las clases campesinas por la educación e instrucción, debido a la propaganda de personas interesadas en ella, hacen indispensable la creación de las citadas escuelas, ya que garantizan un personal de 100 niños en cada una. La labor de la mencionada entidad ha fracasado hasta el presente, y continúa la lucha esperanzada en que algún día sean oídos en tan importante reclamo.

Presupuesto. — Para el año de 1938 está el presupuesto en $ 5.256,00, el que tiende a mejorar de manera considerable, cuando el Gobierno decrete la continuación del Ferrocarril Troncal de Occidente, ya que forzosamente se vería el mivimiento propio de la aglomeración de gentes que trae consigo la ejecución de una obra en la que se invierte tanto personal. Las propiedades del Municipio están avaluadas en $ 6.970.00, las de la parroquia en $ 31.340,00, las urbanas en manos de particulares están avaluadas en $ 45.000,00 oro y las rurales de iguales condiciones en $ 325.000,00 oro. Estas dos últimas cantidades son en aproximación.

Comercio. — Casi en su totalidad éste se hace con Medellín y con los vecinos pueblos de Ebéjico y Altamira. Existen tiendas de mercancías bien surtidas y suficientes para suplir las necesidades del vecindario. Lo mismo puede decirse de las tiendas de abarrote y demás artículos de uso general. En las inmediaciones de la población existen plantaciones de plátano, yuca y demás frutos propios del clima, lo que impide que haya escasés.

Panorámica de Anzá.

Correos y telégrafos. — Existe una oficina telegráfica que presta un servicio oportuno y eficiente. Llegan a la población tres correos semanales, lo que facilita en alto grado la comunicación con los municipios de dentro y fuera del Departamento. Hay también línea telefónica que comunica la cabecera con el corregimiento, lo que constituye una comodidad especial tanto para los particulares como para los empleados y constituye una pequeña renta.

Notaría y Registro. — Pertenece al circuito judicial de Urrao, y al distrito notarial del mismo.

Inlustrias. — En primer escala debe colocarse la pecuaria. En las vastas dehesas ribereñas del río Cauca, millares de ganados, vacuno y caballar, que alimentados con pastos de gran especialidad nutritiva, dan rápido y pingüe rendimiento a sus propietarios, hasta el punto de ser enorme el movimiento ganadero de la región. Se puede decir que con Medellín y Antioquia son los únicos municipios con quienes se desarrolla este comercio, pero en grande escala. Viene luégo la agricultura; la principal producción en este ramo es la del maíz el cual se cultiva por enormes cantidades y produce muchas veces más de lo necesario para su consumo interno y goza de magnífica atmósfera comercial en todos los mercados por su bue-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

na calidad. El cultivo de cacao está tomando gran incremento y esta industria promete ser más tarde una de las más portantes, pues se produce de muy buena calidad y sin mucha labor, por ser el clima y los terrenos adecuados a su cultivo. Son frutos de la región el café, la caña de azúcar, el tabaco y gran cantidad de plantas medicinales y otras que sirven de alimento para hombres y animales, no dejando de mencionar la famosa planta "Iraca", la que se cultiva en forma abundante, constituyendo esto solo el sostenimiento de muchas familias. Arboles frutales y toda clase de verduras necesarias para la vida. Debido a la actividad e iniciativa de D. Dimas Navarro, oriundo de este distrito pero establecido en el municipio de Urrao hace algunos años, se despertó enormemente el entusiasmo por el cultivo de la cabuya, y él mismo ha logrado montar una especie de maquinaria en la cual se beneficia esta materia, mucha de ella de madera, pero cuyo manejo complicado dan idea de la inteligencia de su fabricante, quien a pesar de no ser un técnico ha sabido aplicar su inteligencia con tan buen resultado que la maquinaria inventada le produce muy buenas ganancias, preparando la planta hasta ponerla en estado de dar al consumo público, y no de la peor calidad. Principiada la explotación de la minería en esta región se puede asegurar que se dió el primer paso hacia la salvación del pueblo, pero desgraciadamente esta industria está completamente decaída solamente por falta de capital, puesto que los terrenos en muchas partes están entre cruzados de filones de enorme abundancia en el precioso metal. Las corrientes de agua no sólo brindan al hombre su valioso grano, sino que se prestan para cualquier montaje, favoreciendo así el desarrollo de esa importante industria. Hay regiones en donde abunda la sal y a pesar de carecer de maquinarias y procedimientos científicos se produce de muy buena calidad, no sólo para el consumo local sino también para el de los municipios circunvecinos. En las mismas condiciones se encuentra la cal, la que tiene, por su calidad, magnífica mercado en las plazas de Andes, Jericó, Bolívar, Salgar Bolombolo, Betania y Fredonia.

Producciones naturales. — Abundan en sus bosques maderas de construcción y ebanistería, árboles tintóreos y gran variedad de plantas medicinales y que se prestan para otros muchos servicios. Esta abundancia de maderas forma parte de un buen porvenir para la región cuando se facilite su transporte.

Gobierno eclesiástico. — La parroquia está gobernada por un sacerdote encargado del culto católico quien dispone de una casa

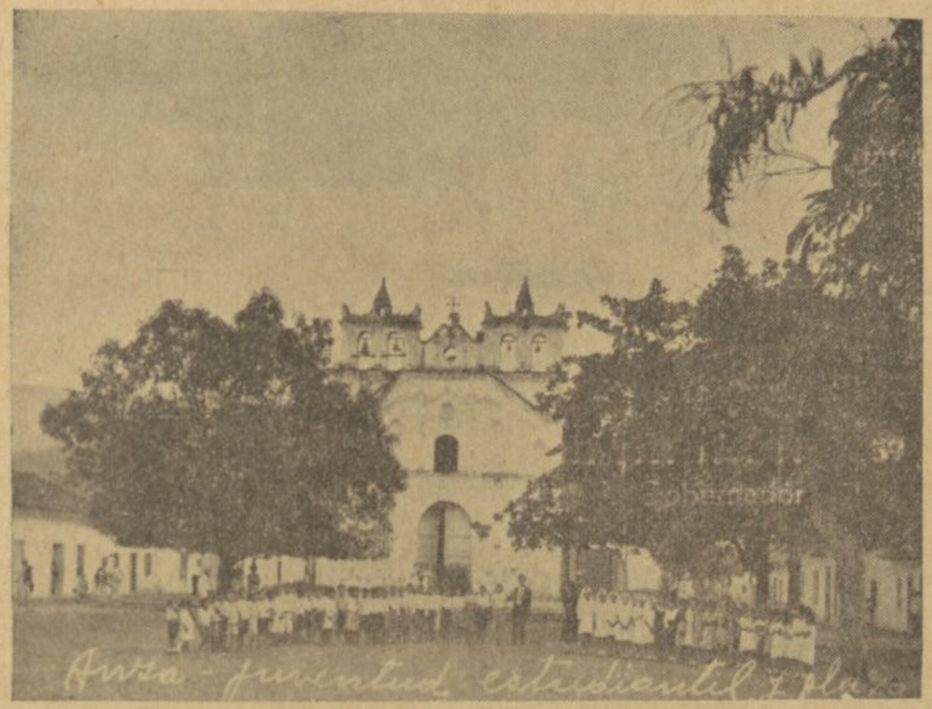

Anzá. — Templo colonial y Plaza.

cural relativamente cómoda y de un templo que de día en día se va embelleciendo más y más, debido a la generosidad y fe de los habitantes a quienes su sencillez y buenas costumbres los incita a mantener una constante preocupación por todo lo relacionado con el culto. Tiene una vicaría en el corregimiento betuliano de Altamira, regentada también por un solo sacerdote. En las épocas de la fundación del pueblo existieron tres capillas en "Abejuco", Santa Rosa" y "Niverengo", respectivamente. Sólo se encuentran noticias de la de "Santa Rosa", la que se sabe estuvo a cargo de los Padres Jesuítas españoles, los que salieron del territorio cuando así lo dispuso el General Mosquera, quien regía los destinos de la Nación en esa época. Dicen que se fueron cargados de oro y buscaron la vía del Chocó con dirección a la costa Atlántica.

Necesidades. — Es Anzá, sin duda alguna, la única población que carezca de los tres indispensables servicios, sin los cuales parece un milagro que pueda desarrollarse medianamente la vida social: alumbrado, acueducto y matadero público. Raro es en un pueblo cuya fundación remonta el límite de los tiempos y cuyo mérito histórico es indiscutible. Otros de más reciente fundación gozan ha mucho tiempo de esos indispensables servicios, porque las entidades encargadas de legislar los han tenido en cuenta en el momen-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

to de la repartición correspondiente. Pueda ser que este grito de protesta, que nos hace lanzar tamaña injusticia, despierte algún eco, en pro del engrandecimiento tardío de esta olvidada región, El actual Gobernador de Antioquia Dr. Alberto Jaramillo Sánchez, quien tuvo a bien honrarnos con su visita a principios del año, hizo generosamente la promesa de ayudar en todo lo que pudiera a su alcance, para la resolución de este problema tan importante. Ojalá que el ilustre mandatario no hubiera olvidado la buena intención que manifestó en colaborar a una obra de carácter social y humanitaria como la presente.

Reliquias históricas. — Es verdad cosa digna de la admiración de los turistas el frontis de la iglesia parroquial, que fue lo único que quedó después de la insensata destrucción de su cuerpo principal, cuyos arcos, pilastras y espaciosas naves contribuían a darle el aspecto de un castillo feudal. Como sus contemporáneos el de Antioquia y la Vera Cruz (Medellín) presenta ese estado de ruina y abandono que contribuye a darle un tinte más romántico y significativo, como cosa perteneciente a los tiempos idos, cuya evocación remonta el pensamiento a épocas ya vividas, cuando el conquistador, a impulsos de recuerdos patrios, construía pedazos de su España, entre las breñas de nuestras montañas.

Pendientes de la torre de la iglesia parroquial existen aún las campanas que en el año de 1750 fabricó un Sr. Martín Agudelo, de origen español, en el punto denominado "La Fragua", hoy "Puria" a kilómetro y medio más o menos de la población. Se dice que llevan mucha mezcla de oro que abundaba en esa región, pero lo que si puede constatar el que las oiga es que sus sonidos son de rara intensidad, hasta el punto de que se vuelve difícil encontrar otras que le superen en ese sentido.

A pesar de lo antiguo de este pueblo sólo ha existido en su iglesia una custodia la que fue construído hace mucho más de un siglo por un platero de apellido Correa que habitaba en la ciudad de Antioquia. Es de oro, adornada con piedras preciosas lo que la hace aparecer como una verdadera maravilla del arte y de un considerable valor histórico.

Se conservan además las imágenes de San Judas Tadeo y de Santa Rosa, las que se veneraban en las iglesias de Niverengo y en la del nombre de la santa, respectivamente, lo mismo que los cálices en que oficiaban, que son de plata. La antigüedad es la mejor cualidad de todas estas reliquias,

Leyendas. — Como toda ciudad o población legendaria, Anzá tiene sus leyendas. En el lugar donde hoy existe la barca de "Jaramillo", que sirve de paseo por el río Cauca, para el distrito de Ebéjico, en el paraje "Puria", los soldados del Mariscal Jorge Robledo, fabricaron una forja para la construcción de herraduras para sus caballos, valiéndose de una pala vieja y de unos pedazos de piel, pues por faltarles estos elementos estaban imposibilitados para proseguir su viaje de conquista. Las para el caballo del Conquistador las fabricaron de oro puro y las demás con fragmentos de lanzas, cuchillos y otras armas. En esa forma pudieron internarse por el territorio de los indios Ebéjicos.

Cuentan además que un soldado español que se había extraviado por las selvas se encontró una piedra redonda, del tamaño de una cabeza de hombre, y que estaba toda cruzada por hilillos le oro. Desprovisto de alimento sentía ya el tormento del hambre, cuando alcanzó a divisar un perrillo, que perdido como él, andaba en busca de su amo, probablemente algún español de los que acompañaban al Conquistador y viendo oportunidad de satisfacer su necesidad le arrojó la valiosa piedra, la que dando tumbos se precipitó en las aguas del Cauca, sin que hubiera sido posible encontrarla.

La leyenda que sigue es sin duda alguna la más original de cuantas existen en la mente del pueblo sencillo e ignorante. La quebrada de "La Palma" la encuentra el viajero al recorrer el camino que de este lugar conduce a la estación terminal del Ferrocarril Troncal de Occidente denominada "Anzá-Urrao". Cuentan los antiguos que en el siglo pasado, cuando aún eso era una intrincada selva frecuentada solamente por leñadores y buscadores de oro, se veía con frecuencia una anciana de porte distinguido y de elevada estatura, que subida en el picacho de una roca, que aún existe, señalaba con una hoz de oro hacia el interior de la quebrada siguiendo su cauce contrario a su corriente. Es creencia general que en ese lugar existe un inmenso tesoro y aún dicen que algo han sacado de él, y que de allí nació la riqueza de algunos acaudalados que existieron. Cuentan también que los cazadores que se aventuraban por ese temido lugar, eran de pronto acometidos por un frío extraño, acompañado de un desconocido terror que los hacía salir en rápida huída, sin que se haya podido saber el origen de tal fenómeno. Un vecino perdió la razón dizque porque vió un esqueleto humano ocupado en lavar oro en la citada quebrada, y hubo personas atacadas de parálisis, por haber afrontado la es-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pantosa visión. Se dice que frecuentemente se escuchaban ruidos metálicos inexplicables y que el oro abundaba en esa corriente salvaguardiado por el miedo que inspiraba ese lugar. Aún subsiste una rara aversión por ese punto, sin que sea suficiente hacerla desaparecer la civilización y adelanto de los últimos tiempos. De las leyendas que han existido es la única que se encuentra fresca en la mente de las buenas gentes y la titulan con el mote de "La vieja de la Palma".

Panorama. — Al viajero que corona la cúspide del cerro de "La Cruz" se le presenta a la vista un paisaje capaza de entusiasmar a la persona más despreocupada por lo bello y majestuoso. A sus pies se extiende en la cima de la meseta el pueblo simpático y hermoso que alumbrado por los rayos lunares en sus noches de plenitud se proyectan sobre su arbolada plaza e imprimen a su frontis colonial el encanto de las cosas viejas, recordatarias de leyendas y que hacen revivir el recuerdo de las antigues historias de los caballeros feudales que embozados en sus amplias capas medían a grandes pasos el espacioso pavimento ocupada su imaginación con la lejana evocación de la señora de sus pensamientos. De esa eminencia y al través de la celosía que existe en la mitad del frontis, se alcanza a columbrar allá a lo lejos, la lamparilla que la piedad de las gentes mantiene permanente ante las portezuelas del Sagrario. Esos tenues destellos envuelven la espaciosa nave en la misteriosa penumbra de las viejas catedrales, inyectando en el espíritu del que las mira ese fervoroso terror hacia lo desconocido. A lo lejos el Cauca, inmensa culebra de plata desafía con el esmalte de sus aguas los mismos destellos lunares, y rinde homenaje a su escondida sultana, besándole con reverencia sus pies.

Quien guste de lo bello no puede menos que sentirse extasiado al contemplar la rápida cascada que forma las aguas de "La Quiná" en las mañanas de verano, cuando el sol cae directamente sobre su nívea corriente. Sus hondas se precipitan al abismo convertidas en nevados copos y luégo como pesarosas y humilladas por haber sido descendidas hasta la profundidad, se levantan nuevamente en forma de vapor coronando la frente de la cascada con su policromado arco iris, fuegos de colores y de luz que ponen sobre esa belleza natural, la aureola que corresponde a tanta majestuosidad.

ARMENIA

Víctor O. Betancourt Pérez

El resumen de los principales tópicos relacionados con esta importante sección de la Montaña gloriosa, que siempre tiene el privilegio de atesorar intactos patrimonios nobilísimos y acendra la alta cualidad del trabajo que fortifica la raza, magnificándola en la práctica de las más austeras y sanas tradiciones, es somero en sus detalles, pero compendia todo lo que a progreso se refiere.

Armenia está situada en una colina seca y circundado su territorio por el caudaloso Cauca por el occidente, que baña sus praderas cubiertas de fértiles pastos artificiales en donde se ceban alrededor de 2.500 cabezas de ganado vacuno; por el oriente lo baña el riachuelo "La Horcona", en donde está situada la planta de energía eléctrica, una de las más importantes del departamento.

La población se encuentra a 40 kilómetros de la ciudad capital del departamento. En días pasados se trató de construír una carretera que uniera estos dos sectores, lo que al principio se creyó factible, pero que después, ignorándose la causa, no llegó a ser realidad, quedando por tanto esta población aislada completamente de Medellín por falta de vías de comunicación, pues las que hoy existen, caminos de herradura, son malísimos y largos, pues en invierno se ponen intransitables.

Altura.—La población de Armenia está situada sobre una colina elevada a 1.840 metros sobre el nivel del mar; no tiene cordilleras; la hidrografía del municipio es rica, pues cuenta con el caudaloso Cauca por el occidente, que tiene un puerto importante denominado "Cangrejo", encontrándose al lado opuesto la Estación del Ferrocarril Troncal; también lo baña el riachuelo "Horcona" que desemboca en la Amagá y ésta en el Cauca.

Temperatura.—La temperatura media de Armenia es de 19 grados y la máxima de 20, siendo por tal motivo agradabilísimo el clima.

Extensión.— El municipio tiene una extensión de 160 kilómetros cuadrados casi en su totalidad cultivados, pues sólo existen algunas pequeñas parcelas con montes para destinar sus maderas a las construciones y demás menesteres.

Población.—El censo que acaba de verificarse sólo dió a Armenia una población de 7.000 habitantes. El censo de 1928 arrojó una

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cifra de 7.025, pero el descenso se debe o atribuye al éxodo de gentes que se han ausentado en busca de mejor ambiente en tierras lejanas, y como buenos antioqueños, ambiciosos y amigos de buscar fortuna lejos de sus patrios lares. La mayoría de los habitantes está consagrada a la agricultura, motivo por el cual es un pueblo completamente productor en grande escala de maíz, café, plátano y artículos, los que exporta a Medellín, Titiribí, Heliconia, Fredonia, Angelópolis, Jericó y otras poblaciones limítrofes.

Límites.— El Municipio limita por el oriente, con Angelópolis; por el sur, con Titiribí; por el occidente, con Concordia, Betulia y Anzá, y por el norte con Ebéjico y Heliconia. De cada uno de estos municipios limítrofes tiene Armenia su respectiva colonia, porque muchos habitantes de las poblaciones citadas, han venido a radicarse en este distrito, en busca de la abundancia y fertilidad de sus tierras, lo mismo que del cariño hospitalario y sincero que se brinda por los armenios a todos los que buscan asilo en sus lares acogedores.

Latifundio.—El latifundio es desconocido en este municipio, pues aunque hay unos pocos propietarios que poseen grandes extensiones de tereno, la mayor parte de sus habitantes tiene una pequeña parcela en la cual tiene su casa de habitación y sus cultivos, con cuyos productos atiende al sostenimiento, en parte, de sus menesteres domésticos.

Catastro.—El municipio está dividido en unas 833 propiedades rurales, no obstante las urbanas ser también número respetable. Las propiedades que pertenecen a la entidad municipal son 7, cuyo valor catastral es de treinta un mil doscientos pesos ($ 31.200.00). La educación pública posee 5 propiedades estimadas en veinte mil doscientos pesos ($ 20.200.00). Una propiedad departamental vale la suma de quinientos pesos ($ 500.00) y las propiedades eclesiásticas que son 5, asciende su valor a la apreciable suma de $ 509.900.00. La beneficiencia cuenta con 2 propiedades, siendo el valor de ellas la suma de $ 1.800.00. La propiedad total del municipio según avalúo catastral, vale la suma de $ 2.985.745.00. El presupuesto del año en curso es de $ 23.264.00.

Café.—El municipio es productor de café y cuenta en la actualidad con 1.500.000 árboles aproximadamente, en producción, aparte de un considerable número de árboles que no están produciendo. En años anteriores la producción ha sido de unas 100.000 arrobas, pero en 1937, sólo produjo unas 57.000 arrobas y en el actual es abundantísima la cosecha y promete dar muy buenos rendimientos a los cultivadores.

Caña de azúcar.— La caña de azúcar se cultiva en una extensión de 250 hectáreas, con un promedio de producción anual de 2.000 cargas de panela elaboradas en tres máquinas y varios cilindros.

Ganado vacuno, caballar y de cerda.—Tiene el municipio alrededor de unas 11.000 cabezas.

Producción de maíz.—Es el municipio de Armenia un excelente productor de maíz, pues el año pasado, siendo la cosecha un tanto mala debido al invierno, dió una producción de 23.700 cargas. También produce el municipio plátano, yuca, arracacha, cacao, tabaco, caña de azúcar y entre los árboles frutales merecen citarse: aguacates, mangos, ciruelos, zapotes, piñas, naranjas y otros muchos.

Teléfonos.—Tiene Armenia una instalación telefónica que comunica la población con la planta eléctrica.

Energía eléctrica.—Posee el municipio una poderosa planta eléctrica con una capacidad de 88 caballos de fuerza, una extensión de 7 kilómetros de cables conductores; hay unas 1.200 instalaciones. También hay instalados unos 29 aparatos radioreceptores.

Teatro.—Hay en la población un espacioso edificio denominado 'Teatro Armenia" en el cual se dan representaciones cinematográficas los viernes y domingos; también se dan veladas a beneficio de algunas obras públicas.

Edificios en construcción.—Se está construyendo un majestuoso y hermosísimo templo; un edificio todo de material, denominado "Salón de San José"; una casa también de material, de sólida construcción, denominada "Casa de Misericordia", para alojar en ella niñas huérfanas y desamparadas, la que ha venido funcionando desde hace algún tiempo, en casas particulares.

Edificios importantes.— En servicio activo se encuetra el edificio de la Escuela Modelo, de moderna construcción, amplísimo y muy hermoso, donde funcionan las escuelas urbanas. Entre los edificios particulares merecen especial mención por su solidez, moderna construcción y hermosura, el edificio de propiedad de la Sociedad Comercial de Garcés y Cía. y la fachada donde funciona el almacén de los señores Ismael y Alfonso Betancur E. También el Cementerio merece mención especial, pues se está mejorando de una manera digna de encomio; en él se está construyendo una galería de bóvedas que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

da muy buen aspecto a dicho lugar, y el patio de los cipreces que está muy hermoso.

Acueducto público.—Carece este municipio de este importante elemento, pero ya parece que pronto sea dotada la población de esta mejora, pues la tubería está en los depósitos del municipio y sólo se aguarda una parte de maquinaria que fue pedida a los E. E. U. U. Siendo Armenia un pueblo seco como es, necesita de rica y abundante agua potable para los menesteres domésticos de sus habitantes y para que la higiene pueda desempeñar el importante papel que tiene señalado en los pueblos civilizados y cultos.

Monumentos.—Entre las obras de arte se cuentan el busto erigido al Libertador en la plaza de su nombre y la gruta de la Virgen en la Escuela Modelo. Todo el territorio del municipio puede considerarse como belleza natural, pues debido a lo quebrado del terreno, forman sus corrientes cascadas naturales hermosísimas y sus rocas, sobre todo en la vega del río Cauca, dejan figuras caprichosas que son dignas de admirarse.

Fiestas cívicas.—Las fiestas cívicas que se celebran en este Municipio son: el día de la Madre, la fiesta del café, la del niño, a la Bandera, 20 de Julio y 7 de Agosto, y por último, fue creada la fiesta del maíz por el H. Concejo que se celebrará el día 11 de agosto de cada año.

Mercado.— El mercado principal se verifica el día domingo, aunque los días jueves y sábado también hay mercado de poca significación; las ferias son bimestrales y de muchísima importancia, pues a ellas salen alrededor de 600 ó 700 cabezas y se llevan a cabo muy buenas transacciones.

Hoteles.—Existen dos hoteles en la población y algunos servicios y pensiones, pudiéndose alojan en cada hotel unas diez personas. La tarifa diaria es de ochenta centavos ($ 0,80) por persona; no hay baños en la población por falta de acueducto, pero si hay en las afueras baños de propiedad particular, muy buenos por cierto.

Educación pública. Funcionan en las cabeceras varias secciones de varones, dirigidas por 3 directores y otra de niñas con 4 directoras; también existen varias escuelas rurales que acertadamente regentan distinguidas señoritas.

Vías de comunicación.—El tráfico intermunicipal se hace por caminos de herradura y el transporte a las poblaciones de los municipios limítrofes se hace a bestia, cuyo equivalente es el de $ 2.50 a

Medellín; $ 2.00 a Titiribí y $ 2.00 a Angelópolis. El precio del flete de la carga es variado, pues depende de la abundancia de carga que exista en el municipio, siendo de $ 1,20 a Prado, cuando hay exceso de carga y de $ 0,80 cuando está escasa.

Concejo municipal.—La alta corporación municipal está compuesta de 7 caballeros quienes trabajan desinteresada y patrióticamente por el progreso y bienestar de los asociados y de la población.

Armenia forma parte de las montañas antioqueñas y de allí que en términos generales hace del trabajo agrícola un ferviente rito, de la pureza de costumbres de sus habitantes una norma inquebrantable de elevación social y moral. Conglomerado ejemplar por todos sus aspectos se traza rutas de adelanto cultural y social, porque sus hijos antes que inclinarse a la servidumbre y la pereza, erige en afirmación y postulado, la doctrina que legaron al país los fundadores de su nacionalidad, Sorpresas insidiosas de la naturaleza e ilusorios espejismos del trópico, han estado tentando con sus halagos y retrayendo con sus asperezas y promesas nuestro progreso, el cual ya comienza a vislumbrarse poco a poco con la ilusión de tener en épocas no lejanas nuestro principal elemento, el agua.

Armenia ya es adulta y el progreso se ve por todas partes, lo que se debe al esfuerzo tesonero de sus dirigentes y del actual Concejo que ha querido dejar como recuerdo de su administración una obra perdurable, no obstante las críticas acerbas que le hacen a diario individuos que no tienen nociones de progreso.

BARBOSA

Fundado en 1795. Situado al nordeste de la capital del departamento. Tiene una topografía hermosa. Su altura sobre el mar asciende a 1.360 mts. Tiene una temperatura de 21º. Su extensión es de 186 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 498 kms. y de Medellín 45.

De conformidad con el censo dió 12.822 habitantes.

Funcionan 24 escuelas, así: rurales y alternadas, 22; urbanas de varones 1 y de niñas 1, con un personal de 29 maestros y 1.616 alumnos; además dos colegios: de varones y señoritas, con 6 maestros y 72 alumnos.

El mercado vale en las 52 semanas que tiene el año, $ 382.89. El promedio del valor del mercado semanal es el de $ 7.36, para u-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

na familia de 10 personas y teniendo en cuenta sólo artículos de primera necesidad.

Vías: Se comunica con la capital del departamento por medio del ferrocarril de Antioquia y también por magnífica carretera asfaltada en su mayor parte. Esta carreteta es la misma que lo comunica con varios municipios importantes como Yarumal, Santa Rosa, etc. Tiene también muy buenos caminos de herradura.

Sus prncipales riquezas son la agricultura y la minería. Tiene algunos salados. Sus habitantes son muy laboriosos.

Pertenece judicialmente y en registro a Barbosa. Tiene notaría y hospital.

Su abundante producción agrícola es transportada a Medellín, su principal plaza de expendio.

BELMIRA

Fundado en 1757. Situada al occidente de la capital del departamento, a una altura de 2.400 mts. sobre el mar. Su temperatura es de 16º Tiene una extensión de 365 kms. cuadrados. Su clima es sano y agradable.

Judicialmente y de registro pertenece a Sopetrán.

En 1933 tenía 4.688 habitantes. En el actual censo su población ascendió a 5.031.

Dista de Bogotá 560 kms. y de Medellín 50.

Funcionan 8 escuelas, así: rurales alternadas, 6; urbanas de varones, 1, y de niñas, 1, con un personal de 12 maestros y 566 alumnos.

El mercado valió en las 52 semanas del año de 1933, $ 384.84. En promedio, valor mercado semanal, $ 7.40, para una familia de 10 personas y teniendo en cuenta sólo artículos de primera necesidad.

Labores y Quebraditas son sus corregimientos.

Se comunica con los municipios limítrofes por medio de caminos de herradura.

BELLO

Fundado en 1913. Situado a poca distancia de Medellín, al norte. Tiene una altura sobre el mar de 1.520 mts. Su temperatura es de 22º. Es de alguna importancia. Su extensión es de 148 kms. cuadrados.

Pertenece judicialmente, en registro y notarialmente, a Medellín.

En 1933 tenía 10.890 habitantes, según el último censo. Hoy dió 13.416.

Dista de Bogotá 525 kms. y de Medellín 10 kms.

Funcionan 14 escuelas con un personal de 26 maestros y 1.044 alumnos matriculados, así: rurales y alternadas, 10; urbanas de niños, 2, y urbanas de niñas,2. Funciona, además, un colegio de señoritas con 62 alumnas y 2 maestras, y la Casa de Menores y Escuela de Trabajo con 158 alumnos y 7 maestros.

En 1933 valió el mercado $ 367.63, en las 52 semanas que tiene el año, o sea un promedio de $ 7.07 por mercado semanal, para una familia de 10 personas y computando sólo artículos de primera necesidad.

Se comunica con Medellín por medio de magnífica carretera y por el ferrocarril de Antioquia. Con los otros municipios se comunica por medio de caminos de herradura.

Sus terrenos son muy feraces. Sus habitantes son muy activos. Hay ricos ingenios de azúcar. En este municipio tienen establecidas sus fábricas algunos de los industriales de Medellín, y la empresa del ferrocarril de Antioquia tiene allí su gran taller.

BETANIA

Manuel Monsalve M.

I

Situación Geográfica. — Del hermoso Farallón del Citará, una de las más importantes bellezas naturales, enclavado como una Atalaya, límite o mojón natural entre este Departamento y la Intendencia del Chocó, se desprenden cuatro ramales o cordilleras que lentamente rinden su tributo a los ríos Guadualejo, San Juan y el Pe-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

dral desprendiendo entre sí pequeños ramales, los que forman un círculo que rodea a una de estas cordilleras—"La Artillería—donde se haya enclavado lo que hoy es el Municipio de Betania.

Cordilleras.—La denominada "Corneta" se desprende, como ya se dijo, del Farallón del Citará y hace los límites con el Municipio de Bolívar y después de recorrer una extensión entre los dos Municipios, va a terminar al río San Juan, límite de Betania con Pueblorrico en su parte baja, y con Andes en la superior. "La Artillería", que principia su carrera en mediación de los ríos "Pedregal" y "Guadualejo", cruza de Occidente a Oriente y recorre una distancia de algo más de quince kilómetros, desprendiendo varios ramales, entre ellos "Barlovento", "Los Cantares", "Alto del Oso", "Cruces", "Gallinazo", "La Armenia", "Cortadoral", "Destierro" y "Palmira", rindiendo éstos su tributo a los ríos "Pedral", "Guadualejo" y "San Juan". La cordillera de "Mompos" nace en "La Artillería", toma dirección hacia el Sur y va a terminar al río "Guadualejo" en unión de "La Gallina".

"Tapartó". — La cordillera de "Tapartó" se desprende de la Occidental, en el morro de "San Fernando", y después de recorrer unos veinte kilómetros va a morir en el paraje de "La Irene", dejando desprendidos varios ramales, entre los cuales se encuentran "Barro Blanco", "Cajones", "El Indio" y "La Italia", que termina en el río "Tapartó"; "Las Animas" a "Guadualejo"; la de "El Alto" al "San Juan", y por último "La Ladera" o "Libia", que parece ser la mayor, va a morir casi a la confluencia del río "Guadualejo" con el "San Juan".

Hidrografía. — Los principales ríos que bañan al Municipio son: "El Tapartó", que nace en la cordillera de su nombre, sirve de límite entre este Municipio y el de Andes en toda su extensión y va a terminar al río "San Juan". El "Guadualejo", que nace en las mismas vertientes del Farallón, recorre una de las extensiones más ricas del Municipio y va a terminar al "San Juan" en su parte alta". "El Pedral", que nace en la misma cordillera de los Andes, recorre el Municipio en toda su extensión (parte alta) y va a terminar a "Hispania". Como afluentes de estos ríos se encuentran innumerables quebradas, siendo las principales: Al "Tapartó", "La Clara" o "Selva", "La Irene", "La Solita" o "Cajones"; al "Guadualejo, por su banda izquierda, "La Aflicción", "La Sucia", "Barlovento", "Las Picas", "Los Duendes", "La Carey" y "Mala Gana" o "Armenia"; por su banda derecha, "San Antonio", "Bellavista", "Santa Ana",

"La Linda", "La Ladera", "La Libia" y "Las Animas"; al río "Pedral", "La Bramadora", "La Galana", "El Zancudo", "La Hermosa", "San Joaquín", "La Palmira" y "La Clara".

Mineralogía. — En materia de minerales el Municipio tiene algunas minas denunciadas y otras en explotación, siendo la más importante la de "La N". Según tradicción hay en el Municipio una rica mina de platino, la cual se halla sin explotar.

Clima y altura. — La altura del Municipio es de 1.520 metros sobre el nivel del mar, 22º de temperatura y con una extensión de doscientos quince kilómetros cuadrados. En cuanto a su temperatura hay parajes del Municipio que llegan a 17º.

Riquezas naturales. — Esta porción del Departamento se halla circuida por hermosas regiones en donde hay infinidad de riquezas naturales. Vénse a menudo majestuosos árboles de finas maderas; lianas o bejucos que sirven para la fabricación de canastos que se emplean para recolectar el rico grano del café; árboles medicinales ignorados por el hombre encuéntranse en las regiones cercanas a los Farallones del Citará, y por último, bosques que esperan la mano del hombre para ser derribados.

Población. — Fué a principios del año de 1890 cuando los señores José Ma. Martínez, Simón y José Ma. Villa, Daniel Ochoa y Jerónimo Restrepo y otros muchos más, naturales de los Municipios de Jericó, Caldas (A.) y Envigado, dueños de grandes porciones de territorio, amantes del terreno, industriosos, de espíritu progresista, idearon la formación del caserío que más tarde se llamó Betania, movidos por fines de utilidad, ya que con ello valorizaban sus terrenos, y tenían un centro para sus operaciones comerciales, en virtud de la distancia que mediaba entre las poblaciones de Andes y Bolívar. No en vano con ello se demuestra el espíritu de nuestros antepasados, cuando por estos mismos lares Francisco César, valiente y gallardo caballero, que había militado con Sebastián Cabot en el río de "La Plata" y en Santo Domingo se haba unido a don Pedro de Heredia, fué el primero de los conquistadores que puso su planta en territorio antioqueño y el primero cuando amargada el alma, fallecía en Cori, hoy Cruces, de este Municipio, donde según tradición se encontró una inscripción relativa a su tumba.

Los activos y diligentes caballeros Daniel Ochoa y Jerónimo Restrepo tocóles en suerte ordenar el derribe de los corpulentos árboles que venían desafiando la acción del tiempo; trazar las calles, demar-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

car manzanas, formar la plaza y dar el impulso a la población naciente; fue tal éste, que moradores de uno y otro lado, Bolívar y Andes, acudieron a la floreciente población, dando por resultado la construcción de una pequeña iglesia y la formación de un hermoso caserío cubierto casi en su totalidad por tejas de madera. Más tarde el Pbro. Eufrasio Rojas, de la población de Bolívar, venía a celebrar el sacrificio de la misa y a organizar las fiestas patronales en el caserío.

Según tradiciones, este célebre sacerdote a imitación del progresista cura de Santander, imponía como penitencia a sus fieles el que sembrasen árboles de café previendo, sin duda, que este sería más tarde una de las riquezas en la futura población de Betania.

El espíritu religioso de nuestra tierra ha sido tradicional. Es por esto por lo que los habitantes de esta región tan pronto construyeron la capilla acudieron al Sr. Obispo de Antioquia, Ilmo. Juan Nepomuceno Rueda, el 25 de abril de 1893 en demanda de Párroco, solicitud que fue accedida en mayo del mismo año y vino como sacerdote el Sr. Pbro. Eliseo Restrepo. Para obtener la elección en parroquia hubo necesidad de que sus habitantes tuviesen que pretextar lo malo de los caminos y el progreso de la población, como en efecto lo era.

El señor Pbro. Restrepo fue un gran impulsor del progreso en esta población: el café, cuyo cultivo había iniciado el Pbro. Rojas, tuvo lugar preferente en dicho sacerdote y es por esta razón por lo que Betania es uno de los municipios más ricos en café. Día a día crecía el aumento y progreso de la población, por cuyo motivo el concejo de Bolívar en el año de 1892 tomó cartas en el asunto, creándolo en corregimiento dependiente de aquel sector. Los linderos de la naciente inspección fueron: de la cordillera occidental de los Andes o Citará por la cuchilla de la Corneta, esta abajo donde despunta en el río San Juan. esta arriba a desembocar al río Guadualejo; éste arriba a sus nacimientos y de aquí al morro de San Fernando en la cordillera de los Andes y siguiendo ésta a su primer punto de partida.

Desde el año de 1910 los habitantes de esta región comenzaron a trabajar para hacer del poblado el municipio; mas por circunstancias especiales no enumerables aquí, los municipios de Andes y Bolívar que no miraban con buenos ojos su creación, pusieron obstáculos de uno y otro género; desanimaron a sus moradores por lo que éstos entraron en decaimiento, hasta que en el mes de octubre de 1919 un núcleo de caballeros encabezados por el señor Pbro. Miguel A. Monsalve y los señores José Domingo Arango C., Baldomero Ochoa, Luis

Mariano Mazo, Félix y José Ricardo Restrepo N., Félix y Julio E. Vargas, y otros más, constituyeron la primera junta encargada de laborar en pro de los intereses de este corregimiento, junta que se asesoró de los doctores Gregorio Agudelo y Miguel Moreno Jaramillo. Todos ellos de consuno, obtuvo tras una lucha tesonera y laboriosa, en unión del H. diputado Sacramento Ceballos y la mayoría de la asamblea de ese entonces, la expedición de la ordenanza número 42 de 24 de abril de 1920, por la cual se erigía en municipio el antiguo corregimiento de Betania, con los siguientes linderos: de la cordillera del Citará, línea recta, a los nacimientos del río Tapartó; éste abajo hasta la confluencia con el río San Juan; por este abajo hasta el punto denominado Las Marías, frente a la terminación de la cuchilla La Corneta; por esta arriba a la cordillera del Citará y por encima de esta al punto de partida.

Area de la población.—Esta se halla constituída así: tres carreras, quince calles, doscientas seis casas, iglesia, cárcel, teatro, plaza, tres hoteles de primera clase y cuatro de segunda.

Industria y comercio.—El comercio local está en poca escala, pero no obstante se encuentran los siguientes establecimientos: tres almacenés, dos boticas, un billar, nueve agencias de café, seis cafés, cuatro carpinterías, diez y siete cantinas, cinco pesebreras, una jabonería, una fábrica de gaseosas, una trilladora, cinco peluquerías y dos zapaterías. Para el alumbrado público existe una magnífica planta de luz de propiedad municipal que cuenta con el siguiente servicio: instalaciones eléctricas por bombillos privados 1420; instalaciones eléctricas públicas 92.

Habitantes.—Cuando el corregimiento de Betania se erigió en en municipio, contaba con una población flotante de 6.000 almas, pero hoy, de acuerdo con el censo de 1928, pasa de 9.338 habitantes.

Instrucción pública.—En materia de instrucción pública hay en la actualidad ocho escuelas rurales y dos urbanas con un total de alumnos así: varones rurales, 158; mujeres rurales, 166; varones rurales municipales, 18; mujeres rurales municipales, 29; varones urbanos, 66; mujeres urbanas, 81. Total de alumnos 518, con un profesorado de once en todo el municipio. Se hace necesario e indispensable la creación de las escuelas de Barlovento, Santa Teresa, Las Mercedes, Cajones y La Seca.

Café.—Esta industria desde sus comienzos a hoy ha sido la de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

margen preferente en el municipio. En 1927 había entre producción y sembrados tres millones sesenta y nueve mil setecientos treinta árboles y hoy puede darse un dato de cinco millones de árboles con una producción de cuatrocientas mil arrobas.

Tabaco.—La industria tabacalera fué en un principio una de las principales fuentes de entrada para el municipio y el departamento, pero hoy se haya en una categoría muy inferior a la que debiera corresponderle.

Ganadería.—Hay en el municipio algunas dehesas de significación contándose entre ellas la de los señores Clímaco Correa, Eduardo Uribe, Francisco Correa, Bernardo Restrepo y otros varios, dando un sostenimiento de más de tres mil reses.

Agricultura.—Los habitantes de Betania son aficionados a la agricultura, pero esta no abastece para el consumo de sus mismos habitantes, ya que se ha visto el caso de importar de otros municipios algunos artículos, tales como la papa y otros cereales. En cuanto a la producción de panela esta sí abastece al municipio, pero desgraciadamente las malas vías de comunicación hacen que este artículo sea exportado de las máquinas a los municipios de Andes y Bolívar por la vía carreteable.

Vías de comunicación.—Las vías de comunicación que el municipio posee son en su generalidad malas y urge su arreglo por ser factores importantes para unir a la cabecera con regiones apartadas del municipio. Betania se halla en malas condiciones de mercado y de comercio a causa de la deficiencia por sus vías de comunicación. Más de un 50 por ciento de la población toman los mercados de Andes y Bolívar con sus productos café, maíz, plátanos, etc., etc., por cuanto para esas plazas las vías son automoviliarias.

Sería bueno que la gobernación del departamento ayudara a este municipio para la construcción del ramal de carretera que partiendo del punto denominado Puerto Boy venga a esta cabecera y de aquí seguir a Bolívar.

Deuda pública.—Desgraciadamente para este municipio, administraciones anteriores en lugar de haber velado por su progreso, hizo lo contrario. Es por esta razón por lo que el municipio tiene una deuda contraída por la suma de treinta mil seiscientos noveta y ocho con ochenta y ocho centavos ($ 30.698.88), cuyos intereses y amortización son un fardo que no lo deja prosperar. Y lo curioso es que con la suma que se tomó por las administraciones anteriores en empréstitos, el municipio no obtuvo ningún lucro.

Presupuesto de rentas.—No obstante las fluctuaciones comerciales Betania tiene un presupuesto anual cercano a $ 22.000 y aumentará a mayor cantidad si se cuenta con mejores vías de comunicación.

Higiene.—En materia de higiene está todo por hacer. Para llenar un precepto dé rigor hay en el Municipio un Inspector de Sanidad, pero sus actuaciones son nulas por cuanto que la base primordial de un municipio, en materia de higiene, es agua abundante y alcantarillado y de esto precisamente carece Betania. Los excusados hechos en la actualidad son verdaderos focos de infección por cuanto que están construídos sin sujeción a un precepto legal; el matadero público es otro lugar inadecuado para el fin que se le creó: sin alcantarillado, las aguas sucias salen por donde encuentren un escape sin que pueda impedirse esto. En lo pertinente a los locales de escuela éstos merecen capítulo especial: el local para verones, de la cabecera, se haya carente de aire, corredores interiores, patio de recreo, agua abundante y luz higiénica, pues éste fue una capilla o templo que luégo se acondicionó malamente para las labores escolares, fuera de estar situado en una parte sin urbanizar, pudiera decirse rural. En cuanto a la de niñas es un edificio sin terminar pero presta en la actualidad regulares servicios ya que su construcción se haya ceñida a planos oficiales. Las escuelas rurales tienen el defecto general de estar construídas sin sujeción a plano alguno y carentes en su totalidad de agua potable. Los mejores locales rurales son el de las niñas de Hispania, El Pedral, La Libia y Tapartó.

Catastro.—El último catastro da un total de más de quinientas cincuenta propiedades con un valor de tres millones de pesos oro.

Corregimientos.—El Municipio tiene el de Hispania, situado en la carretera Bolombolo-Andes y fué creado desde el año de 1927.

BETULIA

Fundado en 1884. Situado al suroeste de la capital del departamento, a una altura de 1.900 mts. sobre el mar. Su temperatura

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

es de 19º. Tiene una extensión de 230 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 615 kms. y de Medellín 80.

En 1933, según el último censo, tenía 10.342 habitantes. Hoy, de conformdad con el censo, tiene 10.763.

Funcionan 10 escuelas, así: rurales y alternadas, 6; urbanas de varones, 2, y de niñas, 2, con un personal de 15 maestros y 748 alumnos.

El mercado vale en las 52 semanas que tiene el año, $ 360.27 o sea $ 6.93 por mercado semanal, para una familia de 10 personas y teniendo en cuenta sólo artículos de primera necesidad.

La conexión con los municipios limítrofes se hace por medio de caminos de herradura.

Su principal riqueza consiste en una rica salina que explotan desde hace muchísimo tiempo. En el fondo de esta salina fue hallado el esqueleto de un mastodonte. También tiene gran importancia la agricultura y sus habitantes son muy activos.

Pertenece judicialmente a Urrao, lo mismo que de registro. Altamira es corregimiento de Betulia.

BOLIVAR

J. González R.

Bolívar.—Población del suroeste de Antioquia, delimitada así: por el oriente, con el municipio de Pueblorrico; por el occidente, con la intendencia Nacional del Chocó; por el sur con el municipio de Betania, y por el norte con el distrito de Salgar.

Fundación.—En el año de 1860 se establecieron en lo que es hoy el distrito, algunos buscadores de oro, venidos de Titiribí, y cuando las empresas auríferas no dieron resultado, viendo la feracidad de las tierras, establecieron cultivos agrícolas, formando de esta manera un núcleo de población que se fue incrementando, llegando a ser inspectoría de Concordia en el año de 1870 y municipio en el año de 1880.

Población.—En el censo levantado en el año de 1928, tenía Bolívar 14.770 habitantes, dedicados en su mayoría a las labores agrícolas y ganaderas.

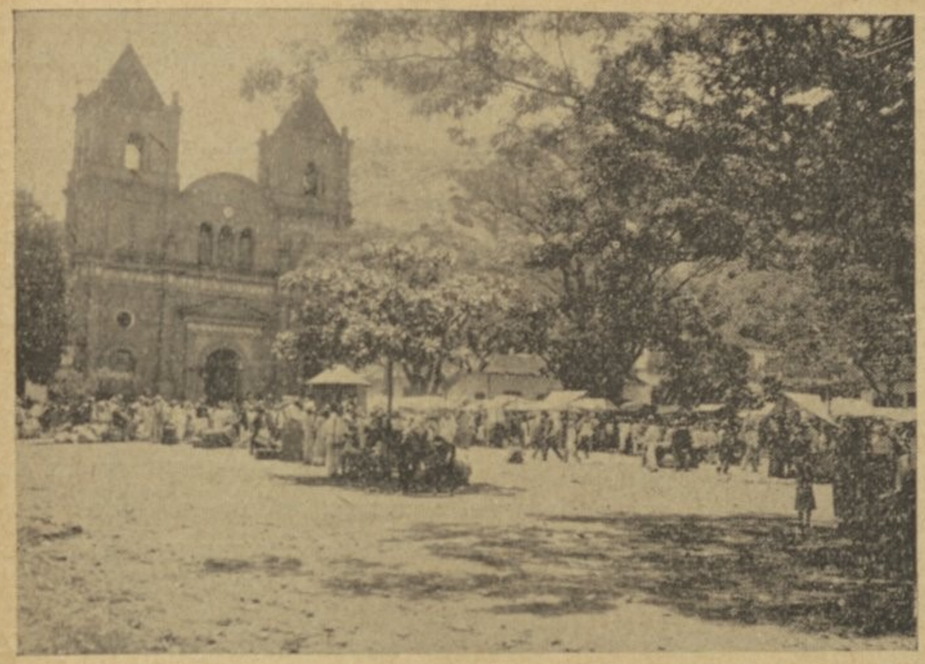

Un sector de la plaza principal de Bolívar (A.).

Industria.—Los habitantes de Bolívar, como ya se dijo, viven dedicados en su mayoría a la agricultura y la ganadería. Como principales productos sobresalen:

El café, con 3.500.000 árboles en producción y 2.500.000, para principiar a producir.

El tabaco, de cuya planta hay en el municipio, 872.000 matas; la hoja que aquí se produce está catalogada como una de las mejores del departamento, el beneficio que se le dá de una manera general, es bueno. Para ver en una forma más clara, el producido por este concepto, está el siguiente dato correspondiente a 1937.

Tabaco amparado en 1937 136.143 kgs, 850. grs. Valor del impuesto recaudado por el departamento, por este tabaco, a razón de $ 1,50, $ 2.042.157.00.

Cabuya.—Tiene hoy el distrito varios establecimientos donde se produce cabuya, subiendo el número de matas a la cantidad de 72.000; se nota en la actualidad un incremento creciente por tal industria. El municipio con la ayuda de la secretaría de hacienda departamental, fomenta el cultivo y al efecto ha establecido un taller para la enseñanza del hilado y tejido de la fibra, en la escuela urbana de niños; también ha contribuído al establecimiento de otros telares de propiedad de particulares.

Cacao.—Hay hoy en producción 25.000 árboles de cacao; el

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

grano que se produce es de muy buena calidad y los hacendados que tienen tierras propias para tal cultivo, continúan sembrando de la variedad denominada "Pajarito".

Caña de azúcar.—Se cultiva en el municipio la caña de azúcar y la producción abastece las necesidades del pueblo, y los sobrantes se exportan para las poblaciones vecinas, tales como El Carmen (Chocó) y Bolombolo (Venecia). Hay para el beneficio de la caña de azúcar, 24 máquinas, de las cuales 20 están movidas por fuerza hidráulica y 4 por fuerza animal.

También se cultivan en el distrito, maíz, yuca, plátano y fríjoles.

Ganadería.—Pastan en potreros cultivados en el perímetro del distrito, unas 16.737 reses, de ganado vacuno, de la raza blanca "orejinegro", que no llegan a producir la carne necesaria para el consumo interno del municipio.

Catastro.—El municipio está dividido en 928 fincas rurales y 452 urbanas avaluadas así:

928 fincas rurales en		2.627.545.00
452 propiedades urbanas en	"	807.114.00
Suma total	$	3.434.659.00

Se hace constar que en este catastro no figuran las propiedades pertenecientes a la Entidad Municipal ni a la Iglesia.

Las propiedades pertenecientes al municipio están valoradas en la suma de 162.112.00, que se descompone así:

Bienes pertenecientes a Fondos Comunes del Distrito	$	67.744.00
Bienes pertenecientes al Municipio con destino a la Educación Pública	"	43.520.00
Bienes pertenecientes al Municipio con destino al Fondo Obrero Municipal	"	3.848.00
Bienes pertenecientes al Municipio con destino a la Beneficencia Pública	"	47.000.00
Suma total	$	162.112.00

Movimiento de población en el año de 1937

Matrimonios habidos en el año de 1937	118
Nacimientos " " " " " "	811
Defunciones " " " " " "	363
Diferencia a favor de la población	448

Bolívar (A.). — Vista parcial de la carrera 3a.

Consumo de ganado mayor y menor en el municipio en 1937

Ganado mayor sacrificado en 1937	2.326 cabezas
Ganado menor sacrificado en 1937	2.072 cabezas

Costo de la vida

Valor de un mercado para una familia de la clase media compuesta de 10 personas	$ 11.69

Geografía municipal.—Entran al terreno del municipio, ramales de la cordillera occidental, que dividiéndose en muchas colina, hacen del distrito, uno de los más quebrados del departamento. Merecen citarse entre las montañas, los farallones del Citará, que uno de sus picos está a 4.320 metros sobre el nivel del mar.

Ríos.—El San Juan, que sirve de línea divisoria con Pueblorrico. El Bolívar, que nace en la cordillera de Vallecitos, dentro del perímetro distrital y corre en dirección de occidente a oriente para desembocar luego al San Juan. La Quebrada Manzanillo y la quebrada Farallón, que nace en los farallones del Citará, y otras de menor importancia.

Extensión.—Mide el municipio aproximadamente 292 kilómetros cuadrados, los cuales están casi en su totalidad cultivados.

Vías de comunicación.—El municipio está comunicado por carre-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tera con Bolombolo, estación del F. C. de Antioquia; con la vecina población de Andes y con la de Concordia, también por carretera. Por el tramo de carretera que va construído en la vía Bolívar Quibdó se comunica ya con El Carmen (Chocó). El distrito está cruzado por caminos de herradura que van a todas las veredas; en general tales caminos se mantienen en buen estado. El distrito se comunica por caminos de herradura, con los municipios de Betania y Salgar.

La distancia habida entre Medellín y Bolívar es de 137 kilómetros repartidos así: 101 por el Ferrocaril de Antioquia y 36 por carretera.

Obras Públicas.—Posee el municipio un buen acueducto metálico. Cuenta además con algunos sectores de alcantarillado, y actualmente se están ensanchando algunas calles.

Alumbrado eléctrico.—Este servicio es prestado por una compañía anónima, compuesta de 94 acciones de las cuales el municipio tiene 56.

Arborización.—Algunos sectores de las calles y la plaza de la población está arborizada con palmas y 'ñagasues", que le dan al poblado un bello aspecto.

Teléfono intermunicipal.—No pasarán dos meses sin que éste municipio se una a la red telefónica departamental, pues está para terminarse el trabajo que prestará este servicio a los habitantes del municipio.

Debe el municipio un total de $ 39.681.23, descompuestos así:

A la sucesión de don Emilio Restrepo C. (Deuda Unificada de Antioquia)	$ 37.481.23
A doña Sofía Calderón v. de R., Tiberio y Horacio Rico	$ 2.200.00
Suma total	$ 39.681.23
La cuota que mensualmente dá el municipio para amortizar la deuda de don Emilio Restrepo C., (Deuda Unificada de Antioquia), es de	$ 327.94
A doña Sofía Calderón v. de Rico, es de	$ 100.00
Total	$ 427.94

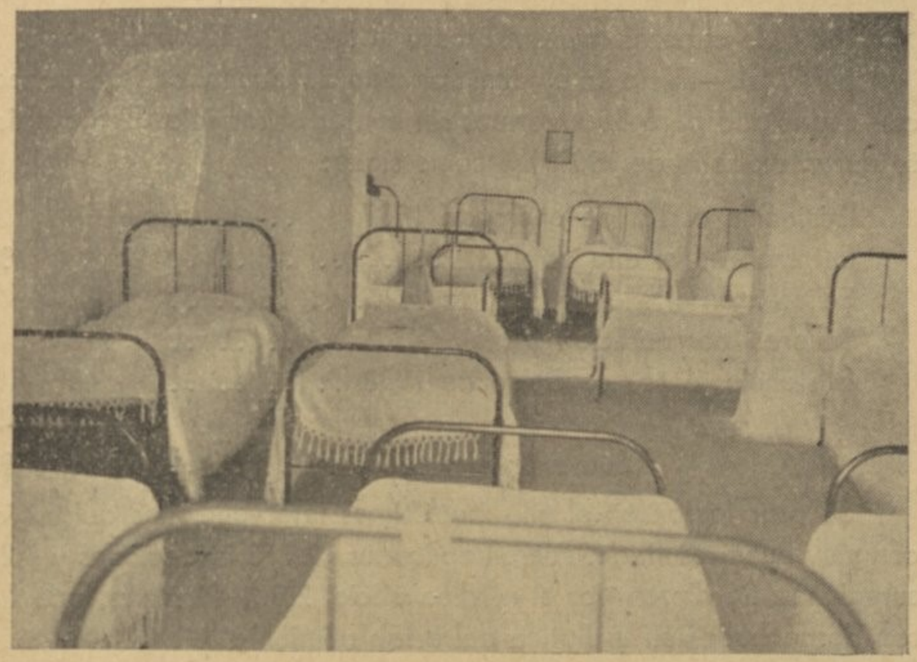

Bolívar (A.).—Dormitorios de la Colonia de Vacaciones permanente.

Presupuesto de Rentas y Gastos para 1938

El presupuesto de Rentas y Gastos para la actual vigencia está calculado en . . . . . $ 51.582.42

El presupuesto fue calculado por lo bajo y se espera que aumente su producido.

Seccional de crédito agrario, industrial y minero.— Existe en el municipio una sucursal de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, con una cartera hoy de $ 230.000.00.

Mercado público.—El día principal de mercado en el distrito es el domingo, pero todos los miércoles se verifica otro mercado, no obstante ser menos concurrido. El mercado se hace en la plaza principal de la población y es uno de los más visitados de la región de suroeste.

Feria de ganados.—La feria de ganados, que es una de las buenas del departamento, se verifica todos los primeros jueves de cada mes; la feria se hace en la plaza pública. El movimiento de ella durante el año de 1937 fué como sigue:

	Vacuno	Caballar y Mular	De Cerda
Entradas	5.111	729	4.530
Vendidas	4.200	241	3.675
No vendidas	831	488	855

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Total de cabezas que entraron a la feria, 10.370 cabezas.

Hospital.—Existe en el municipio uno denominado "La Merced", con capacidad para 80 enfermos sin contar el servicio. El movimiento durante el año de 1937 fué como sigue:

Existencia el 1o. de enero de 1937		50
Entraron en el año de 1937		941
Salieron en el año por muerte	24	
Salieron por curación y mejoría	918	
Existencia el 1o. de enero de 1938	49	
Sumas iguales	991	991

Se practicaron en el año muchísimas intervenciones quirúrgicas con muy buen resultado. Fueron aplicadas 12.113 inyecciones y 4.238 curaciones. Se dieron por el médico oficial 2.871 fórmulas, que fueron despachadas en la Botica del establecimiento.

Auxilios del Hospital

Recibió durante el año de 1938 los siguientes auxilios:

Auxilios procedentes de la Nación	$	600.00
" " del Tesoro Departamental	"	640.00
" " del Tesoro Municipal	"	1.880.00
Suma total	$	3.120.00

Proyéctase para el presente año el ensanche del edificio del hospital, con el auxilio nacional ordenado por el decreto número 60 de la gobernación del departamento, en el sentido de construír un pabellón de maternidad, para el cual ya se tiene el plano correspondiente dado por el señor arquitecto departamental. Una vez terminada tal edificación quedará el hospital con capacidad para 100 enfermos.

La administración interna está a cargo de un personal de Hermanas de la Comunidad de San Pedro Claver.

Educación pública.—Existen hoy en el Municipio 1231 estudiantes en las escuelas primarias. Hay 2 colegios, para niños y señoritas, el primero regentado por maestros particulares y el segundo, por Hermanas Capuchinas, con un personal de 150 alumnos.

Funcionan actualmente 10 escuelas rurales de las cuales 3 están sostenidas por cuenta del Municipio. Tiene el distrito de su propiedad en varias veredas de importancia, locales para escuela, pero en

la actualidad no funcionan, porque fueron suprimidas por el departamento, seguramente por su carencia de fondos.

Se ha fundado por cuenta del Municipio una Escuela de Vacaciones permanente, con capacidad para 25 niños; dicho plantel fué establecido el 26 de marzo del año en curso.

Sopa escolar.—Tal institución está bien organizada y la reciben 400 niños diariamente, es decir poco más o menos la cuarta parte de los asistentes a las escuelas del Municipio. Tiene también una escuela nocturna para obreros con una matrícula de 61 alumnos.

Granja escolar.—Posee la escuela urbana de niños una granja escolar catalogada como una de las mejores del departamento; cultivan en ella verduras, frutales y cultivos de la región. El predio tiene una extensión aproximada de 6 hectáreas y le costó al Municipio, la suma de $ 4.000.00; el departamento envió un equipo de herramientas para tal cultivo y con éstas se ha venido prestando desde entonces servicios al pueblo campesino en lo tocante al arado de terrenos, lo que se hace gratuitamente.

BURITICA

Fundado en 1614. Situado al noroeste de la capital del departamento, a una altura de 1650 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura es de 21°. Tiene una extensión de 255 kilómetros cuadrados. Dista de Bogotá 600 kilómetros y de Medellín 90. Ha conservado el nombre del cacique que lo gobernaba cuando fue descubierto.

Pertenece al juzgado de circuito y a la oficina de registro de Antioquia.

Según el último censo, tenía en 1933 una población de 5.931 habitantes. En el censo actual dió 6.165 habitantes.

Funcionan 22 escuelas, así: rurales y alternadas, 20; urbanas de varones1 y de niñas 1, con un personal de 30 maestros y 1.122 alumnos; además dos colegios, uno de varones y otro de señoritas, con 5 maestros y 93 alumnos.

El mercado de 52 semanas vale $ 342.20. En promedio vale el mercado semanal $ 6.58 para una familia de 10 personas y computando sólo artículos de primera necesidad.

Sus principales riquezas son la minería y la agricultura.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Se comunica con los municipios limítrofes por medio de caminos de herradura. Muy cerca le pasa la carretera al mar.

CACERES

Roberto Patiño Uribe

Reseña histórica.

El municipio de Cáceres, en el Departamento de Antioquia, República de Colombia, situado a siete grados, treinta y cinco minutos, nueve segundos de la latitud norte de Bogotá y a 150 metros sobre el nivel del mar, fue fundado en el año de 1547 por el célebre conquistador don Gaspar de Rodas.

Límites.

Limita el municipio por el norte, con el municipio de Nechí y el departamento de Bolívar; por el sur, con Valdivia; por el oriente, con Zaragoza, y por el occidente, con el distrito de Ituango. Es su cabecera la población que lleva su nombre, situada en la banda derecha del río Cauca, con territorio a ambos lados de éste y cerca a la desembocadura del río Tarazá.

Extensión y corregimientos:

Cuenta en la actualidad el municipio de Cáceres con una extensión de 3:660 kilómetros cuadrados en su mayoría incultos y con dos importantísimos corregimientos denominados Guarumo y Purí.

Climatología y división natural.

Posee una gran variedad de climas físicos desde los más ardientes y húmedos de la hoya del río Cauca hasta las montañas de las ramificaciones de la falda oriental de la cordillera central y la hoya del mencionado río. Su temperatura media es de 29 grados centígados, obedeciendo la variedad del clima a la desigualdad del territorio y a su naturaleza abrupta y montañosa que forma parte de los tres ramales en que se subdivide la cordillera central al entrar en territorio antioqueño, que le recorren de sur a norte y van a morir en las sabanas de Bolívar.

Ríos.

Atraviesa íntegramente su territorio el río Cauca, que constituye el segundo sistema hidrográfico del departamento y al cual le caen

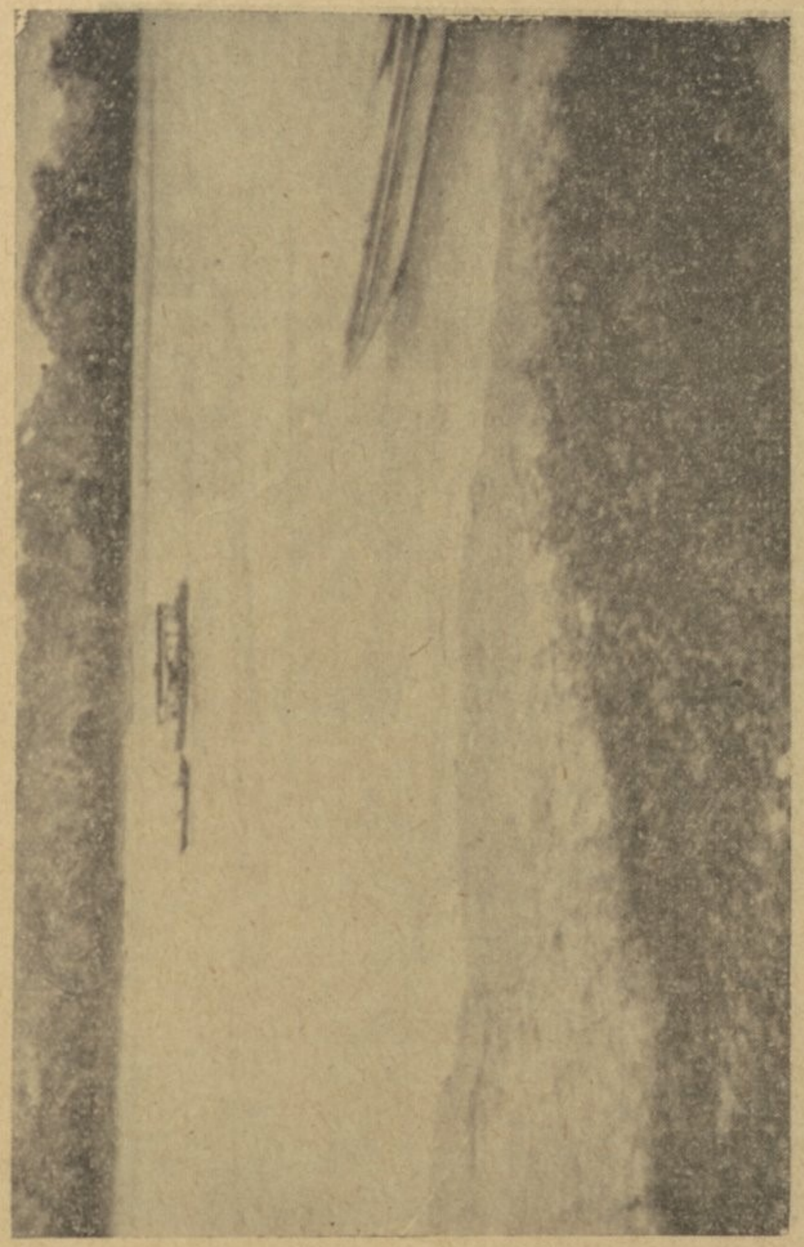

Importante vista del río Cauca a inmediaciones de Cáceres.

las aguas de los ríos Tarazá y Man por la ribera izquierda, navegable el primero en buques de vapor aunque con dificultades en la época de la estación seca y los últimos por embarcaciones menores.

Minerales.

Existen en el distrito grandes y riquísimos minerales de oro y plata en veta y aluvión que empiezan a explotarse con buenos resultados, pues a pesar de ser la región más rica en metales preciosos, mucha fué su decadencia a principios de este siglo. El monto de la producción de oro asciende a 196 libras anuales.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

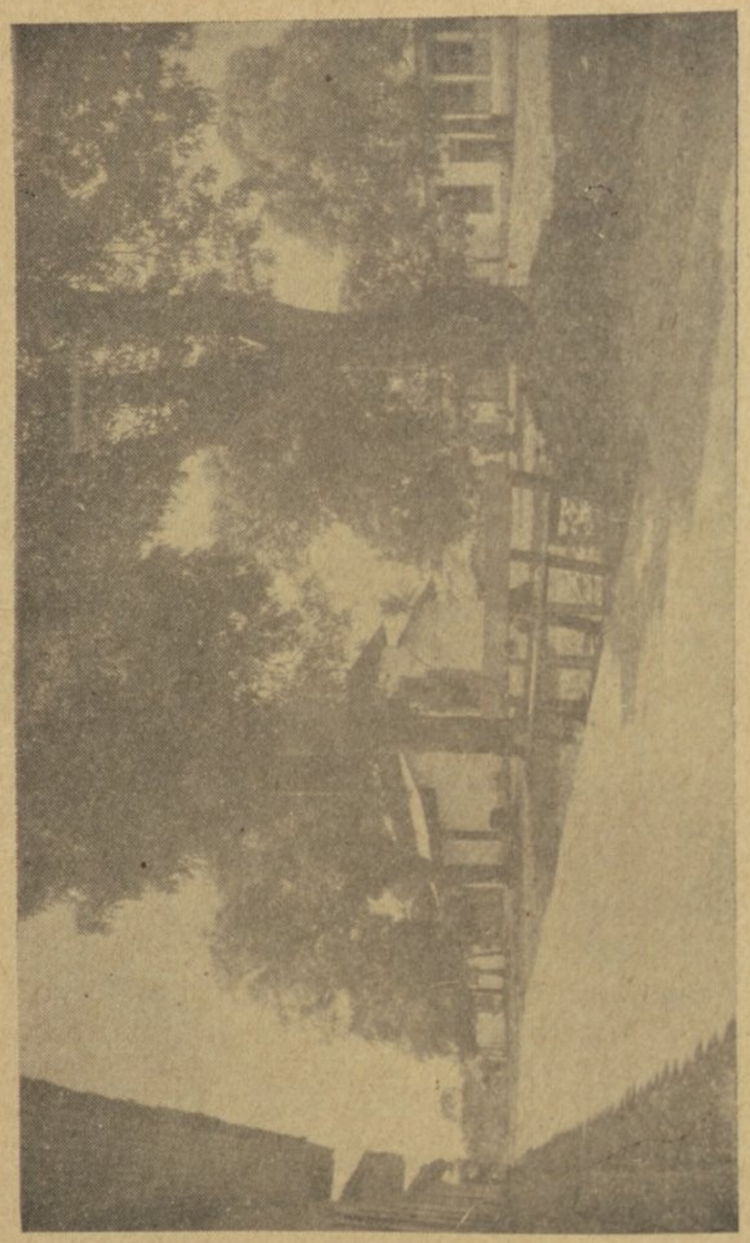

Cáceres. — Su avenida principal.

Vegetales.

En las partes calientes se produce en abundancia el plátano, cacao, arroz, maíz y una gran variedad de frutas y plantas medicinales y en las faldas, yuca, caña, café, etc., etc. La flora silvestre es variadísima; en los bosques abundan las maderas de construcción, ebanistería, tinte y muchas especies de goma, bálsamos y resinas.

Vías de comunicación.

El gobierno nacional inició la construcción del trayecto comprendido entre Bolombolo y Cáceres de un ferrocarril que se uniera en el

municipio al llamado ferrocarril central de Bolívar, cerca a la línea divisoria entre los dos departamentos, pero dichos trabajos fueron suspendidos en el año de 1929, después de haber invertido ingentes sumas de dinero en un corto trayecto que ocupan los municipios de Cáceres y Valdivia. Esta línea sirve actualmente como camino nacional y a la vez utilizable en la carretera Chinú-Valdivia, hoy en construcción. El municipio está situado a 215 kilómetros de la capital del departamento, entre los cuales hay en carretera 150. Cuenta además con caminos departamentales que unen el municipio con los de Nechí, Zaragoza, Ituango y Valdivia y con el departamento de Bolívar

Población.

Según el censo del año de 1928, la población de Cáceres alcanza a 2.385 habitantes, en su mayoría católicos. Predomina la raza mestiza, pues la negra originaria del Africa casi ha sido eliminada con la entrada de elementos extraños de los diferentes departamentos de la república. Háblase el idioma castellano y son muy pocos los habitantes de origen indígena que conservan sus lenguas primitivas.

CAICEDO

Fundado en 1908. Situado al occidente del departamento, a una altura sobre el mar de 1.850 metros. Su extensión es de 162 kms. Su temperatura es de 19º. Dista de Bogotá 625 kilómetros y de Medellín 90.

La población ascendía en 1933 a 4.055 habitantes. En la actualidad tiene 4,177.

Funcionan 6 escuelas, así: rurales y alternadas, 4; urbanas de varones 1 y de niñas 1, con un personal de 6 maestros y 184 alumnos.

El mercado vale en las 52 semanas que tiene el año, $ 310.48. En promedio vale el mercado semanal $ 5.97 para una familia de 10 personas y computando sólo artículos de primera necesidad.

Pertenece a Urrao en lo judicial, notarial y en registro.

Se comunica con los municipios limítrofes por medio de caminos de herradura.

Sus principales riquezas son la agricultura y la minería.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CALDAS

Fundado en 1848, a poca distancia de la capital del departamento, al sur, a una altura de 1.800 metros sobre el mar. Su temperatura es de 19º. Tiene una extensión de 142 kilómetros cuadrados. Dista de Bogotá 560 kilómetros y de Medellín 23.

Su población fue en 1933, según el último censo, de 9.187 habitantes. Según los datos del censo actual, tiene 8673 habitantes.

Funcionan 9 escuelas, así: rurales y alternadas, 7; urbanas de varones 1 y de niñas 1, con un personal de 19 maestros y 866 alumnos. Además un colegio de señoritas con 85 alumnas y 3 maestras.

Valió el mercado en las 52 semanas que tiene el año, $ 418.73, o sea un promedio de $ 8.05 por mercado semanal para una familia de 10 personas, y teniendo en cuenta sólo artículos de primera necesidad.

Se comunica con Medellín, capital del departamento, por medio de una magnífica carretera y además puede hacer uso del Ferrocarril de Antioquia, sección Cauca, que atraviesa este municipio. Sus caminos de herradura son muy buenos.

Sus principales riquezas son la agricultura, sus minas de oro y carbón fósil.

Es digna de mencionarse una gran fábrica de loza que abastece a todo el departamento y una ferrería muy bien establecida que presta magnífico servicio.

Pertenece a Medellín en registro, notaría y en lo judicial.

CAMPAMENTO

Miguel A. Ramírez, Abel Betancur P.

Fundación. — En 1820 se dió principio a la fundación de Campamento por el presbítero Dr. D. José Antonio Palacio Isaza, quien fue Cura Párroco de Yarumal. En 1819 el coronel Francisco Warleta se acampó con sus fuerzas realistas en la cima de la población sobre la empinada de los Chorros y de aquí salió en dirección a Chorros blancos donde tuvo lugar la acción de armas con el Coronel José Ma. Cárdoba. El nombre del Municipio de Campamento le viene del hecho de armas que se acaba de narrar, no obstante que

JOSE J. BETANCUR V.,
Delegado por Campamento.

un Presidente de la República le puso el nombre de Villa de Uriel, pero que por costumbre tradicional se quedó llamando Campamento.

El año de fundación fue en 1820 y es municipio desde el año de 1830.

En el censo de 1918 figuraba con 4.878 habitantes. En el de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

1928 figuraba con 5.367 habitantes y hoy se calcula que tenga de 7.000 a 8.000 habitantes.

Extensión en kilómetros cuadrados 400.

Altura sobre el mar 1.842 metros.

Temperatura 20 grados.

Distancias: A Bogotá 708 kilómetros y a Medellín 110 Kmts.
Oficinas telegráficas y de correos: una mixta.

Extensión superficial 112 ½ kilómetros y es de clima sano.

Límites. — Por el norte con Anorí y parte de Yarumal; por el sur con Angostura; por el oriente con Carolina y una parte de Anorí, y por el occidente con Yarumal.

El esplendor de su naturaleza representa un hermoso panorama que dotado de un suelo feraz compulsa las aspiraciones para un futuro de engrandecimiento. La topografía de la población está situada sobre las vertientes del Nechí en la esplanada que se forma desde la cumbre del Chimborazo. El Municipio está constituído por los siguientes sectores: la cordillera de San Julián y el Chimborazo, esta última de sur a norte y se ramifica en Chorros Blancos, en dos ramales; el uno que va en dirección al río Nechí, dividiendo las aguas de éste y quebradanegra; y el otro en dirección del mismo río y separa las aguas del San José de donde se desprenden las fertilísimas y dilatadas ramificaciones de El Pitó, San José, La Pascua, Quebradanegra, Norizal, San Luciano, Nechí, La Chiquita y San Pablo.

„La industria principal de sus habitantes ha sido la del cultivo de la caña de azúcar, planta que se desarrolla con sorprendente fertilidad y se reproduce de manera maravillosa, que nunca se ha visto atacada por insectos o parásitos de ninguna naturaleza. por lo que se deduce el enorme producido de panela que como en el último año ascendió a la cantidad de 25.000 cargas (en 1927).

En 1937 ascendía a la cantidad de 379.932 arrobas.

Existen en el Municipio cilíndros hidráulicos	42
Trapiches movidos por la fuerza animal	68
Existían en 1928 40 c. h. y t. m. por f. a.	39

Café en 1928:

Arboles en producción	200.000

Arboles sin producir	352.000
Arboles en almácigos	100.000
Total	652.0000
Producto en arrobas	8.000

En la actualidad:

En producción	500.000
Sin producir	500.000
En almácigos	150.000
'Total	1'150.000
Producción en arrobas	24.000

Maíz:

En la actualidad	6.000

Fríjol:

En la actualidad	400

Arroz:

En la actualidad	3.500

110 establecimientos o estancias para elaborar panela entre los movidos por agua, fuerza animal; hay una trilladora y tejares. Se proyecta el alumbrado eléctrico y el acueducto. La ganadería apenas empieza a desarrollarse, pero con admirables resultados. Hay 1.000.000 de cafetos sin empezar a producir. Es abundante el plantío de plátano y la yuca.

La cascada de "Las Dantas" mide más de 200 metros de altura. Es formada por el riachuelo "Chorros" al descender sobre San Roque y Quebradanegra.

Estadística del censo:

Edificios en las veredas	1.161
Edificios en la parte urbana	235
Total	1.396
Habitantes censados	7.046

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CAÑASGORDAS

Fundado en 1782. Situado al noroeste de la capital del departamento, a una altura de 1.490 metros sobre el mar. Su temperatura es de 20º. Tiene una extensión de 343 kilómetros cuadrados. Dista de Bgotá 685 kilómetros y de Medellín 150.

Su población en 1933, fue de 16.557 habitantes, y en el censo del 5 de julio del presente año arrojó la suma de 14.576.

Funcionan 23 escuelas, así: rurales y alternadas, 20; urbanas de varones, 1 y de niñas 2, con un personal de 29 maestros y 1.313 alumnos; además un colegio de varones con 3 maestros y 57 alumnos.

El mercado valió en 1933, según el último censo, $ 351.65. En promedio vale el mercado semanal $ 6.76 para una familia de 10 personas y teniendo en cuenta sólo artículos de primera necesidad.

Este municipio tiene terrenos muy fértiles y propios para toda clase de cultivos. Existen además ricas minas. La conexión con Medellín se hace por medio de la carretera al mar que atraviesa gran parte de su territorio. Con los otros municipios se comunica por medio de caminos de herradura. La feracidad de sus tierras presenta un halagüeño porvenir a esta región, cuando pueda hacer uso de la carretera para exportar sus productos. Tiene un magnífico hospital.

Pertenece a Frontino en lo judicial y en registro. Hay Notaría del Circuito.

CARAMANTA

Fundado en 1842. Situado al suroeste de la capital del departamento, a una altura de 2.120 metros sobre el mar. Su temperatura es de 17º. Tiene una extensión de 115 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 702 kms. y de Medellín 167.

Pertenece a Támesis en lo judicial y en registro.. Tiene notaría. Su población en 1933 ascendió a 8.339 habitantes, según el último censo. Hoy, según el censo, tiene 8.633 habitantes.

Funcionan 8 escuelas, así: rurales y alternadas, 6; urbanas de varones, 1 y de niñas 1, con un personal de 14 maestros y 645 alumnos; además 2 colegios; de varones y de señoritas, con 4 maestros y 81 alumnos:

El mercado valió en 1933, en las 52 semanas del año, la cantidad

de $ 366.56. En promedio vale el mercado semanal $ 7.05, para una familia de 10 personas y computando sólo artículos de primera necesidad.

La comunicación con los municipios limítrofes se hace por medio de caminos de herradura.

Su principal riqueza es la agricultura.

CARMEN

Fundado en 1807. Situado al oriente del departamento, a una altura de 2.200 metros sobre el mar. Su temperatura es de 17º. Tiene

Bellezas del trópico: la majestuosa piedra de "El Peñol", en el municipio de su mismo nombre.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

una extensión de 360 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 582 kms. y de Medellín 47.

Sus habitantes en 1933 ascendieron a 12.111. En la actualidad y de conformidad con el censo, tiene 14.117 habitantes.

Funcionan 16 escuelas, así: rurales alternadas, 14; urbanas de varones1 y de niñas 1, con un personal de 23 maestros y 1.337 alumnos; además un colegio de varones y uno de señoritas con 4 maestros y 123 alumnos.

Se comunica con Medellín por medio de una carretera, y con los municipios cercanos por medio de caminos de herradura.

Su principal industria consiste en magníficas locerías, cuyos productos pueden competir ventajosamente con sus similares extranjeros.

Tiene notaría. Pertenece a Marinilla en lo judicial y en registro.

En las 52 semanas del año se puede calcular como valor del mercado $ 376.26, o sea un promedio de $ 7.24 por mercado semanal para una familia de 10 personas y computando sólo artículos de primera necesidad.

CAROLINA

En el siglo XVIII los antioqueños fueron penetrando en esta región habitada por los indios Nutabe, y cuyas selvas vírgenes jamás habían sido cruzadas. En las vegas de uno de los riachuelos que bañan este territorio, llamado "Hojas Anchas" formaron el primer real de minas. Este río les ofreción gran cantidad del metal deseado y los explotadores resolvieron fundar un caserío y una capilla, y solicitaron permiso al Visitador de la Provincia, don Antonio Mon y Velarde para hacer una parroquia. Fue trasladado el caserío que fundaron en la orilla del riachuelo "Hojas Anchas" al lugar que hoy ocupa Carolina. Pueden mencionarse como principales fundadores a los señores Joaquín Echeverri, Miguel González, Miguel Restrepo y el español Antonio de la Quintana.

Fue erigido municipio en 1787. Situado al nordeste de la capital del departamento, a una altura sobre el mar de 1.840 metros. Tiene una temperatura de 16º. Extensión, 194 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 515 kms. y de Medellín 107.

Algunos ramales de la cordillera andina atraviesan este territorio dándole un aspecto quebrado. Se distinguen como eminencias las

de Tenche, Guanacas, Helechal, Nuz, Chicharrón, Salado y Retiro. Varios ríos atraviesan la región y entre todos se distingue el Guadalupe que corre sereno hasta llegar al límite con Gómez Plata, en donde se desprende en hermosa cascada, la más importante y extensa de la república, de emocionante belleza por los continuos saltos que forma al caer a la profundidad. El municipio de Medellín adquirió los terrenos cercanos y montó una gran planta eléctrica de gran capacidad, la que proporciona fuerza barata a todos los municipios del departamento, lo que contribuye al desarrollo de las industrias nacionales.

Población: Según el censo de 1933, Carolina tenía una población de 9.027 habitantes. Agregándole a esta cifra un crecimiento vegetativo de 220 por año en promedio, obtendríamos para 1935 una población de 9.467 habitantes.

Funcionan en este municipio 12 escuelas, así: rurales alternadas, 7; urbanas de varones 3 y de niñas 2, con un personal de 18 maestros y 775 alumnos; además un colegio privado de señoritas con una maestra y 40 alumnas.

Según estadística departamental, valió el mercado en 1933, en las 52 semanas del año, $ 332.02. En promedio vale el mercado semanal $ 6.38 para una familia de 10 personas de la clase media económica, y computando sólo artículos de primera necesidad.

Feria: Ocupa el décimo lugar entre los municipios de Antioquia por su gran comercio de animales. En 1933 entraron a la plaza 7.195 cabezas. Se vendieron 6.514, por un valor de $ 83.605.

Sus principales riquezas son la agricultura y la minería. Sus terrenos son feraces en las riberas del Guadalupe y parte de las riberas de Tenche. Las minas abundan y son riquísimas. Los moradores son robustos, estudiosos y hospitalarios.

La plaza de la población es bien nivelada y sus edificios son buenos y aseados. Los alrededores ofrecen a la vista bellos paisajes.

La carretera Yarumal-Valdivia pasa cerca a su territorio y se proyecta la construcción de una carretera que lo ha de unir con Medellín y muchos otros municipios. Hoy se comunica con los municipios limítrofes por medio de caminos de herradura.

Este municipio tiene notaría y pertenece en lo judicial y en registro a Santa Rosa.

Sólo tiene un corregimiento llamado Guadalupe.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

CISNEROS

Fue erigido en municipio en 1923. Situado al nordeste de la capital del departamento, a una altura de 1.056 metros sobre el mar. Su temperatura es de 25º. Dista de Bogotá 451 kms. y de Medellín 84. Tiene una extensión de 77 kms. cuadrados.

El número de habitantes en 1933 ascendió a 10.143, según el último censo. Agregándole un crecimiento vegetativo de 279 habitantes en promedio por año, obtendríamos para 1935 una población de 10.701 habitantes.

Funcionan 7 escuelas, así: rurales alternadas, 5; urbanas de varones 1 y de niñas 1, con un personal de 17 maestros y 823 alumnos; además un colegio de señoritas con dos maestras y 30 alumnas.

El mercado vale en el año $ 354.51, o sea en promedio mercado semanal, $ 6.82 para una familia de 10 personas y sólo artículos de primera necesidad.

Cisneros es una estación del Ferrocarril de Antioquia. Fue fundado desde que los rieles llegaron a ese sitio. Es un municipio de importancia por su comercio y su agricultura.

La conexión con los municipios limítrofes la hace por medio del ferrocaril y por caminos de herradura.

Tiene buen hospital. Pertenece judicialmente y en registro a Yolombó.

COCORNA

Justino Villegas G.

Cocorná es uno de los Municipios que se encuentran al oriente del Departamento. Tomando como base el censo de 1928 y por los datos estadísticos sobre crecimiento vegetativo de la población, el Municipio debiera tener el primero de julio de 1938 14.760 habitantes. Pero como la inmigración a Cocorná de los demás pueblos, especialmente de los de tierras frías, ha sido crecida durante los últimos diez años, se calcula que el censo que se ha de levantar próximamente, le dé un total de habitantes por lo menos de 17.000. Su posición, según datos tomados de Uribe Angel, es: latitud norte, 5º, 59' 58". Longitud occidental, 1º 10' 45". Altura sobre el nivel del mar, 700 metros. Temperatura media, 23 grados.

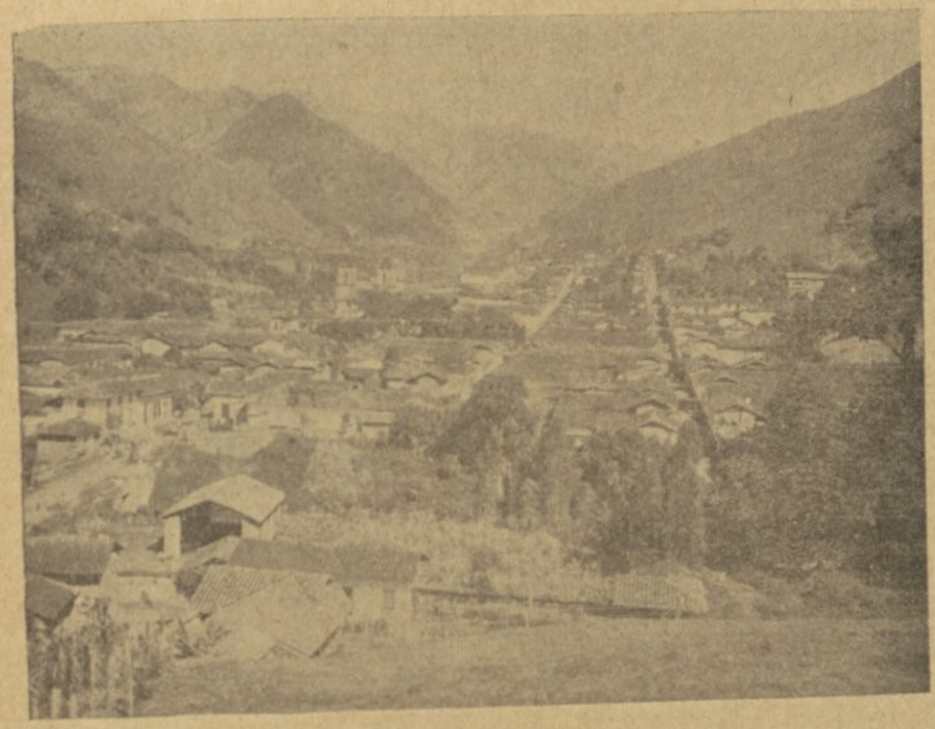

Nuestros pueblos: Panorámica de Bolívar (A.).

PRIMITIVOS HABITANTES

Hasta mediados del siglo XVII los territorios de Cocorná estaban ocupados en mucha parte por una tribu indígena, cuyo jefe o cacique denominaban con el nombre de Cocorna, y del cual tomaron su nombre el Municipio y dos de los ríos que bañan la región. En la última mitad del citado siglo, por conocimiento que tuvieron de la invasión de los blancos por el norte y occidente, abandonaron sus territorios y se retiraron a las orillas del Nare, viniendo a formar más tarde parte del resguardo de indígenas del Peñol. Si al retirarse de esta región no dejaron grandes monumentos que perpetuaran su historia, sí se encuentran con demasiada frecuencia alhajas de oro y barro, las cuales indican que tal tribu había alcanzado un alto grado de adelanto en minería, orfebrería y alfarería. Un siglo después, ya con el carácter de civilizados y más o menos mezclados con sangre española, por cuyo idioma habían abandonado su lengua pimitiva, varias familias regresaron en busca de sus antiguas posesiones, estableciéndosen en varios puntos del territorio y especialmente en el que ocupa el Corregimiento de San Francisco.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

QUIEN FUE EL PRIMER PROPIETARIO DE LAS TIERRAS DE COCORNA

Por título dado el 14 de febrero de 1714 por el Alférez Juan Antonio de Salvatierra, Notario del Santo Oficio y Juez Visitador de las causas de tierras y sus composiciones de la ciudad de Los Remedios, le fueron adjudicadas las tierras donde hoy está la población de Cocorná a Francisco Masueto Giraldo, en recompensa de legua y media que se le había quitado para fundar el pueblo de El Peñol, pues él era dueño de las tierras de Marinilla, por haberlas heredado de sus suegros Diego Muñoz de Bonilla y doña María de Alarcón, según auto de 30 de diciembre de 1660.

CREACION DEL DISTRITO

La Cámara Provincial de Antioquia, en virtud del artículo 72 de la Ley de 3 de Junio de 1848, orgánica de la administración y régimen municipal, dispuso la creación de una "Aldea" en la parroquia de Cocorná, por medio de la ordenanza de 3 de octubre de 1849. La misma ordenanza autorizaba al Poder Ejecutivo para señalar los límites de la Aldea, lo que hizo en decreto de 22 de febrero de 1850. Era gobernador de Antioquia el doctor Jorge Gutiérrez de Lara.

La Cámara Provincial de Córdoba suprimió la aldea en el año de 1852, quedando la parroquia regida como antes estaba; la misma Corporación, por Ley de 12 de Noviembre de 1853, creó una "Sección Territorial", con los límites que antes tenía la Aldea. Ley que fue firmada por el Pbro. doctor Valerio Antonio Jiménez, más tarde primer obispo de Antioquia, a la sazón Presidente de la Cámara.

La Legislatura Constituyente de Antioquia, por ordenanza número 27 de 31 de octubre de 1855, dividió la Provincia en distritos parroquiales, para efectos de la administración municipal; entre los distritos creados por tal ordenanza, en su artículo 1, figuró el de Cocorná, con los límites que antes tenían la "Aldea" y la "Sección Territorial".

Más tarde, por ley de 13 de Mayo de 1863 se redujo nuevamente el distrito a aldea, devolviéndole la categoría de distrito la Asamblea constituyente del Estado Soberano de Antioquia, al establecer la división política del Estado, por Ley número 13 de 20 de Agosto de 1864, quedando constituído como uno de los municipios que formaban el departamento de Oriente, cuya capital fue Marinilla. Los

límites del nuevo municipio fueron los reconocidas por Ley del 17 de Diciembre de 1859, límites que fueron reformados por el Decreto número 348, dictado por el Presidente del Estado Soberano de Antioquia, con fecha 26 de Febrero de 1883. Este Decreto le segregó a Cocorná parte de su territorio para el municipio de San Luis.

Los terrenos en donde hoy está la población de Cocorná los hizo abrir de los años de 1790 en adelante el doctor Jorge Ramón de Posada, ilustre hijo de Medellín, cuyo centenario fue celebrado en el año de 1936. El doctor Posada había sido nombrado Cura de Marinilla en el año de 1787. Se internó en estas montañas en busca de fuentes saladas, habiendo emprendido el laboreo de las ricas minas de Cruces y El Tesoro. El mayor bien que hizo el doctor Posada a esta región fue la implantación y cultivo de la caña de azúcar. Trajo semillas de Envigado y se propagó con tal rapidez que muy pronto fué este el centro de una gran producción y surtido obligado de las demás poblaciones de oriente. El mismo doctor Posada enseñó a elaborar la panela.

PRIMEROS CURAS DS COCORNA

En el año de 1826, los vecinos de Cocorná pidieron al Coronel de la República, Pedro Alcántara Herrán, quien desempeñaba la Intendencia de Cundinamarca, les nombrara como primer Cura al Pbro. Dr. Felipe de Santiago Yépez, nombramiento que hizo el 28 de julio de 1827, previo informe favorable del Sr. Obispo de Popayán, nombramiento que fue aprobado por tal Prelado el 22 de noviembre del mismo año. El 29 de marzo de 1828 el Pbro. Yépez tomó posesión de la nueva parroquia y estuvo encargado de élla hasta el 20 de junio de 1831, fecha en que fue nombrado Cura de Cocorná el Pbro. Valerio Antonio Jiménez, quien se posesionó el 29 de julio siguiente, y sirvió el curato hasta el 10 de febrero de 1836, fecha en que fue reemplazado por el Pbro. Bernardo José Ocampo.

VIAS DE COMUNICACION

El Municipio de Cocorná ha sido uno de tantos que existen olvidados por los encargados del Gobierno. Es así como estando a una distancia de 82 kilómetros de la capital del Departamento, y siendo este Municipio llamado con razón "La Despensa de Oriente", su carretera sólo haya sido dado al servicio en el mes de diciembre de 1937. Hasta ese tiempo se llegaba a la población por una peli-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

grosa vía de herradura, haciendo muchas de las personas parte del recorrido a pie, por la inseguridad en que se encontraba el viajero andando a lomo de mula. La carretera estuvo decretada por más de 20 años. Las otras vías que comunican el Municipio con el río Magdalena, pasando por las poblaciones de San Francisco y Aquitania, Corregimientos de Cocorná, con Sonsón, El Carmen y San Luis, se conservan en muy mal estado.

El Municipio empieza a tomar gran incremento con la llegada de la Carretera, pero es urgente que el Gobierno se dé cuenta de las muchas e imponderadas riquezas que tiene la región, y de la apremiente necesidad de una buena vía de penetración hacia las regiones del Magdalena. De esta vía habló el Dr. Gabriel Hernández, Director General de Caminos en el año de 1936, en informe rendido al Sr. Secretario de Hacienda, como uno de los cuatro grandes sistemas radiales de carreteras del Departamento. El Dr. Jaime Arango V., al salir de la Gobernación, también le dedicó frases de aliento, y la prensa de Medellín, especialmente "El Heraldo de Antioquia", en el año de 1937, le dedicó varias páginas editoriales. Ojalá que esa campaña se continuara hasta conseguir que fuera una realidad la carretera Medellín - Cocorná - Río Magdalena, pasando por los Corregimientos de San Francisco y Aquitania, en bien del Departamento y especialmente de Oriente.

RIQUEZAS NATURALES

Difícilmente se encuentra en la Nación un territorio donde la naturaleza haya sido más pródiga en dones para el hombre.

Oro. — Hay muchas y ricas minas de veta y aluvión; la totalidad de los ríos arrastran en sus arenas el precioso metal. La explotación, tanto de las unas como de las otras, es rudimentario; debido a lo aislada que se ha tenido esta región por falta de buenas vías de comunicación, se ha hecho imposible la introducción de maquinarias apropiadas para la extracción de la riqueza existente en oro. No obstante esto, las gentes de otras regiones del Departamento entran constantemente al Municipio y se internan en las montañas de los Corregimientos de San Francisco y Aquitania, de donde regresan algún tiempo después llevando a sus hogares alguna fortuna, con la cual muchas veces solventan su situación hasta por el resto de su vida.

Mármol. — En medio de los ríos Santo Domingo y Melcocho

DR. JESUS A. RICO,

distinguido jurista y Delegado a la Asamblea de Municipalidades por Barbosa.

se encuentren inmensas rocas de mármol blanco, cuyas muestran han indicado ser de superior calidad, y cuya explotación en forma científica podría establecer competencia con los mármoles extranjeros. Actualmente se explotan únicamente en la extracción de cal. También en las riveras del Ríoclaro del Norte han sido descubiertas grandes marmoleras, pero están inexplotadas. Actualmente algunas compañías proyectan una carretera del Magdalena hacia tales rocas con el fin de iniciar su explotación.

Salinas. — Existen en el Municipio infinidad de fuentes saladas de las cuales están en explotación las de Cruces, La Trinidad, El Tesoro, La Peña y El Pañuelo.

Riqueza Forestal. — En maderas de construcción hay una gran riqueza, explotada actualmente en pequeña escala. Entre las maderas sobresalen por su abundancia, belleza y duración: el comino, el cedro, el diomato, el canelo, el chaquiro, el roble y el melcocho,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

maderas que tienen muy buenos mercados en las poblaciones vecinas y que darán no escasa comodidad a los habitantes con la terminación de la carretera y cuando una buena vía de penetración llegue a los Corregimientos.

Fauna. — En animales de caza son tan ricos los territorios de Cocorná que no tardará mucho tiempo en que las gentes de los mismos centros tengan su mejor deporte en la caza en estas regiones, donde podrían contemplar una fauna tan variada y rica, donde encontrarían desde la inofensiva ardilla, hasta los peligrosos tigres, osos, dantas y zaínos, lo mismo que una infinidad de aves de distintos tamaños y de variados colores.

Petróleo. — Actualmente una compañía se encuentra en la exploración buscando la localización de los pozos de petróleo que existen en territorio de este Municipio, cerca al río Magdalena; la explotación de tales petroleras será de gran beneficio para la colonización y población de una de las más ricas regiones del Departamento, entre la población de Aquitania y el río mencionado.

Pizarra y Feldespato. — Otra de las riquezas que podrían dar buenos rendimientos, sería la explotación de algunas vetas de pizarra que se encuentran en las riveras del Ríoverde, y las minas de feldespato que hay en varios puntos del Municipio; actualmente son completamente inexplotadas.

Hay también en bastante cantidad, pero sin explotación, tagua, caucho, otoba, quina, zarzaparrilla, pita y otra infinidad de plantas medicinales, tintóreas y resinosas.

HIDROGRAFIA

Es sin duda alguna este Municipio uno de los más ricos en aguas; fuera de los ríos San Matías, Caldera, Samaná del Norte, Samaná del Sur, La Miel y el río Magdalena, que le sirve de límites al norte, sur y oriente, el Municipio es atravesado por importantes ríos y riachuelos. Sobresalen entre los primeros el Cocorná, Santo Domingo, Melcocho, Ríoverde, Chumurro, Ríoclaro del Norte y Ríoclaro del Sur; y entre los segundos figuran como importantes: San Bartolo, La Trinidad, Guayabal, La Chorrera, Las Brujas, Quebradona, Las Aguadas, Causal, Buga, La Cristalina, El Tigre, La Danta, San Juan y una infinidad de corriente o arroyos.

Debido al natural desnivel de los terrenos, la hidrografía del Municipio será de gran importancia en el futuro por las innumerables e importantes caídas para la instalación de fuerza motriz utilizable en el desarrollo de las industrias.

Una de las caídas importantes es la cascada de "Perlas", a dos kilómetros de la población, formada por el riachuelo La Chorrera, caída de gran potencia que podría utilizarse muy pronto, dada la poca distancia a que está de la cabecera del Distrito.

ACTIVIDADES A QUE SE DEDICAN LOS COCORNEÑOS

La situación privilegiada en que se encuentran los habitantes de Cocorná por no existir en el Distrito los latifundios y por no encontrarse familia que no tenga alguna propiedad territorial, ha hecho que la casi totalidad de las personas estén dedicadas a la agricultura, predominando los cultivos de la caña de azúcar, el maíz y el fríjol.

La producción de la panela ocupa la mayor parte de los brazos, no sólo de los cocorneños, sino de las personas de los pueblos vecinos, pues tiene el Municipio 10 máquinas movidas por fuerza hidráulica y más de 750 cilindros de hierro destinados al beneficio de la caña de azúcar. La producción anual de panela se calcula en trescientas cincuenta mil (350.000) arrobas, productos que son enviados a los demás Municipios de oriente, a la capital del Departamento y al río Magdalena. La panela de Cocorná tiene la particularidad de ser muy saturada, por lo cual es muy apreciada. Otra de las ventajas de la caña en Cocorná es que en los grandes veranos, cuando los cañamelares de otras regiones son destruídos por la sequía, entran en gran producción, y ha existido tiempos en que los productos del Municipio hayan sido remitidos aun a los Departamentos vecinos.

El cultivo del café y cacao apenas se inicia entre los cocorneños, pero para ambos cultivos existen terrenos de superior calidad. Del primero existen unos 50.000 árboles y del último unos 6.000, de los cuales están en producción aproximadamente la mitad.

La Sociedad Antioqueña de Agricultores también hizo repartir en el año de 1937 semillas de algodón, otra de las empresas que pudieran dar gran rendimiento en la región por la calidad de sus terrenos, pero a las gentes aún no les ha entrado animación por este cultivo.

Exporta el Municipio, además de la panela, café, maíz y fríjol, plátanos, de los cuales tiene muchas variedades, yucas y otras mu-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

chas legumbres y hortalizas. También en bastante cantidad cal y maderas.

Es tanta la exportación de Cocorná a los pueblos vecinos, que datos estadísticos le dan un promedio de 3.000 cargas semanales entre los distintos productos.

La ganadería ocupa la segunda escala en las industrias de Cocorná ,predominando el cultivo de los pastos yaraguá y micay. El ganado que se cría es de la raza blanco orejinegro, siendo éste el primer renglón. Hay también en bastante cantidad bestias caballares y mulares y ganado de cerda.

La minería apenas se inicia. Las personas que están dedicadas a esta industria son casi todos de otros pueblos, exceptuando las gentes del Corregimiento de Aquitania, de las cuales si hay un buen núcleo dedicado a la extracción del precioso metal.

Entre las obras públicas importantes, merece hacer mención del puente de hierro sobre el río Cocorná, en la vía que conduce a los Corregimientos, el cual está a dos kilómetros de la cabecera, construído en el año de 1918, siendo una de las mejores obras del Departamento.

Además de las escuelas urbanas de que ya se habló, existen veinte escuelas rurales, en las cuales se da instrucción primaria. Los niños que concurren a las escuelas son aproximadamente 1.600. Hay todavía urgente necesidad de la creación de algunas escuelas, tanto en los campos como en la cabecera del Municipio y de los Corregimientos.

El Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio para el año de 1938 es de $ 18.356,30.

El total de cédulas de ciudadanía hábiles en el mes de mayo del mismo año (1938) era de 2. 278.

CORREGIMIENTOS

Tiene el Municipio los Corregimientos de San Francisco y Aquitania, cuyas cabeceras distan de la del Municipio 20 y 45 kilómetros, aproximadamente. En cada uno tiene el Municipio edificios para oficinas, cárcel y para escuelas de varones y niñas.

Antioquia necesita acelerar la construcción de la carretera entre Cocorná y el río Magdalena, pasando por los importantes Corregimientos de San Francisco y Aquitania, al mismo tiempo que la

Carretera al Mar, la vía Yolombó - Segovia y las demás vías que pongan en comunicación los centros consumidores con las comarcas productoras, con el fin de evitar la emigración del valioso capital humano del Departamento hacia otras regiones del País, y para que principie a abolirse la antigua creencia de que los territorios anticqueños son de calidad inferior para la agricultura y la ganadería, debido a que hasta hoy sólo hemos explorado las partes altas de la montaña, estériles por naturaleza, dejando en abandono las ricas y fértiles regiones cercanas a nuestros grandes ríos, por lo malsano de los climas y por la falta de vías de comunicación.

CONCEPCION

Bernardo Tisnés

Se ha dicho siempre que en los comienzos del siglo XVIII vinieron a establecerse en las tierras que hoy forman el municipio de Concepción, algunas gentes procedentes quizás de la misma España, que ansiosos de obtener del laboreo de las minas el codiciado oro cuyo metal a todos fascina, emprendieron la lucha tenaz y se hicieron moradores del citado municipio.

Y la historia que es la que se encarga de recoger los hechos, nos da cuenta de que el señor don José Varón de Chaves, gobernador y capitán general de la provincia de Antioquia en tal época, formara estos territorios en partido, y ésto aconteció en el año de 1557, cuyo asunto llevó a cabo en representación del rey de España y por ende con su venia y asentimiento.

Y es cierto que todos los habitantes de dicho caserío siguieron luchando a brazo abierto, con valor y entereza por el progreso material del poblado y al fin lograron sacar que esto fuera erigido en parroquia eclesiástica por el decreto de 6 de noviembre de 1770 dictado por el Dr. Salvador de Villa y Castañeda, cura entonces de Medellín y vicario superintendente de la provincia, por comisión que le confió el Sr. Obispo de Popayán, Dr. D. Jerónimo Obregón y Mena. El territorio de la nueva parroquia fue tomado de los de Marinilla, Rionegro y sus límites entonces señalados comprendían territorio que hoy hace parte de los municipios, de San Vicente, Peñol, Santo Domingo, Barbosa y Alejandría.

Se dice que fue el primer cura párroco de Concepción el pa-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

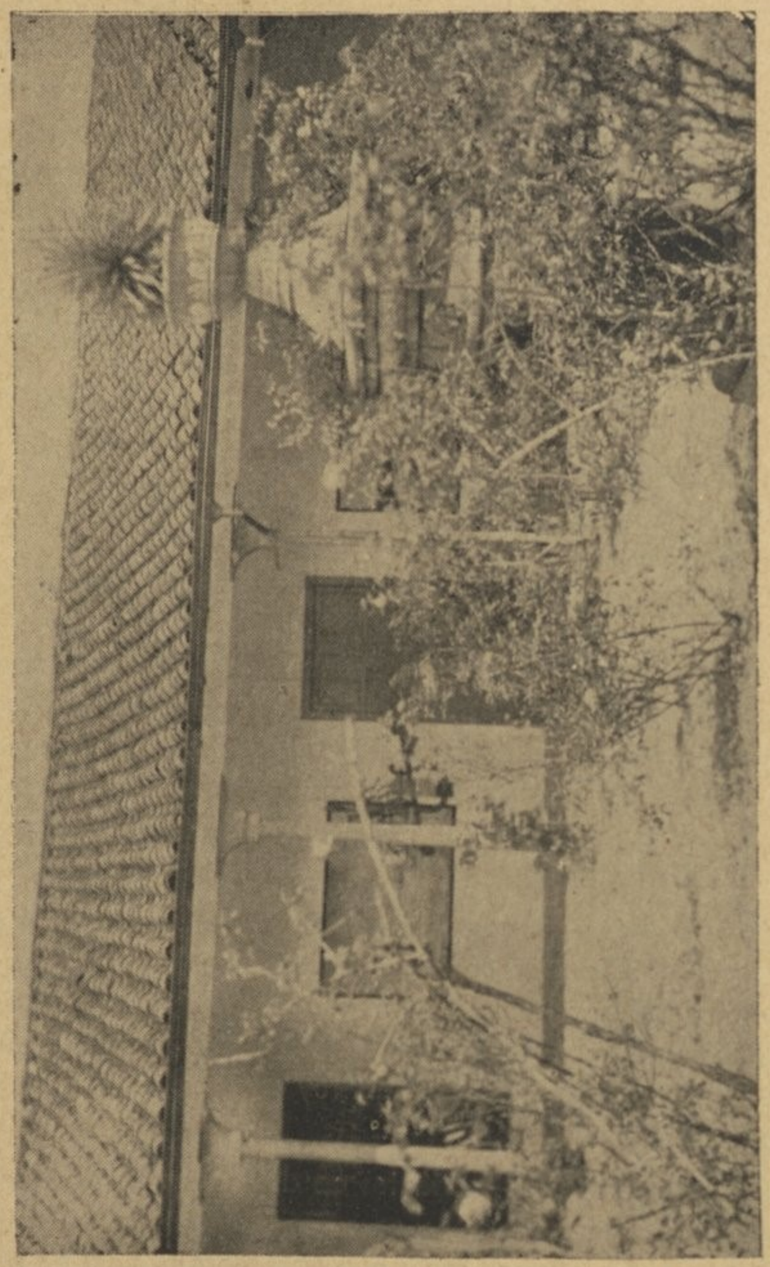

Uno de los patios interiores de la casa donde se reunió la Convención en Rionegro (A.).

dre Francisco José Hermenegildo Leonín de Estrada, quien entró de párroco el 5 de diciembre de 1770 y se le dió su nombramiento el día 22 de febrero de 1771; nombramiento que fue refrendado por don Juan Jerónimo de Enciso, capitán de guerra del regimiento de la Corona de la Veracruz, gobernador y capitán general de la provincia de Antioquia.

El segundo cura párroco lo fue don Gregorio Ignacio Hernández del 6 de abril de 1775 en adelante y el tercero lo fue el Pbro.

don Francisco José González desde el 29 de marzo de 1777. Fué a este virtuoso levita a quien le cupo la honra de regar con las aguas bautismales a los preciosos niños (grandezas ignoradas) José María y Salvador Córdoba, quienes más tarde dieron honra y gloria suprema a Colombia. Es pues Concepción (Antioquia) la única que tiene por delante la grandeza y la gloria toda de que en su seno hubiera dado el primer vaguido el glorioso e inmortal héroe de Ayacucho, y porque en los libros que se guardan como reliquia en la casa cural de esta parroquia, aparece aquél en donde está asentada la partida de bautismo del brioso general y guerrero José María Córdoba, nacido el día 8 de septiembre de 1799 y bautizado el día 13 del mismo mes.

Esto no más es la prueba más fidedigna para que Concepción reclame con orgullo toda la gloria de su hijo más dilecto, y desaparecido por la causa salvadora que nos libertara para siempre del dominio de España. Y se anota de que a Rionegro le cupo también la honra de que allí en sus lares se hubiera formado el brioso militar y guerrero intrépido para servir infatigable a la patria, ya que tanto la amaba, porque amaba con el alma a su Colombia.

El primer alcalde de Concepción y en su carácter de principal lo fue el señor don José A. Delgado en el año de 1773, cuyo nombramiento le fué expedido en la ciudad de Antioquia.

Fué el progenitor de José María y Salvador Córdoba, don Miguel Crisanto de Córdoba y Mesa quien fué alcalde y juez de Concepción en los años de 1779, 1793 y 1794 y que actuó además como mayordomo de fábrica por los años de 1795 a 1798.

Se ha tenido en cuenta que el número de habitantes del municipio de Concepción, en el año de 1918, fué el de 4.200 según el censo verificado de una manera vaga y deficiente. Parece que el censo actual que se está elaborando, si se logra que él sea lo suficientemente equilibrado dará un buen número de habitantes lo que es muy de esperarse.

El presupuesto de rentas y gastos para la vigencia de 1938 está elaborado en la suma de $ 7.700 oro legal.

Tiene Concepción un clima ideal y que convida por cierto al veraneo, siendo por este motivo uno de los más sanos y mejores del departamento. La temperatura está más o menos a unos 20 grados, siendo más alta o más baja en otros sectores de fuera de la población.

El café no se cultiva de lleno, pero sí hay individuos amantes de

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

este precioso elemento, quienes lo cultivan en pequeña escala. Y es que en verdad los dueños de los mejores terrenos no se han penetrado del beneficio que les aportaría a sus riquezas todas,, el cultivo del café en la debida forma.

Es la ganadería la industria predominante de este municipio, y cuyos ganados son siempre de magnífica calidad muy solicitados en todas las ferias y cuya clase gusta mucho en todos los sectores del departamento, y más aún por su fácil aclimatación.

Goza también este municipio en lo que respecta a la minería, de un buen prestigio, pues son varias las minas que se han descubiertoy las que están dando mucho incremento a la población y las que en no muy lejano día llegarán a constituír una gran fuente de riqueza.

Tiene un magnífico acueducto de agua potable cuyo tanque abastece la población toda, y es de muy buena calidad y está bien distribuída por tubería metálica.

También es de propiedad del municipio la planta eléctrica la que funciona más o menos correctamente siendo suficiente su energía para el alumbrado público, a domicilio y para el funcionamiento de varios radios que hay en la población.

El templo de Concepción es modesto pero hermoso; está decorado con un gusto artístico que bien vale la pena de admirarlo. Las columnas de madera, ya viejas y deterioradas fueron cambiada todas por majestuosas columnas de cemento, innovación ésta que llevó a cabo felizmente el señor presbítero don Manuel J. Villegas M. durante su permanencia en esta parroquia.

Posee además un bello parque en la plaza y una majestuosa estatua de bronce del héroe de Ayacucho general José María Córdoba, obsequiada por el señor presidente del Ecuador, general Eloy Alfaro, estatua ésta que se la quisiera para sí cualquiera otra ciudad del continente colombiano.

Existe otro parque pequeño denominado "Salvador Córdoba" y es éste precisamente el que ocupa el sitio donde nacieron estos majestuosos héroes de la independencia. Allí está colocado el busto del coronel Salvador Córdoba, orgullo también de todos los colombianos.

Los que han estudiado aseguran que Concepción está situada a 6—23—56—4 de latitud norte y a 1—9—46—3 de longitud con relación a Bogotá en arco; tiene 1847 metros de altura sobre el nivel del mar.

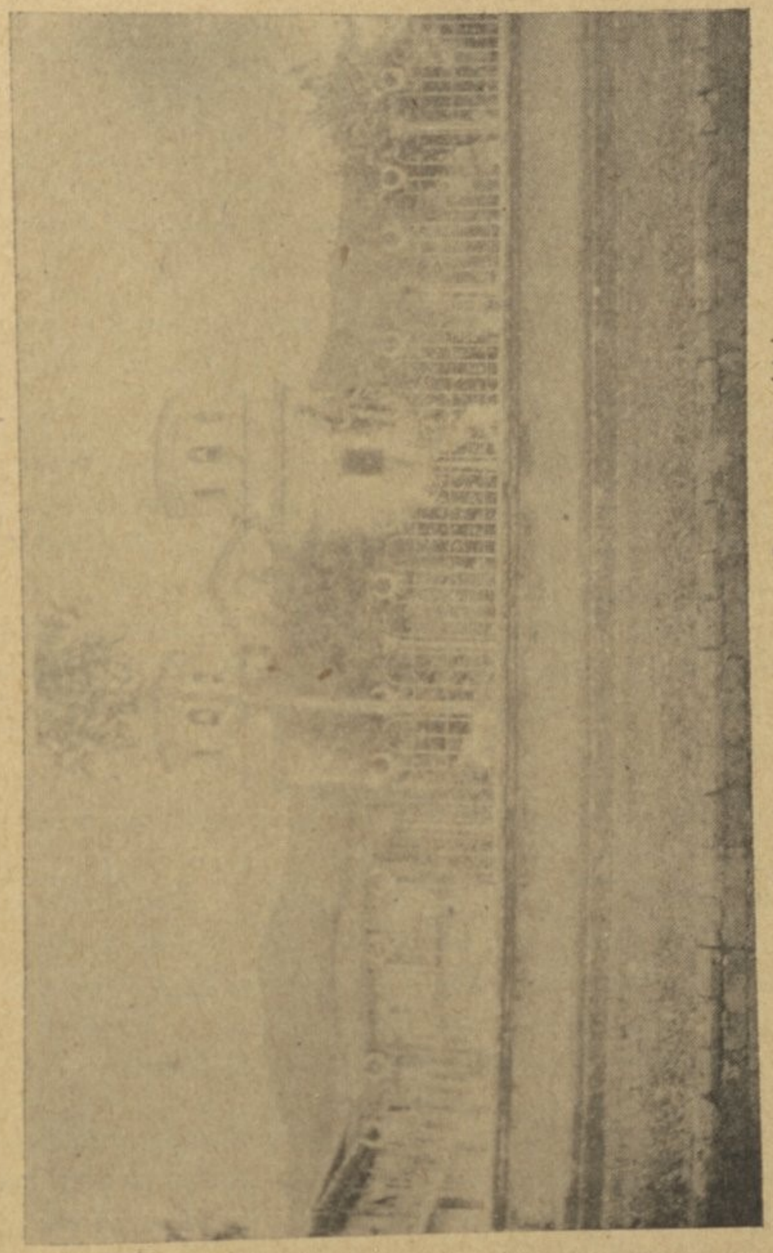

Catedral y parque en Concepción (A.).

Los límites están definidos así: por oriente, con Alejandría; occidente, con Barbosa; norte, con Santo Domingo, y por el sur, con San Vicente y El Peñol.

Tiene varios planteles de educación; funciona la escuela urbana de niños y niñas con su correspondiente director y subdirector; así mismo varias escuelas rurales como también una escuela rotatoria.

En el ramo de la ciencia ha dado Concepción muy buenos frutos, así como sacerdotes, médicos, abogados y grandes pedagogos que son orgullo de este pueblo.

Lo que es digno de admirar es el marcado afecto con que los

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

habitantes de Concepción reciben siempre al forastero que los visita, sin nada de egoísmo, brindándole una franca acogida y una marcada hospitalidad.

Posee ya desde hace varios años su alcantarillado para el curso de las aguas que provienen de los servicios sanitarios y demás, lo que demarca un gran progreso de este pueblo.

En lo que a la agricultura respecta, produce buenas y abundantes cosechas de maíz, frísoles, plátano, papa y otros cereales que se venden aquí y en otros municipios.

Hoy se está propendiendo por establecer el cultivo del ganado lanar, y ya se cuenta con algunos rebaños de importancia, siendo de encomiarse uno de propiedad del señor don Rafael A. Cardona en su finca denominada El Hato, y otro de propiedad del señor don Argemiro Gallego en su finca denominada San Pedro; individuos éstos que se han penetrado de lo muy valioso de esta industria. Es de esperarse que a ejemplo de estos señores, otros muchos sigan en la misma tarea.

También es de hacer resaltar la labor emprendida por el señor don Antonio J. Valencia D., por el cultivo de la cabuya, pues a decir verdad, es hoy el único del municipio que ha llevado a cabo y con tenacidad extraordinaria la plantación de dicha industria, montando una verdadera empresa aun cuando en pequeña escala por ahora. Y es que ya lo estamos viendo, cómo la cabuya ,aunque no parece, puede llegar a ser perfectamente la redención de un pueblo.

El municipio no tiene deuda pública pendiente por ahora; lo que dice mucho de él para el futuro, ya que casi se puede asegurar que es uno de los municipios del departamento que no ha celebrado compromisos de ninguna especie.

Las necesidades principales de Concepción, son la terminación de su casa consistorial en construcción para el correcto funcionamiento de sus oficinas públicas. Sería una gran lástima echar a perder lo mucho que en tal sentido se ha hecho, y el esfuerzo sobrehumano de todos sus habitantes para así ver colmadas sus aspiraciones.

También se anota que es de rigor la construcción de la carretera que saliendo del Municipio de Barbosa, llegue hasta esta tierra, para cuyo motivo ya fue hecho el trazo el año pasado, el que se llevó hasta el municipio de Alejandría.

Mucho será de esperarse de la H. Asamblea Departamental que está próxima a reunirse en el mes de mayo de los corrientes, para ver si se logra obtener un auxilio en pro de esta floreciente población, auxilio que se invertirá en lo que a sus obras públicas respecta.

CONCORDIA

Fundado en 1848. El primero que penetró en este territorio cuando era selva virgen, fue don Manuel Herrera acompañado de su familia. Descuajó selvas y siguieron su ejemplo varias familias antioqueñas; fué dirigida la provincia por don Juan José Restrepo Uribe, persona de costumbres austeras y sencillas y lleno de merecimientos. Este Municipio está situado al suroeste de la capital del Departamento, a una altura de 2.030 mts. sobre el mar. Su temperatura es de 22º. Tiene una extensión de 120 kms. cuadrados. Dista de Medellín 123 kms. y de Bogotá 658.

Su población en 1933 ascendió a 15.347 habitantes. Agregándole un crecimiento vegetativo de 379 en promedio por año, obtendríamos una población de 16.105 habitantes.

Funcionan 13 escuelas, así: rurales y alternadas, 11; urbanas de varones, 1, y de niñas, 1, con un personal de 20 maestros y 925 alumnos; además dos colegios: uno de señoritas y uno de varones, con 128 alumnos y 4 maestros.

En 1933, en las 52 semanas que tiene el año, valió el mercado $ 341,25. En promedio vale el mercado semanal $ 6.56 para una familia de 10 personas y computando sólo los artículos de primera necesidad.

El hospital que sostiene el Municipio presta magníficos servicios. Tiene notaría y pertenece en registro y judicialmente a Titiribí.

La formación del terreno presenta obras naturales muy hermosas. Es digno de mencionarse un puente natural formado por una grandísima roca que descansa sobre otras dos a lado y lado del río Magallo. Este mismo río forma una caprichosa cascada.

Los habitantes son muy laboriosos y fuertes. Se dedican a la minería, a la pecuaria y a la agricultura, sobre todo al cultivo de café.

Sus principales riquezas son la minería, la avicultura, la pecuaria y la agricultura.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La comunicación con sus limítrofes se hace por medio de caminos de herradura.

Sus corregimientos son Socorro y San Francisco.

COPACABANA

Fundada en 1598. Una de las poblaciones más viejas del Departamento. Situada a 16 kms. de Medellín, a una altura de 1.450 mts: sobre el mar. Su temperatura es de 21º. Tiene una extensión de 180 kms. cuadrados. Este Municipio tenía una vastísima extensión cuando el gobernador Gaspar de Rodas empezó a explorar el Porce.. Pero fue dividiéndose en otros varios que hoy son de mucha importancia, entre los cuales se puede nombrar Girardota, Entrerríos, Don Matías, Barbosa, San Pedro, Santo Domingo, etc. Dista de Bogotá 519 kms.

En 1933 tenía una población de 8.277 habitantes, según el último censo. Agregándole un crecimiento vegetativo de 195 por año en promedio, obtendríamos que en 1935 habría 8.667 habitantes.

Funcionan 12 escuelas, así: rurales y alternadas, 9; urbanas de niñas 2 y de varones 1, con un personal de 21 maestros y 978 alumnos matriculados. Además, un colegio de varones con 45 alumnos y un maestro.

Tiene hospital sostenido por el Municipio y el gobierno departamental.

Sus principales riquezas son la agricultura.

Se comunica con Medellín por medio de una magnífica carretera y por medio del Ferrocarril de Antioquia que atraviesa este Municipio. Tiene además buenos caminos de herradura.

Pertenece judicialmente, en registro y notaría a Girardota.

CHIGORODO

Fundado en 1915. Situado al occidente del Departamento, a una altura de 34 mts. sobre el mar. Su temperatura es de 27º. Clima malsano. Es uno de los municipios más nuevos del Departamento. Tiene una extensión de 1440 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 810 kms. y de Medellín 275.

En 1933 tenía 749 habitantes, según último censo. Si le agregamos su reducido crecimiento vegetativo de 10 en promedio por año, obtendríamos que en 1935 habría 769 habitantes

Funcionan dos escuelas: una urbana de varones y una de niñas, con dos maestros y 62 alumnos.

Chigorodó, aunque es hoy un Municipio de poca importancia, cuando la carretera al mar lo atraviese será uno de los más importantes de nuestro Departamento por la corta distancia que lo separa del mar y por la fertilidad de su suelo, cuyos productos tendrán salida fácil a las demás secciones del Departamento.

Se comunica con sus limítrofes por medio de caminos de herradura.

Pertenece a Turbo judicialmente, en notaría y en registro.

DABEIBA

Fundado en 1887. Situado al occidente del Departamento. Altura sobre el mar, 1.350 mts. Temperatura 22º. Extensión 2.250 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 705 kms. De Medellín 170.

La población de este Municipio en 1933, según censo, ascendió a 12.075. El crecimiento vegetativo en promedio por año, puede ser aproximadamente 385. En total para 1935 sería 12.845 habitantes. El censo actual le dió 15.560.

Funcionan 16 escuelas, así: rurales y alternadas, 12; urbanas de varones 2 y de niñas 2, con un personal de 21 maestros y 711 alumnos.

El mercado vale en las 52 semanas que tiene el año, $ 368.46, o sea en promedio semanal $ 7.09 para una familia de 10 personas.

Sus corregimientos son Armenia, Encalichada y Uramagrande.

Corresponde este Municipio al circuito judicial, notarial y de registro de Frontino.

La carretera al mar atraviesa su territorio, lo cual incorporará este municipio de modo muy interesante a la economía general con la explotación prometedora de su suelo y sus regiones auríferas.

Su suelo es muy fértil y hay muchas minas de oro.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

DON MATIAS

Jesús M. Agudelo A.

Fundado en 1787 (1), tenía en el año 1928, 5.777 habitantes con su Corregimiento de Bellavista; pertenece al circuito de Girardota, a la zona escolar de Santa Rosa de Osos y a la circuscripción electoral de Sopetrán. Dista 40 kms. de Medellín, tiene 190 areas en kms., está entre los 6º 29' 27" 2— de longitud y entre 1º 17' 54" 9 w. de latitud y a una altura sobre el mar de 2.206 mts. con una temperatura de 18º centígrados; posee oficina de correos y telégrafos, dos líneas telefónicas y alumbrado eléctrico.

Su clima es delicioso y sus campos hermosos y fértiles. Sus principales fuentes de riqueza son la agricultura, la ganadería y la industria minera. En el Corregimiento de Bellavista se produce en abundancia el café; sus cuatro plantaciones arrojan un total de 10.000 cafetos; el plátano, la yuca, la caña de azúcar y el tabaco surten el mercado de Don Matías.

Por su ascendrada piedad, la pureza de sus costumbres y su espíritu altamente religioso bien puede llamarse Don Matías la ciudad mariana-eucarística, y por el incontable número de sus sacerdotes y religiosos de ambos sexos se le apellida la ciudad levítica; gran número de sus hijos se encuentran en los claustros de los Misioneros, de los Jesuítas, de los Franciscanos, de los Hermanos Cristianos, de los Padres Eudistas, de los Salesianos y de los Hermanos de San Juan de Dios; sus hijas, modelo de mujeres perfectas, al igual que los hombres, han ido a perfumar con el aroma de sus virtudes las casas religiosas de la Presentación, de las Salesianas, Capuchinas, Clarisas, Misioneras de la Inmaculada, Teresitas, etc.

Por lo delicoso de su clima, el encanto de sus campos, la hospitalidad y gallardía de sus habitantes, la belleza de sus jardines y la cultura de sus mujeres, Don Matías es un pequeño paraíso, un delicioso Edén en donde al par que la naturaleza, cantan el amor y la esperanza.

Los hijos de Don Matías, amantes de la educación han ido a saciar su sed de ciencia a las Universidades y Colegios de la capital lo mismo que a los Seminarios de Antioquia, Jericó, Medellín, Yarumal y Santa Rosa. La población cuenta con 2 escuelas urbanas, 2 Colegios: el de señoritas regentado por las RR. Madres Capuchinas, y el de varones, en construcción, que llegará a ser el más elegante, cómodo e higiénico entre sus planteles, cuya obra se adelanta bajo los auspicios del entusiasta párroco Pbro. F. L. Barrera, y que según los deseos de sus hijos, será confiado a una comunidad religiosa. Cuenta, además, con una Escuela Rotatoria en el paraje de Ríogrande y 4 escuelas rurales más.

(1) Desde 1750 ya Don Matías venía figurando bajo la dependencia del partido de San Jacinto de los Osos, hoy Santa Rosa. El 18 de julio de 1750 tenía Capilla y todo su territorio lo denominaban "el sitio de San Diego".

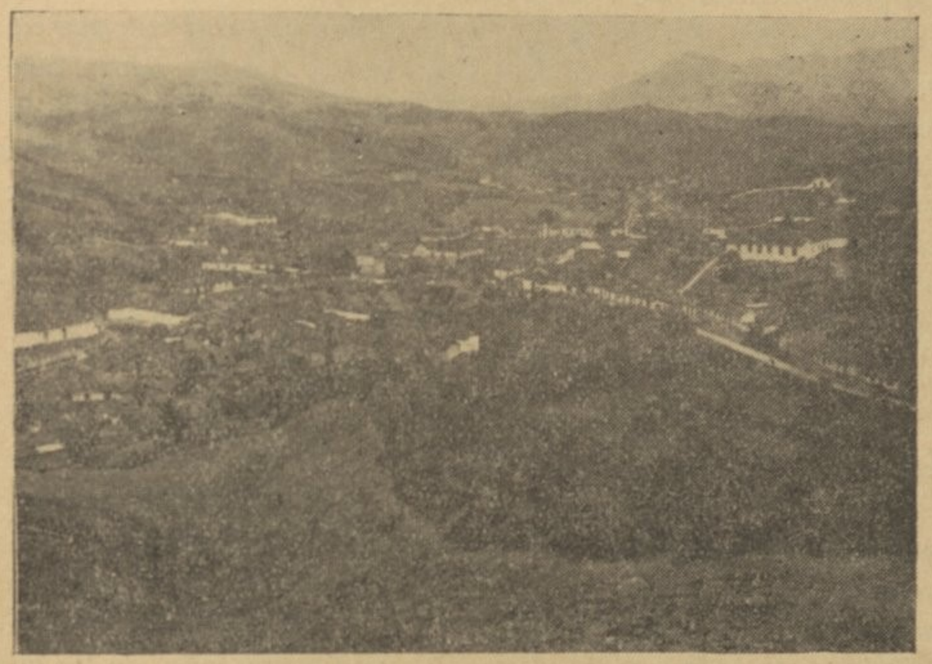

Don Matías: panorámica de la población.

Don Matías ha sido cuna de hombres ilustres que han descollado por su pujanza en todas las actividades sociales. Es incontable el número de sacerdotes, pedagogos, filósofos, teólogos, ingenieros, médicos, literatos, poetas, oradores, abogados y escultores.

EBEJICO

Luis Guerra Ramírez

I

Descubrimiento. — Existe diversidad de opiniones acerca del verdadero descubridor de las tierras de Ebéjico. Dicen unos que

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

los primeros españoles que exploraron este territorio fueron los que acompañaron al Capitán Francisco César en su primera expedición a Antioquia, y afirman otros que fué don Alvaro de Mendoza, quien acompañó a Robledo en sus expediciones por esta región, a raiz de la fundación de Antioquia en la loma de La Cruz (1541). Parece que la opinión más acertada sea la de que fue el Comandante Robledo el primer español que pisó estas tierras cuando después de abandonar el valle de "Aburrá" siguió hacia el occidente y llegó al pueblo de la sal (hoy Heliconia), de donde continuó su expedición hacia el noroeste, precisamente en dirección al territorio de Ebéjico.

Conquista y Colonia. — Parece que los indígenas que habitaban esta región eran completamente pacíficos, porque no se encuentra constancia alguna de que entre los españoles y los aborígenes se hubiera sostenido lucha de importancia. Se refiere que en aquella época el español Juan Baquero, por disgusto con sus compañeros, se sublevó y se separó y con algunos españoles que le siguieron y con indígenas, tomó posiciones en el territorio, de las que no pudieron desalojarlo sus contendores. Se cree que el riachuelo "JUAN BAQUERO" tomó su nombre de aquél conquistador y que allí tuvieron asiento las fortificaciones que construyó para defenderse.

Durante el tiempo de la Colonia no se efectuó ninguna fundación porque parece que por esa época los indígenas fueron emigrando a otras regiones, sin duda para librarse de la crueldad de los españoles, dejando el territorio deshabitado casi por completo. Las tierras fueron pasando sucesivamente de uno a otro entre los mismos españoles. Así encontramos que el 23 de enero de 1595 el Gobernador de la Provincia de Antioquia, el notable español don Gaspar de Rodas, quien por su sana política mereció que se le llamara "Ilustre Gobernador", le adjudicó las tierras al Capitán Manuel López Bravo, una vez que dicho Gobernador sometió a los indios Titiribíes, quienes se habían apoderado de ellas y tenían su asiento principal en la parte alta de la cordillera que llamaban "Quirimará", nombre que hoy conserva y subían a ella por el punto denominado "Loma del cangrejo". Posteriormente adquirieron las tierras los Capitanes Francisco de Guzmán y Domingo Rodríguez y luego la señora Ana Taborda, suegra del Regidor Juan Delgado y Jurado. En tiempo de la señora Taborda se establecieron los primeros hatos de ganados. Más tarde adquirieron porciones de territorios en este lugar, por linderos previamente determinados, el Gobernador An-

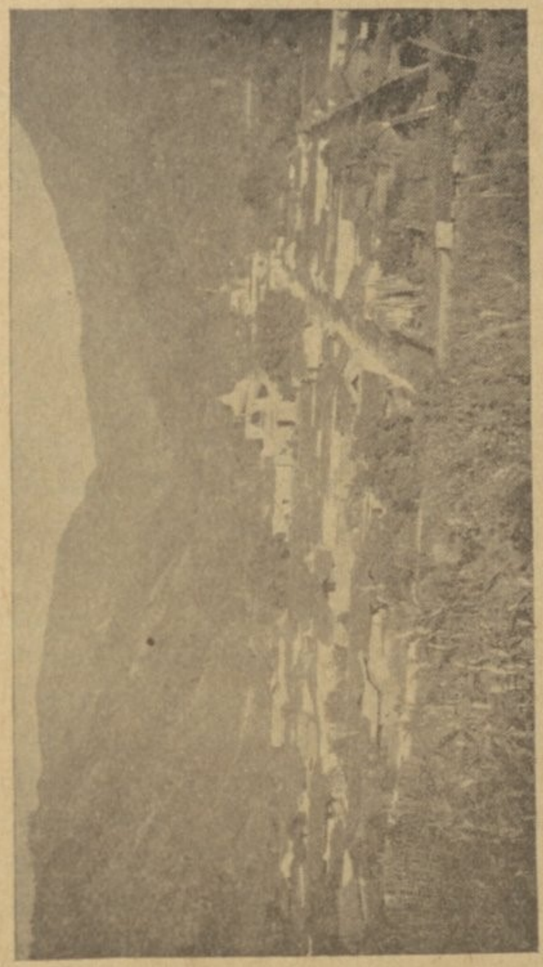

Panorámica de Ebéjico.

tonio del Pino Villa Padierna, como heredero de su suegro el Capitán Francisco de Guzmán (1650); luego adquirió las tierras de Villa Padierna el Regidor Juan Delgado y Jurado y después su hijo Baltasar Delgado Láñez Lobato. Dichas tierras comprendían el "Ojo de sal de Insurú", donde hoy se encuentra el salado de "Insur", al pie de la colina conocida con el nombre de "El Picacho", y por toda la orilla del río Cauca hasta el arroyo "Juan Martín" y por toda la cordillera de "Quirimará" hasta formar un cuadro por el "Ojo de Sal de Insurú". El 22 de diciembre de 1671 las tierras de "Quirimará" le fueron adjudicadas al Capitán Nicolás de Solarte por el Gobernador Francisco de Montoya y Salazar. En las tierras de Quirimará existió en el tiempo de la Colonia una capilla que a petición del señor Juan Villa Hidalgo creó el Vicario General don Francisco Javier de Salazar y Betancur y la cual estaba situada en la hacienda de don Diego de la Sierra, la misma, según parece, que poseyó don Juan del Corral, que fue heredada por la señora María de J. Corral, casada con don Evaristo Zea. Posteriormente se establecieron en Bo-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

gotá las hijas de don Evaristo y allí vendieron la hacienda al Dr. José Domingo Sierra.

Por el movimiento que tuvo la propiedad se juzga que la región más poblada fué la cordillera de "Quirimará" y sus vertientes al río Cauca y que la parte oriental del territorio que hoy forma el Municipio permaneció deshabitada.

Independencia y República. — Parece que el territorio de Ebéjico permaneció por mucho tiempo inculto y aislado, sin contacto con los centros de población, porque no se encuentra constancia, alguna de que en la época de la Independencia y al crearse la República se sucediera hecho de significación. Después de un largo silencio, al empezar el siglo XIX, se inicia de nuevo la población por familias de los pueblos circunvecinos.

Fundación. — En los primeros años del siglo XIX, José Cornelio Ospina y otros compañeros, procedentes de San Jerónimo y San Cristóbal, este último lugar Corregimiento que pertenece hoy a Medellín, llegaron al paraje "Comunidad", donde más tarde se fundó la ciudad cabecera del Municipio, y rompieron por primera vez estas tierras, las que pertenecían entonces a don Miguel de Posada. A Ospina y compañeros los siguieron muchos otros y la población fue aumentando progresivamente, estableciéndose en el territorio varias familias entre las cuales se recuerdan las de Juan José Upegui, Mariano Restrepo y los Guerras, González, Chaverras y Morenos. Cada familia tenía su casa de habitación, pero tan separadas entre sí, que hacía difícil la comunicación de los habitantes y la vida monótona, no existiendo hasta el año de 1830 ningún caserío. Por este año las familias empezaron a concentirarse en el "Partido de Comunidad", encabezadas por las de Joaquín y José Guerra, José M. Montoya, Joaquín Alvarez, Manuel Estrada y Juan Antonio Guerra, estableciendo en este lugar sus labranzas.

El "Partido de Comunidad" pertenecía al Distrito Parroquial de San Jerónimo y hasta este lugar tenían que trasladarse los vecinos a proveerse de los artículos necesarios y a oír la misa, por caminos completamente intransitables, lo cual influyó para que los más destacados vecinos acordaran solicitar de la Autoridad competente la creación de una Parroquia en "Comunidad" y con ese fin dieron poder general al señor Joaquín Guerra, quien en tal sentido se dirigió al Prefecto del Departamento el 20 de mayo de 1831. El Prefecto dió a la solicitud la tramitación legal de aquel tiempo y después de pasar por todas las oficinas de rigor y de emitir su concepto las distintas autoridades, entre estas el Provisor General, Dr. José Miguel de la Calle, quien se dirigió al señor Gobernador de la Provincia, Dr. Juan de Dios Aranzazu, manifestándole que la creación de la nueva Parroquia de Comunidad era de especial importancia y que debía accederse a la solicitud de los vecinos que tan aislados se encontraban, se expidió al fin el decreto de erección cuyo texto es el siguiente:

"Decreto de erección". — G. Provincial. — Medellín, 13 de marzo de 1833. — Vistos el expediente en que los vecinos de Comunidad, en la Parroquia de San Jerónimo, del Cantón de Antioquia solicitan la erección de una nueva Parroquia en aquel partido y resultando de los informes del discreto señor Provisor del obispado y del Concejo Municipal de Antioquia, que es útil y conveniente la creación de esta parroquia, y que puede hacerse sin perjuicio de las existentes y sin necesidad de tocar a los límites de otro Cantón — SE RESUELVE — Eríjese una nueva Parroquia con el nombre de EBEJICO, en el partido citado de Comunidad, cuyos límites serán los siguientes: — De la unión de las quebradas Clara y Sucia, siguiendo ésta hacia arriba hasta la cumbre y de allí al **Alto Grande**, de éste a las **Quebraditas** y siguiendo luego el curso de éstas hasta su embocadura en la Clara que por aquella parte será el lindero, hasta su reunión con la Sucia". — Esta resolución no se llevará a efecto hasta que sea aprobada por el Supremo Gobierno, con cuyo objeto se elevará el expediente original por medio del señor Secretario del Interior. — Aranzazu. — Ospina, Secretario".

Encontrado correcto el expediente por el Gobierno Supremo, lo devolvió al Gobierno de Antioquia con el siguiente oficio: — No. 34. — Colombia — Estado de la Nueva Granada. — Secretaría del interior y relaciones exteriores.—Bogotá, 7 de abril de 1833.—23ª. — Al señor Gobernador de Antioquia. — Habiéndose guardado las formalidades legales para erigir el nuevo distrito parroquial de EBEJICO en el Cantón de Antioquia, según consta del expediente que acompañó U. S. a su oficio número 31, el Poder Ejecutivo aprueba el decreto de U. S., fecha 13 de marzo último, en que ha acordado dicha erección. — Lo comunico a U. S. para su inteligencia y demás fines, devolviendo a Ud. el expediente de la materia. — Dios guarde a U. S. — J. Rafael Mosquera".

Según datos encontrados fué primer Alcalde el señor Juan Antonio Guerra y primer Cura de la Parroquia el Pbro. Gregorio Ortiz.

Quedaron así terminadas las dificultades de los vecinos y el

REPUBLICA DE COLOMBIA BIBLIOTECA ACADEMIA MEDELLIN
UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nuevo distrito empezó a desarrollarse en medio de los escasos recursos de que disponían sus moradores, quienes se dedicaron a la construcción de las casas del poblado que serviría de cabecera del Municipio y especialmente del templo parroquial, así como al cultivo de las tierras: Rafael Fernández estableció la primera plantación de tabaco; Juan Francisco Moreno cultivó el cacao en las cercanías del poblado y Joaquín y Antonio Guerra descuajaron montes para convertirlos en dehesas. Por iniciativa de Pascual Grajales se proveyó la población de agua potable y gracias al espíritu entusiasta de los vecinos que no desmayaba ante ningún obstáculo, obtuvieron la creación una escuela de varones y una de niñas, las que fueron regentadas por Juan N. Arciniegas y Francisca Herrera.

No obstante la laboriosidad de los habitantes y su espíritu emprendedor, Ebéjico permaneció por mucho tiempo circundado de enmarañadas selvas que hacían el clima húmedo y malsano, y en el tiempo que siguió a la fundación no se encuentra suceso de importancia en su desarrollo: la agricultura estuvo siempre en mucho atraso y la industria pecuaria avanzó sin ánimo. No obstante, como se dijo atrás, se cultivaba el maíz, el fríjol, el cacao y legumbres en cantidad suficiente para el sustento de las familias. Con este movimiento perezoso marchaba el progreso del Distrito hasta el año de 1885 en que ya empezaron a tomar incremento la agricultura y la ganadería en forma definitiva, estableciéndose dehesas importantes en las vegas del río Cauca, en las vertientes de la cordillera de Quirimará y en las orillas de los riachuelos Sucia y Clara. Pero el verdadero adelanto del Municipio vino a iniciarse apenas del año de 1912 en adelante, cuando las industrias agrícola y pecuaria tuvieron pleno desarrollo y las personalidades más destacadas de la población se preocuparon mejor por el progreso en general dotando la cabecera de buen acueducto, alcantarillado en las calles principales, luz eléctrica, una barca sobre el río Cauca para facilitar el tránsito y el intercambio comercial con el vecino Municipio de ANZA, matadero moderno con magnífica higiene, hospital de caridad y Casa Consistorial, obras estas dos últimas que se adelantan en la actualidad con gran empeño.

II

EBEJICO es uno de los Municipios que integran el Departamento de Antioquia, en la República de Colombia, y su nombre lo

D. LUIS GUERRA R.,

Delegado a la Asamblea de Municipalidades por el Distrito de Ebéjico.

deriva de la tribu indígena de "Los Ebéjicos", quienes habitaron la región desde el territorio de este Municipio hasta el de Frontino.

Ebéjico está situado en la zona derecha del río Cauca y la ciudad cabecera se asienta sobre un pequeño pero bien nivelado plano circundado de montañas, a orillas del riachuelo "Juan Ramos".

Límites del Municipio. — Por el Norte con Sopetrán, desde la confluencia del arrollo "Juan Martín" en el río Cauca; por este arrollo hacia arriba hasta sus nacimientos en la sierra de "Quirimará"; de allí a buscar la cabecera de la cañada llamada de "Los Chorrillos"; por ésta hacia abajo hasta donde cae al riachuelo "La Clara"; por este hacia abajo hasta donde se junta con el riachuelo "La Sucia", y por ésta hacia arriba hasta encontrar la cañada de "El Guácimo".

Por el Oriente con San Jerónimo y Medellín, desde la cañada

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de "El Guácimo" siguiendo el riachuelo "La Sucia" hacia arriba hasta su nacimiento en la quiebra llamada de "Don Angel"; de allí por toda la cordillera de Canoas hasta el alto del mismo nombre, y de éste, por la misma cordillera hasta el alto de "Las Cruces".

Por el Sur con Heliconia desde el alto de "Las Cruces", buscando la cordillera de "La Humareda", en línea recta al alto de "La Porquera"; de aquí, siguiendo la misma dirección, hasta el alto de "El Chuscal", y de allí, por la cordillera, al alto de "Paloblanco"; de éste, en línea recta, a los nacimientos del riachuelo "Chachafruto" y por éste hacia abajo hasta su confluencia en el riachuelo "La Guaca". De este punto, siguiendo "La Guaca" hacia abajo hasta su confluencia en el río Cauca, limita con el Municipio de Armenia.

Por el Occidente con Anzá, desde el desemboque del riachuelo "La Guaca" en el río Cauca, siguiendo éste hacia abajo hasta el punto llamado "Careperro" y de allí con el Municipio de Antioquia, siguiendo la misma dirección, hasta el desemboque del arrollo "Juan Martín" en el Cauca, punto de partida.

Extensión y montañas. — Tiene el Municipio una extensión superficial de 240 kilómetros cuadrados y su sistema de montañas pertenece a la gran cordillera de los Andes en sus vertientes occidentales, siendo la topografía del terreno bastante quebrada, con lugares planos en la hoya del río Cauca. La cordillera central de los Andes, al bifurcarse en el alto de "San Miguel", despide un ramal que entra al territorio de Ebéjico en el "Alto de las Cruces", donde se divide en tres ramales, de los cuales, el principal, sale del Municipio después de formar el "Alto de la Sucia"; otro de los ramales sigue al occidente con ligeras ramificaciones y formando los altos de "Tinajitas", "Chuscal" y "Paloblanco", dejando en éste un estribo que va al río formando las lomas de "Guzmanito" y siguiendo el ramal principal en dirección norte forma la sierra de "Quirimará", que separa las aguas del Cauca y del riachuelo "La Clara", en cuya confluencia va a morir, ya en terrenos pertenecientes al Municipio de Sopetrán; y el tercer ramal, que arranca en "La Aguada", sigue una dirección nordeste y forma los altos de "Buenavista" y "El Retiro", tuerce luégo al norte para ir a morir en la confluencia de los riachuelos 'La Clara", dejando en su trayecto ramificaciones como la de "El Cedro", "Miraflores" y "Blanquizal".

Clima. — El clima del Municipio es variado, desde el frío de las altas montañas de "Las Cruces" y "Canoas", hasta el ardiente

de las orillas del caudaloso Cauca. El de la ciudad cabecera es agradable y la temperatura media es de 23 grados centígrados.

Hidrografía. — Las aguas de Ebéjico son tributarias del río Cauca, que baña el Municipio por su costado occidental, formando el límite con Anzá y Antioquia, y entre las corrientes que surcan el territorio merecen mención las siguientes por el volumen de sus aguas:

Riachuelo "La Guaca", que nace en "La Humarada" y recibe las aguas que vierten del alto de Canoas, el Chuscal y Paloblanco y desemboca en el Cauca.

Riachuelo "La Clara", que nace en la cordillera de Canoas, en el punto "La Aguada", atraviesa el Municipio por su centro con su corriente de Sur a Norte y va a entregar sus aguas al Cauca después de recibir las de los importantes riachuelos "Pitirú", "Honda", "Juan Ramos" y "Juan Baquero".

Riachuelo "La Sucia", que nace en la "Quiebra de don Angel", en la cordillera de Canoas, forma el límite con Medellín, San Jerónimo y parte con Sopetrán, hasta rendir sus aguas al riachuelo "La Clara" y después de recibir las corrientes que vierten de los altos de "Buenavista", "El Gramal" y "El Retiro".

En resumen, el territorio del Municipio está surcado por corrientes de agua abundantes de gran importancia en el desarrollo de la agricultura y la ganadería que son sus principales industrias y ocupan más de las dos terceras partes de su extensión total.

Geología. — Como el clima las tierras son tan variadas, ya que son fértiles y de la mejor calidad en las vegas del Cauca e inútiles en algunas partes de las montañas; pero en general, las tierras son buenas, muy especialmente para el cultivo del café, que se produce en grande escala y de la mejor calidad, y para el montaje de dehesas que las hay y muy importantes.

La tierra es de origen aluvial y silicoarcillosa, de una capa arable de 15 a 20 pulgadas la profundidad, un poco pobre en humus pero bastante fértil como lo prueba la vegetación, en las tierras bajas, pues en las medias son por lo general arcillosas, de 8 a 10 pulgadas de capa arable, y las altas son negras y ricas en humus.

III

Riqueza natural. — Las vertientes de la cordillera de Quirima-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

rá al río Cauca son ricas en metales, especialmente en oro, existiendo minas como "La Perico", "El Algodonal" y otras, las que se han tenido abandonadas quizás por exigir un montaje costoso. Muchas de las corrientes de agua que riegan el Municipio son también ricas en oro y se refiere que en el riachuelo La Honda se descubrió en otro tiempo una mina de cobre. Existe una riquísima veta de carbón, cuya explotación se ha hecho en pequeño y por sistemas inadecuados; varias caleras en explotación, varias fuentes salinas, siendo la más importante la de "Insur", donde se tiene montada una magnífica empresa de explotación. Cerca de los límites con el Municipio de Armenia se montó en otro tiempo una empresa de Cementos que dió un producto de especial calidad, pero fue preciso abandonarla, seguramente por la falta de buenas vías de comunicación.

La vegetación del suelo es fecunda y se encuentran maderas de la mejor clase para construcción y ebanistería, como Piedra, Piñón, Cedro, Laurel, Azuceno, etc.; árboles frutales como naranjo, mango, limón, guamo, papayo, zapote, durazno chirimoyo, aguacate de la mejor calidad y más hermoso tamaño y muchos otros. Existen muchas plantas de utilidad indiscutible como la higuerilla, la vainilla, la manzanilla, la coca, la palma de pita de cuya hoja se extrae una delicada fibra, la cañabraba, empleada en construcciones y para fabricación de sombreros que son muy usados por los trabajadores del campo y algunas más. Pero la mayor riqueza la forman el cafeto, de gran producción y de magnífico grano; la caña de azúcar para la elaboración de panela que tiene hoy enorme desarrollo; el maíz y frísol, de abundantes cosechas, y extensos potreros de pastos naturales y artificiales, especialmente en las vegas del Cauca, de La Clara y de La Sucia.

Los ganados del Municipio, vacuno y caballar, así como los cerdos y aves de corral, son de muy buena clase, porque los hacendados se han preocupado por su selección obteniendo cruzamiento del ganado "orejinegro" con variedades extranjeras, adquiriendo reproductores, caballos y burros, de los mejores del Departamento, magníficos ejemplares de la raza porcina y gran variedad de aves de corral.

Industria. — La base principal de la riqueza del Municipio la constituyen la agricultura y la ganadería, industrias estas a que preferentemente se han dedicado los habitantes, ya que las manufacturas ningún resultado económico dejarían por la dificultad para

colocarlas en buenos mercados y en condiciones ventajosas, pues las malas vías de comunicación no lo permiten, siendo este el motivo para que sólo se fabriquen artículos que, como el sombrero de "caña" y las "esteras", tienen buen comercio dentro del área municipal.

El renglón principal de la agricultura lo constituye el cultivo del café, que se produce hoy en gran escala y de calidad superior y es vendido en su totalidad en la capital del Departamento, le sigue en importancia el cultivo del maíz, también de considerable rendimiento, y luégo el cultivo de la caña de azúcar, existiendo para la elaboración de la panela un buen número de empresas con maquinarias que son movidas por fuerza hidráulica y algunas por motores de gasolina.

La ganadería ha alcanzado un considerable desarrollo y cuenta con un elevado número de cabezas de ganado vacuno, del llamado "orejinegro" y de cruces con la raza Holstein, con la Cebú y Ayapel. La especie caballar tiene en el Municipio magníficos ejemplares y la asnal primorosos garañonés media sangre y de la raza bogotana. Del ganado porcino se conocen ejemplares de gran hermosura de la raza Bershire y del cruzamiento de ésta con nuestra raza común. En cuanto a aves de corral es innumerable la variedad de razas, pues existen de la Minorca, la Brahama, la Plimouth Roch, la Orpington, la Leghorn, etc.

Comercio. — El comercio se hace especialmente con Medellín, a donde se envía café, pieles, maíz, frísol, maderas, ganados, etc., y de esa ciudad se introducen artículos que le son necesarios a los habitantes como telas, drogas, herramientas, alambre y otros. Se hace también comercio con otras plazas vecinas a las que se exporta panela, maíz y otros artículos más.

VI

Vías de comunicación. — Los caminos que tiene el Municipio son todos antiguos y por lo mismo de grandes pendientes, lo que recarga considerablemente los productos que se exportan por la elevación de los fletes. Han sido inútiles los esfuerzos de los vecinos por conseguir del Departamento la construcción de un camino siquiera de herradura pero con suaves pendientes, que haga más fácil la salida del Municipio al Distrito capital, con el que limita en gran parte. Y es bueno que se sepa que Ebéjico podría ser la salva-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

ción de la clase pobre de Medellín, porque con fácil comunicación podría suministrarle en buenas y seguramente en considerables cantidades, leche, maíz, frísol, yuca, arracacha, papa, panela, legumbres, frutas y muchos otros productos que en la capital resultan hoy demasiado caros. La distancia de la cabecera del Municipio a la Carretera al Mar, por un trazado para carretera, es de 28 kilómetros únicamente.

Habitantes. — Debido a que el censo levantado en el año de 1928 resultó deficiente, es difícil dar el dato preciso de habitantes que tiene Ebéjico. Podemos afirmar que pasa de 12.000, porque en el boletín publicado por la Oficina de Estadística del Departamento y correspondiente al año de 1936, con base en el movimiento de población, se anota a este Municipio 12.136 habitantes.

EBEJICO está situado a una altura de 720 metros sobre el nivel del mar; tiene una extensión de 240 kilómetros cuadrados y cuenta con 2 corregimientos: SEVILLA y EL BRASIL. La temperatura media es de 23 grados centígrados. Dista a Bogotá 572 kilómetros y a Medellín 37 kilómetros. Tiene 1 Oficina Telegráfica, 1 Notaría, Alumbrado eléctrico, Acueducto y Alcantarillado, Casa Consistorial y Hospital en construcción con cómodos planos elaborados por el Arquitecto del Departamento; una Barca en el río Cauca para la comunicación con Anzá y demás Municipios de Occidente. Pertenece en lo eclesiástico a la Diócesis de Santa Rosa de Osos, en lo electoral al círculo de Sopetrán y en lo civil y penal al Circuito de Sopetrán. En el ramo de educación pública cuenta con las siguientes escuelas oficiales: Urbana de Varones, Urbana de Niñas, Varones de Sevilla, Niñas de Sevilla y Rurales Alternadas de Ricaurte, Argentina, Bolívar, El Brasil, Santander, Nariño, Sucre, Ecuador y Córdoba, con un personal de alumnos que asciende a 1.200, y está para empezar muy pronto tareas un colegio parroquial de religiosas para señoritas.

Tiene el Municipio al rededor de 20.000 cabezas de ganado, entre vacuno, caballar, mular y porcino; la industria del café cuenta con un número aproximado de plantaciones de 700 con 2.300.00 cafetos, más o menos, y con una producción que se acerca a 140.000 arrobas al año; la caña de azúcar da en panela al rededor de 15.000 cargas y cuenta con 8 establecimientos de laboreo cuya maquinaria es movida por fuerza hidráulica, 2 por gasolina (motores) y unos 40 cilindros o trapiches que funcionan accionados por fuerza animal; el maíz da en el Municipio un rendimiento anual de unas

18.000 cargas y el plátano, la yuca, los huevos y muchos otros productos, los tiene en cantidades enormes.

Hay en el Municipio 1 templo y 3 capillas, 1 cementerio en el centro, 1 en Sevilla y 1 en El Brasil, católicos, y 1 pequeño cementerio laico en el centro, de propiedad del Municipio. Existen 2 tejares, talleres de zapatería y mecánica, varios almacenes bien surtidos y buen número de cafés y cantinas en la parte urbana y en los campos.

El presupuesto de rentas efectivo del año de 1937 fué de $ 26.602.67. Las rentas departamentales tuvieron en 1937 este movimiento:

Tabaco. — Consumo total, 20.522 ks. 227 grms. V/. impuesto	$	35.395.20
Licores Nacionales .... V/. impuesto,	$	10.365.89
Licores Extranjeros .... V/. impuesto,	$	143.00
Degüello ganado mayor .. V/. impuesto,	$	4.846.30
Registro .... V/. impuesto,	$	311.53
Cervezas Nacionales.. V/. impuesto,	$	892.08
Total..	$	51.954.00

Las rentas nacionales produjeron:

Timbre y papel sellado	$	1.233.07
Lazareto..	$	13.25
Cuota militar	$	143.80
Defensa nacional	$	466.54
Correos	$	195.57
Telégrafos	$	552.83
Masa global hereditaria	$	185.20
Galleras..	$	55.00
Impuesto sobre la renta	$	89.44
Total	$	2.934.70

V

Necesidades. — En la visita a este Municipio del señor Gobernador del Departamento, en el mes de enero del año que cursa

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

(1938), el H. Concejo le anotó las principales necesidades con el objeto de conseguir el apoyo del Departamento para remediarlas, así como lo ha hecho con otros Municipios, porque es imposible realizar las obras urgentes y muy importantes que faltan con las pobres economías de los fondos comunes. Entre las obras que faltan y cuya construcción es urgente por que en ellas estriba Ebéjico su futuro progreso, se anotan estas:

CARRETERA. — Las Asambleas pasadas han ordenado la construcción de un ramal de carretera que dé salida a este Municipio a un punto de la Carretera al Mar y han apropiado las partidas correspondientes. Se han hecho trazados y se han rendido por los Ingenieros los informes y planos respectivos; pero no ha sido posible la iniciación de los trabajos, ya que lo relativo a fajas está arreglado casi en la totalidad del trayecto que es sólo de 28 kilómetros.

CASA CONSISTORIAL. — Se inició y se tiene ya muy adelante la construcción de la Casa Consistorial y el H. Concejo hace esfuerzos para que no se suspendan los trabajos.

HOSPITAL DE CARIDAD. — Esta obra, de innegable importancia en un Municipio como éste, donde existen lugares de climas palúdicos y donde no es posible el traslado de un enfermo a los lugares de recursos, resulta de inaplazable construcción y en ello está empeñada la Municipalidad.

ESCUELAS. — Los locales de las escuelas del Municipio fueron construídos cuando las autoridades del ramo y las sanitarias no eran tan exigentes como en la actualidad. Casi en su totalidad son relativamente cómodos, amplios, ventilados y de buena luz; pero exigen reformas importantes y quizás la reconstrucción de algunos.

Creemos que si se ponen en práctica sentimientos descentralistas, es decir, si el Departamento y la Nación se preocupan por el robustecimiento de la célula municipal, tan descuidada hoy por esas entidades, Ebéjico podrá fácilmente y en corto plazo colocarse en lugar preferente entre los pueblos de Antioquia. Pero mientras se continúen los sistemas actuales por los Congresos y las Asambleas, entregados ciegamente a los pulpos absorbentes de las capitales mientras los municipios agonizan en su abandono y desamparo, no será posible conseguir un progreso efectivo de la Nación, porque no son precisamente las capitales sino los municipios todos de la República los guardianes fieles de la nacionalidad colombiana. Que se

abandonen definitivamente esas prácticas centralistas, que se deroguen y jamás se vuelva por las disposiciones legales de esa índole y se dicten estatutos de una sana justicia distributiva y Colombia se habrá salvado porque tendrá entonces fuertes Capitales y Provincias robustan vigilantes de su integridad y de su prosperidad, sentimientos que animan con vehemencia el corazón del pueblo colombiano.

ENTRERRIOS

Fundado en 1835 por orden del Gobernador de Antioquia, don Juan de Dios Aranzazu. Donó el terreno para la población el señor don José María Sierra. Se encuentra rodeado de colinas que forman un enrejado de eminencias que dan un aspecto peculiar a Santa Rosa de Osos. También presenta un bello aspecto el peñón de Ríochico, hermoso promontorio de roca sienítica granitoide.

La población en 1933 ascendió a 4.214 habitantes. Agregándole un crecimiento vegetativo de 93 en promedio por año, obtendríamos para 1935 una población de 4.400 habitantes.

Funcionan 8 escuelas, así: rurales alternadas, 5; urbanas de varones 2 y de niñas 1, con 12 maestros y 615 alumnos; además un colegio de señoritas con una maestra y 44 alumnas.

En las 52 semanas que tiene el año, vale el mercado $ 342.51. En promedio vale el mercado semanal $ 6.59 para una familia de 10 personas, y teniendo en cuenta sólo los artículos de primera necesidad.

Este Municipio se comunica con Medellín por medio de la carretera que va a Valdivia. Tiene además buenos caminos de herradura.

Su suelo es muy fértil y sus habitantes muy laboriosos, por lo cual su vida es muy holgada.

Pertenece judicialmente y en registro a Santa Rosa. Tiene una notaría.

ENVIGADO

Sacramento Garcés E.

Puesto muy importante ocupa Envigado entre las poblaciones de Antioquia: por la suavidad de su clima, moralidad de sus cos-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tumbres, hermosura de sus campos; porque su envidiable posición a 9 kilómetros de la capital del Departamento, por la facilidad de su comunicación, la hace ser lugar de recreo y esparcimiento para todos los que a diario la visitan, y, en fin, porque es tierra fecunda en hombres grandes que han sido ornamento de la Patria.

NOMBRE DE LA POBLACION

La selva virgen presentaba en estos fértiles campos los más largos y perfectos troncos de que los habitantes del valle se servían para la construcción de los puentes y casas. Dos puentes construídos con vigas, uno más largo sobre la quebrada "La Mina" y otro, más al sur, sobre "La Sucia", dieron origen a los nombres de "El Envigado" y "El Envigadito". Probablemente éste fué el origen del nombre de la población. Esos puentes están hoy construídos de cal y canto en la carretera que conduce a Sabaneta.

PRIMEROS POBLADORES

En el siglo XVIII establecieron su residencia en estas tierras, especialmente en la parte sur, (lo que es hoy Sabaneta y Loma del Barro) varios individuos de origen español, en su mayoría asturianos, que pueden considerarse como los fundadores de la población y fueron por su gran descendencia, cabeza y tronco de las principales familias que hoy pueblan el Departamento. Entre otros, D. Juan Bautista Isaza y Goyenechea, uno de los fundadores; D. Lucas Ochoa y López Alday, abuelo de D. Lucas de Ochoa y Tirado. Este notable señor casó cuatro veces, fué padre de 20 hijos y todos dejaron descendencia; el Capitán D. Juan Vélez de Rivero, padre de 16 hijos; D. Juan Pérez de la Calle, abuelo de los célebres doctores de la Calle; D. Vicente de Restrepo y Guerra Peláez, casado dos veces y padre de 11 hijos entre los que se cuentan los cinco doctores: José Félix, Javier, Cristóbal, Carlos y Felipe, los tres últimos fueron sacerdotes; D. José Pablo Uribe y Vélez de Rivero, abuelo del Dr. Manuel Uribe Angel y padre de 17 hijos entre los cuales se cuenta Dña. Mariana Uribe de Duque, riquísima y generosa matrona que donó el famoso edificio donde hoy funciona la Escuela dirigida por las RR. HH. de la Presentación. A propósito de ésto, el Dr. Uribe Angel expresó a nombre de su tía, que ese local, bien podía utilizarse para hospital, o bien, para educación pública, fin este último a que está destinado; D. Ignacio Villa y Centeno Hi-

D. ANTONIO J. ARCILA,

Delegado a la Asamblea de Municipalidades por Envigado.

dalgo; D. Joaquín Vásquez y Montoya; D. José Antonio Valdés de Arango; D. Luis Angel del Prado y Uribe; D. Esteban Díez de Latorre; D. José Ignacio Mejía y Escobar; D. Ignacio Montoya y Vélez; D. Juan González de Noriega y Fernández; D. Ricardo Escobar y Guerra Peláez; D. Ramón Díaz del Mazo; D. Ubaldo Correa y González, casó cuatro veces y fué padre de 14 hijos; D. Francisco Mesa y López de la Sierra; D. Carlos Alvarez del Pino; D. Juan Ignacio Jaramillo y Velilla; D. Francisco Barreneche y Sánchez; D. Diego Soto

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Alcedo y Vélez, padre de Dña. Concepción, esposa que fué de D. Bautista Uribe Restrepo, la famosa antioqueña madre de 33 hijos; D. Lino Uribe y Mejía, cuya familia cuenta actualmente más de 800 descendientes, y otros muchos. La descendencia de todos estos ilustres progenitores se ha extendido a muchas poblaciones: Medellín, Andes, Jericó, Caldas, Fredonia, Amagá, Bolívar, Itagüí y otras.

FUNDACION DE LA PARROQUIA

En el año de 1773, el Dr. D. Juan Salvador de Vlla y Castañeda, Cura de Medellín y Vicario Superintendente de la Provincia de Antioquia, cedió expontáneamente todo el territorio que queda comprendido desde la quebrada de "La Ayurá" por la banda derecha del río "Aburrá"; y desde la quebrada de "Dña. María", por la banda izquierda para el sur, hasta donde termina el curato de Medellín, para la erección de una nueva parroquia. El Ilmo. Sr. Dr. Jerónimo Antonio de Obregón y Mena, Obispo entonces de Popayán, comisionó para las prácticas de las diligencias de la erección del nuevo curato, al Pbro. Dr. Jerónimo de la Calle. De las diligencias practicadas, resultó que el territorio demarcado para la nueva parroquia iba hasta los confines del río "Arma" y contenía en su área, 2117 habitantes.

El 13 de julio de 1774 el Sr. Obispo de Popayán erigió en parroquia a Envigado; mandó que se fijaran edictos para proveerla en propiedad y nombró primer Cura al Dr. Cristóbal de Restrepo y Vélez. En 14 de julio de 1775 el Sr. Juan Jerónimo de Enciso, Gobernador de la Provincia de Antioquia, expidió el título de presentación acostumbrado, pidiendo la colación e institución canónica del Dr. Restrepo, en nombre del Rey de España como Vicepatrono. El Dr. Cristóbal de Restrepo tomó posesión del Curato el 10 de febrero de 1776.

En el paraje denominado "El Envigadito", a unas 10 cuadras del lugar donde hoy está situada la población, empezó a funcionar la parroquia en una capilla dedicada a Santa Gertrudis, mientras se construía la primitiva iglesia parroquial en el lugar donde hoy está, dedicada a la misma Santa, patrona de la Parroquia. Varias suertes se hicieron para la escogencia del patrono y en todas salió victorioso el nombre glorioso de Santa Gertrudis la Magna. Desde entonces se celebra con gran pompa su fiesta el 15 de noviembre.

El territorio de la parroquia, como dijimos atrás, era grandísimo y lo fueron segregando para formar las siguientes parroquias: Amagá en 1808, Fredonia en 1830, Heliconia en 1831, Itagüí en 1832, Nueva Caramanta en 1836, Jericó en 1844, Caldas en 1854 y Támesis en 1858.

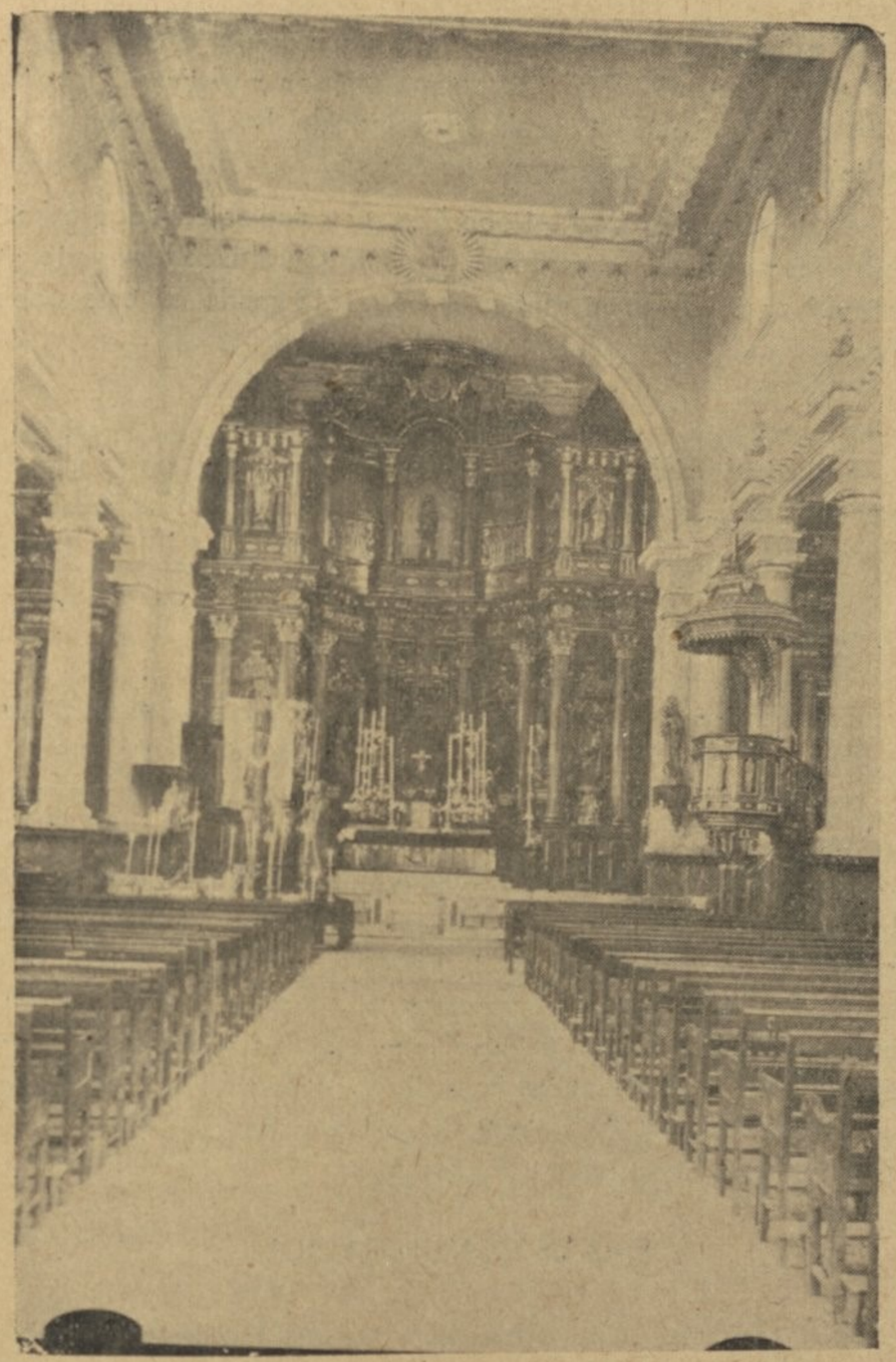

Interior del Templo de Envigado, uno de los más hermosos del Departamento.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El primer Obispo que visitó la parroquia fué el Ilmo. Sr. D. Angel Velarde, en 1792. Por este tiempo tenía la parroquia 3 capillas: la de los PP. de la Calle, la de Ntra. Sra. del Rosario en el Partido de Itagüí y la de San Fernando en Amagá.

El Dr. Cristóbal de Restrepo hizo sus estudios en Bogotá hasta recibir la ordenación sacerdotal. Sirvió el Curato de Envigado durante 36 años. El 18 de septiembre de 1812 murió en esta población.

OROGRAFIA

Las alturas principales del Municipio son: "Las Palmas", donde se encuentra la Estación Inalámbrica; "San Luis", "Santa Isabel", "El Astillero" y "La Romera", situadas al E. y al S.

HIDROGRAFIA

Las principales aguas que bañan el Municipio son: el río Medellín. En el año de 1876 se ahogó el P. Francisco Isaza, en el paso del río, por el camino que conduce a Itagüí. Le caen al río las siguientes quebradas: la "Zúñiga", notable porque en sus cercanías existió la casa en donde nació el Obispo Montoya; la tradicional "Ayurá" que ha dado origen a diversas leyendas, atraviesa la población y recibe las aguas de la "Sebastiana" y "El Salado"; "La Mina", que en otros tiempos fué riquísima en oro y recibe las aguas de "La Sucia"; "La Doctora", célebre porque en sus riveras está la hacienda donde nacieron los doctores Restrepo, hijos de D. Vicente; a esta quebrada cae la "Sabanetica". Al Oriente, la quebrada de "Las Palmas" que rinde sus aguas al río Nare o Pantanillo.

VIAS DE COMUNICACION

Envigado está unido a Medellín por una pintoresca carretera y por el Ferrocarril de Antioquia. También salen del centro de la población las siguientes vías: la de Caldas, Itagüí, Ríonegro y dos que conducen al Retiro que se unen en el alto de San Luis.

Transportes. — Tiene Envigado 35 carros automotóres que prestan servicio diario.

Teléfonos. — Funciona en el Municipio una red telefónica de de 76 unidades. La Sub-estación telefónica está unida a la Central de Medellín por cuatro líneas directas.

Oficinas telegráficas. — Funcionan en el Municipio dos oficinas telegráficas la del Centro y la de Sabaneta.

HOMBRES NOTABLES

Dr. José Miguel de la Calle. — Hijo de D. Francisco Miguel y de Dña. Sebastiana Vélez, nació en 1755. Hizo sus estudios en Bogotá hasta doctorarse en Filosofía y Derecho Canónico. En su hacienda estableció un Seminario a donde acudían a oír sus sabias enseñanzas los jóvenes estudiosos de la Provincia. Fué prócer de la independencia de Antioquia. En 1812 asistió como Representante a la primera Asamblea Constituyente reunida en Ríonegro. En 1814 fué Presidente del Estado de Antioquia en reemplazo del Dictador D. Juan del Corral y firmó la Ley sobre Libertad de los esclavos. (En el año de 1800 había en Envigado 148 esclavos). El Dr. De la Calle fué Deán de la Catedral de Antioquia. En 1839 murió. Valor, ciencia y virtud fueron las características de este ilustre sacerdote. Por esto se le llamó, "Varón de Dios, de la Ciencia y de la Patria".

Dr. José Manuel Restrepo. — Hijo de D. José Miguel y de Dña. Leonor Vélez, nació en 1781. Lo bautizó el Dr. José Joaquín Fernández de Latorre. Como su pariente, el Dr. José Félix, estudió en Bogotá la carrera de Abogado. Fué Secretario del Interior al lado de Santander y de Relaciones Exteriores al lado de Bolívar; Representante al Congreso, fundador de la Universidad de Antioquia y de la Casa de Moneda de Bogotá, y Gobernador de Antioquia. A los 46 años de edad escribió la "Historia de la Revolución de Colombia". En 1863 murió este gran historiador en Bogotá dejando ilustres descendientes, entre los cuales se destaca la egregia figura de su nieto, el Ilmo. Sr. Dr. Bernardo Herrera Restrepo, Primado que fué de la Iglesia colombiana.

Dr. Manuel Uribe Angel. — Hijo de D. José María Uribe y de Dña. María Josefa Angel, nació en 1822. El Colegio del Rosario de Bogotá le confirió el grado de Doctor en Medicina en 1845. Viajó por Europa y algunos países de América. Fué Historiador y Geógrafo. Escribió el "Compendio Histórico" y la "Geografía del Departamento de Antioquia". Veinte años de esfuerzos sostenidos y constantes le debe el Templo de Envigado cuando hizo parte de la Junta que impulsó esta soberbia obra. Fué sabio y filántropo. De él dijo el General Vélez: "Su vida fué sin ruido vano, digna, útil, conjunto de virtudes públicas y privadas, ciencia aplicada al bien de la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

humanidad, caridad prodigada a todas horas y en todas formas y ejemplos de abnegación y sacrificio, sin pensar jamás en el resultado. En una palabra, carácter moral íntegro, iluminado por los resplandores de copiosa ciencia". En 1904 murió en Medellín. En el hermoso parque de Envigado un busto, obra del Maestro Cano, perpetúa su memoria y el Colegio de varones lleva con orgullo su nombre.

Dr. Marceliano Vélez Barreneche. — Hio de D. Cristóbal y de Dña. Gertrudis Barreneche, nació en 1832. Su tío el General Mariano Barreneche, residente a la sazón en Sta. Marta, lo llevó a esta ciudad para educarlo. A los siete años regresó a su tierra y continuó sus estudios en el Colegio Provincial (Universidad) hasta optar el título de Doctor en Jurisprudencia. El General Vélez fué el primer doctor que dió la Universidad de Antioquia y su título fué firmado por el Rector D. José Ignacio Escobar, también envigadeño. Fué Secretario de la Legislatura de Antioquia, Alcalde de Medellín, Fiscal, Juez de Circuito, Rector de la Escuela de Minas, Profesor de la Universidad, Gobernador de Antioquia por varias ocasiones y Senador de la República. En la carrera militar obtuvo la más alta graduación. Estuvo en la heroica jornada de Santa Bárbara. Fué valeroso, y noble con el enemigo. En 1892 fué postulado candidato para la primera magistratura de la República en oposición al gran filólogo D. Miguel Antonio Caro y hubiera triunfado, a no ser por la imposición oficial que le fué contraria. Oigamos sus elevados conceptos sobre varios puntos de administración pública. Sobre el sufragio: "En los países republicanos el poder público no puede transmitirse sino por medio del sufragio. El mayor crimen que puede cometerse en un orden político es corromperlo, desnaturalizarlo, para ahogar así la opinión". Respecto de la prensa: "...ella ilustra los pueblos, conserva y propaga las ciencias, alimenta el espíritu y produce los más puros y elevados goces; enseña, corrige y ayuda a los gobernantes que no la temen y para todo pueblo civilizado viene a ser una libertad necesaria en tiempo de paz". Sobre educación pública: "La instrucción pública costeada con fondos públicos debe ser gratuita y obligatoria; pero a ningún ciudadano se obligará a colocar niños en determinado establecimiento de educación". (Párrafos de su manifiesto político). Este eximio gobernante murió en Medellín en 1923. El Concejo de esta población dispuso por medio de un Acuerdo que el parque de la plaza lleve su nombre y en el costado oriental, frente al Templo, hay un monumento erigido en su honor.

Templo y parque de Envigado.

EDIFICIOS PUBLICOS

Entre los bienes del Municipio merecen mencionarse:

La Casa Consistorial. — Tiene dos cómodos pisos donde funcionan la mayor parte de las oficinas públicas. Está situada en la carrera "Girardot", cerca a la plaza principal; tiene aspecto de quinta, con su hermoso jardín en el frente separado de la calle por una buena verja de hierro.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El Teatro Municipal. — Este edificio está en construcción y es una de las obras que tiene la S. de M. P. a su cargo. En la parte de enfrente funcionan la Personería, Tesorería y Telegrafía.

El Matadero Público. — Es cómodo y con las exigencias higiénicas; está situado cerca del río Medellín. En este mismo local funciona la Báscula.

Planta Hidro-eléctrica. — Por iniciativa de los progresistas señores, D. Baltasar Ruiz y D. Rafael Restrepo O., se constituyó una Sociedad Anónmia con el fin de llevar a cabo la construcción de la planta. En julio de 1912 se inauguró la luz. Hoy es propiedad del Municipio, está bien acondicionada aunque incapaz de producir la energía que necesita Envigado.

Escuela de Niñas. — El local donde funciona este plantel de educación es quizá el mejor de su clase en Antioquia. Fué donado, como dijimos al principio, por Dña. Mariana Uribe de Duque. En la misma manzana y comunicado a éste, está situado el edificio del Colegio de las RR. HH. de la Presentación. Fué fundado por el Padre Mejía, quien trajo desde un principio para regentarlo a las RR. HH. que tanto bien han hecho a esta ciudad educando a la mujer por los caminos de la ciencia y la virtud. Mucho debe Envigado a estas beneméritas religiosas.

Escuela Modelo. — En el crucero de las calles "Pedro Uribe" y "Alejandro Vélez" está situado este edificio, donde funciona la Escuela U. de Niños. Es amplio, bien construído y ocupa toda una manzana. En el mismo local funciona la Escuela Nocturna. Pocas escuelas poseen un local de estas condiciones.

Colegio "Uribe Angel". — La casa donde funciona este Instituto es también propiedad del Distrito; su superficie es de más de tres mil varas cuadradas, y está situada en la calle de "Giraldo". En otro tiempo fué propiedad de D. Lucas de Ochoa y Tirado.

Fuera de éstos, el Municipio posee otros siete buenos edificios destinados para la educación primaria oficial.

DATOS ESTADISTICOS

Altura. — Envigado está a 1.580 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura. — Su temperatura es de veinte grados.

Población. — Los promedios mensuales de población, son: matrimonios, 4; nacimientos, 38; defunciones, 18.

Pluviómetro. — El promedio mensual es el siguiente (datos del año pasado): 237 centímetros y 12 días de lluvia.

Habitantes. — El censo actual dió 14.054 habitantes.

FREDONIA

Tobías Leal C.

Al decir de D. Miguel Escobar I. el territorio de lo que es hoy Fredonia fue conocido por los soldados del Mariscal Jorge Robledo, quienes tocaron en una de sus excursiones en los lugares donde hoy existen las haciendas de Túnez, la Blanquita, Boca de Combia y Magallito.

Parece que los primeros pobladores se establecieron en el año de 1790 y ya hacia el año de 1807 atraídos por la fertilidad de sus tierras y empujados por la escasez que se presentó en el centro de la Provincia de Antioquia, hubo una crecida emigración destacándose entre los emigrantes, según el mismo autor, D. Cristóbal Uribe Mondragón, oriundo de Medellín, y D. José Antonio Escobar Trujillo, hombres honrados y laboriosos quienes infundieron tan bellas cualidades en sus descendientes y demás colonizadores. Del filántropo e insigne historiador Dr. Manuel Uribe Angel son los siguientes apartes: "Algunas poblaciones de Antioquia, las que han reconocido su origen en la riqueza minera, han tenido la desdicha de principiar a ser pobladas en gran parte por los rezagos de otras. No así Fredonia, pueblo noble, conjunto de labradores virtuosos, de pastores sencillos y de buenas costumbres, gente ennoblecida por el trabajo, e hijos de Envigado, Itagüí, Medellín y Amagá, cuando esas poblaciones tenían ciudadanos cuyos hábitos eran el hogar, tan sanos y primitivos, como sanos eran los vientos de nuestras montañas y primitivos los troncos seculares de nuestras selvas: Santamarías, Montoyas, Uribes, Restrepos, Vélez, Fernández, Escobares y Ochoas".

Por Decreto de fecha 2 de octubre de 1830 y siendo Intendente de Antioquia D. Alejandro Vélez Barrientos, se ordenó la erección de Fredonia en Municipio, merced a la petición encabezada por los beneméritos señores D. Cristóbal Uribe Mondragón y D. José

FUNDACION ANTIOQUEÑA PARA LOS ESTUDIOS SOCIALES
FAES
UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental
UNIDAD DE INFORMACION "LUIS OSPINA VASQUEZ"

Antonio Escobar Trujillo, Su nombre, según el mentado señor Miguel Escobar I., significa **tierra o campo de paz,** pues se compone de dos palabras: **Fred** que en inglés significa **paz** y **onia** que en varios nombres extranjeros quiere decir **tierra.** Los límites actuales del Municipio son los siguientes: "Por el norte con Caldas y Amagá; por el sur con Támesis y Valparaíso de por medio el río Cauca; al este con Santa Bárbara y al oste con Jericó y Venecia". Según el cuadro estadístico oficial, Fredonia tiene una extensión de 200 kilómetros cuadrados, su fundación fue en 1790 y erigido en Municipio desde 1830, dista de Medellín por la línea férrea 80 kilómetros, su temperatura media es de 20 grados, su altura sobre el nivel del mar es de 1860 metros, tiene según el censo de 1928 que no fue aprobado oficialmente, 22.780 habitantes, es cabecera del Círculo Electoral de su mismo nombre eligiendo 3 diputados, tiene Juzgado de Circuito en lo Civil y en lo Penal depende de Medellín, existen dos Notarías de Circuito y una oficina de Registro, y en lo eclesiástico depende de la Arquidiócesis de Medellín, tiene una Inspectoría Departamental que es Montecarlo. Posée además los siguientes servicios: Planta de energía eléctrica y acueducto metálico, ambas empresas en malísimo estado; servicio telegráfico y telefónico a larga distancia, Banco Agrícola Hipotecario, Caja de Crédito Agrario y Minero, un elegante templo católico, un buen matadero público, servicio profiláctico a cargo de un médico jefe, tiene un médico oficial municipal y veterinario. Actualmente se encuentra radicada en el Municipio una Comisión Sanitaria a cargo del Dr. Luis Jaramillo Gutiérrez y compuesta de un dentista escolar, tres inspectores rurales de sanidad y una "enfermera de protección infantil y visitadora escolar", pagada esta última por el Municipio.

Es de inaplazable urgencia la construcción de un hospital de caridad y no se explica cómo Fredonia con una densa población carezca de este servicio público. Así mismo es de urgente necesidad la instalación de una planta de clorinación y ojalá se volviera a establecer el Juzgado 2o. del Circuito en lo Criminal, que fue suprimido por el Decreto Ejecutivo No. 1714 de 18 de julio de 1936.

Tiene dos escuelas urbanas de niñas y de niños regentada la primera por una directora y siete maestras seccionales, y la segunda por un director y seis maestros seccionales. El personal de ambas escuelas es de 831 alumnos, que se descomponen así: mujeres 425 y hombres 406. Existe en el Municipio 23 escuelas rurales con un personal de 1854 alumnos de ambos sexos. Un colegio de varones

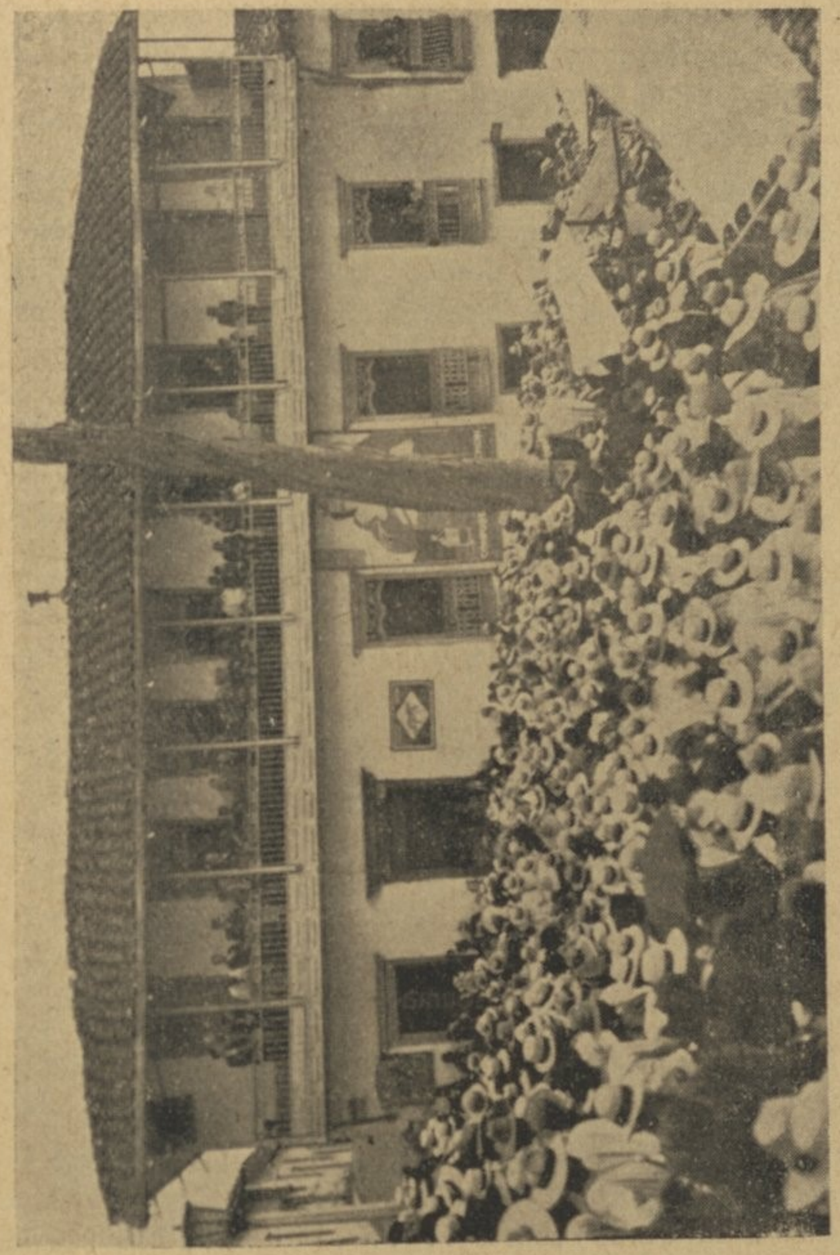

Una manifestación descentralista en Fredonia, en momentos en que llegaba allí el Dr. Jaramillo S., Gobernador del Depto.

que tiene subvención departamental y municipal a cargo de director, un subdirector y un profesor, y un personal de 56 educandos; un colegio de señoritas a cargo de las RR. HH. de la Presentación con 108 alumnas, y un colegio parroquial a cargo de un director con un personal de 35 alumnos. El local donde funciona la escuela urbana de niñas es elegante y cómodo, de construcción moderna, con jardines, patios y una elegante fachada que con orgullo puede figurar sino el mejor, como de los mejores de su clase en los demás pueblos del Departamento. El local donde funciona la escuela urbana de niños tiene una hermosa fachada y está también construído

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de acuerdo con planos modernos pero es menos cómodo que el de niñas. El colegio de varones funciona en un local de propiedad de dicho colegio, pero la construcción del edificio es antigua, no obstante es un cómodo edificio.

El Municipio posee además el local donde funcionan todas las oficinas municipales y conocido con el nombre de Casa Consistorial, local de antigua construcción pero de buenas comodidades Funciona allí mismo el Teatro Municipal, de regular presentación y con una capacidad para unos 600 erpectadores. El matadero público, como se dijo, es otro orgullo de Fredonia. En el año de 1937 se sacrificaron en el Municipio 4.113 cabezas de ganado mayor y 2.095 cabezas de ganado menor. La participacin del Municipio por impuesto de ganado mayor en el mismo año, fue de $ 3.520 y el producido del segundo fue de $ 4.014,24.

La liquidación del Presupuesto en la vigencia de 1937 hecha por el señor Tesorero de Rentas y en lo que respecta a las rentas, es el siguiente:

Existencia en caja el 1o. de enero de 1937	$	40.92
Producto de Bienes Municipales	$	20.264.15
Producto de Contribuciones Municipales	$	22.832.43
Enfradas procedentes del Tesoro Departamental . . .	$	19.178.08
Entradas extraordinarias	$	891.07
Suma	$	63.206.65

El Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia económica de 1938 está calculado en la suma de $ 69.640.78, así:

Departamento de Gobierno	$	19.426.00
Departamento de Hacienda		2.210.00
Departamento de Obras Públicas	$	15.000.00
Departamento de E. Pública	$	7.000.00
Departamento de Justicia	$	2.460.00
Departamento de Beneficencia	$	10.365.63
Departamento de Deuda Pública	$	10.589.62
Departamento de Valores Anteriores	$	2.589.53
Suma	$	69.640.78

La deuda financiada del Municipio según el plan de financiación ascendía el 1o. de enero del corriente año a la suma de $ 102.151.61 y anualmente se paga por concepto de capital e intereses la can-

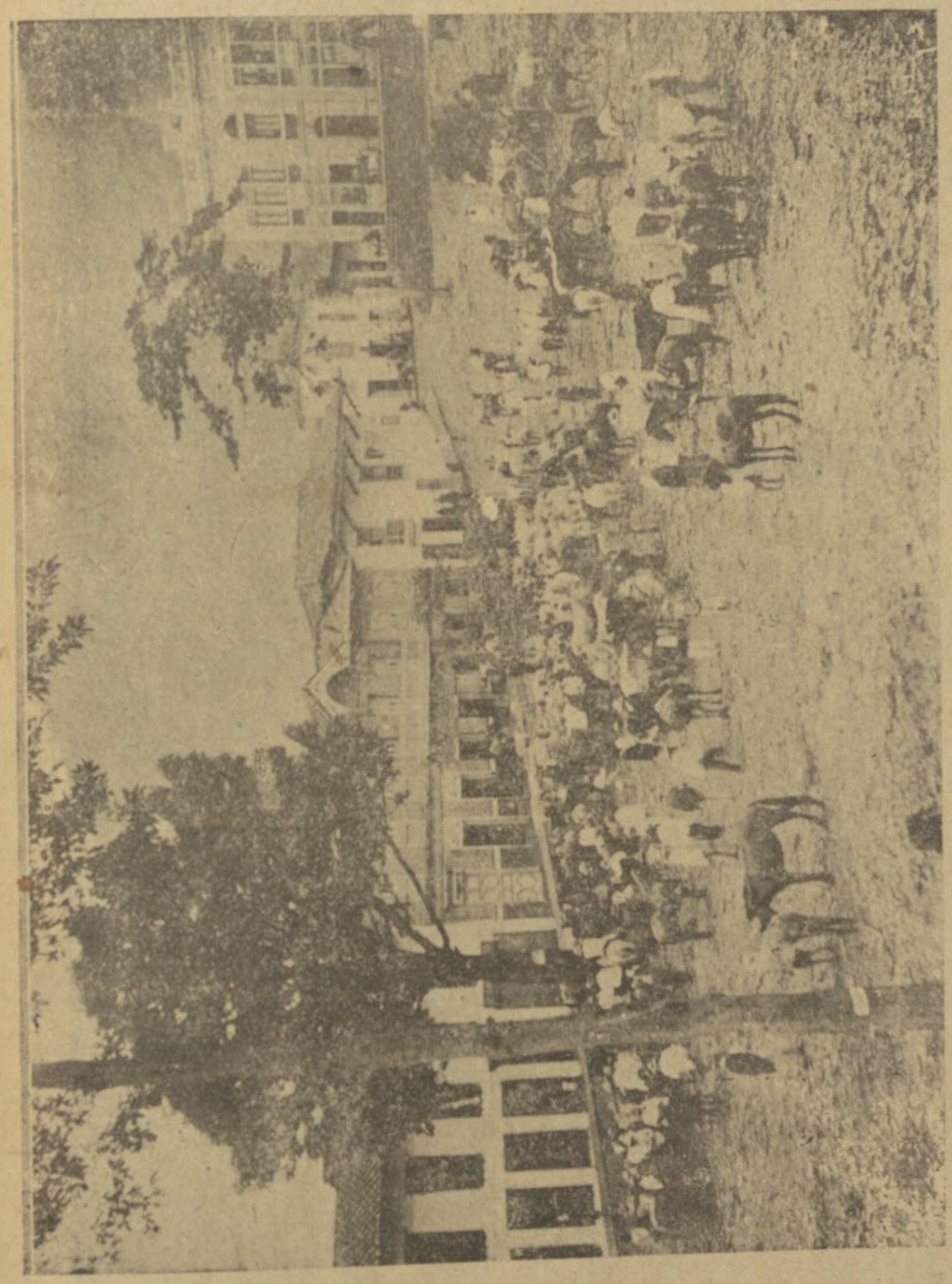

Costumbres antioqueñas.
Plaza de Fredonia en un día de feria.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

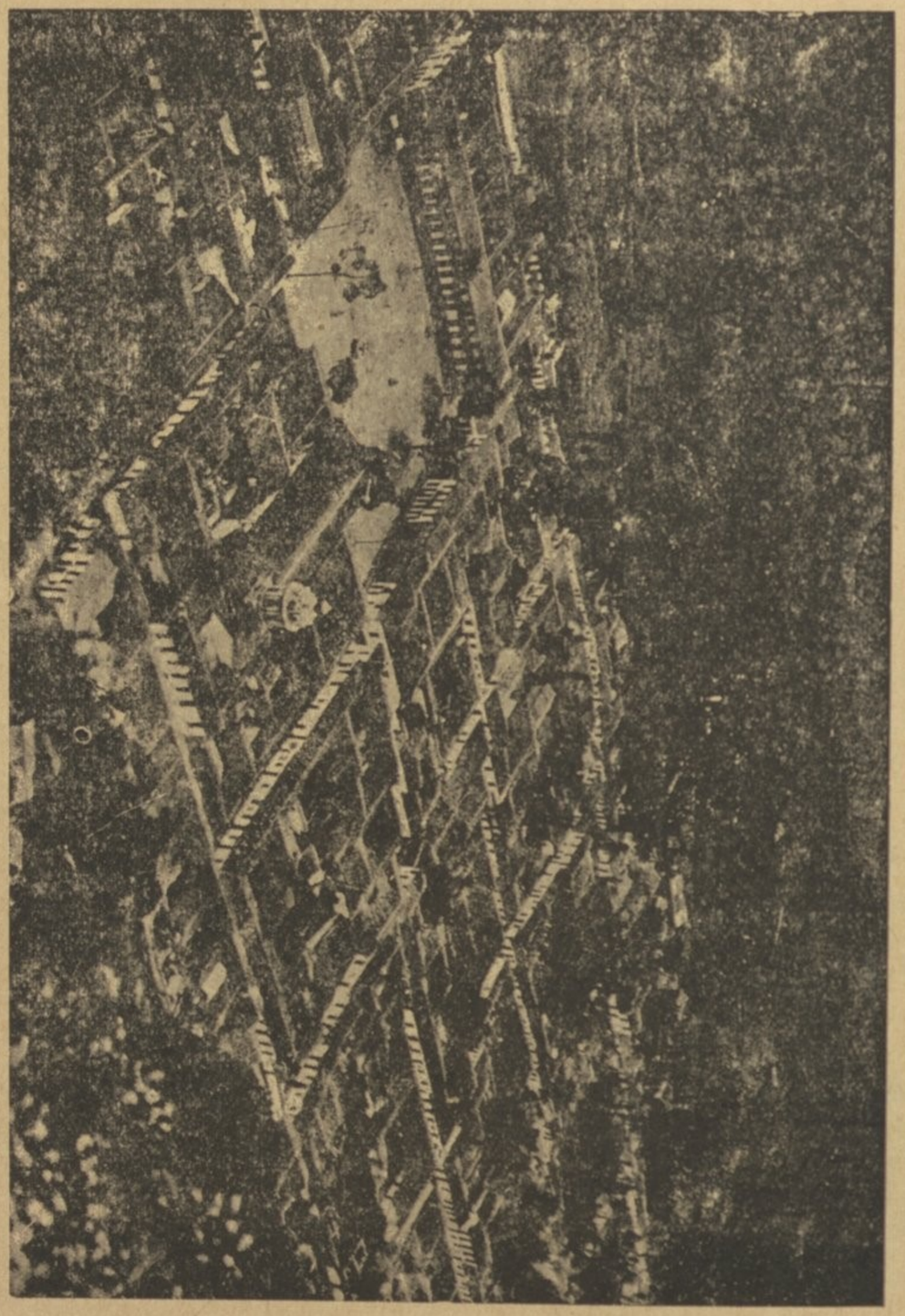

Vista panorámica de Fredonia.

tidad de $ 10.589.62. La suma amortizada desde el 30 de junio de 1933 hasta el 31 de diciembre de 1937 por capital e intereses ha sido la de $ 15.710.07, según dato suministrado por la Secretaría de Hacienda Departamental.

El Concejo está integrado por once (11) concejales principales y once (11) suplentes de filiación liberal, siendo presidente de la Corporación D. Jaime Ortiz M., vicepresidente D. Alonso Londoño M. y secretario el suscrito: Alcalde Municipal D. Luis Gómez S., Médico Oficial Municipal el Dr. Antonio J. Velásquez A., Veterinario el Dr. Andrés Tobón Z., Tesorero de Rentas D. Fernando Bustamante S. y Juez Municipal D. Gustavo Isaza Pérez.

La Entidad Municipal está vivamente interesada en la instalación de una planta hidroeléctrica utilizando para ello la enorme caída y caudal de aguas del río Poblanco, y ya la Gobernación envió un ingeniero a levantar los planos y hacer el estudio en armonía con la autorización conferida en la Ordenanza 18 de 1937, pues los Municipios de Santa Bárbara y Venecia equidistantes del lugar en donde se piensa establecer el montaje de dicha planta, pueden beneficiarse de ella. La reparación íntegra del acueducto es otra de las obras de urgencia que tiene el Municipio y al respecto el ejecutivo sancionó la Ley 46 de 1938, obra del Representante Gilberto Moreno T., que ordena la reparación total de esta obra y se está haciendo todo lo posible por que se incluya en el Presupuesto Nacional la partida correspondiente. Haciendo uso del fondo rotativo de que habla la Ordenanza 35 de 1937 y el Decreto reglamentario No. 109 de 4 de marzo del corriente año, la Corporación está dando los pasos conducentes a fin de construír cuatro locales para escuelas rurales de E. Pública y la terminación del edificio denominado "El Kinder" y ya se está firmando la póliza respectiva entre el señor Gobernador del Departamento y el Personero Municipal de Fredonia de acuerdo con las instrucciones dadas por la Gobernación y Dirección de Educación Pública. El señor Gobernador del Departamento, en su reciente visita a esta ciudad, se mostró animadísimo en estas obras y ya ha empezado a cumplir sus promesas. Otras de las obras de importancia del Municipio son la asfaltada de algunas calles de la población y la continuación de la carretera de "El Zancudo" a "La Pintada" y de la cual hay actualmente construídos unos tres y medio kilómetros. Se espera que la H. Asamblea actualmente reunida apropie una partida de consideración para esta obra y le devuelva a Fredonia la cantidad de $ 28.522,08 que le adeuda en bonos desde el año de 1927 el Departamento.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Se cultiva en grande escala el café, el plátano, la yuca, el tabaco y pastos artificiales destinados estos últimos al engorde de ganado vacuno y caballar. Según datos tomados en la Oficina de Estadística Municipal, la producción de café el año de 1937 fue de 400.000 arrobas. Existen unas 31.000 cabezas de ganado vacuno y 4.000 de ganado caballar. Cuarenta estancias de caña de azúcar, un poco más de 8'000.000 de árboles de cafeto en producción y quince fincas o haciendas con planta eléctrica. Según el catastro municipal levantado en 1937, la propiedad rural y urbana del Municipio ascendió a la suma de $ 5'119.408,02. Según el censo de edificios levantado el 20 de abril último, Fredonia dió 4.240 edificios así: rurales, inclusive los edificios del corregimiento de Montecarlo, 3.252 y urbanos 988. Las cédulas electorales expedidas por el Jurado Electoral hasta la última semana de abril incluyendo allí las revalidadas asciende a la cifra de 5.834.

Son estos a grandes rasgos los datos monográficos y estadísticos del Municipio que etimológicamente significa "Campo de paz".

FRONTINO

Fundado en 1859. En 1812 existían algunas habitaciones pajizas pertenecientes a unos señores Arias y Guzmanes, vecinos de Sabanalarga y Cañasgordas. Estas tierras eran habitadas por indígenas salvajes, y actualmente existen muchos en las florestas.

La población está situada al occidente del Departamento sobre una colina circundada por corpulentas montañas, a una altura de 1550 mts. sobre el mar. Tiene una temperatura de 21º. Su extensión es de 1.060 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 667 kms. y de Medellín 172.

El número de habitantes en 1933 ascendió a 12.107. Agregándole un crecimiento vegetativo de 299 por año en promedio, obtendríamos para 1935 una población de 12.704 habitantes. Hoy tiene 16.087.

Funcionan 22 escuelas, así: rurales y alternadas, 20; urbanas de varones, 1 y de niñas ,1, con un personal de 30 maestros y 1.122 alumnos; además dos colegios: uno de varones y otro de señoritas, con 5 maestros y 93 alumnos.

El mercado valió en las 52 semanas del año de 1933, $ 363.18.

En promedio vale el mercado semanal $ 5.98, para una familia de 10 personas.

Tiene hospital. Tiene dos juzgados de circuito, una notaría y una oficina de registro. De este circuito dependen Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba y Pavarandocito.

El suelo de este municipio está atravesado por muchísimos ríos y es de una fertilidad exuberante. Los valles están encerrados por numerosos ramales de la gran cordillera occidental colombiana que ofrece un bello panorama con sus sobresalientes picos. Los animales ponzoñosos y los reptiles e insectos, abundan. También existen ricas minas de oro y platino. Llama la atención un gran cordón de cascadas en el río Sucio. Sus habitantes son muy trabajadores y emprendedores.

Cerca a este municipio pasa la carretera al mar. Se comunica con sus limítrofes por medio de caminos de herradura. Hay un proyecto de carretera para unirlo con la carretera al mar .

GIRALDO

Fundado en 1865. Tomó su nombre en honor del Gobernador de Antioquia doctor Rafael María Giraldo.

Situado al occidente del Departamento, a una altura de 2.200 mts. sobre el mar. Su temperatura es de 17º. Tiene una extensión de 50 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 630 kms. y de Medellín 95.

La población en 1933 ascendió a 2.994 habitantes. El crecimiento vegetativo en promedio por año, es de 65 habitantes. Aumentando a la población de 1933 el probable crecimiento vegetativo en dos años, obtendríamos para 1935 una población de 3.124.

Funcionan 8 escuelas, así: rurales y alternadas, 6; urbanas de varones, 1, y de niñas 1, con un personal de 9 maestros y 341 alumnos.

El mercado vale en las 52 semanas que tiene el año, $ 361.23. En promedio vale el mercado semanal, $ 7.20, para una familia de 10 personas, y teniendo en cuenta sólo artículos de primera necesidad.

Su principal industria consiste en el cultivo del anís.

Se comunica con los municipios limítrofes por medio de cami-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

nos de herradura. La carretera al mar atraviesa su suelo, por lo que se creará un buen porvenir.

GIRARDOTA

Fundado en 1833. Situado al nordeste de Medellín, a una distancia de 25 kms. Temperatura 21º Altura sobre el mar 1.470 mts. Extensión 185 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 510 kms.

Iglesia parroquial de Girardota (A.).

La población, según último censo, ascendió en 1933 a 9.872 habitantes. Agregándole un crecimiento vegetativo de 218 habitantes en promedio por año, obtendríamos que en 1935 habrían 10.308 habitantes.

Funcionan 13 escuelas, así: rurales y alternadas, 11; urbanas de varones, 1, y de niñas,1, con un personal de 20 maestros y 1.227 alumnos; además un colegio de señoritas con 6 maestras y 100 alumnas.

Vale el mercado en las 52 semanas del año, $ 412.75. En promedio vale el mercado semanal $ 7.14 para una familia de 10 personas.

Tiene hospital, juzgado de circuito, notaría y oficina de registro. De este circuito dependen Copacabana, Barbosa y Don Matías.

El Gobernador de la Provincia, don Juan de Dios Aranzazu, le dió el nombre que hoy lleva para perpetuar la memoria de uno de los héroes de la independencia, Atanasio Girardot.

Tiene un bonito templo que conserva una bella imagen del Señor Caído, y a él acuden en peregrinación los habitantes del Departamento a dejar sus ofrendas y a pedir el remedio de sus necesidades, en virtud de la fama de milagros que según se dice concede continuamente a los fieles.

Su principal industria es la agricultura. Tiene magníficos ingenios de azúcar y sus cultivos de caña son abundantes.

Se comunica con Medellín por medio de una carretera y además el Ferrocarril de Antioquia atraviesa este Municipio.

GOMEZ PLATA

Fundado en 1903. Situado al nordeste del Departamento, a una altura de 1.870 mts. sobre el mar. Su temperatura es de 20º. Tiene una extensión de 222 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 568 kms. y de Medellín 97.

En 1933, según último censo, tenía 7.267 habitantes. Agregándole un crecimiento vegetativo de 141 en promedio por año, obtendríamos para 1935 una población de 7.549 habitantes.

Funcionan 11 escuelas, así: rurales alternadas, 9; de varones,1, y de niñas, 1, con 17 maestros y 517 alumnos.

En las 52 semanas del año vale el mercado $ 339.53. En promedio vale el mercado semanal $ 6.53 para una familia de 10 personas de la clase media y computando sólo artículos de primera necesidad.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

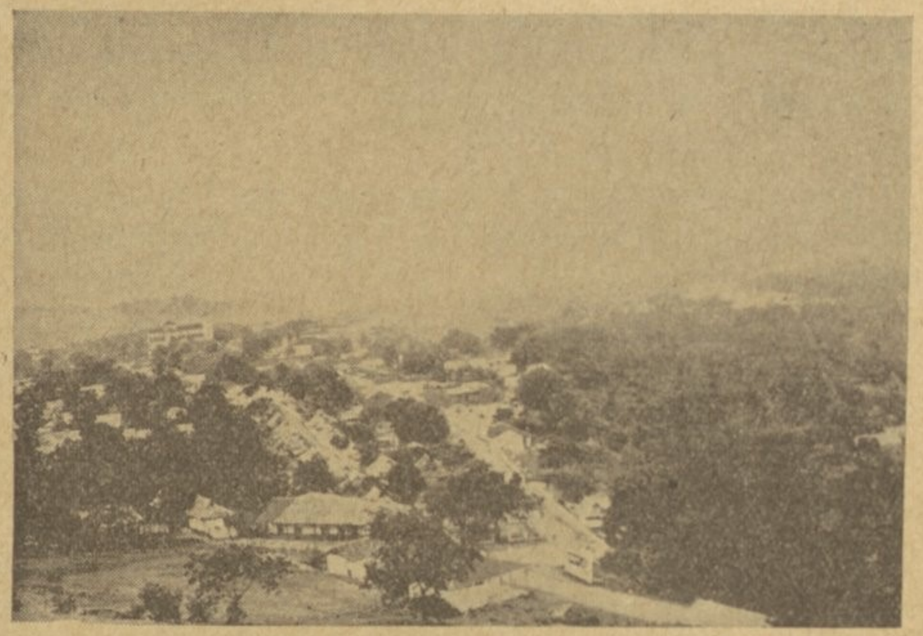

Nuestras ciudades: Antioquia y la Carretera al Mar en el ramal que entra a la ciudad, por "La Glorieta".

Tiene como Corregimientos a San Matías y El Salto. En el límite con el Municipio de Carolina se encuentra una hermosa cascada llamada "Guadalupe", en donde el Municipio de Medellín montó una importantísima planta eléctrica. Los trabajos y los edificios de esta planta están situados en terrenos de Gómez Plata.

Tiene una notaría y un hospital. Corresponde judicialmente a Santa Rosa, lo mismo que en registro.

Se comunica con la planta de Guadalupe por medio de una carretera construída por el Municipio de Medellín. Tiene buenos caminos de herradura.

GRANADA

Fundado en 1812. Situado al oriente de la capital del Departamento, a una altura de 2.120 mts. sobre el mar. Temperatura 18º. Extensión 172 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 587 kms., de Medellín 75.

Según el último censo, tenía en 1933 una población de 9.592 habitantes Agregándole el crecimiento vegetativo de dos años en un promedio de 328 por año, obtendríamos para 1935 una población de 10.248 habitantes.

Funcionan 17 escuelas, así: rurales alternadas, 15; urbanas de varones, 1, y de niñas, 1, con un personal de 21 maestros y 1.060 alumnos; además un colegio de señoritas y uno de varones, con 3 maestro y 100 alumnos.

El mercado vale en las 52 semanas del año, $ 334.49, o sea en promedio, $ 6.43 por mercado semanal, para una familia de 10 personas de la clase media y computando sólo artículos de primera necesidad.

Tiene hospital, notaría y depende de Marinilla en registro y judicialmente.

Se comunica con Medellín y con los municipios de oriente por medio de una carretera que lo une con la carretera de oriente.

Es patria del Ilmo. Sr. Tiberio de J. Salazar, actual Arzobispo de la Arquidiócesis de Medellín.

GUARNE

Fundado en 1817 por don Miguel Henao, con licencia del Vicario Superintendente, señor Lucio de Villa. Situado al oriente del Departamento, a una altura sobre el mar de 2.280 mts. Temperatura 17º Dista de Bogotá 525 kms. y de Medellín 23.

Esta población fué un Real de Minas en tiempo de los españoles.

La población de este Municipio en 1933, fué de 7.787 habitantes. Si se le agrega un crecimiento vegetativo de 166 en promedio por año, obtendríamos para 1935 una población de 8.119 habitantes.

Funcionan 13 escuelas, así: rurales y alternadas, 11; urbanas de varones, 1, y de niñas, 1, con un personal de 19 maestros y 953 alumnos.

En las 52 semanas que tiene el año, vale el mercado, $ 396.02. En promedio vale el mercado semanal $ 7.62 para una familia de 10 personas.

Se comunica con Medellín por medio del Tranvía de Oriente, y con los otros municipios por medio de caminos de herradura.

Los terrenos que baña el riachuelo La Mosca son muy fértiles. Su suelo contiene abundantes minas de oro.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

GUATAPE

Fundado en 1818. Situado al este del Departamento de Antioquia, a poca distancia de El Peñol La fundación se debió a don Francisco Giraldo. Altura sobre el mar, 1.920 mts. Temperatura 20º. Extensión, 95 kms. cuadrados.

Según el último censo, la población en 1933 ascendió a 3.564 habitantes. Agregándole un crecimiento vegetativo de 123 en promedio por año, obtendríamos para 1935 una población de 3.810 habitantes. El actual le dió 4.148.

Funcionan 7 escuelas, así: rurales alternadas, 5; urbanas de varones, 1, y de niñas, 1, con un personal de 9 maestros y 468 alumnos.

El mercado vale en las 52 semanas del año, $ 335.92. En promedio vale el mercado semanal $ 6.45, para una familia de 10 personas y teniendo en cuenta sólo los artículos de primera necesidad.

Se comunica con los municipios limítrofes por medio de caminos de herradura. El camino que lo une con El Peñol es un lindo sendero entre colinas y al lado derecho queda el bello peñón que dió el nombre al Municipio de El Peñol.

Pertenece al juzgado de circuito de Marinilla, lo mismo que para los servicios de registro. El circuito notarial a que pertenece está radicado en El Peñol.

Sus habitantes se dedican a la agricultura.

Dista de Bogotá 606 kms. y de Medellín 71.

HELICONIA

Julio S. Domínguez G.

Situación. — El Municipio de Heliconia está enclavado en la parte occidental de las montañas de la Cordillera Central de los Andes Antioqueños y sus contrafuertes que mueren en la hoya del río Cauca.

Límites. — Los límites del Municipio de Heliconia, son: Por el Norte, con el Municipio de Ebéjico; por el Occidente y Sur, con los Municipios de Armenia y Angelópolis y por el Oriente, con Medellín y La Estrella.

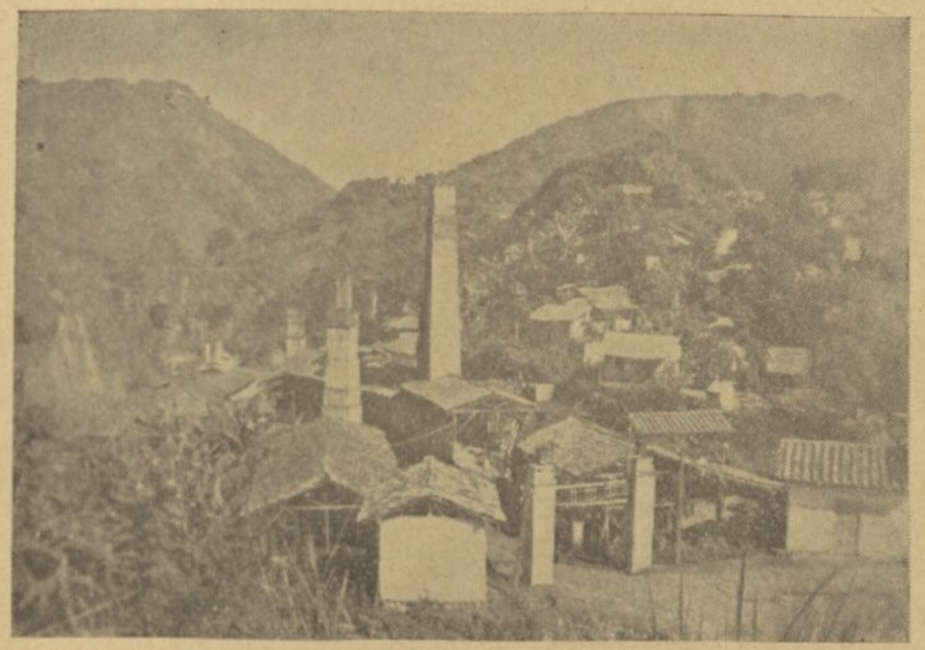

Heliconia: Salinas de "Guaca".

Extensión. — La extensión superficiaria del Municipio de Heliconia es de 185 kilómetros cuadrados, aproximadamente, de los cuales hay cultivados unos 80, los demás se encuentran en montes, de donde se extraen las maderas para el uso de la población y de las salinas, una de las principales industrias del Municipio.

La topografía de su territorio es bastante quebrada, pues no se encuentran en él ni valles ni mesetas de siquiera regular consideración, inclusive en la parte más baja, y en donde está situada la población, cabecera del Municipio, siendo por consiguiente, de mala localidad.

Cordilleras. — Entre sus cordilleras o montañas más notables podemos citar "La Humareda", que empieza en el Alto de Canoas y muere en el alto Romeral; la cordillera de "Palo Blanco", en la que se encuentra el Alto del mismo nombre, y al cual debe su denominación; empieza en el "Alto de Canoas" y va a morir en las riberas del caudaloso Cauca, en la fracción de San Nicolás, Municipio de Sopetrán; la montaña de "Salinas", desde la cordillera "La Humareda" hasta la quebrada "Guaca"; la cordillera "Cabuyero", que empieza cerca del "Alto de Canoas" y muere en las vegas de la quebrada "Matasano"; la cordillera "Romeral", desde el "Alto de las Cruces" hasta las confluencias de las quebradas "Guaca" y "Sabaletas"; la cordillera de "Chuscal", en la cual se encuentra Pueblí-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

to, Corregimiento de Heliconia, como también el alto de "Palo Blanco", de Armenia. Las montañas que acabamos de describir tienen una dirección de oriente a occidente, exceptuando la cordillera "La Humareda" que, como tronco principal, corre de sur a norte. Los altos más notables de estas cordilleras, son: Palo Blanco, en los límites de Ebejico; Canoas, Chuscal, Doña María, Morrón, Maldonado, Las Cruces, Romeral, en la cordillera La Humareda, que como lo hemos dicho es el ramal principal; Yuce, en Cabuyero; Barcinal, en un contrafuerte pequeño de La Humareda, y por último, el Alto del Corral, en la cordillera Romeral.

Aguas. — Las aguas son abundantes y llevan una dirección de oriente a occidente, las que nacen en las partes altas de las montañas y fertilizan gran extensión de terreno, para luégo rendir sus aguas, directa o indirectamente al Cauca.

Las fuentes más notables son: La Porquera, que en su curso separa la cordillera de Palo Blanco y la montaña de Salinas, rindiendo sus aguas al riachuelo "Guaca"; la Aburreña, que tiene su nacimiento en la cordillera Humareda; en esta hoya se encuentra también La Sucia, que nace en la cordillera Maldonado y desemboca en la Aburreña. Entre estas dos fuentes está edificada la fayor parte de Heliconia. La Sabaletas tiene su nacimiento en la conrdillera de Las Cruces y en su curso sirve de separación a las cordilleras Roblal y Chuscal, rindiendo sus aguas a La Guaca; la quebrada La Horcona, tiene sus nacimientos cerca al Alto Romeral, sirve de límite con el Municipio de Armenia, y rinde sus aguas a la quebrada Amagá.

Hay algunas lagunas más o menos notables, la principal de las cuales es la de la Ciénaga de los Morros, situada en una depresión de un contrafuerte de la cordillera principal; tiene su salida subterránea a la quebrada Morros.

Reseña histórica. — El conquistador Jorge Robledo, después de visitar el valle de Aburrá, resolvió escalar la cordillera hacia el occidente, para ir en busca del valle de Arví; en un territorio muy quebrado, encontró un pueblo de indios ocupados en elaborar sal de cocina, por evaporación del agua de una fuente salada que encontró en sus inmediaciones.

Los pocos indígenas que quedaron continuaron con la elaboración de la sal, y con la inmigración de los colonos, la industria fué tomando incremento, pues yá se contaba con un buen número de

Heliconia: Parque de Bolívar.

trabajadores. A pesar de todo, el caserío estuvo por mucho tiempo sin la importancia suficiente para elevarlo a la categoría de parroquia.

Cuenta la crónica que una india de esta tribu fué llevada a España por uno de los primeros conquistadores y allá se encargó de cuidar a un niño llamado Simón de Murga. Cuando la india envejeció y el niño llegó a hombre, le aconsejó venir a América y llegar hasta el país de su nacimiento. Después de darle las señas del caso, le dijo que con ellas se hallaría dueño de un inmenso tesoro y de unas ricas fuentes saladas.

Simón de Murga, siguiendo los consejos de su aya, vino a América y se hizo dueño de las riquezas indicadas por la india, que lo hicieron inmensamente rico y poderoso.

Con la fabulosa cantidad de oro, Murga se fué a España, pero

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sucedió que en el tránsito, se le perdió una carga que no se ha podido encontrar.

Murga se embarcó en Cartagena, pero no se tuvo noticia de su llegada a España. Dos hijos naturales de éste, habidos en una india llamada María Ortiz, reclamaron sus riquezas, pero todo fué en vano, porque no se tuvo noticia de su padre ni de sus portentosos tesoros.

De los herederos de Murga, pasó la salina a ser propiedad de don Juan Jaramillo de Andrade; de éste a Juan Zapata de Múnera, y de él a Tomasa Zapata y Clímaco Tirado Ceballos.

Don Mateo Alvarez del Pino descubrió la importante salina de Matasano, contigua al primer establecimiento ,y de eso para acá ha venido esa notable propiedad transmitiéndose por herencia o por contratos sucesivos, hasta los numerosos propietarios que hoy la poseen, como riqueza de primer orden.

En 1793 el señor Obispo de Popayán, don Angel Velarde, estando en la ciudad de Ríonegro, y considerando que los trabajadores de Guaca debían recluírse en un pueblo, propuso la desmembración de una parte de la parroquia de Envigado y otra de la de Anzá, y dedicar el territorio de la desmembración de ambas, a una nueva fundación.

Así permaneció el caserío en lo Eclesiástico hasta que en el año de 1814, don Juan del Corral, Dictador de Antioquia, dió existencia civil a este pueblo, que cambió bien pronto el nombre de Guaca por el de Heliconia.

Otras autoridades dicen que Heliconia no empezó a tener vida independiente, sino en 1831.

Se cree que el primer Cura que tuvo este nuevo pueblo fué el Presbítero Juan Nepomuceno Ruiz, y fundadores principales: don Francisco Piedrahíta, don Casimiro Vélez, don José Toro y el maestro Servando Romero.

Hoy tiene el Municipio de Heliconia un Corregimiento llamado Pueblito, con un Inspector de Policía y escuelas para ambos sexos. Además de las escuelas mencionadas posee las alternadas de El Alto del Corral, La Pava, Los Guácimos, Llano de San José y de El Tirol, esta última costeada con fondos municipales.

En la cabecera posee dos escuelas para ambos sexos, con un personal matriculado de más de trescientos alumnos, regentadas

Mercado en Heliconia (A.). "Plaza de Bolívar".

por tres maestros y cuatro maestras. Los planteles de enseñanza son más o menos adecuados, entre ellos figura la Escuela Modelo, la cual está en construcción desde el año de 1922, y que no se ha podido concluír por carencia de recursos, pero no obstante, sin terminar, están funcionando seis secciones, cuatro de niñas en la parte alta, y dos de niños en la parte baja.

Habitantes. — El Municipio de Heliconia arrojó en el actual censo 6.067 habitantes.

Presupuesto. — El presupuesto de Heliconia fluctúa entre catorce y diez y siete mil pesos m/l., incluyendo las participaciones en las Rentas Departamentales, que en el año de 1937, ascendieron a la suma de $ 6.292,19.

Las obras públicas del Municipio están todas por hacer, pues la mayor parte de sus edificios se encuentran en mal estado, no pudiendo el Municipio terminar ninguno de éstos, pues sus rentas a duras penas alcanzan para sostenimiento de algunos de éstos, y para gastos de administración.

Principales productos agrícolas del Municipio. — El Municipio de Heliconia es uno de los más ricos del Departamento, por su importante empresa salinera y por sus terrenos que son en su generalidad supremamente feraces. Se produce el maíz en grande escala, el cual se exporta para Medellín. El cultivo del café ha tomado mucho incremento últimamente. La producción aproximada del precioso grano en el año de 1937, ascendió a la suma de sesenta mil

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

arrobas(60.000), el cual es de los mejores que se producen en Antioquia. Otros productos agrícolas que se producen en regular escala, son: la yuca, el plátano, la arracacha, la caña de azúcar, etc.

Vías de comunicación. — Las vías de comunicación son todas caminos de herradura, que en tiempo de invierno se vuelven infransitable. Hay en planta un trayecto de carretera decretada por medio de la Ordenanza Nro. 28 de 1935, la que parte del Corregimiento de Prado, hacia la cabecera del Municipio, que mide unos quince kilómetros, más o menos, y de la que se hicieron los trazos pero está suspendida desde 1936.

Empresas. — La única empresa industrial que tiene el Municipio de Heliconia es la de las salinas denominada de "GUACA", bastante rica por cierto, pues produce algo más de ocho mil arrobas de sal, mensualmente, siendo una de las mejores de la República, la llamada de "CAJON", para la mesa, y la de "CALDERO", para salazones de carnes. Esta empresa dió mucha vida al Municipio, en un tiempo, pero hoy se encuentra en decadencia, debido a la escasez de los carbones, los que están muy distantes y agotados. Esto ha hecho que sus dueños principales, arrienden las aguasales a particulares, con un perjuicio enorme para la empresa, pues éstos por buscar utilidades en el negocio más bien las están dejando caer.

Aparte de la empresa de la salina ,antes citada, existen en el Municipio algunas empresas de café, entre las cuales las principales son: El Tirol, La Julieta, Los Tilos, La Esperanza, El Granadillo, e infinidad de empresitas en más pequeña escala, pues como se dijo antes, el cultivo del café está tomando mucho incremento en el Municipio, con perspectiva de ser uno de los más cafeteros del Departamento. Existen también algunas empresas de caña de azúcar, cuyo producto de panela, aunque no alcanza para abastecer las necesidades de sus habitantes, es por tiempos de regular consideración. Las principales empresas de esta índole son las siguientes: Los Llanos, La Cañada, Los Totumos, Cartagüeño y El Guanábano.

Los árboles frutales abundan en el Municipio, siendo los principales: el aguacate, el mango, el naranjo, el guamo, los limoneros, los chirimoyos, etc. En los bosques abundan las maderas de construcción, de las cuales las principales son: el cedro, el guayacán, el chaquiro, el roble, el barcino, el polo, el tostado, etc.

Empresas municipales. — La única empresa que posee el Municipio es la Planta Eléctrica, la cual fué inaugurada desde el año de 1924, y que es una potencia regular. Costó al Municipio la suma de quince mil pesos m/l. ($ 15.000,00), más o menos.

Heliconia carece de Acueducto, pues a lo que se le dá el nombre de tál no es sino un foco de infección, debido a la insalubridad de sus aguas, las cuales vienen por cañerías descubiertas, en su mayor parte, y en tan reducida cantidad, que en tiempo de verano no alcanza para abastecer la mitad de la población; siendo esta la causa de la epidemia que azota el Municipio, con especialidad en el gremio infantil.

ITAGÜí

Fundado en 1831. Situado en el centro del Departamento, a 10 kilómetros de Medellín. Pertenecía a Envigado desde 1773 hasta 1831, en que adquirió vida propia gracias al interés que tomó el Pbro. Felipe de Restrepo. Tiene una altura sobre el mar de 1.530 kms. Su temperatura es de 21º. Extensión 25 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 545 kms.

El número de habitantes en 1933 ascendió, según censo, a 6.632 habitantes. Agregándole un crecimiento vegetativo de 149 habitantes en promedio por año, obtendríamos para 1935 una población de 6.950 habitantes.

D. JAIME TOBON LL.,

Delegado a la Asamblea de Municipalidades por Cisneros.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Funcionan 5 escuelas, así: rurales y alternadas, 3; urbanas de varones, 1, y de niñas, 1, con un personal de 13 maestros y 561 alumnos; además dos colegios: uno de varones y uno de señoritas, con 3 maestros y 100 alumnos.

En las 52 semanas que tiene el año, se puede calcular como valor del mercado $ 438.71. En promedio vale el mercado semanal $ 8.44 para una familia de 10 personas.

Se comunica con Medellín por medio de una magnífica carretera y además el Ferrocarril de Antioquia atraviesa su territorio. La población está situada cerca al río Medellín, en un ángulo que forma este río y el riachuelo Doña María. Está rodeado de campos fértiles y muy bien cultivados. Tiene muy buen hospital, un templo hermoso, una fábrica de velas esteáricas y sus calles son regularmente bien trazadas. Allí tienen algunos comerciantes de Medellín una gran fábrica de cervezas.

Itagüí es el Municipio más pequeño del Departamento, pero su población supera a cualquiera de los otros municipios, si se tiene en cuenta la relación de habitantes con los kilómetros que tiene.

Pertenece judicial y notarialmente a Medellín, lo mismo que para los servicios de registro. Tiene hospital.

Patria del doctor Agapito Betancur y del doctor Avelino Saldarriaga.

ITUANGO

Con relación a este Municipio, consagramos en informe al Sr. Gobernador del Departamento, lo siguiente:

. . . . . .

"Origen de Ituango. — De todo lo escrito se deduce que el origen o nacimiento de lo que en la actualidad es el municipio de Ituango, procede de la fundación de San Juan de Rodas que sí existió hasta el año de 1584 ya que de la extinguida ciudad no quedó sino el nombre, aplicado a la loma en que tuvo su asiento y de la población anterior quedó sólo en vasto territorio, una que otra choza puesta a larga distancia y una reunión de ellas "algo más considerable en el sitio denominado La Aguada, hoy Fundungo o Campoalegre".

En el año de 1854 La Aguada era una fracción del distrito de

Sabanalarga, habitada por individuos de la raza indígena, oriundos del mencionado distrito y del de San Andrés, su vecino. Y agrega el Dr. Uribe Angel:

"En el año indicado, se trasladó la población al punto en que está hoy la cabecera del Distrito y fueron sus primeros fundadores José Manuel Taparcuá, Patricio Sucerquia, José Gregorio Chancí y otros. Hoy está habitado Ituango por descendientes de estas familias y por otras que han ido de Medellín, Santa Rosa, Yarumal, Angostura, Carolina, Campamento, Entrerríos, Sopetrán, Sacaojal y San Pedro". (1).

No se sabe a ciencia cierta la fecha en que Ituango fué erigido en municipio, debido a lo escaso y mal ordenado de los archivos existentes en la actualidad en todas las oficinas municipales.

En el Boletín de Estadística Nro. 17 de 1920 aparece como año de su fundación en 1858 y por tradición de los habitantes tienen que fué en 1847. Dadas las condiciones deficientes en medios de consulta, es lo más seguro que dicha fundación vino a ser en el año de 1854.

Poco debió ser el progreso de esta región pues se ve que por Ley de la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Antioquia, 1863, Ituango pertenecía al Municipio de Antioquia en calidad de Aldea. (2).

De 1880 en adelante el Municipio tomó mayor incremento debido a la inmigración que tuvo por ese entonces de agricultores y artesanos atraídos por la bondad de sus terrenos y más que todo por el auxilio que el gobierno en ese entonces hizo regalando terrenos de propiedad nacional a los cultivadores que cada día llegaban.

"El lugar cabecera del distrito que describimos está situado en una mala localidad; su plano es inclinado de norte a sur, circundado de montañas encadenadas las unas con las otras, que dan lugar a profundas cañadas, por las cuales se deslizan numerosas corrientes de aguas tributarias al río Ituango, el que a su turno deposita su caudal en el Cauca. El horizonte del poblado, aunque reducido,

---

(1) Uribe Angel, Historia de Antioquia.

(2) Gaceta Ofl. Nro. 20, del 7 de agosto de 1863, dice: "Art. 4. El de Antioquia se compone: del distrito de este nombre, que será su cabecera; de los de Anzá, Buriticá, Cañasgordas, Frontinó y Urrao y de las aldeas de Del Corral, Ituango, Ocaidó y San Mateo".

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

es alegre y risueño; el aspecto general de la tierra es doblado en extremo".

La población actual está compuesta de 10 calles y nueve carreras; 292 casas de teja, 77 de paja, 3 de zinc, 16 casas de dos pisos; 45 tiendas; 11 almacenes; 5 cerrajerías; 3 pesebreras; 16 cantinas; 14 hoteles y fondas; dos depósitos; 3 carpinterías; 3 zapaterías; 10 carnicerías; 2 colchonerías; 10 peluquerías; 2 sastrerías; 4 modisterías; 1 colegio; 3 escuelas urbanas; 7 cafés; 3 fábricas; 3 boticas; 2 plazas; 1 teatro; 1 iglesia y varias oficinas municipales, departamentales y nacionales. Su población urbana es de 2.500 habitantes.

Ituango se halla situado al noroeste de la capital del Departamento, a una altura de 1.500 mts. sobre el mar. Temperatura 21º. Extensión 1.445 kms. cuadrados. Dista de Medellín 137 kms. y de Bogotá 674.

Su población en 1933, según censo, ascendió a 17.607 habitantes Agregándole un crecimiento vegetativo de 480 por año en promedio, obtendríamos para 1935 una población de 18.567 habitantes. El actual censo le dió 20.631.

Funcionan 15 escuelas, así: rurales y alternadas, 11; urbanas de varones, 2, y de niñas, 2, con un personal de 22 maestros y 957 alumnos; además, 2 colegios de varones con 2 maestros y 46 alumnos.

En las 52 semanas que tiene el año, vale el mercado $ 307.60. En promedio vale el mercado semanal $ 5.90 para una familia de 10 personas y computando sólo artículos de primera necesidad.

Se comunica con facilidad con los departamentos de Bolívar y el Cauca. Está muy cerca a la parte navegable del Cauca. Su suelo contiene ricos minerales, maderas, plantas medicinales, gomas, resinas, aceites, carbón, cobre, hierro y, en general, se encuentra de casi todos los metales. Su suelo es muy fértil y propio para toda clase de cultivos, pero sus habitantes poco se preocupan por la labranza de esas tierras, por darle más importancia a la minería. Tiene también ricas fuentes saladas.

Su principal riqueza es la minería y el cultivo del maíz.

Tiene hospital y es cabecera de circuito. Tiene notaría y oficina de registro.

Como Corregimientos pueden mencionarse Antadó, Colonia Penal de Antioquia, Badillo, Builópolis, La Granja y Santa Rita.

JARDIN

Fundado en 1853. Situado al sur de la capital del Departamento, a una altura de 1.805 mts. sobre el mar. Su temperatura es de 19º. Extensión 248 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 699 kms. y de Medellín 168.

El número de habitantes en 1933 ascendió a 14.148, según el último censo. Agregándole un crecimiento vegetativo de 306 por año en promedio, obtendríamos una población de 14.760 habitantes.

Funcionan 15 escuelas, así: rurales alternadas, 13; urbanas de varones, 1, y de niñas, 1, con un personal de 19 maestros y 1.415 alumnos; además dos colegios: de varones y de señoritas, con 6 maestros y 121 alumnos.

En las 52 semanas que tiene el año, puede considerarse como valor del mercado $ 376.39. En promedio vale el mercado semanal $ 7.24 para una familia de 10 personas y teniendo en cuenta sólo artículos de primera necesidad.

Tiene hospital. Pertenece al circuito de Andes, pero tiene establecida una notaría.

JERICO

Límites, situación. — La ciudad de Jericó está situada a poca distancia del río Cauca, de donde se llega a ella después de dejar el Ferrocarril, por una carretera atrevida, audaz como pocas, tallada en la roca viva, lo que da idea de la tenacidad de su raza.

La cabecera del Distrito queda: latitud N. 5º 47' 41"; longitud Occ. 1º 42' 02" del Meridiano de Bogotá, y está a una altura de 1.967 mts. sobre el nivel del mar, con una temperatura en promedio de 18º y un clima excelente.

Descubrimiento y colonización. — Fué descubierto a mediados del siglo XVI por el conquistador don Juan Badillo y sus compañeros, quienes después de atravesar el río "Piedras" continuaron su marcha por el Suroeste antioqueño, pasando a una distancia de o-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tual vigencia de 1937 fue calculado en la suma de $ 38.690,00, conforme el siguiente detalle:

Capítulo I. Bienes y servicios municipales	$	11.110,00
Capítulo II. Impuestos y contribuciones	$	9.655,00
Capítulo III. Entradas procedentes del Tesoro Deptal.	$	14.835,00
Capítulo IV. Entradas extraordinarias	$	3.090,00
Suma	$	38.690,00

Se descompone en los distintos Departamentos así:

Departamento de Gobierno	$	10.121,50
Departamento de Higiene	$	1.950,00
Departamento de Obras Públicas	$	9.429,52
Departamento de Instrucción Pública	$	4.169,50
Departamento de Justicia	$	2.795,00
Departamento de Beneficencia	$	6.830,70
Departamento de Deuda Público	$	3.593,88
Departamento de Vigencias Anteriores		250,00
Juma	$	38.690,00

Deuda pública. — El Municipio debe a la sucesión de D. Emilio Restrepo G. la cantidad de $ 40.000,00, esta deuda que fue arreglada con dichos sucesores en una cuota de amortización en 20 años, se está cumpliendo puntualmente.

Acueducto y alcantarillado. — El acueducto no está terminado, pues aun cuando presta algún servicio, queda mucho por hacer y de suma importancia; existen 228 instalaciones que consta cada una de uno a seis servicios en promedio, y se cobra por este servicio en la forma siguiente: por una canilla de media pulgada y tomada de la tubería madre, $ 0,80 cvs., y por cada canilla más $ 0,40, es decir, en una casa que tiene una instalación de cuatro servicios o canillas, paga por la primera $ 0,80, y por las tres restantes de a $ 0,40, por cada una, viniendo a pagar de esta manera $ 2,00. El alcantarillado no existe y es una de las necesidades más apremiantes del Municipio; y no ha sido emprendida esta obra por carencia absoluta de recursos.

Energía eléctrica. — La Planta Municipal es de 45 kilowatios, 11 voltios de tensión, está situada a unos dos leguas de la población en el paraje de "Puentesoto", toma su caudal de agua de la que-

Parque y Templo parroquial de Titiribí.

brada "Sabaletas", es de corriente alterna y existen 461 instalaciones que consta cada una de éstas de uno a ocho bombillos en promedio, por tal servicio cobra el Municipio a razón de centavo y cincuenta centécimos por cada watio.

Vías de comunicación. — En el presente año la contribución de caminos es de $ 3.669,64, con esta suma se atiende, una vez hecha

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

la deducción del sueldo del Secretario-Tesorero, a las siguientes vías de comunicación; las que cónducen a Armenia (A.), Heliconia, Angelópolis, Bolívar, Fredonia, Venecia y el camino departamental que gira para Concordia, y además los que conducen a las veredas del Manchal, Porvenir, Candela, Meseta, Micos, La Peña, Morro, Balsal, Sabaletas, Chancos y Cabaña.

Valor del transporte de una carga común de ocho a diez arrobas, a lomo de mula, de esta cabecera a los Municipios limítrofes, así: Armenia $ 0,80, Heliconia $ 1,20, Angelópolis $ 1,00, Venecia 1,20, Concordia $ 1,20, Fredonia hasta Puentesoto $ 0,70 y a Amagá $ 0,80. El valor de las caballerías para un pasajero ir a los mismos Municipios aumenta en un cincuenta por ciento 50% de los fletes anteriores.

Agricultura. — La industria agrícola se ha intensificado notablemente debido al descuido en que estuvieron las minas durante cinco o seis años; los habitantes de Titiribí, fuertes para el trabajo, cambiaron el taladro y el pico por la azada y hoy cuenta con una industria agrícola que puede apreciarse así: árboles de café en producción 3.500,000, que en la cosecha produjeron unas 130.000 arrobas, producto éste que sale todo para Medellín.

Caña de azúcar. — Cuenta el Municipio con unas diez empresas en buenas condiciones de explotación, aproximadamente, en 500 hectáreas de terreno, y que producen un promedio de 16.000 cargas de panela al año. Titiribí gasta, aproximadamente, las dos terceras partes y la otra tercera la exporta.

Cabuya. — En esta simpática industria puede decirse que Titiribí va a la vanguardia de las poblaciones del Departamento, pues tiene tres empresas dotadas de maquinaria para la extracción de la fibra, simentada sobre sólidas bases de experimentación y estudio, las que prometen aumentar su producción de día en día, el producto actual en el año asciende a 1.800 arrobas, y es de una clase anterior.

Otros cultivos.—A los ya expresados podemos añadir otros cultivos, que además de abastecer el consumo local dejan margen para la explotación, siendo su producto anual así:

Maíz	190,000	arrobas
Frísol	5,500	"
Plátano	55,000	"
Yuca	153,100	"

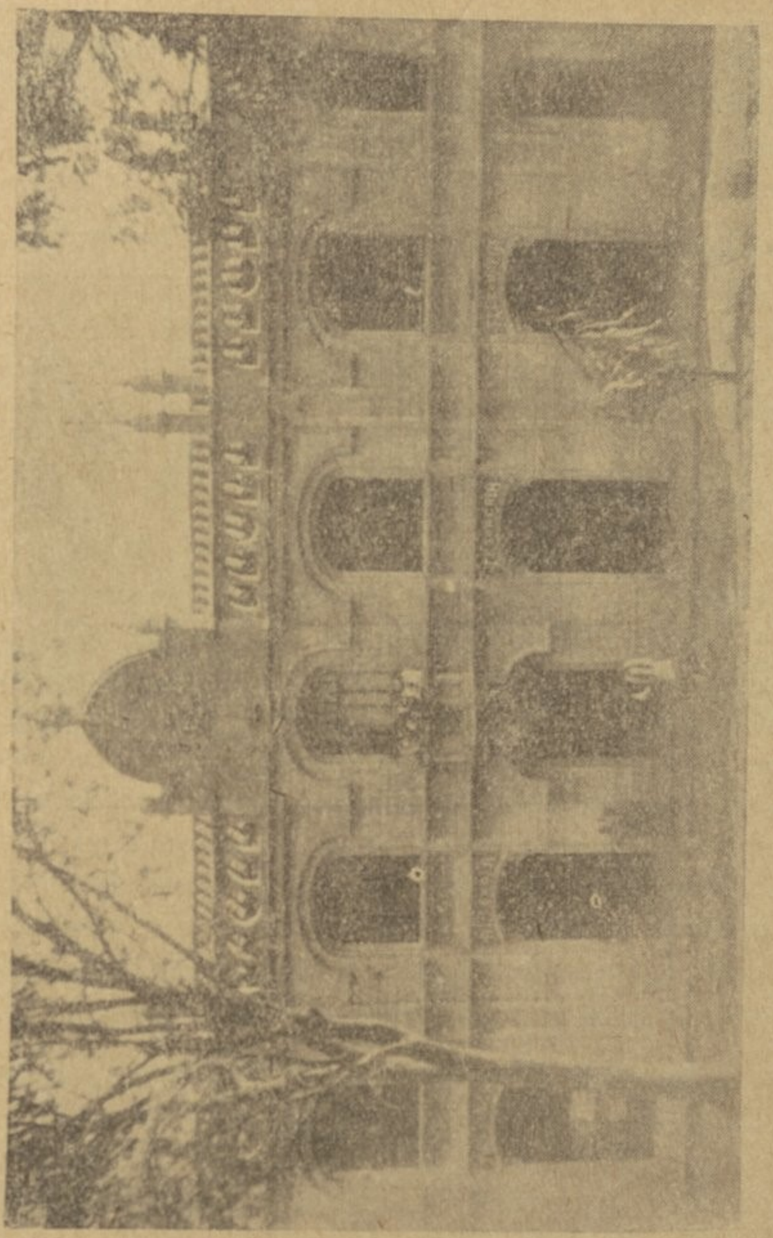

Edificio donde se hallan las oficinas públicas de Titiribí.

Tabaco. — El consumo que se registró como promedio mensual en el año de 1936 alcanzó a la cantidad de 2,125 kilos 433 gramos, y el total de lo recaudado por este ramo ascendió en el mismo año a la suma de $ 16.399,86. Total de tabaco asegurado con liconcias y cosechado en el Municipio, Ks. 26.616,050.

Fruticultura. — Las tierras, por naturaleza fértiles, de este Municipio son excelentes para la producción de gran variedad de frutas, mangos, papayas, guanábanas, zapotes, aguacates, naranjas, chirimoyas, piñas, moras, guayabas y otras que se pierden en apreciables cantidades por falta de mercado de consumo, pues el con-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

sumo local no es suficiente, mas con la terminación de la carretera Amagá-Titiribí, que lo será en el corriente año, se podrá exportar con poco costo, lo que estimulará la intensificación de estos cultivos que hasta el presente no se les ha dado mayor importancia, pues éstos son de una manera casi silvestre.

Ganadería. — Su industria pecuaria está muy desarrollada, tanto en la producción de leche y sus derivados, queso, mantequilla, etc., como en ganados de carne. Las vertientes al Cauca, las de las quebradas Amagá y Sinifaná están totalmente cubiertas de pasto para el engorde; las tierras frías, los Micos, la Candela, el Retiro, son las fuentes de producción lechera. Cuenta el Municipio con unas 7.200 cabezas de ganado, y unas 1.550 bestias entre mulares y caballares. Cerdos unos 900.

Orografía. — La topografía de este Municipio es en extremo accidentada. Hacia el sur de la ciudad se desarrolla la hermosa llanura del Retiro, interpuesta entre dos contrafuertes, que con dirección norte el primero pasa por el alto de los Micos para terminar en la orilla izquierda de la quebrada Amagá, y que con dirección occidental el segundo, con el nombre de Candela, alto de las Vetas y la Loma, se bifurca para terminar en la profunda hoya del Cauca. Los puntos culminantes de estos contrafuertes están en Corcovado, los Micos, los Alpes, la Candela, alto de las Vetas y la Loma. Al norte y al otro lado de la quebrada Amagá (orilla derecha) frente al Zancudo, se presenta el cerro piramidal de Caracol.

Las corrientes de agua que refrescan y fecundizan este Distrito son: El Cauca en su parte occidental, la quebrada Amagá en la parte norte; y la Sinifaná en la parte sur. Entre otras de menor importancia están las siguientes: La Horcona, Piedra Gorda, El Cedro, Sabaletas, La Plata, Cascajosa, Los Chorros, La Sucia y La Balsala, etc., etc.

Ferias. — Titiribí no tiene día señalado para la celebración de ferias, pero periódicamente en los días de mercado se hacen negocios de alguna importancia, especialmente el día domingo que es su mercado principal.

Teléfonos. — Llegan a Titiribí tres ramales de los teléfonos intermunicipales, de éstos uno es del Municipio y termina en la Casa Consistorial, los dos restantes terminan en las fincas de los Micos y la Suiza, respectivamente, hay además de propiedad particular

Interior de la iglesia de Titiribí

seis líneas telefónicas que prestan servicio entre algunas fincas y la cabecera.

Hoteles. — Existen tres, en primer término está la Pensión Mejía, con capacidad para veinte huéspedes, tiene baño y su tarifa es de $ 0,70 a $ 1,50 diarios. El Hotel Victoria, en segundo término, ofrece una capacidad para unas doce personas, tiene baño y su tarifa es más o menos igual a la anterior. En tercer término está el Hotel administrado por el señor Eloy Ruiz, con capacidad para unas siete personas, sin baño y con una tarifa diaria de $ 0,50 a $ 0,80.

Inspectorías de policía. — Existen tres en el Municipio, situadas en los corregimientos de Sitioviejo, Líbano y Otramina, cada una de éstas tiene un inspector, un secretario, y cuatro agentes de policía.

Erección de Titiribí en Parroquia. — Lo fue en el año de 1815, y fue en este mismo año en que se construyó la primera capilla pajiza, En el año siguiente se posesionó como primer párroco el Rvdo. Padre José Miguel de la Calle, quien había sido antes de venir a Titiribí, Gobernador de la Provinccia de Antioquia.

Profiláctico. — Funciona en este Distrito, en el edificio del Hos-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

pital, un establecimiento de este género, bajo la dirección del Dr. Julio Quintero R. y principió a actuar en el mes de noviembre de 1935. Para el servicio de sus enfermos dispone de diez camas en el Hospital.

TOLEDO

Fundado en 1912. Situado al norte de la capital del Departamento, a una altura de 1.790 mts. sobre el mar. Extensión 90 kms. cuadrados. Temperatura 19º. Dista de Medellín 115 kms. y de Bogotá 650.

En 1933, según censo, tenía este Municipio 5.138 habitantes. Se le agrega un crecimiento vegetativo de 156 por año en promedio y obtenemos una población de 5.450 habitantes para 1935.

Funcionan 5 escuelas, así: rurales alternadas, 3; urbanas de varones 1 y de niñas 1, con un personal de 7 maestros y 342 alumnos.

En las 52 semanas que tiene el año se puede calcular como valor del mercado $ 333.88. El mercado semanal vale $ 6.42 para una familia de 10 personas de la clase media y computando sólo artículos de primera necesidad.

La conexión con los municipios limítrofes se hace por medio de caminos de herradura.

El Valle es un Corregimiento de Toledo.

Pertenece este Municipio en notaría a San Andrés, judicialmente y en registro a Yarumal.

TURBO

Fundado en 1848. Situado en el golfo de Urabá o Darién del norte. Allí estableció el gobierno nacional una aduana para evitar el contrabando que pudiera verificarse por el Atrato.

Altura sobre el mar 2 mts. Extensión 7.600 kms. cuadrados. Temperatura 28º. Dista de Bogotá 605 kms. y de Medellín 350.

En 1933 tenía 6.331 habitantes, según último censo. El actual le dió un total de 10.215 habitantes. Funcionan 15 escuelas, así: rurales y alternadas, 11; urbanas de varones 2 y de niñas 2, con un personal de 21 maestros y 457 alumnos.

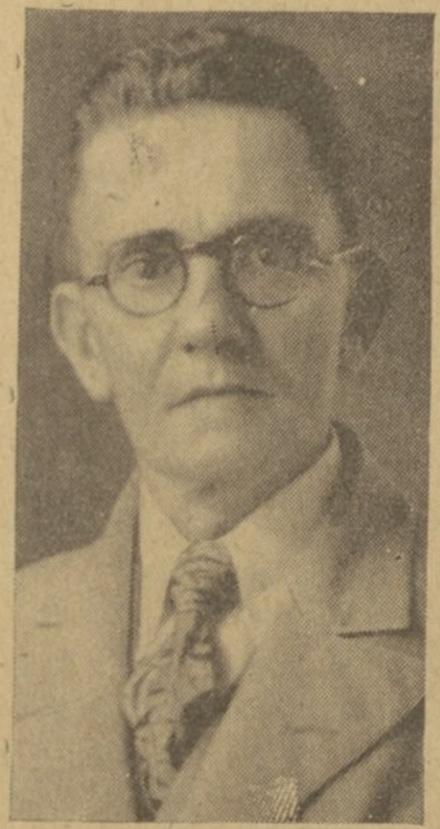

DR. GUILLERMO WHITE U.,

Delegado a la Asamblea de Municipalidades por Turbo.

Turbo por ser puerto de mar tiene grandísima importancia, pero su adelanto es muy lento por ser sus terrenos muy cenegosos, pero el Gobierno cada día se interesa en mejorarlo. Turbo será la terminal de la Carretera al Mar en el término de cuatro años y ya observaremos el progreso e incremento que tomará. También hay en Turbo una estación o hangar y allí tocan, en conexión los aviones de la Pan American, con los de la Umca.

Sus caminos son de herradura y muy difícil de conservar por la humedad del terreno.

Son Corregimientos de Turbo: Arboletes, Churidó, Micuro, Necoclí y San Juan.

Tiene juzgado de circuito, notaría y oficina de registro.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

URRAO

Este Municipio se encuentra al occidente del Departamento y tiene una extensión de 3.800 kms. cuadrados. Sus riquezas principales son la agricultura y la ganadería. Fué erigido en Municipio en el año de 1796; tiene una temperatura de 20º. Está situado a una altura de 1.885 mts. sobre el mar.

En diciembre de 1933, según cálculos de la oficina departamental de estadística, tenía 18.703 habitantes. Agregando el crecimiento vegetativo sobre los habitantes del censo de 1933, o sea 537 por año en promedio, obtendríamos una población de 19.877 habitantes.

Funcionan 34 escuelas, así: rurales y alternadas, 30; urbanas de varones 2 y de niñas 2, con un personal de 41 maestros y 1.827 alumnos; además un colegio de señoritas, con 6 maestras y 84 alumnas.

En las 52 semanas que tiene el año, valió el mercado en este Municipio la suma de $ 291.16, o sea un promedio por mercado semanal de $ 5.60 en el mes. Este cálculo está hecho para una familia de 10 personas de la clase media económica.

Su suelo es fertilísimo y su panorama el más bello del Departamento. Se cultiva en gran cantidad el trigo, una de las principales riquezas de Urrao por su abundante producción. Sus habitantes, al par que se dedican a la agricultura con ahinco, tienen también grandes dehesas de ganado. También hay numerosas fuentes saladas. Podemos nombrar a Noque, Acesí, Anacosta, Magdalena, Saladito y Enea, entre las cuales Noque se cuenta como la más rica.

La feria es muy importante. En 1933 entraron 8.834 cabezas y se vendieron de ellas 7.296 por un valor de $ 67.506.00.

Se comunica este Municipio con sus limítrofes por medio de caminos de herradura. La Asamblea de 1936 aprobó la construcción de una carretera, obra que se va llevando a cabo y dará amplio desarrollo a la agricultura y a la minería industrias que no han progresado suficientemente, dada la fertilidad de sus tierras y la abundancia de metales por falta de buenas vías de transporte.

Sus principales riquezas son la agricultura, la pecuaria y sus minas.

Urrao tiene un juzgado de circuito, una notaría y una oficina de registro.

Son corregimientos de este Municipio Buchadó, Isleta, La Encarnación y Santa Isabel.

VALDIVIA

Martín E. Tamayo

La cabecera del Distrito está edificada en el dorso de un ramal de la cordillera "Candelaria", entre los altos de "San Fernando" y "El Nevado", ramal desprendido del que forma el alto de "San Fernando" y el cual va a morir al propio río Cauca. A lado y lado y a bastante profundidad corren los riachuelos de "El Oro" y "Valdivia". El primero nace en la cordillera de "San Pablo" y desagua en el río "Espiritusanto" y carece de afluentes de importancia, y el segundo desagua en el Cauca, en el propio "Puerto". Este riachuelo recibe sólo el torrente de "Chorros-blancos" que forma una bellísima cascada al frente de la población y las aguas de "El Tiesto", por la derecha, y por la izquierda las de los arroyos "San Fermín", "Frisolera", "Ciénaga" y "El Nevado". Estos riachuelos tienen fama como ricos en oro de muy buena ley. Actualmente existe bastante actividad e interés por el laboreo de minas de este valioso metal, que las hay en el Municipio, en buena cantidad.

Plaza y oficinas municipales en Segovia (A.)

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

La población, según el censo de 1928, alcanzaba a 7.959 habitantes, pero en el actual alcanzó a 9.055. Temperatura, 19 grados centígrados; altura sobre el nivel del mar, 1.200 metros; extensión en kilómetros cuadrados, 1.170; distancia a la capital del Departamento, 180 kilómetros.

El Municipio lleva el nombre del apellido de un personaje a quien tocó desempeñar un papel importante en los destinos de Antioquia, en el año de 1550, don Andrés de Valdivia. Era Valdivia animoso, de altas pretensiones, de carácter flexible a veces, firme, decidido y altanero en ocasiones, según el decir de uno de sus biógrafos.

Según el decir del profesor Emilio Robledo la conducta agresiva y violenta de Valdivia le enajenó la voluntad de sus mismos compatriotas quienes empezaron a desbandarse y elevaron sus quejas a la Audiencia. En cuanto a los indios, se confederaron y asaltaron a Valdivia en 1574 y lo mataron en unión de todos los compañeros en las inmediaciones de Cáceres, en territorio que hoy pertenece al Municipio. De allí que los fundadores le hubiesen dado el nombre del atrevido descubridor.

El territorio fué segregado de los territorios de Cáceres y Yarumal, según la Ordenanza 8 de 1912, por medio de la cual se creó el Municipio; su suelo es pródigo en demasía. Existen grandes extensiones baldías, que llaman a gritos la inmigración de colonizadores, que conviertan su tierra en prolífica riqueza: plátano, yuca, caña de azúcar, cacao, café, arroz, maíz y frísol, se producen en abundancia.

El río Cauca pertenece al Distrito desde la confluencia del río "Espiritusanto" hasta la confluencia de los riachuelos "Nerí" y "Puquí", en una extensión de cuarenta kilómetros donde se navega en lanchas y pequeñas embarcaciones conocidas comunmente con el nombre de canoas. Ultimamente el Gobierno Departamental ha establecido el servicio de una lancha entre Puerto Valdivia, Cáceres, Nechí y Zaragoza, la cual se emplea en transportar las remesas de licores de Medellín a esos lugares, por cuenta de las Rentas Departamentales; en ella navegan cuatro empleados de las citadas Rentas, encargados de fiscalizar el fraude en todo este trayecto.

Los primeros que penetraron al territorio del Distrito fueron D. Pedro y D. Julián Vásquez Calle, el Dr. Jervis y Mr. Tirell Moore, joven Ingeniero a quien mucho tiene que agradecer Antioquia, pues fué quien construyó el primer molino de pisones que se conoció en el Departamento para la mina "Luis Brand" y que luégo sirvió de

modelo para otros muchos. Había nacido Mr. Moore en Londres en 1803 y murió en Bogotá el 16 de febrero de 1881. Hizo estudios de ciencias naturales y mecánica en Suiza y en Alemania, y en Antioquia contribuyó durante medio siglo al progreso en todas sus manifestaciones, según el decir del Dr. Estanislao Gómez Barrientos.

Estos señores, en el año de 1838 pretendieron fundar una colonia a una legua de la orilla del Cauca para acá (una legua de Puerto Valdivia), en el punto que hoy lleva el nombre de "La Ciudad", debido a que hallaron algunas ruinas y la demarcación casi borrada de calles y algunas joyas de oro y piedras preciosas de fabricación española, lo que indica que en tiempos remotos existió allí una población de mediana importancia. No es difícil que esta población fuera la fundada por Valdivia al abandonar a San Juan de Rodas (Ituango) en el año de 1572, en la margen derecha del Cauca, y que denominó Ubeda. Al repecto cursan variadas leyendas.

Lo que sí es seguro es que los señores Vásquez Calle, Moore y Jervis fueron, después de Andrés de Valdivia, los primeros que penetraron a este territorio, donde fundaron una hacienda de caña y café que má tarde abandonaron. En el año de 1849 y aún siendo una región montañosa, don Pedro Vásquez remató doce mil fanegadas de tierras baldías por la suma de veinticuatro mil reales, estableciendo así una extensa capitulación. De aquí en adelante empezaron a invadir la región familias de Yarumal, Angostura y de otros lugares del Departamento que fueron situándose en las vertientes de las cordilleras de modo que el territorio fue poblado rápidamente. Algún tiempo después ocurrió un serio conflicto, por cuanto que los señores Vásquez, herederos de don Pedro, exigieron de los colonos las compras de las porciones de tierra que ocupaban, ofreciéndoles módico precio y plazo razonable, a lo cual se negaron terminantemente los ocupantes encabezados por el señor Emigdio Madrid, hombre bien intencionado y de generosos propósitos, pero mal aconsejado. Esto creó una situación delicada, de tan penosas dificultades, que al fin hubo de emplearse la fuerza para hacerlos entrar en razón. Definida así la propiedad, empezó, como era natural, un período de bienandanza y prosperidad de la región.

Por medio de la Ordenanza Nro. 52 de este año, la H. Asamblea Departamental de Antioquia creó la Inspectoría Departamental de Puerto Valdivia con jurisdicción en los Municipios de Ituango y Valdivia. Debido a la importancia de este Puerto, como se ha dicho, el Concejo Municipal tuvo necesidad de trasladar la cabecera

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

de la Inspectoría de Policía de Raudal a ese lugar, donde ha venido funcionando con el nombre de "Raudal-Puerto-Valdivia"; pero luégo que empiece a funcionar en la forma creada por la Ordenanza dicha, volverá la cabecera de "Raudal" al caserío denominado "Raudal Viejo", lugar éste que ha vuelto a tomar impulso por su minería, agricultura, etc.

Valdivia está unida a la capital del Departamento por una carretera nacional que pasa por los Municipios de Yarumal, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Girardota, Copacabana y Bello; su movimiento de pasajeros y carga es de los mejores. Diariamente se transporta hacia Yarumal y Medellín buenas cantidades en cargas de artículos agrícolas producidos en el Municipio. También está terminada y al servicio la carretera hasta el punto llamado "La Habana", faltando de allí únicamente dos leguas para unirla con Puerto Valdivia.

Presupuesto. — El Presupuesto de Rentas y Gastos para la actual vigencia de 1938 se computó en la suma de $ 17.770. El de Educación Pública en $ 1.210.

Posee el Municipio los siguientes locales, los cuales se encuentran en malísimo estado, por la pésima situación fiscal en que se encuentra el Tesoro Municipal, para su reparación en forma adecuada y construcción de nuevos edificios: Casa Consistorial, donde funcionan la Alcaldía, Concejo Municipal y Telegrafía; es de dos pisos, pero sólo corresponde al Municipio la parte alta; otro edificio donde funcionan el Juzgado Municipal, Personería, Tesorería, Jurado Electoral, Inspección de Sanidad, Oficina del Veterinario Oficial y Médico y una sección de la Escuela Urbana de Niñas; Escuela de "Caracolí", "Nevado", Urbana de Varones y Urbana de Niñas. En cuanto a esta última el Municipio adelanta gestiones con el Departamento para su reconstrucción por el sistema del Fondo Rotatorio, creado por la Ordenanza Nro. 35 de 1937 y ya el Municipio tiene destinada y ha ofrecido la cuota que le corresponde aportar, pues tiene bastante interés y urgente necesidad de su construcción. Se espera para la iniciación de trabajos la llegada del Sr. Ingeniero que ha de hacer el estudio de las condiciones del terreno, como por dos ocasiones lo ha prometido al H. Concejo la Oficina Departamental de Ingeniería y Arquitectura. Ojalá que el Sr. Director de Educación Pública tome el debido interés para que se lleve a cabo esta obra de gran conveniencia para la Educación en este Municipio.

Agua potable. — La población carece casi totalmente de este indispensable y necesario elemento. Es, pues, de imperiosa necesidad la construcción de un buen acueducto que surta de agua en abundancia la población.

Comisión Sanitaria de Puerto Valdivia. — Actualmente funciona en este importante Puerto una Comisión Sanitaria, compuesta por un Médico al servicio del Departamento y un Inspector Enfermero costeado con fondos municipales y nombrado por la Dirección Departamental de Higiene. La labor desarrollada por esta Comisión en esa necesitada y abandonada región es de gran conveniencia para sus habitantes que están amenazados por toda clase de endemias tropicales.

Tanque garrapaticida. — Recientemente ha empezado a funcionar con buen éxito, en el punto llamado "La India", cerca a Puerto Valdivia, un tanque garrapaticida, construído por cuenta de don Alfredo Orozco, en donde se bañan todos los ganados que se introducen del Departamento de Bolívar y de cuyo producido le corresponde al Municipio una participación, ya que por falta de fondos no le fué posible construírlo por su cuenta.

VALPARAISO

Fundado en 1860, el 8 de mayo, en terrenos donados por los señores Pbro. José María Montoya, Baltasar Vélez, Orozcos, Cristóbal Uribe y otros.

Este Municipio está situado al sur del Departamento, a una altura de 1.337 mts. sobre el mar. Temperatura 21º. Extensión 1.230 kms. cuadrados. Dista de Medellín 167 kms. y de Bogotá 702.

La población ascendió en 1933 a 8.255 habitantes, según censo. Se le agrega un crecimiento vegetativo de 193 por año en promedio y da una población de 8.641 para los dos años siguientes.

Funcionan 8 escuelas, así: rurales alternadas, 6; urbanas de varones, 1, y de niñas, 1, con un personal de 14 maestros y 591 alumnos; además dos colegios, con 3 maestros y 87 alumnos.

Según estadística departamental, vale el mercado en las 52 semanas que tiene el año, $ 420.77. El mercado semanal vale $ 8.09 para una familia de 10 personas de la clase media.

Tiene una magnífica carretera que une este municipio con La

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Pintada, estación en el Ferrocarril del Cauca, lo que da fácil acceso a los productos de esa región.

La ciudad está situada en una hermosa llanura que domina un vasto y bello horizonte. El territorio es muy fértil y sus minas son muy ricas pero poco explotadas. Tiene dos cerritos muy pintorescos llamados los Farallones, situados cerca al río Cauca que baña a Valparaíso por oriente y norte.

Sus habitantes son muy laboriosos e inteligentes. Se dedican más que todo a la cría y ceba de ganados y a la agricultura.

Patria del General Rafael Uribe Uribe, el benemérito.

Pertenece judicialmente y en registro a Támesis. Tiene notaría.

——

VENECIA

Fundado en 1909. Situado al sur del Departamento, a una altura de 1.880 mts. sobre el mar. Temperatura 20º. Extensión 120 kms. cuadrados. Dista de Bogotá 620 kms. y de Medellín 85.

En 1933, según censo, tenía 11.679 habitantes. Si le agregamos un crecimiento vegetativo de 176 por año en promedio, obtendremos una población de 12.031 habitantes para los dos años siguientes.

En las 52 semanas que tiene el año, vale el mercado $ 381.77. Semanalmente puede calcularse en $ 7.34, para una familia de 10 personas de la clase media.

Funcionan 14 escuelas, así: rurales y alternadas, 11; urbanas de varones, 1, y de niñas, 2, con un personal de 19 maestros y 1.024 alumnos.

Venecia tiene carretera hasta el Ferrocarril del Cauca, y con los municipios cercanos se comunica por medio de caminos de herradura.

Bolombolo es un Corregimiento de Venecia.

Pertenece en Registro y judicialmente a Fredonia y tiene una notaría y hospital.

YARUMAL

Los primitivos pobladores. — Habitaban las regiones que hoy ocupa el Municipio de Yarumal tribus indígenas dependientes del cacique Papimón.

Fundación. — En el año de 1785 fué fundada la población con el nombre de San Luis de Góngora y durante muchos años estas regiones quedaron abandonadas, hasta el año de 1787 en que don Francisco Leonín de Estrada, don Joaquín de Betancur y don Ignacio Alvarez verificaron las primeras asignaciones, en cumplimiento de comisión especial que les había sido conferida para resolver un litigio entre don Joaquín Barrientos y don Plácido Misas con don Antonio Quintana, quienes se disputaban la propiedad de los terrenos.

Verificada la medida y distribución, se procedió al remate y quedaron como mayores propietarios Misas y Barrientos.

En el año 1876, don Antonio Mon y Velarde, quien era visitador general, concedió el permiso para establecer pueblo y en el mismo año nombró alcalde, juez pedáneo, a don Francisco Leonín de Estrada, quien sólo tomó posesión de su cargo en el año siguiente.

En el año 1784 contaba el caserío de San Luis de Góngora con 120 familias procedentes de Medellín, Envigado, Rionegro, Marinilla y Barbosa, y es de esta época en adelante cuando ha venido en aumento el progreso de este Municipio hasta colocarse hoy a la vanguardia en el Departamento.

El nombre de Yarumal parece que se lo dió la abundancia en sus terrenos del árbol conocido con el nombre de "Yarumo" y parece también que por la misma causa sus primeros pobladores le nombraron "Cerro-azul".

DIVISIONES

Administrativa. — Cabecera municipal con los Corregimientos siguientes: Briceño, distante 45 kms. de Yarumal; tiene oficina postal y telegráfica. Cedeño, distante 20 kms., con oficina postal y telegráfica. Turbaco, distante 45 kms., Ochalí, 30 kms. y Berlín, a 58 kms., por carretera de montaña.

Límites. — El Municipio de Yarumal limita: Al norte, con Cáceres y Valdivia; al oriente, con parte de Anorí, Campamento, Angostura y Santa Rosa; al occidente, con Ituango y San Andrés, y al sur, con Belmira y Santa Rosa.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Situación geográfica, altura y clima. — La población está situada en el declive de un cerro, a 1° 32' 35" de longitud occidental, 5º 49' 40" de latitud N. y a 2.276 mts. sobre el nivel del mar, con temperatura de 18º.

Habitantes. — El actual censo le dió una población de 24.730 habitantes.

Vías de comunicación. — Parten de la cabecera los siguientes caminos: Una carretera que la comunica con Medellín, pasando por Santa Rosa, Don Matías, Girardota y Copacabana, con una longitud de 136 kms.; otra que conduce a Angostura en un trayecto de 20 kms. y la carretera a Valdivia que ya pronto será una realidad. Lo mismo que la que lo conectará con Campamento. Caminos de herradura a Ituango y Anorí.

Presupuesto. — Tiene el Municipio votada para los gastos de la vigencia de 1938 la suma de $ 99.506.09.

Deuda pública. — Este Municipio no tiene deuda pública.

Riquezas. — Las principales riquezas del Municipio son: la minería y la ganadería.

Minería. — La principal riqueza del Municipio es la minería. Esta industria ha tomado un enorme impulso en los últimos años y es una de las más seguras esperanzas del Municipio; en su territorio se encuentran en su mayoría minas de filón, aunque no deja de haber aluviones. La "Mina Berlín" cuya producción está calculada aproximadamente en 300 £ mensuales, con proyecciones de seguir ascendiendo, es sin duda la más importante del Departamento y considerando la potencialidad aurífera de Antioquia no sería aventurado el afirmar que es también la primera del país. Basado en esto, podría asimismo aseverarse que Yarumal, que es hoy por hoy el quinto municipio minero, llegará probablemente a ocupar el primero en los próximos años. Todas estas causas han creado en el conglomerado un hondo entusiasmo por la explotación minera, lo cual puede comprobarse con el crecido número de minas denunciadas en estos últimos tiempos.

Se explotan en la actualidad las siguientes minas: Berlín, propietarios The Timmins Ochalí Mining Co. — Providencia, propietario, Cipriano Henao. — Candelarita, propietario, Enrique Mery. — Bruselas, propietario, Ricardo Díaz. — El Diamante, propietario, Guillermo Hoyos. — Milán, propietario, León Arango y otros. — La Lluvia de The Timmins, Ochalí Mining Co., y otras más.

Ganadería. — Tiene el Municipio en la actualidad 70.000 cabezas de ganado vacuno y 7.000 entre caballar y mular.

Agricultura. — Se cultiva el café, pero en cantidades no apreciables en relación con otras poblaciones del Departamento.

Maíz	producción anual 40.000 bultos de 5 @
Frísol	producción anual 10.000 bultos de 5 @
Arroz	producción anual 4.000 bultos de 5 @
Papas	producción anual 6.000 bultos de 5 @
Panela	producción anual 30.000 bultos de 5 @

Se cultiva además, plátano y yuca en gran cantidad y toda clase de frutas y legumbres.

Comercio. — Yarumal se ha destacado por su comercio activo y rico. Es el centro de abastecimiento de los municipios vecinos, a saber: Valdivia, Campamento, Anorí, Angostura, Toledo, San Andrés, Cáceres e Ituango; sus ventas alcanzan hasta el Municipio de Sabanalarga, y el intercambio con la Costa Atlántica (Departamento de Bolívar) es bien activo. El comercio que sostienen Antioquia y Bolívar hace que Yarumal ocupe un puesto destacado y de avanzada entre estas regiones y que sea la razón del paso de más de 20.000 cabezas de ganado anualmente.

Plantas eléctricas. — Dos son las que suministran el alumbrado y atienden a las demás necesidades de la población. Una de propiedad de la "Unión Popular" (Sociedad particular) y la otra de propiedad del Municipio.

Edificios públicos. — La Casa Consistorial, de antigua construcción; funcionan en ella la Alcaldía, la Personería, el Juzgado Municipal y un salón para sesiones del Concejo.

Edificio de la Biblioteca Municipal, de construcción moderna. Sirven sus salones a la Sociedad de Mejoras Públicas y funcionan también la Tesorería, la Oficina de Contabilidad, la Junta de Caminos y el Jurado Electoral. Tiene además el Municipio 19 magníficos locales destinados a la Instrucción Pública.

Beneficencia. — Para atender a este ramo, cuenta el Municipio con un magnífico hospital con capacidad para cuarenta enfermos, asistido por las RR. HH. de los Pobres; un Asilo de Ancianos asistido

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

por doña Ana Jaramillo que atiende a veinte asilados. Existen además la Sociedad de San Vicente de Paúl, que posee 22 casas propias y paga además arrendamiento de 23, para pobres. La Sociedad sostiene con drogas, alimentos y alumbrado al rededor de 150 personas. También existe la sopa escolar que alimenta 100 niños.

Higiene. — Para atender este ramo tiene el Municipio Junta de Sanidad, Médico Oficial, Inspector de Sanidad y Veterinario. Se ha inaugurado asimismo el Dispensario de Salubridad atendido por el Médico Oficial.

Industrias. — La apicultura, que tiene un regular desarrollo, envía sus productos a varias regiones del Departamento. También existen un crecido número de talleres de zapatería, talabartería y carpintería; fábrica de jabón, velas, etc. Es de especial mención la industria cigarrera: el tabaco que se elabora es consumido en la región y avanza hasta los Municipios de Cáceres y Nechí, donde goza de merecida fama. Es también interesante resaltar la importancia de función social que ha creado la industria cigarrera en el Municipio, pues por uno u otro aspecto tiene vinculada a su elaboración a una cantidad de personas del sexo femenino mayor de 600.

Imprentas. — Tiene el Municipio las imprentas "Lux" y "La Cruzada".

Instrucción Pública. — Un Seminario de Misiones; el Colegio de San Luis, dirigido por los HH. Cristianos; un Colegio para señoritas, dirigido por las HH. Capuchinas; el Colegio de María, también para señoritas, dirigido por la notable institutriz, señorita Ascensión Fernández; este plantel cuenta con 30 años de vida; una escuela urbana de varones y otra de niñas. Tiene además el Municipio 26 escuelas rurales, de las cuales la mayor parte funcionan en locales propios.

Sociedad de M. P. — Es esta entidad de una perfecta organización y su contingente a la población es de invaluables servicios. Con el apoyo que le viene prestando a la construcción de un parque en la plaza principal, no está remoto el día en que éste sea sitio de agradable esparcimiento.

YOLOMBO

Uno de los pueblos más antiguos, situado al nordeste de la capital del departamento, a una altura de 1.490 mts. sobre el mar.

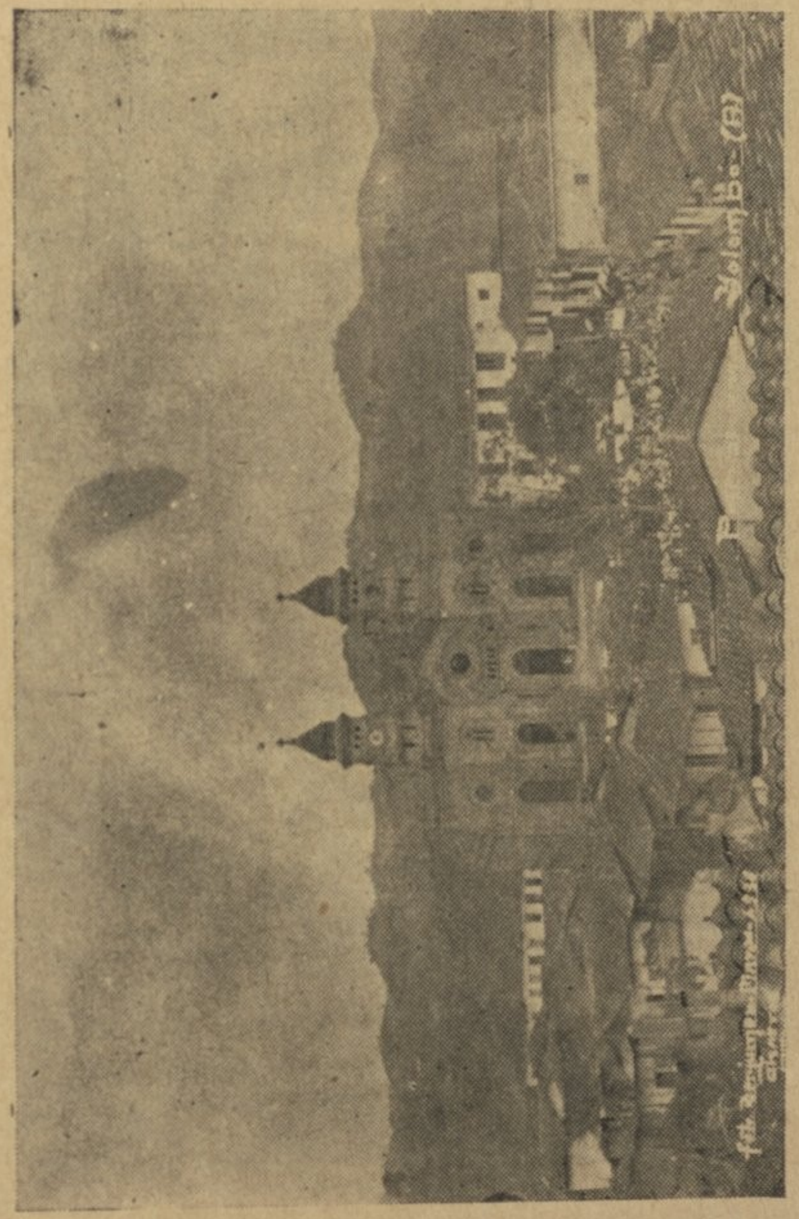

Vista panorámica de Yolombó.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

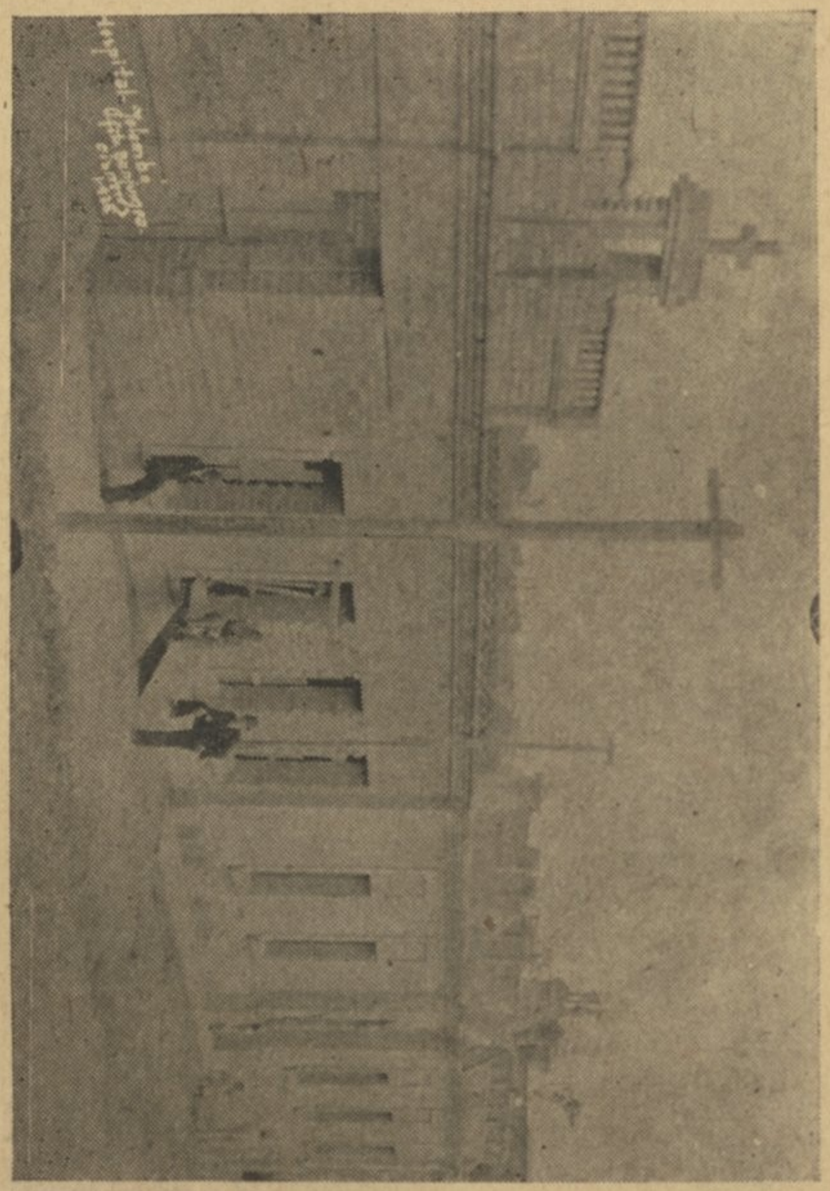

Dos aspectos de Yolombó.

Temperatura 21º. Extensión 1.620 kms. Dista de Bogotá 457 kms. y de Medellín 105. (1).

En 1933, según último censo, tenía 20.844 habitantes. Si agregamos un crecimiento vegetativo de 356 por año en promedio, obtenemos una población de 21.556 habitantes. El actual censo dió una población de 23.872 habitantes.

Funcionan 23 escuelas, así: rurales alternadas, 17; urbanas de varones 3 y de niñas 3, con un personal de 33 maestros y 1.885 alumnos; además dos colegios: de varones y de señoritas, con 4 maestros y 111 alumnos.

El mercado vale en las 52 semanas del año, $ 324.05. En la semana vale $ 6.23, para una familia de 10 personas de la clase media y computando sólo los artículos de primera necesidad.

Tiene hospital, juzgado de circuito y oficina de registro.

La cordillera central antioqueña atraviesa su territorio separando el hermoso y extenso valle del Nus, regado por el San Bartolo-

---

(1) Aun cuando es imposible precisar fecha sobre la fundación de Yolombó, nos referiremos a lo que sobre este Municipio escribió el Sr. D. Joaquín G. Ramírez, autoridad en asuntos históricos y demostrar además, con documentos, la verdad de su aserto. — "Consta al menos — dice el señor Ramírez — que Yolombó tiene una existencia oficial y eclesiástica reconocida desde mediados del siglo XVII, pues ya en 1680 era Cura de la Parroquia de San Lorenzo de Yolombó el Dr. Mateo de Castrillón, cuya firma pudimos identificar en varios documentos ilegibles por la acción del tiempo".

Halló además el señor Ramírez en el archivo de Yolombó copia de la Real Cédula de 29 de marzo de 1793 "sobre declaratoria de guerra a Francia, con motivo del asesinato de Luis XVI. Al pié de dicha Cédula se halla el auto firmado por el "Familiar del Sto. Oficio, D. Pedro Cavallero, Cpn. Aga. Justa. Mor. Alce. Ordo. Rl. de esta Parroquia de Yolombó". Queda con ello demostrada al menos la antigüedad de su fundación.

Por disposición del Gobernador y Comandante General D. Pedro Acevedo, durante el Gobierno republicano, — dice el señor Ramírez, — Yolombó fué erigido en Distrito Municipal.

Duras y graves alternativas sufriría este Municipio, cuando en 1879 la Asamblea Legislativa del Estado por medio de la Ley XCI en su artículo 1o. estatuyó: "Suprímese el Distrito de Yolombó, del cual no se hizo mención en la Ley 1a. sobre división y demarcación territorial del Estado". Su territorio se agrega al de Santo Domingo como fracción de este Distrito.

Grande fué la reacción de los habitantes de Yolombó cuando por Decreto Nro. 384 de 1883, lograron que el Presidente del Estado Soberano de Antioquia lo erigiese nuevamente en Distrito. Son estos datos a grandes rasgos la historia civil del Municipio de Yolombó.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

mé. De esta cordillera se levanta un hermoso alto llamado El Tetoná. Por esta cordillera y en dirección a Puerto Berrío se encuentra el célebre Patiburrú, colonia penal establecida por el general Berrío en el año 1872.

El territorio de este municipio es uno de los más fértiles del departamento. Produce toda clase de maderas y plantas medicinales. La agricultura es ubérrima y sus habitantes laboriosos Hay magníficos pastos naturales, resinas, bálsamos y aceites. Se produce cacao, caña de azúcar, maíz y frutas.

Sus principales industrias son la agricultura, la minería y la cría de ganados.

Son fracciones de Yolombó La Floresta, San Laureano y Yalí.

Una magnífica carretera lo une con el ferrocarril de Antioquia. Con los demás municipios se comunica por medio de caminos de herradura.

ZARAGOZA

Fundado en 1581 por don Gaspar de Rodas en tierras del Cacique Virué, de la tribu de los Tamesíes, recibiendo el nombre de Zaragoza de las Palmas.

Situado al norte del departamento, lindando con el de Bolívar. Altura sobre el mar 180 mts. Extensión 2.920 kms. cuadrados. Temperatura 28°. Dista de Bogotá 780 kms. y de Medellín 245.

En 1933, según censo, tenía 2.232 habitantes, Agregando un crecimiento vegetativo de 4 por año en promedio, obtenemos una población de 2.240 habitantes; hoy dió 4.947 habitantes.

Funcionan 6 escuelas, así: rurales alternadas, 4; urbanas de varones 1 y de niñas 1 con un personal de 6 maestros y 141 alumnos.

Los terrenos de este municipio son tan feraces como los de Remedios. Producen muchísimas maderas, plantas medicinales y bálsamos. El reino animal es muy numeroso y variado, desde leopardos y jaguares hasta reptiles y pájaros de bello plumaje y melodioso canto. El reino mineral es de una riqueza excesiva y sus minas contienen toda clase de minerales que son explotados en su mayoría por extranjeros. En este aspecto se puede considerar Zaragoza, lo mismo que Remedios y Segovia, como uno de los municipios más importantes de la república.

D. ANTONIO J. MACIAS,

Delegado a la Asamblea de Municipalidades por Segovia.

El río Nechí que baña este municipio es navegable por vapores. Las comunicaciones con los municipios limítrofes se verifican por medio de caminos de herradura.

Zaragoza pertenece a Remedios en registro y judicialmente. Tiene hospital.

Son corregimiento Amacerí y Las Flores.

En las 52 semanas que tiene el año, vale el mercado $ 510.68, o sea $ 9.82 en promedio por mercado semanal para una familia de 10 personas de la clase media económica.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Parte Tercera

La descentralización en la Memoria del Ministro de Hacienda del año de 1938

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

LA DESCENTRALIZACION EN LA MEMORIA DEL MINISTRO DE HACIENDA DEL AÑO DE 1938

El señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor J. Vargas en su memoria que presentó a las Cámaras legislativas, trató a espacio sobre la descentralización bajo el aspecto del más puro centralismo.

Para dar una idea de ella a nuestros lectores publicamos lo pertinente a esta materia, como la réplica que a tales conceptos escribió el doctor Eduardo Duque, actual secretario general de la descentralización. Nos abstenemos de todo comentario ya que al estudiarse con detenimiento las objeciones del doctor Duque, el lector se dará cuenta de cómo juega el centralismo el papel de obstaculizador a toda iniciativa nacida en las provincias.

Queremos hacer la aclaración de que el doctor Vargas en la actualidad desempeña la Gobernación del departamento de Boyacá.

* * *

Dijo el señor Ministro:

"El problema de las apetencias y querencias localistas tiene un fondo de justicia y un alto interés nacional. En el año de 1934 fui como observador a la convención descentralista de Medellín, sin prejuicios, con el mayor deseo de contribuír a buscarle soluciones prácticas a ese agitado tema. Mi entusiasmo y admiración por Antioquia y por su pueblo siempre me ha hecho estar al lado de sus aspiraciones, y en mi modesta labor parlamentaria he acompañado a sus dignos representantes en todas sus campañas, con una sola excepción recientemente ocurrida.

Pero es ya tiempo que la peligrosa mística de las palabras dé

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

paso a soluciones concretas y a estudios concienzudos sobre lo que pueden ser las legítimas aspiraciones de las secciones.

Descentralización fiscal

Tengo a la vista lo que pudiera llamar el pliego de cargos y de peticiones descentralistas, concretado en los discursos de los más destacados elementos, directores de ese movimiento, en la manifestación acaecida recientemente en Medellín. De ese pliego puede sintetizarse de encontradas ideas y propósitos, lo siguiente:

Descentralización fiscal, concretada en la petición del 50 por ciento del impuesto de la venta de oro con destino a los departamentos. Participación del 25 por ciento en el impuesto sobre renta con destino a los departamentos y del 15 por ciento para los municipios. Enfáticamente se declaró que por ahora no se pretendía adelantar el tema de la separación de patrimonio por ser problema de difícil solución y de largo tiempo. Que tampoco se deseaba adelantar la idea de la descentralización de gastos y de rentas.

El impuesto de oro físico está avaluado en dos millones de pesos. La producción en 1937 fue en Colombia de 442.000 onzas; correspondiendo a Antioquia el 55 por ciento de esa producción, de manera que la petición descentralista en este aspecto valdría al tesoro público $ 550.000. Caldas produjo el 8 por ciento, la participación valdría $ 80.000 al año. Esta petición fue sometida al estudio del congreso pasado y el senado la negó fundándose en que establecía un mal precedente porque cada uno de los departamentos que tuviera una renta en caso parecido, como las salinas de Zipaquirá o los bananos, podrían pedir una participación equivalente. También se dijo que era poco técnico, alejado de un sano criterio administrativo, volver al sistema de las participaciones que por igual perjudican a la nación y a los departamentos, ya que ellos no intervienen en la administración de esas rentas. Tampoco es el modo de llegar a la solución definitiva, de tiempo atrás considerada, de la separación de patrimonios.

Otra de las aspiraciones más concretamente mencionadas ha sido, la de la participación en el impuesto sobre la renta. Si hemos de tomar los datos aproximados del producto en este año, de diez y ocho millones para el impuesto de la renta y complementarios, tenemos que Antioquia contribuye con dos millones y medio de pesos. Dentro de la participación del 35 por ciento le correspondería a ese departamento la suma de $ 625.000 y a los municipios $ 375.000. A Caldas le correspondería $ 28.000, distribuídos entre el departamento y los municipios. En cambio estos impuestos producirán en Cundinamarca $ 11.000.000, y le corresponderían a este departamento y a la ciudad de Bogotá, $ 3.850.000. La nación perdería, al entregar esa participación, $ 6.300.000, en beneficio de Bogotá y en contra de Nariño, de Cauca, de Huila y de Boyacá.

Descentralización administrativa

Otro tema muy interesante desarrollado por alguno de los oradores de ese movimiento, ha sido el de la descentralización en la gestión administrativa de la nación. Este problema tiene muchos aspectos y es digno del mayor estudio. Es cierto que el exceso de la centralización en esta materia perjudica la buena gestión administrativa e impone cargas y gravámenes a los que no viven en la capital. Es verdad que hay regiones que por su aporte al tesoro público y por su capacidad administrativa pueden tener mayor autonomía administrativa que otras.

En términos generales, por medio del sistema de la delegación de funciones, que ha empezado a ejecutarse, se puede llegar a darle una solución satisfactoria a esta aspiración, solución que tiene que contemplar las diferentes realidades del país.

Estas mismas circunstancias, en mayores proporciones existen para la autonomía municipal. Si bien hay bellos ejemplos de organización municipal, como Pereira, hay otros desalentadores.

La descentralización bancaria

Tema también constantemente repetido ha sido este de la descentralización bancaria. En la convención descentralista a que me tocó asistir en 1934, dentro de un caos y aspiraciones muy encontradas, pude sintetizar dos corrientes: la una, que pudiera llamarla de los viejos, que quería volver al sistema de la independencia bancaria y al derecho de emisión particular sin control ni intervención del Estado. La otra, perfectamente opuesta, de los jóvenes, que deseaban la descentralización, el abaratamiento del crédito, la democratización y la socialización.

Entonces se repitieron las quejas que constantemente se pregonan en los distintos órganos de publicidad. Se dijo que los depósitos bancarios de Antioquia y de Caldas benefician al centro y que la actual organización bancaria va en perjuicio de esas secciones, que tienen mejor derecho por tener mejores recursos naturales. Como ane-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

xo a este capítulo publico el cuadro sobre el movimiento de los depósitos y de los préstamos y descuentos de las distintas seciones del país. El total de préstamos y descuentos comerciales e hipotecarios en 30 de abril de este año fue en Antioquia de $ 21.631.178, contra $ 10. 335.32, monto de las exigibilidades y depósitos efectuados en aquel departamento. Luégo es todo lo contrario de lo que se cree y se sostiene a este respecto. Para el departamento de Caldas las cifras son así: $ 13.886.00 por préstamos comerciales e hipotecarios, contra $ 5.146.00 por depósitos y exigibilidades a la vista. No podía ser de otra manera. La banca comercial es una industria privada que busca los mejores rendimientos y las mejores plazas. Naturalmente tiene que ir a las de Antioquia, siempre comerciales e industriosas.

Mis opiniones y mis aspiraciones sobre este problema de la descentralización bancaria están, en un todo, con la democratización, con el abaratamiento y con la intervención del Estado. Entre otras razones, para que no se agiganten las obligaciones sino para que se multipliquen en beneficio del mayor número. Esta labor es ardua y de tiempo en tiempo, pero ha empezado a realizarse.

En el departamento de Antioquia funcionan hoy 15 bancos, 3 agencias de la caja agraria y 9 seccionales de crédito en las distintas poblaciones de esa sección. En Caldas hay 14 bancos, 3 agencias de la caja agraria y 4 seccionales. En el Valle la labor que se está realizando es, si se quiere, silenciosa pero eficaz: en esta forma se tiende a llevar vida crediticia a las distintas regiones apartadas de las grandes ciudades en beneficio del pequeño agricultor y la pequeña industria. La actual legislación bancaria dá muchas facilidades para la formación de bancos locales. Algunas de las asambleas departamentales recientemente reunidas han organizado la fundación de bancos territoriales, en desarrollo de los últimos decretos-leyes. Hay mucho que hacer en ese sentido, pero debe de quedar bien claro que la legislación actual, por deficiente que parezca y por digna de enmendarse que lo sea, sí deja amplio campo a la fundación de bancos comerciales e hipotecarios, sin otra limitación que la cuantía que se ha reducido hoy, en el mayor de los casos a $ 100.00, sin otra intervención que la de la vigilancia del Estado en beneficio de la seguridad general. Esa legislación ha sido inspirada generalmente por los fnancistas y hombres de estado de Antioquia. Lo mismo que la fusión bancaria de que algunos se quejan, fué dirigida y promovida por financistas antioqueños.

Descentralización económica

Otro tema de reparo de los departamentos antioqueños, ha sido el que ellos son los mayores productores de oro y de café y que por tanto debe dejárseles plena autonomía para disponer de esos recursos en su propio provecho. Se ha llegado a decir que el alza del cambio perjudica esas regiones con beneficio de las demás. Pero si es todo lo contrario. Si se llegara a operar el fenómeno de la baja del cambio, sería la economía antioqueña la que perdería esa diferencia, dentro de la correspondiente proporción, y serían las industrias antioqueñas las que se afectarían con esa modificación. Si la industria minera ha surgido nuevamente ha sido por el fenómeno del alza del cambio: si el café subsiste como industria productiva es por esa situación de nuestra moneda internacional. Hoy mismo, el país ante el resurgimiento de la industria petrolera, cada día de mayores perspectivas, está contemplando la posibilidad de revalorizar la moneda, pero semejante situación no es aceptable porque iría a herir el interés de esas industrias como el café y como el oro y porque nosotros hemos fundado una economía a base de una situación determinada del cambio internacional, sin pensar en egoísmos regionales, vigorizando la unidad económica del país y defendiendo el trabajo de todos los colombianos.

Es verdad que en determinado lapso, Antioquia ha aportado al país el mayor contingente de divisas extranjeras. Esa ha sido la etapa del café y del oro, como antes lo fué el añil, el tabaco y la quina. También se podría decir que hubo la del dinero a préstamo cuando recibimos cuatrocientos millones de dólares y sostuvimos la balanza de pagos con esos recursos. Ahora ha venido la del petróleo. Se calcula en más de ciento cincuenta millones de dólares lo invertido en compañías petroleras en el país y estas inversiones parece que no sean sino un primer paso en una campaña de mayor amplitud que en breve nos ha de colocar en el tercero o cuarto renglón entre los países productores de petróleo.

Las divisas internacionales en este año se calculan en doce millones de dólares por concepto de inversiones en la explotación de petróleos. Para el año entrante hay un mayor prospecto, que puede pasar de quince millones. Pero no son solamente las divisas que directamente vienen al país por esta causa, ni las invisibles que se compensan, es el dinero que deja de irse de Colombia y que habría que remesar si se tuvieran que traer del exterior el petróleo y la gasoli-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

na. Ya hoy una de las mejores fuentes fiscales son los petróleos de los cuales derivamos más de once millones de pesos al año.

Oriente y Occidente

El país no está dividido, como muchos creen, en un oriente rico y en un occidente pobre. El país está equilibrado en sus riquezas naturales. Si Antioquia y Caldas son ricos en oro rubio, Santander, Boyacá y Cundinamarca son ricos en oro negro. No es tampoco cierto por el río Magdalena. Ni geográficamente, ni racialmente, ni históricamente esa separación tiene ningún contenido. El río Magdalena es el padre de nuestra nacionalidad y es el mejor vínculo que tiene ella. Los ríos no separan, los ríos, como las vías de comunicación, unen y enlazan.

Es cierto que el país tiene diferentes sectores de economía nacional. Estos sectores los señalan nuestras altas cordilleras que sí son barreras, que sí son límites. Hay muchos sectores en el país, Cúcuta, Santander, el altiplano, los Tolimas, Antioquia, el Valle, Nariño, las costas, que están siendo vinculados con carreteras y ferrocarriles. Naturalmente en estas economías regionales hay más ricas y hay más pobres, hay una que han tenido mayor desarrollo que otras. Hasta hoy Nariño, Cauca, Huila y Boyacá han figurado entre las secciones pobres, pero en el mañana esa situación tiende a modificarse fundamentalmente. Boyacá tiene la más formidable riqueza petrolera: un inmenso lago de petróleo a 500 metros de profundidad en sus regiones orientales. La explotación de esa riqueza no es para largo tiempo y hoy mismo se están vinculando importantes capitales a su explotación. El Cauca y Nariño se están transformando con su riqueza aurífera.

La unidad en la economía nacional

Es cierto que hay una tendencia mundial hacia la autarquía nacionalista, pero esa autarquía no va hasta negar la vinculación de los diversos países en órbitas de grados de afinidad. Soy partidario de que nosotros nos preocupemos por el auto-abastecimiento; pero soy el primero en sostener la necesidad de vincularnos también a otros países que tengan para con nosotros determinados nexos. Si se quisiera tomar esa tendencia de autarquía para trasladarla al campo del regionalismo de un mismo país no habría el mayor ex-abrupto ni tesis que contradijera más fundamentalmente lo que hoy constituye la

esencia de una nación, que bien puede definirse como la unidad económica. No hay hoy ningún país totalitario o democrático que quiera quebrantar ese precepto. Semejante error por igual perjudicaría a los unos y a los otros. La industriosa Antioquia no puede pensar en expansionar sus industrias fabriles sino en nuestros propios mercados. Sería la mayor irrisión pensar llevarlos a mercados extranjeros. Sus grandes empresas, como la Compañía Colombiana de Tabaco, no puede susbsistír sino dentro de la unidad económica nacional y no puede pensarse cuerdamente que esa unidad sea unilateral y que donde no haya mutua comprensión y estrechas vinculaciones pueda subsistir esa armonía.

Las peticiones descentralistas de Manizales

A última hora han llegado a mis manos las bases para la campaña descentralizadora, según el deseo del comité de Manizales. Cada sección tiene un concepto distinto del problema.

Las pretensiones del comité de Manizales son muy distintas a las de Antioquia. Podemos concretarlas así:

Disminución de algunos impuestos, supresión de otros; mayor intervención de los departamentos antioqueños en la dirección de los problemas económicos; separación de patrimonios; supresión del impuesto arancelario del cemento; autonomía en la Federación Nacional de Cafeteros; traspaso a los municipios de los impuestos de teléfonos y espectáculos públicos.

Supresión y disminución de los impuestos

Se repite con mucha frecuencia en algunas secciones el tema del crecimiento de los presupuestos nacionales y el estancamiento de los departamentales y municipales.

También se habla con mucha ardentía del voraz centralismo de este país. Podemos afirmar enfáticamente que no hay país en Indoamérica más descentralista que Colombia, en el aspecto fiscal. De todas las quejas en ese sentido no hay sino una cierta: Bogotá, como capital tiene ciertos gajes burocráticos, como es natural, pero es la metrópoli que comparativamente recibe menos favores del presupuesto, dígalo el desarrollo de las otras capitales respecto de las ciudades provinciales. Los países que figuran como federalistas son: México, Venezuela, y antes, Brasil.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

En Venezuela las secciones o estados soberanos no tienen vida fiscal sus rentas están involucradas con las nacionales y derivan por tal causa un 20 por 100 de algunas de las rentas públicas. Estas participaciones se llaman situados y en muchas veces no se han verificado.

México en apariencia, es el país más rígidamente federalista, conforme lo rezan en el papel sus constituciones. Empero, si hemos de atenernos al concepto de los actuales dirigentes, siempre ha vivido en un régimen de dictadura, antes del actual gobierno. Naturalmente la autonomía de los Estados con este sistema, es prácticamente feórica. Por el aspecto fiscal la vida de las secciones es bastante pobre y está intervenido por el Estado federativo que lo ejercita por medio de agentes fiscales que imponen determinada política sobre inversión de los fondos estables.

El presupuesto nacional argentino de 1937 fue de $ 996.155.000. Los provinciales y municipiales, $ 42.642.000.

La reciente Constitución del Brasil hace de este país un estado prácticamente totalitario, que excluye la vida fiscal autónoma de las secciones.

La gran mayoría de los demás países de la América no contempla la vida fiscal seccional. En los países verdaderamente centralistas la misma vida municipal es de mucha menor importancia que en tre nosotros. Por ejemplo, ciudades como Panamá y Colón apenas sí tienen un presupuesto de doscientos setenta mil y ciento veinte mil pesos, respectivamente.

En Colombia sucede todo lo contrario. El presupuesto nacional actual vale ochenta y un millones de pesos; los departamentales cuarenta y seis y los municipales treinta y nueve, es decir, más del 50 por 100 del total de las contribuciones y rentas corresponden a las secciones, proporción no igualada en ningún otro país federalista de la América latina. conforme se anota.

Esta proporción es mayor si se tiene en cuenta que muchos de los bienes o empresas departamentales no están incluídas en sus presupuestos, como sucede en el ferrocarril de Antioquia que tiene un presupuesto de más de cuatro millones de pesos y como sucede con las empresas municipales de Bogotá y Barranquilla y las instituciones de beneficencia.

Si se sumaran esos presupuestos, la rentabilidad seccional será mucho mayor.

Ahora el presupuesto nacional de los ochenta millones de pesos es en parte un contabilización de cuentas de orden para ser reintegradas, cabalmente, a las secciones.

Esas cuentas por participaciones directas y obligatorias montan a siete milones de pesos, según detalle expresado en otro capítulo.

La realidad del presupuesto

Hay la creencia errada de que el presupuesto nacional es un arca abierta de la mayor esplendidez. La realidad es otra. Después de las deducciones de que se habla, por razón de participaciones, vienen las obligaciones para financiación de las carreteras en beneficio de los departamentos; viene el capítulo de la deuda pública que ahora, sin atender sino en una mínima parte la deuda externa monta a once millones de pesos en total. La verdad es que el presupuesto nacional no llega a sesenta millones de pesos que se invierten, no en el centro, como algunos creen, sino en provecho de las distintas secciones del país, donde hay que pagar administración de justicia, recaudadores, telegrafistas, correístas; donde hay que atender a obras públicas, educación, higiene, beneficencia y ejército.

Lo que se ha gastado en las secciones

En otro lugar, como anexo, se publica el cuadro que demuestra la distribución de los fondos públicos por departamentos. Allí se ve- del movimiento descentralista.

También se publica el cuadro de lo gastado en ferrocarriles, carreteras y obras públicas en las distintas secciones del país. De esos cuadros se desprende la verdad de que el occidente colombiano ha recibido una mayor participación en el reparto fiscal.

En el occidente, siguiendo esa absurda clasificación, se gastaron en carreteras y ferrocarriles $ 183.000.000 contra $ 112.000.000 en el oriente, hasta el año de 1934. En la actual administración se han gastado en carreteras siete y cuatro millones, respectivamente.

Y esta gran verdad, que se respalda ahora con cifras, está confirmada por los hechos.

Son algunas de las secciones del oriente colombiano las que tienen un mayor desarrollo y un mayor progreso.

Colombia, a diferencia de los otros países de la América, es la que ha hecho desarrollar más armónicamente las distintas secciones que la componen. El olvido ha sido más bien para los menos dotados.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Colombia tierra de ciudades, ha dicho un conocido escritor suramericano, reconociendo este hecho.

Crecimiento de los presupuestos

El presupuesto nacional de 1881, en la época federal, valió ocho millones y medio, cuando la moneda tenía un valor adquisitivo, quizá, cuatro veces más que en la actualidad. Entonces no había marina de guerra, ni aviación, ni ferrocarriles, ni carreteras, ni higiene, ni ninguno de los servicios de nuestra actual situación, y el país tenía la tercera parte de su población actual. Muchos gastos ahora nacionales eran de los Estados. Yo les propondría a algunos de los descentralistas que se volvieran al régimen fiscal de la federación. Lo que es absurdo es disminuír y suprimir impuestos, exigir nuevos servicios y no admitir la descentralización de los gastos.

En conclusión: El presupuesto nacional en las actuales circunstancias sólo sirve para cumplir las más imperiosas necesidades públicas y para distribuír servicios en forma equitativa, entre las distintas secciones, según las mayores urgencias en pro de su progreso.

Volviendo a las bases del comité descentralista de Manizales hay que concluír que la aspiración de disminuír y suprimir rentas nacionales, no sólo acabaría con la vida nacional, sino que heriría los intereses regionales de las secciones.

¿Cómo se podrían adelantar las obras públicas nacionales de Caldas, que hoy valen más de $ 600.000 al año? ¿Cómo se podría atender a la financiación de carreteras nacionales que adelanta el departamento? A Caldas se le están debiendo quinientos cincuenta mil pesos por ese solo concepto. Esa suma es mucho mayor que para cualquier otro departamento. Los departamentos de mayor capacidad financiera están en mejores condiciones que los pobres y pueden adelantar obras nacionales en sus territorios, dándole plazos a la nación.

Somos una democracia que nunca ha falsificado la representación de las secciones. En el parlamento hay el libre juego de la distribución de los gastos. Los departamentos populosos generalmente llevan la mejor parte.

Política cafetera internacional

Dos de las aspiraciones de Manizales pudieran tener inmediata realización: una, la relativa a la supresión del impuesto aduanero del

cemento; a lo menos la política de las compañías productoras de cemento merece una rectificación. La otra es la supresión del impuesto sobre giros cafeteros.

Siendo los caldenses los principales productores de café y estando dedicado este impuesto únicamente a la defensa de esa industria, ellos deben ser los mejores jueces de sus propios intereses.

Pero es bueno que se sepa que la aspiración de acabar con la unidad de la federación cafetera en busca de la autonomía regional de esa industria, rompe la política que todos los países están haciendo de unidad en su comercio de exportación. No sólo esa unidad existe en cada nación, sino entre los productores de cada artículo.

La política de los carteles es hoy un hecho fundamental, elemental. Un comercio sin constituír un solo frente, ante los trusts de compra, tiene que ser dominado y arruinado.

La política comercial colombiana y su misma política internacional se está haciendo hoy a base de abrirle mercados al café y asegurarle buenos precios. Esa política le impone sacrificios a todos los colombianos que tienen que comprar artículos más caros en determinados mercados, porque allí nos compran café. No podemos comprar mercancía barata del Japón, porque allí no tiene mercado nuestro café.

¿También se pretenderá la descentralización en este capítulo de la política comercial nacional?

El tabaco

Un caso reciente demuestra este concepto de necesidad de la unidad económica. La pugna del tabaco. Descentralizada esta renta, las secciones están procediendo con su propio criterio, dando lugar a grandes luchas de intereses. Como represalia, la asamblea de Santander ha dictado una ordenanza que impone tarifas diferenciales contra los artículos nacionales que se introduzcan de otros departamentos. El espíritu de esa ordenanza que impone tarifas diferenciales, lo juzgo inconveniente e inconstitucional; la solución de ese conflicto va a tener que imponerla el congreso dentro de un sentido de equidad y de armonía entre las distintas secciones. Estas luchas me hacen recordar que son las rentas descentralizadas las que dan lugar a esas situaciones conflictivas. La renta de degüello es también motivo de quejas de los departamentos productores, por las tarifas diferenciales. Estas luchas también existieron en la época federal. Los Estados no tuvieron otra vida fiscal que las aduanas interiores, violando un claro precepto constitucional. Pero si esos errores fueron posi-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

bles en épocas en que no había vías de comunicación y que cada sección vivía aisladamente, hoy serían mucho más graves e inexplicables.

Conclusiones

Por último, se pide la descentralizacin de las rentas nacionales de espectáculos públicos y teléfonos. En Bogotá, valieron esas rentas en 1937, $ 150.800; en Manizales, $ 14.800; en Pereira, $ 11.600. La mayoría de los municipios no producen esa renta. Esta renta está comprometida por un contrato y esa descentralización favorecería a Bogotá.

Se demanda también una mayor participación antioqueña en la dirección económica del país, cuando la gerencia de la federación cafetera siempre ha estado en sus manos y ordinariamente la del ministerio de hacienda. Puede afirmarse que si Bogotá ha tenido la direccin política del país, Antioquia ha tenido la económica. Con ese criterio el turno le correspondería a los departamentos productores de petróleo que ahora va a ser el eje de nuestras divisas externas y de las entradas fiscales.

Las anteriores observaciones alejadas de toda tendencia polemista, nacidas del más fervoroso entusiasmo colombiano que por igual cobija mi patra chica y la de la pujante Antioquia, tienden a que se le dé a este tema el tono de serenidad y de estudio que merece, que se le saque de la zona de la plaza pública, donde imprudentemente se le quiere llevar.

Los hombres del partido de gobierno de esas regiones, en especial, está en el deber imperioso de contribuír a ese estudio y a presentar soluciones que no vayan a dejar confundir esas justas aspiraciones regionalistas con la simple inconformidad de los partidos de oposición.

La política es ante todo realidad. No importaría sacrificar personales puntos de vista, ni aun la misma técnica, si se encontraran conclusiones que puedan satisfacer equitativamente las aspiraciones localistas. Si una de esas soluciones, según la petición de los departamentos antioqueños, fuera la de acceder a la participación en la renta del oro o a la supresión del impuesto del cemento y de giros cafeteros, mi concepto sería que se aceptara, si ella ha de significar la pacificación de esa inquietud regionalista y una mayor solidaridad y cooperación entre los distintos sectores colombianos. Esa cooperación podría traducirse en hechos como el de una mayor amplitud en el problema del tabaco o en la supresión del algunos renglones de las tarifas diferenciales del ferrocarril de Antioquia".

A lo anterior, el doctor Duque, rebatió los conceptos del señor ministro, en la siguiente forma:

Lo que es la descentralización

"Pero es ya tiempo de que la peligrosa mística de las palabras dé paso a soluciones concretas y a estudios concienzudos sobre lo que pueden ser las legítimas aspiraciones de las seciones".

* * *

La Descentralización, especialmente por la espontaneidad e intensidad con que se ha manifestado en las plazas públicas es la revelación de una necesidad biológica de los pueblos, de todo el pueblo colombiano: aquéllos que han tomado la vanguardia nos son los únicos que la necesitan y exigen sino aquéllos en que la pérdida de fuerzas a causa del centralismo presenta características más críticas. Es este problema el más trascendental y complejo que ha tenido el país después de la independencia, no finalizada hasta cuando fórmulas justas y patrióticas devuelvan a los municipios la energía que necesitan para su existencia próspera, que es la de la Patria, ya que ésta no es un ente sin residencia.

Es muy cierto, como lo anota el señor ministro de hacienda que en los discursos de los voceros del movimiento descentralista no hay un programa que concrete las aspiraciones, y que a veces, en ellos no coinciden las opiniones. Pero si no contienen un complejo programa de soluciones, sí está el problema claramente planteado con exceso de nitidez en el del señor Gobernador de este departamento, en donde no se trata de un problema que tienen Antioquia y Caldas únicamente, ni tampoco de uno del Occidente colombiano, antagónico del que tiene el Oriente, sino de un estado de cosas dentro de la Patria colombiana indivisible, que es necesario modificar para conseguir el desarrollo armónico del país y el afianzamiento de su prosperidad.

El movimiento descentralizador en contra de la afirmación del señor Ministro, sí pretende la separación de patrimonios y puede afirmarse que es la esencia de la campaña; y también que dentro de esta esencia es natural y es lógico que forzosamente se entre a resolver el problema de descentralización de gastos y de rentas. Por consiguiente las opiniones de los voceros del movimiento en sus dis-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

cursos deben apreciarse y valorarse como aportes individuales que irán o nó a formar parte un programa nacional concretado en leyes descentralizadoras y desde ningún punto de vista a tomarlas como la concreción del movimiento.

La Junta descentralizadora en el departamento de Antioquia nombrada por la Asamblea de municipalidades, considerando lo mismo que considera el señor ministro, que es tiempo de que "la peligrosa mística de las palabras dé paso a soluciones concretas y a estudios concienzudos sobre lo que pueden ser las legítimas aspiraciones de las secciones", ha entrado en una nueva etapa alejada de la mística verbal para iniciar a fondo el estudio del complejo problema y tratar de reducirlo a fórmulas patrióticas, para que así la célula patria, el municipio en mengua, no ponga en peligro las bases del engrandecimiento patrio a cambio de un corto período de florecimiento en unas pocas capitales afortunadas que mañana tendrán que amoldarse a la realidad, un vez que destruyan las fuerzas productoras que no radican ni pueden radicar sino en las municipalidades, en donde se renueva el capital humano que se anquilosa en los centros en donde se labora la tierra, fuente de riqueza.

Descentralización fiscal

Y queremos, ya que el señor ministro hace una invitación formal para que abandonemos la mística de las palabras, invitarlo a que dando él el ejemplo, también la abandone y muy especialmente la de los números, más peligrosa que la anterior:

Al tratar de refutar la aspiración de las secciones de tener una participación en los impuestos sobre patrimonio, renta y exceso de utilidades, sienta la base de que el impuesto se produce en el lugar donde se recauda, cuando afirma que Cundinamarca producirá once millones de pesos; todas las publicaciones oficiales, principiando por las de la Contraloría de la República informan sobre el lugar donde se recaudan muchas rentas pero no sobre el lugar donde se producen; los recaudos en Bogotá correspondientes a la renta de que hablamos no son producidos ni en Bogotá ni en Cundinamarca, pues entendemos que allí efectúan sus pagos la Tropical, la Andian, la Frutera, Bavaria, Colombiana de Tabaco, etc., pagos estos que no pueden tomarse como tributación de Cundinamarca, y por consiguiente las conclusiones del señor ministro no son ni siquiera una caricatura de la realidad.

En los negocios particulares ha predominado un sistema rudimentario de contabilidad consistente en registrar todas las operaciones y negocios a través de la cuenta CAJA, es decir, que en el fondo ha sido una contabilidad de ingresos y de egresos, complementada en apuntes extra-libros que se han denominado estadística. A penas ahora, con motivo de la nueva legislación tributaria, empieza a prescindirse de él, lentamente y debido a las obligaciones que impone la declaración de rentas, patrimonio y exceso de utilidades, efecto que empieza a ser grandemente benéfico para la organización de empresas y negocios particulares.

En todas las entidades públicas rige también este sistema, y por ejemplo, al estudiar a través de las publicaciones anuales de la contraloría la realidad del país, la cuantía tributaria de cada sección, el fondo de la política distributiva, la forma como se conduce el equilibrio o desequilibrio de la economía, el del comercio exterior y en general la forma como los gastos generales de la Nación (Presupuesto Nacional) se distribuyen y la efectividad de su inversión, las mejores atenciones e intenciones se declararán vencidas porque en esa contabilidad de la nación predomina, lo mismo que entre los particulares, el criterio de la Caja, es decir, el de situar los fenómenos al rededor de las oficinas recaudadoras, cuando en realidad allí no ocurre ningún fenómeno, sino simplemente el hecho de percibir unos fondos, sin que este hecho pueda constituír fundamento para apreciar fenómenos como infantilmente lo hace el señor ministro.

En esas publicaciones y en esas interpretaciones, sin que sus autores mismos se hayan detenido a pensar en el fenómeno, el centralismó ha penetrado hasta la medula, pues indudablemente, sólo el concepto de la nación como ente sin residencia y filosóficamente estéreo justifica las conclusiones que se sacan de unos números, sin estudiar su significado, pues ellos ocultan, presentados así, la justicia o la injusticia tributaria, y la distributiva, cuando se considera la Nación colombiana formada por todas las secciones de su territoro.

Al estudiar, por ejemplo, los consumos, y en general sobre cualquiera de los renglones que forman el presupuesto nacional, se encuentran detalles de las oficinas en donde se efectúa el pago, información que sólo sirve para desorientar la opinión, ya que no permite orientar ninguna sobre la capacidad tributaria de ninguna sección del país, y que sólo para fines de fiscalización de los recaudos podrá utilizarse. Acontece lo mismo con las inversiones: sabemos por las publicaciones oficiales cuánto cuesta un ministerio como renglón presupuestal, pero no podemos apreciar la efectividad de su labor y la

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

justicia en la distribución de sus actividades, porque esas publicaciones ignoran su repartición y por lo tanto, departamentos, municipios, y ciudadanos tienen que limitarse a apreciar la estadística, y por consiguiente a interpretar la marcha del país a través de publicaciones que no tienen ninguna base científica para servir como instrumento de manejo del país.

Lo que pedirá el movimiento descentralizador

El movimiento descentralizador pedirá enfáticamente que las estadísticas del país se orienten en un criterio científico, previa definición de la cantidad y la calidad de fenómenos que deben preferencialmente estudiar para que esa estadística sea un verdadero instrumento de gobierno y un orientador de la opinión pública y muy especialmente de todos los cuerpos legislativos, en los cuales la habilidad parlamentaria, la capacidad de intriga o el simple tono de la voz son factores definitivos para la distribución del presupuesto con prescindencia de las necesidades más urgentes del país.

Como necesidad principal está la de crear sistemas de análisis de los números que localicen éstos en cada departamento en todo lo relacionado con las rentas que "cada uno produce", las inversiones con que se lucra transitoria o permanentemente y que por otra parte, aparece el valor de los verdaderos gastos generales de la nación, los cuales, una vez efectuado el deslinde de patrimonios constituirá el patrimonio nacional.

Al rededor de este mismo tema, del impuesto de patrimonio, renta y exceso de utilidades queremos anotar algunas opiniones que al menos sirvan de base de discusión para definir si la aspiración de las provincias de tener una participación en el monto total de esos ingresos, es o no justa:

Con un claro sentido de las realidades del país se estableció la actual tributación sobre impuesto sobre la renta, exceso de utilidades y patrimonio, con el deseo expresado por el señor Presidente de que sus efectos fueran a reflejarse en los departamentos, fortaleciéndolos y para trasladar el eje fiscal de los licores, el tabaco, y el degüello a una base más científica y estable, anhelo verdaderamente patriótico y descentralista. Pero en la práctica, desgraciadamente, los resultados han sido muy otros: En 1937 liquidó la Superintendencia de Rentas impuestos, por valor de más de quince millones de los cuales corresponden a Antioquia tres millones, sin tener en cuenta que este número se refiere a los recaudos y que compañías muy importantes

que actúan en este departamento hacen su declaración y pagos en Bogotá. Estos tres millones de pesos se retiran de la circulación bruscamente con destino al Tesoro Nal.; para el pago de estos impuestos, como para todos los pagos, el deudor siempre lo hará para el último momento y por consiguiente gran parte de ellos se efectúan con sobregiros a los bancos; y como el crédito y su dirección están eminentemente centralizados, con grave perjuicio para todas y cada una de las secciones del país, se producirá este año, en la época en que expiren los plazos para el pago de los impuestos, un pánico análogo al del año pasado, si en su manejo predomina nuevamente el centralismo y pretende romper el equilibrio nacional en sus finanzas y economía restringiendo los créditos en los momentos en que la producción más los necesita.

Si el criterio para distribuír los patrimonios públicos no se modifica, Antioquia verá cómo sus industrias pierden energías o se estacionan porque a ellas y a las demás fuerzas de trabajo se les retiran tres millones de pesos que no circulando en el departamento, indirectamente disminuyen la capacidad consumidora y en parte la trasladan, creando artificialmente zonas económicas que no podrán perdurar, o forzando el cambio de situación de los centros de trabajo en donde una experiencia conseguida duramente ha especializado el elemento humano para determinadas actividades. El doctor Alejandro López, refiriéndose a la población del Atlántico y a su capacidad para construcciones navales, la comparaba en su formación con la de los aluviones, obra de los siglos, que puede destruírse rápidamente sin que su reconstrucción sea a veces posible, y cosa análoga sucede en Antioquia con la capacidad industrial, que se menguaría restringiéndole sus medios de trabajo.

Tributos como los anteriores, aun cuando técnicamente se consideren impuestos directos, en caso como el que contemplamos para Antioquia, no lo son, por ejemplo en el de una industria que los considera y tendrá que seguirlos considerando como un renglón de pérdidas y ganancias. Al considerarlos así es demasiado claro que el consumidor los paga, en gran parte, y que si a este consumidor se le disminuye su capacidad adquisitiva porque esos tres millones no se manifiestan en mayores obras públicas que le den trabajo, ni en mayor y mejor educación, instrucción e higiene que le proporcionen más medios de defensa, no puede sino deducirse que esos tributos no sólo no lo benefician sino que lo perjudican, no por los tributos en sí mismos, ni por su cuantía, sino por la forma como se distribuyen.

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

El fenómeno anterior es un fenómeno esencialmente centralista: la Nación necesita dinero porque está empeñada en grandes empresas para producir gastos generales, y los produce sencillamente, olvidando que antes que éstos ocurran es necesario producir trabajo sin restarle fuerzas a éste; en cambio establece una dirección que crece de una manera inversa a como crece la cosa dirigida. Esto es consecuencia de un criterio nacional carente de toda base razonable y colombiana, porque la Nación considerada como entidad aislada y no como constituída por todas las secciones y por todos los ciudadanos, es una entidad directiva esencialmente egotista que pierde de vista el futuro del país a cambio de una vida corta, fastuosa y ficticia que habrá de terminar hoy o mañana cuando la decadencia de las fuerzas productoras y especialmente el capital humano, lleguen a su punto crítico si la campaña iniciada, no la seguimos tenazmente hasta obtener la justa distribución de patrimonios.

Y a propósito de la descentralización fiscal tratada por el señor ministro, consideramos que es necesario definir, de acuerdo con las características de cada sección el tratamiento que debe darse a los bienes nacionales, como fuente de ingresos fiscales: Se encuentran como tales, en los presupuestos, la sal, el petrólo, los ferrocarriles, las minas de esmeraldas, etc. De la explotación de estos bienes el gobierno percibe sumas de mayor o menor consideración, y en algunos casos, que no en otros, dá participación al departamento donde está situada la fuente de riqueza, en el producido bruto que percibe; en otros casos, como en la producción del oro, no se dá participación a los departamentos donde residen las minas, conservando una proporcionalidad con participaciones de otras fuentes de riqueza análogas, sino que por el contrario se grava no la riqueza en sí misma, sino el trabajo que la incorpora a la economía nacional.

Con el café sucede cosa semejante: se grava el trabajo que lo produce sin que los departamentos se lucren de una manera justa de ese gravamen para impulsar su cultivo, las vías que lo abaratan o para mejorar las condiciones sociales del productor, del hombre del campo, y en general, para fortalecer o al menos para no permitir que se debilite la economía seccional, y estas observaciones no implican un rechazo al gravamen en sí mismo, sino a la falta de equidad en su distribución entre Nación, Departamento y Municipio.

Pide la descentralización que con un criterio razonable y científico se estudie y defina qué parte de la riqueza nacional pueden incorporarse bajo la denominación de bienes nacionales que entren a formar parte del patrimonio con que la Nación va a atender a los

gastos generales del país y pide también que haya un criterio justo en la participación que cada sección tiene necesidad y debe tener en el producido bruto o neto del valor de los gravámenes que ingresan al Tesoro nacional, y que éstos no dependan de reacciones momentáneas en los parlamentos.

Exceptuando el café, ningún otro producto agrícola de importancia tiene gravámenes, cosa muy lógica, ya que nuestro país es eminentemente agrícola y mal puede irse contra esta realidad por medio de impuestos que le impidan salir del estado rudimentario en que vive la agricultura.

No sólo es lógico que rija el criterio fiscal, la justicia tributaria, sino también la distributiva; si el futuro del café y la economía de los departamentos que lo producen no son notoriamente pesimistas, si es cierto, y siéndolo, es necesario y es justo que los tributos que lo gravan beneficien las secciones que lo cultivan permitiendo que ellos desarrollen su economía ,bien dando a la población mayor capacidad para nuevas empresas mediante mejor preparación existente, o abriendo más vías que permitan nuevos cultivos, fomento de los existentes, creación de otras empresas o ensanche de las que se inician.

Sin entrar en mayores detalles sobre la parte fiscal, queremos dejar claramente anotado que la descentralización quiere la separación de patrimonios, descentralización de rentas y de gastos sin pensar que ésta esté ceñida a una simple proporcionalidad numérica basada en la capacidad tributaria de cada sección sino que esa proporcionalidad al fijarla, debe buscar la creación de patrimonios a las secciones pobres mediante un plan que entre a considerar todos los factores que influyan en la formación de una patria una y próspera, prescindiendo, sí, totalmente del sistema de auxilios que no obedecen a ningún plan.

También queremos dejar claramente anotado que el fenómeno centralista no ocurre únicamente entre nación y departamento sino que también él se presenta con las mismas características en la mayoría de los departamentos del país entre la capital de cada departamento y los demás municipios que lo integran, y que en los municipios también ocurre entre el municipio y sus corregimientos.

* * *

Muéstrase el señor Ministro de Hacienda vacilante en cuanto a la conveniencia o inconveniencia de la descentralización administra-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

tiva, pero entre líneas dá una solución que dice se está practicando mediante la "delegación de funciones", es decir que careciendo de argumentos para atacarla, dá la apariencia de que debe practicarse, pero claro que sí, salvando el centralismo. Y opina que hay algunas regiones "que por su aporte al tesoro público y por su capacidad administrativa pueden tener mayor autonomía que otras", opinión que entra a respaldar ampliamente nuestra tesis descentralizadora, pues al hacer esta afirmación, tácitamente se afirma que quien más aporta al tesoro público está más organizado, y que por consiguiente, la nación, en vista de esta capacidad para producir, debe prescindir del tutelaje que sobre esas secciones ha venido ejerciendo con perjuicio de su desarrollo, pues es bien claro que los dirigentes de la nación, desde la capital, no pueden ejercitar el manejo eficiente porque el contacto con una realidad, muy distinta a la provinciana, enturbia su criterio y no puede obrar oportunamente de acuerdo con las necesidad y modalidades de cada sección. De manera que el señor ministro atacándonos nos ha hecho una defensa brillante en este campo, pero sin llegar a abarcar la totalidad del problema, pues la descentralización la pedimos no solamente para los más fuertes sino también para que cree patrimonios a quienes de él carecen y ponga, por consiguiente, a estos menores en condición de ser mayores de edad, cosa que hasta hoy el absurdo sistema centralista no ha permitido, así como tampoco ha querido y quiere aceptar la posibilidad de que la patria sea fuerte poniendo todos los medios necesarios para alcanzar esta realidad.

Quien entre a analizar la esencia de la labor del actual gobierno, especialmente en todo lo relacionado con los problemas sociales, siempre íntimamente ligados a la economía, no podrá sino afirmar que su esencia es eminentemente descentralizadora, pues ella ha tenido y tiene por fin el hacer que los bienes que son patrimonio de la humanidad no estén concentrados en unos pocos privilegiados, como lo comprueba la ley de tierras, las que organizan y protegen los trabajadores contra el capital, las que apoyan y fomentan las cooperativas, etc., todas tendientes a distribuír el patrimonio del pueblo colombiano que ha estado y aún está centralizado.

Lo anterior, lo mismo que la consecuencia que de ello se deduce, y que es la de que el centralismo es un estado de cosas generalizado y endémico en el país, en todos los órdenes, es de una trasparencia completa. Y entonces, por qué, preguntamos, si un gobierno tiene doctrinas esencialmente descentralizadoras para la regulación de la vida y actividades privadas de los ciudadnos, sus gestores, no solmente niegan la doctrina que practican, sino que la atacan cuando el pueblo pide que esa doctrina se practique y se haga extensiva a la nación, departamentos, municipios y corregimientos? Podrá esta doctrina producir los efectos que busca si no se hace extensiva a la totalidad de la nación y por consiguiente a todas y cada una de las partes que la componen?

* * *

Entendíamos los provincianos que el contenido de la memoria de un Ministro de la Nación al Congreso presentaba el panorama de sus labores y que estas las comentaba de acuerdo con principios si no ciento por ciento científicos sí al menos basado en unos siquiera aparentemente lógicos, pero no pensamos que en ella, para atacar un problema como el de la Descentralización, se prescindiera de los más elementales escrúpulos para tratar los hechos, y a través de apariencias numéricas insostenibles se presentara el movimiento, unas veces como ataque que el país hace a su ciudad capital y otras como un movimiento que tiende à dividirlo en dos siguiendo el curso del Magdalena: en la memoria del ministerio de hacienda del año mencionado se presenta el primer caso cuando trata de hacernos una invitación para que abandonemos la campaña, porque ella solo iría a fortalecer el distrito capital, basado en la tesis que ya tuvimos oportunidad de exhibir y consistente en que los tributos se producen en el lugar donde se recaudan. El segundo caso ocurre cuando trata el problema de oriente y occidente, siempre con la obsesión de presentar la doctrina como antipatriótica porque va contra la unidad del país y nos reitera su invitación a que la abandonemos, porque obtendríamos, si triunfara, fines muy opuestos a los que buscamos, cuando dice "hoy fiscalmente la sección más importante es Cundinamarca. En el año pasado se recaudaron en Bogotá $ 28.232.000. En Medellín se recaudaron $ 5.195.000. En Caldas $ 1.444.000".

Allí confirma el señor Ministro su ya famosa tesis centralista que ninguno otro antes que él habíase atrevido a expresar: la riqueza está toda en Cundinamarca porque allí se recaudaron las sumas que anota, y por consiguiente, mañana de acuerdo con esta misma tesis se nos negará el derecho a la existencia centralizando la totalidad de los pagos en la capital y obligándonos a nosotros, pacientes provincianos, a viajar continuamente a la grande y única Caja Nacional, la capacitada exclusivamente para recibir fondos.

Y continúa la obsesión ministerial: Al hablar de la descentralización económica nos repite que no insistamos en nuestra campaña,

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

porque si Antioquia y Caldas han producido dólares a través del café y el oro, mañana los van a producir también otros departamentos con el petróleo y que por lo tanto, nosotros no tendremos pobres contra quienes luchar. El señor ministro advierte antes de iniciar sus intencionados comentarios contra nuestra campaña, que estos los hace después del estudio de los discursos de los más destacados elementos directores del movimiento. Por este, sin entrar a comentar tesis que por sí solas se comentan, nos limitamos a reproducir los siguientes apartes del discurso del gobernador Jaramillo Sánchez al cual indudablemente tiene que aludir el señor ministro:

"Y creo que ha llegado el momento en que se hace preciso reiterar la definición clara de nuestra posición en este movimiento, que no está guiado hacia tendencias perniciosas como parecen entenderlo quienes pretenden desvirtuarlo o quienes han sido incapacitados de comprenderlo a causa del confusionismo que ha rodeado inexplicablemente los móviles de una cruzada conducida por nuestra parte, con nitidez y pulcritud.

Es necesario repetir con énfasis que Antioquia no ha pensado jamás en atentar contra la unidad política de la República, y que por el contrario proclama una tesis en virtud de la cual puede afianzarse la solidaridad no en forma artificial y simulada, sino con el sentimiento sincero que producirá en todas las secciones del país la realidad de saberse hijos de una República que no tiene preferidos, porque todos son tratados con equidad y la justicia que merecen".

Itinerario

Págs.

A manera de introducción 1

PARTE PRIMERA

Actas de la Asamblea de Municipalidades Nros. 1 a 4 . . 4 a 59

Se crea la Junta Descentralizadora 60

Proposiciones y resoluciones adoptadas por la Junta Descentralizadora . . . . . 61 a 79

El movimiento descentralizador: sus detalles y discursos 83 a 102

PARTE SEGUNDA

Las municipalidades: Medellín, Abejorral, Abriaquí, Alejandría, Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Antioquia, Anzá, Armenia, Barbosa, Belmira, Bello, Betania, Betulia, Bolívar, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Cañasgordas, Caramanta, Carmen, Carolina, Cisneros, Cocorná, Concep-

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

Págs.

ción, Conçordia, Copacabana, Chigorodó, Dabeiba, Donmatías, Ebéjico, Entrerríos, Envigado, Fredonia, Frontino, Giraldo, Girardota, Gómez Plata, Granada, Guarne, Guatapé, Heliconia, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Ceja, La Estrella, La Unión, Liborina, Marinilla, Montebello, Murindó, Nariño, Nechí, Olaya, Pavarandocito, Peñol, Peque, Pueblo Rico, Puerto Berrío, Remedios, Retiro, Rionegro, Sabanalarga, Salgar, San Andrés, San Carlos, San Jerónimo, San Luis, San Pedro, San Rafael, San Roque, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Santuario, San Vicente, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Támesis, Tarso, Titiribí, Toledo, Turbo, Valdivia, Valparaíso, Venecia, Yarumal, Yolombó, Zaragoza. . . . . 105 a 371

PARTE TERCERA

La Descentralización en la memoria del Ministro de Hacienda del año de 1938. — Exposición del ex-ministro 375 a 387

Réplica del doctor Eduardo Duque . . . . . 387 a 396

UNIVERSIDAD EAFIT Biblioteca Sala de Patrimonio Documental

A
321.02
M754
6771
Monsalve M., Manuel.
Antioquia descentralizada

FECHA	PRESTADO A

A
321.02
M754
6771
Monsalve M., Manuel.
Antioquia descentralizada

FUNDACION ANTIOQUEÑA PARA LOS
ESTUDIOS SOCIALES
FAES — BIBLIOTECA

BIBLIOTECA
Universidad EAFIT
100127600

SALA DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL
Centro Cultural Biblioteca
Luis Echavarría Villegas

FAES

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD EAFIT
Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental